

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

FACULTAD DE DERECHO

DEPARTAMENTO DE DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA



TESIS DOCTORAL

**TUPAMAROS: DERROTA MILITAR, DOBLE METAMORFOSIS
POLÍTICA Y VICTORIA JUDICIAL Y ELECTORAL**

Julio Bordas Martínez

Licenciado en Ciencias Políticas y Sociología

2014

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

FACULTAD DE DERECHO

DEPARTAMENTO DE DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA

TESIS DOCTORAL

TUPAMAROS: DERROTA MILITAR, DOBLE METAMORFOSIS
POLÍTICA Y VICTORIA JUDICIAL Y ELECTORAL

Julio Bordas Martínez

Licenciado en Ciencias Políticas y Sociología

Director: Alfonso Serrano Maíllo

2014

TUPAMAROS: DERROTA MILITAR, DOBLE METAMORFOSIS POLÍTICA Y VICTORIA JUDICIAL Y ELECTORAL.

ÍNDICE:	Página
Introducción	7
1. El contexto donde surgen los Tupamaros:	12
1.1. La Arcadia Feliz.	12
1.2. La Suiza de América.	16
1.3. Crónica internacional de una década prodigiosa.	27
2. Nacimiento y derrota militar de los Tupamaros:	36
2.1. El origen de los Tupamaros.	36
2.2. La ideología de los Tupamaros.	52
2.3. La organización del Movimiento de Liberación Popular -Tupamaros y el M26.	59
2.4. El papel de la mujer en la organización del MLN-T.	70
2.5. La guerra revolucionaria, el salto al terrorismo político y el 14 de abril de 1972.	74
2.6. La generalización de la tortura, la traición y la victoria de los verdugos.	91
2.7. Matices sobre el terrorismo tupamaro y el terrorismo militar.	105

2.8.	La dictadura cívico-militar.	119
3.	Las dos metamorfosis de los Tupamaros.	128
3.1.	El restablecimiento de la democracia.	128
3.2.	La primera metamorfosis: El abandono de las armas “sin cartas en la manga”.	133
3.3.	La reorganización del Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros y el MPP.	137
3.4.	La segunda metamorfosis: La difuminación del horizonte utópico y la prioridad de una política socialdemócrata pragmática.	149
4.	La victoria electoral, pacífica, democrática y legal de los Tupamaros.	153
4.1.	La victoria del Frente Amplio de Tabaré Vázquez.	153
4.2.	La derrota judicial de la dictadura cívico-militar.	155
4.2.1.	El caso Bordaberry.	162
4.2.2.	El caso Álvarez.	195
4.2.3.	El caso Gavazzo.	220
4.3.	La victoria electoral de los Tupamaros. a través del MPP de José Mujica.	242
4.4.	El retrato social del Uruguay del siglo XXI.	251

5.	Conclusiones.	259
6.	Bibliografía.	285
7.	Documentación originales de los Tupamaros y los militares rebeldes.	291
7.1.	Artículo publicado por Raúl Sendic el 22 de marzo de 1963 en El Sol titulado ¿Un revolver o la Constitución?	291
7.2.	Reglamento del MLN-Tupamaros 1966.	292
7.3.	“Treinta preguntas a un tupamaro”, entrevista realizada a Raúl Sendic por la revista chilena Punto Final en el número de julio de 1967.	302
7.4.	Documento N° 1 del MLN-T de junio de 1967.	315
7.5.	Documento N° 2 del MLN-T de enero de 1968.	348
7.6.	Documento N° 3 del MLN-T de mayo de 1968.	366
7.7.	Documento N° 4 del MLN-T de enero de 1969.	375
7.8.	Documento N° 5 del MLN-T de julio de 1971.	407
7.9.	Programa de Gobierno revolucionario de los Tupamaros, 1971.	450
7.10.	Comunicado del MLN-T al Movimiento de Participación Popular (MPP) de mayo de 1966.	454

7.11. Primera carta de Amodio Pérez.	474
7.12. 15 respuestas de Amodio Pérez a El Observador, mayo 2013. mayo de 2013.	497
7.13. Comunicado de las Fuerzas Armadas N° 4, de 9 de febrero de 1973.	506
7.14. Comunicado de las Fuerzas Armadas N° 7, de 10 de febrero de 1973.	513
7.15. Comunicado de las Fuerzas Armadas N° 8, de 11 de febrero de 1973.	517
7.16. Decreto 464/973 de 27 de junio de 1973 por el que se disuelve el Parlamento.	517

Introducción.

La presente tesis tiene por objeto esclarecer algunos hechos históricos, políticos y criminológicos ocurridos en Uruguay desde 1958 hasta nuestros días relacionados con el Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros.

El MLN- Tupamaros se organizó como un partido político armado con la intención de conquistar el poder por procedimientos no democráticos, utilizando tácticas como la “propaganda armada” o el “foquismo”, en su variante heterodoxa de guerrilla urbana, para implantar un gobierno revolucionario con dos objetivos fundamentales:

- Realizar la reforma agraria que, en primer lugar, garantizara unas condiciones de vida y trabajo dignas a los peones del campo y, en segundo lugar, que la tierra fuera para el que la trabajara.
- Y, realizar una nueva “liberación nacional”, esta vez no respecto de España o Brasil; sino respecto de Estados Unidos a quien consideraban su potencia colonizadora y a la que tenían que proveer de materias primas, mano de obra barata de cara a la exportación de los bienes producidos; así como garantizar el pago de la deuda exterior contraída y que los tupamaros se negaban a saldar.

Con este programa político el MLN-T lucho contra la policía y el ejército, cometió atracos, secuestros, falsificaciones y asesinatos; padeció torturas, robos, secuestros y asesinatos y declaró la guerra al ejército, quien los derrotó en menos de un año mediante el terrorismo de Estado, la tortura, el soborno y la traición hasta que, paradójicamente y después de la dictadura cívico-militar, los tupamaros, que se habían conservado en una especie de cápsula simbólica con

la aureola de “rehenes” liberados, experimentaron una doble metamorfosis política basada en el abandono de las armas “sin cartas en la manga” y en el aplazamiento *sine die* de su programa político, y poco después de que sus aliados del Frente Amplio consiguieron derrotar judicialmente a los representantes de la dictadura, ganaron las elecciones democráticamente.

La historia del MLN-Tupamaros está repleta de medias verdades y algunas falsedades, difundidas por uno y otro bando, aderezadas con varios errores objetivos o de interpretación que han producido una pluralidad de leyendas al respecto. Esta tesis pretende contribuir en algún grado a su esclarecimiento.

Es en los últimos momentos de esta historia cuando se desarrollaron una gran cantidad de falsedades y medias verdades que hacen difícil saber qué ocurrió, por qué sucedió y como pasó.

La mayor de las dificultades no estriba en la ignorancia, por ejemplo sobre las relaciones entre el MLN-T y ETA, que eran más de naturaleza económica que ideológica; ni tampoco está en el error, por ejemplo sobre la ideología de la inmensa mayoría de las víctimas de la dictadura, que no eran tupamaros sino comunistas; sino que reside en aquello en lo que siendo falso están de acuerdo en dar por bueno tanto los tupamaros como los militares rebeldes y que nosotros pretendemos esclarecer:

- Es falso que los tupamaros se organizaran para defender la democracia en previsión de un golpe de Estado porque su interés original era sindical, porque no creían en la democracia y porque sus principios se remontan a 1958 y el golpe de Estado fue en 1973. Esta falsedad era funcional con aquella según la cual los militares dieron el

golpe de Estado para defender la civilización occidental y la democracia en contra de unos tupamaros, que en realidad estaban derrotados y encarcelados a título de “rehenes” un año antes del mismo. El golpe cívico-militar, basado en una ideología corporativista, pretendía deshacerse de la democracia para garantizar los intereses de banqueros y estancieros, necesitados de disponer de materias primas y mano de obra barata de cara a la exportación y garantizar a Estados Unidos el pago de sus deudas y así recuperar el prestigio de Uruguay como plaza financiera y en el comercio exterior.

- Es falso que los tupamaros se organizaran para defender Uruguay de una presunta invasión brasileña en ejecución del denominado “Plan 30 horas”, presuntamente alentado por los Estados Unidos, ante lo que responderían con su “Plan poncho verde” para defender la frontera norte en cooperación con unidades leales del ejército uruguayo y bajo las órdenes del general Liber Seregni. Esta leyenda era funcional a la de unos militares que alegaron que dieron el golpe de Estado para evitar así una invasión extranjera en contra del triunfo del marxismo en Uruguay y evitar que se convirtiera en la Cuba del sur en lugar de ser la Suiza de América.
- Tanto los tupamaros como los militares querían una declaración de “estado de guerra interno”, con lo que pretendían justificar sus crímenes; Los tupamaros declararon formalmente la guerra al ejército y el ejército uruguayo se explayó en tácticas de guerra convencional y de “guerra sucia” bajo el pretexto de haber recibido una declaración de guerra de una organización insignificante para el Estado uruguayo. Que ambos bandos defiendan todavía que hubo una guerra formal les

permite exonerarse de su responsabilidad por acciones realmente terroristas por parte de ambos lados, que ninguno acepta de sí ni lo predica del otro so pretexto de que “la guerra es la guerra”.

Es más, ninguno de los representantes de la dictadura ha sido condenado ni por los delitos internacionales de los que los acusaban los fiscales como crímenes de guerra y lesa humanidad; ni tampoco por terrorismo. Han sido condenados por atentado contra la Constitución y por homicidio muy especialmente agravado, haciendo un auténtico derroche de ingeniería jurídica para hacer justicia vadeando la legalidad.

- Los tupamaros consideran que Hector Amodio Pérez, el jefe de la Columna 15, la más belicosa de todas, fue el principal de sus traidores y que por eso los militares le dejaron escapar y asentarse en España con otra personalidad, cosa que los militares no desmienten porque a ambos bandos le interesa la historia del traidor en lugar de la versión de la tortura masiva y generalizada y que muchos torturados hablaran y otros sobornaran a los militares para salvar su vida.
- Es falso que los Tupamaros fueran las principales víctimas de la dictadura, aunque nueve de sus dirigentes estuvieran convertidos en “rehenes” de la dictadura a la espera de ser ajusticiados sin formación de causa en caso de que comandos residuales de los tupamaros cometieran algún atentado. Esta situación real y mediáticamente ampliada la aceptaron los militares para ocultar el exterminio por parte de la dictadura del Partido por la Victoria del Pueblo, de los Grupos de Acción Unificadora y del PCU, todos ellos comunistas, que eran contra los que realmente luchaban los militares.

- Es falso que los tupamaros tuvieran un papel protagonista en el restablecimiento de la democracia en Uruguay, puesto que su restablecimiento fue debido al abandono de Estados Unidos a la dictadura uruguaya, a la pérdida del referéndum por el que pretendían legitimar su nuevo gobierno, al abandono de los banqueros y estancieros que habían alentado a los militares a sublevarse y a que los propios dirigentes “colorados”, como Sanguinetti, del mismo partido que Bordaberry, pactaran con los militares el restablecimiento de la democracia civil sin que los tupamaros participaran en ningún momento e incluso permanecieran recelosos y preparándose militarmente durante los diez años posteriores al restablecimiento de la democracia.
- Es falso que los tupamaros no hayan cambiado sustancialmente al abandonar las armas y aplazar su programa. En realidad el MPP ha tenido que dejar de ser el MLN-T para ganar las elecciones aunque no lo crean ni el sector radical del MLN-T ni los militares encarcelados.

Que los protagonistas de esta historia estén vivos nos ha producido varias confusiones, porque todos han querido convencernos de su reconstrucción de los hechos, pero también nos ha permitido realizar nueve entrevistas en profundidad a personalidades clave, no sólo para contrastar y matizar una historia ya conocida y publicada, cuanto para esclarecer algunas pequeñas cuestiones sin respuesta como el motivo último de la violencia política en Uruguay durante los años sesenta y setenta del siglo XX: la lucha por el poder.

1. El contexto donde surgen los Tupamaros:

1.1. La Arcadia Feliz.

Arcadia, con capital en Trípoli, debe su nombre al héroe Arcas, hijo de Zeus y de Calisto, hija de Licaón, rey de Pelasgia, a la que Zeus convirtió en la constelación de la Osa Mayor para preservarla de la ira de Artemisa. Es una provincia interior del Peloponeso, en Grecia, a la que los poetas y pintores, desde Virgilio hasta el Renacimiento y el Romanticismo, la describieron como una sociedad ingenua, sencilla y bucólica, llena de abundancia, paz y felicidad, dentro de un paisaje agrícola y ganadero enmarcado por frondosos bosques y verdes y onduladas praderas.

Arcadia, el recuerdo de un sueño placentero, la nostalgia de una infancia campestre y feliz, era una utopía, en el sentido de expresar una sociedad maravillosa aunque inexistente; pero no era una utopía al estilo de Tomas Moro, no era una utopía producto de la razón y de la organización humana, sino más bien era una utopía rousseauniana que hablaba del hogar del buen salvaje.

No obstante, la Arcadia real, la de Ovidio, la de los salvajes, estaba llena de bestias, de violencia, barbaridades y sangre y se parece más a los alrededores de Tara, la plantación de *Lo que el viento se llevó*, donde convivía los bailes galantes, los ejercicios ecuestres y la poesía con un sistema de explotación esclavista, que permitía obtener unos precios agrícolas y ganaderos muy competitivos para la exportación.

Actualmente se utiliza la expresión *Arcadia Feliz* para referirse a los políticos que ofrecen paraísos falsos a unos electores ignorantes y crédulos.

El interior de Uruguay es el que recuerda a la *Arcadia Feliz*, tanto en lo positivo como en lo negativo.

Uruguay, que en guaraní significa el río de los caracoles, constituye lo que era la mayor parte de la Banda Oriental del Virreinato del Río de la Plata. Se trataba de una verde y ondulada pradera, sin metales preciosos que la hicieran atractiva para los colonos españoles y cuyo valor comenzaron a apreciar en 1617 cuando “el gobernador de Asunción, Hernando Arias de Saavedra (cuyo nombre en realidad era Hernando Suarez de Sanabria), el primer criollo que alcanzó el cargo de Gobernador del Río de la Plata, con sede entonces en Asunción no en Buenos Aires, y dependencia del Virreinato del Perú; tras una expedición contra los indígenas, introdujo el ganado bovino y logró con ello, desde una perspicaz visión de las potencialidades de la pradera, aportar un dato de larga duración para la economía y la sociedad de la Banda Oriental”¹.

Uruguay tiene 176.215 kilómetros cuadrados, repartidos en 19 departamentos, y 3.286.314 habitantes lo que da una densidad actual de 18 habitantes por kilómetro cuadrado, más de la mitad de ellos concentrados en Montevideo y el 95% en hábitat urbano.

¹ G. Caetano y J. Rilla: *Historia contemporánea del Uruguay*; Ed. Fin de Siglo, Montevideo, 2008, p. 20.

Su clima es templado, húmedo y ventoso, con una temperatura anual media de 17 grados y lluvias frecuentes y regulares casi todo el año con especial abundancia durante el otoño austral.

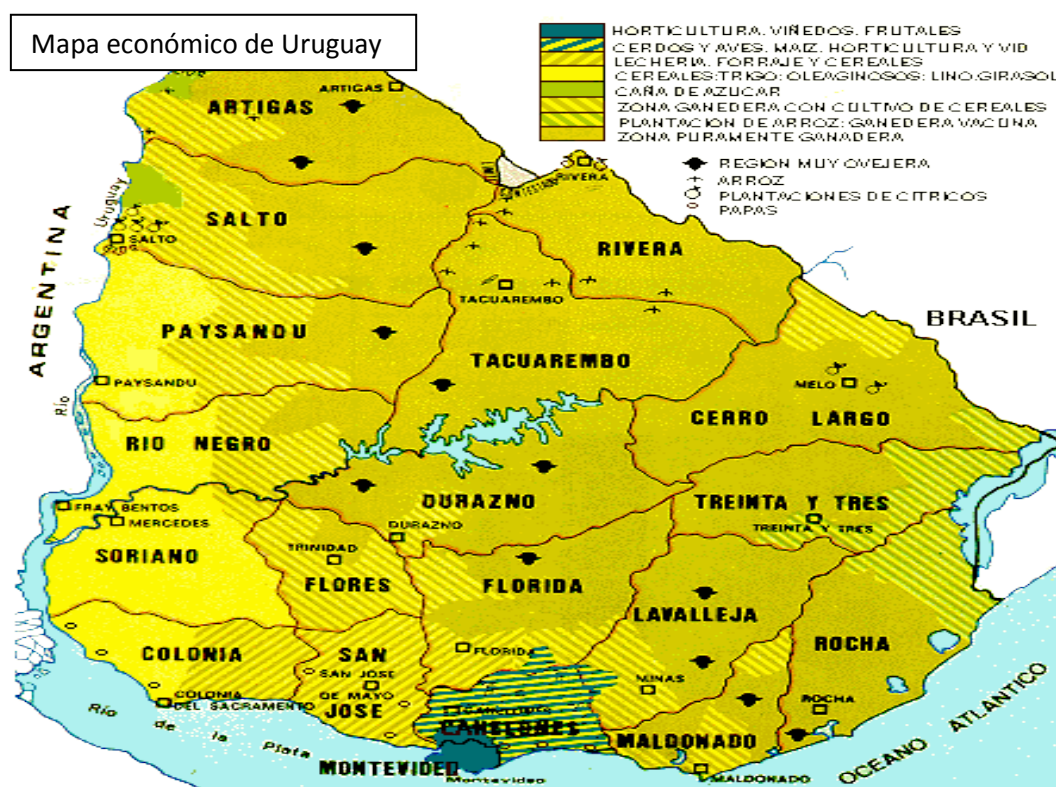
Sus principales ríos son el Uruguay de 1.779 kilómetros, el río Negro (750 kms), el Cuareim (351 kms.), y el río Santa Lucía (248 kms.)



Las labores agrícolas y ganaderas de esta nueva y despoblada *Arcadia Feliz* estaban bendecidas y maldecidas simultáneamente por el medio ambiente en el que se producían.

La bendición consistía en que la tierra de la Banda Oriental es muy fértil, dando abundantes cosechas de trigo, algodón, fruta, etc., y permitiendo la crianza en libertad, y prácticamente sin costes, de grandes rebaños de ovejas con buena y apreciada lana y manadas de reses cuyo cuero y, especialmente, su carne era muy apreciada nacional e

internacionalmente, permitiendo un desarrollo exitoso de la exportación tanto por la amplia gama de clientes exteriores que tenían los ganaderos uruguayos, evitando convertirse en proveedores cautivos, como porque les permitió desarrollar una fuerte industria agroalimentaria y manufacturar sus productos para la exportación con el valor añadido que eso suponía.



La maldición consistía en que los peones del campo, cañeros, arroceros, gauchos, entre los que se encuentran los indios charrúas prácticamente inexistentes en Montevideo, vivían en una condiciones estrictamente “naturales”, como tan poéticamente se apreciaba en la *Arcadia Feliz*; comían, dormían y se reproducían, trabajando de sol a sol, todos los días del año, sin formación, sin casa, sin sueldo, sin vacaciones, sin seguros, sin paro, sin pensiones, sin futuro. Vivían para trabajar y trabajaban para seguir vivos el día siguiente.

Para los grandes terratenientes latifundistas, los estancieros, que explotaban intensivamente la naturaleza y la mano de obra, con especial orientación a la exportación, el interior del país debía recordarles a Arcadia o a Georgia, pero a los jornaleros, a los pastores, a los peones del campo les podía parecer un infierno dantesco; sin la menor esperanza.

1.2. La Suiza de América.

Otra metáfora utilizada para referirse al Uruguay, la más “batllista”, es la *Suiza de América*; pero no por lo imponente de sus montañas, en este caso inexistentes ya que la cima más alta de Uruguay es el Cerro de la Catedral, con 514 metros sobre el nivel del mar; sino por lo impresionante de su desarrollo financiero, que le ha llevado a tener una de las mayores densidades del mundo en bancos y oficinas de cambio por kilómetro cuadrado.

La *Suiza de América* no estaba en Nueva Helvecia, cerca de Colonia, estaba en Montevideo, situada aún más al sur que Buenos Aires y Santiago de Chile y a veces llamada *tacita de plata* por analogía con La Habana y ésta por parecerse a Cádiz.

Montevideo se fundó en 1724, muy tardíamente, cuando el gobernador de Buenos Aires, Bruno Mauricio de Zabala, asentó en Montevideo a un puñado de familias canarias (por eso el gentilicio de los vecinos del departamento de Canelones es “canarios”), primero como fuerte fronterizo para frenar las pretensiones expansionistas portuguesas más allá de lo acordado en el Tratado de Tordesillas, y, después, como puerto natural.

El 22 de noviembre de 1749 el rey Fernando VI nombró a D. José Joaquín de Viana primer gobernador de Montevideo.

La importancia del puerto de Montevideo se debía a su calado y a su posición geográfica, que le convierte en un puerto mejor que el de Buenos Aires, al que hay que dragar con mucha frecuencia por el fango que contiene las tierras aluviales arrastradas por el río Paraná y porque como consecuencia del movimiento de rotación de la tierra dichos lodos se amontonan en su orilla en lugar de hacerlo en la de Colonia del Sacramento, donde llega en mayor medida el limpio y cálido caudal del río Uruguay, de cauce basáltico.



Estas circunstancias desarrollaron Montevideo como puerto oceánico, aunque dentro del estuario que es el mal llamado Río de La Plata, lo que en su tiempo le permitió convertirse en sede del mando de la flota de la armada española en el atlántico sur, con doce fragatas de

servicio permanente y una jurisdicción que iba desde Malvinas hasta Guinea Ecuatorial.

En un principio había una Banda Oriental, que incluía parte de lo que hoy está en Brasil, claramente rural y de economía agropecuaria y un incipiente Montevideo urbano, mercantil y cosmopolita.

Durante los procesos de emancipación de los países iberoamericanos José Gervasio Artigas, capitán de la 3ª compañía del Regimiento de Blandengues², estando de servicio en Colonia del Sacramento, abandonó el ejército español y optó por la independencia poniéndose a las órdenes del cabildo de Buenos Aires, conquistó Montevideo a los realistas a finales de 1811 sin mucho entusiasmo por parte de la élite criolla³ y su pensamiento, encarnado en dos de sus generales, fue el origen tanto del Partido Blanco, ahora denominado Nacional, liderado por Oribe: católico, rural, federalista y nacionalista (recuerda en alguna medida al Partido Carlista español, al Partido Nacionalista Vasco y en parte al peronismo argentino); como del Partido Colorado de Rivera: liberal, urbano, masónico y republicano, que recuerda al Partido Radical de Alvear en Argentina y al de Lerroux en España.

Muy pronto, después de que Uruguay se independizara en 1830 del Imperio del Brasil, para quien la Banda Oriental era su provincia

² Los Blandengues eran una especie de Policía Montada del Canadá, aunque creada por Carlos III en 1760, cien años antes, que se dedicaba a proteger las fronteras y a perseguir cuatreros y contrabandistas. Recibían el nombre de Blandengues porque blandían sus lanzas cuando alguna autoridad les pasaba revista. Los Blandengues de la margen argentina del Río de la Plata han evolucionado a un Regimiento de Caballería ligera acorazada y los del lado uruguayo se han convertido en el Regimiento de la Guardia Presidencial.

³ Se puede leer en la Gaceta de Montevideo de 10 de marzo de 1812: "Pocos habrá que ignoren que Artigas obra como un facineroso y su tropel es un ejército de ladrones, de homicidas y de delincuentes detestables que han cometido y cometen los horrores más tremendos en los parajes que han tenido la desgracia de sufrirlos". Este rechazo de la oligarquía independentista montevidéana a la labor de Artigas la utilizarán los Tupamaros para justificar por qué a ellos los tildaban de delincuentes.

Cisplatina, que es el motivo de la gesta de los “33 orientales” dirigidos por el libertador Lavalleja; y como consecuencia del triunfo de las posiciones europeizantes, centralistas y porteñas de Alvear sobre las posiciones federalistas de Rosas en Argentina, quedó abortada la anhelada incorporación de Uruguay, Paraguay y el sur de Bolivia a las Provincias Unidas del Rio de la Plata (motivo por el que Artigas renunció a volver a Montevideo, viviendo y muriendo humildemente en Paraguay); no quedándole a Uruguay más opción que desarrollarse y atraer e integrar grandes contingentes de inmigrantes de todas las naciones que veían en esta tierra un país de segunda oportunidad para los que no habían prosperado o estaban perseguidos en Europa, destacando los españoles: vascos, gallegos, catalanes y canarios, así como los italianos, de fuerte ideología anarcosindicalista, aunque con dos peculiaridades: su anarquismo no era sólo ideológico sino cultural, influyendo en la conducta cotidiana de las familias; y su anarquismo no era antipolítico sino más bien parecido a lo que Pestaña cristalizaría en el Partido Sindicalista en España.



Montevideo, la laica, industrial, comercial y cosmopolita, la básicamente “colorada”, funcionó como locomotora de Uruguay sin preocuparse de los vagones “blancos” de cola, donde se mezclaba el paternalismo y la explotación en los procesos agropecuarios, recordando a los amos y a los esclavos de los Estados sudistas de Estados Unidos.

Paulatinamente, Uruguay se fue desarrollando desde principios del siglo XX con la orientación europeizante del presidente “colorado” José Batlle y Ordoñez, y poco a poco fue ganando una posición de prestigio en el concierto de las naciones: a mediados del siglo pasado era una democracia estable reconocida en todo el mundo, una economía con mucho movimiento comercial aunque con grandes deudas, un buen equipamiento doméstico, incluido el telefónico, una próspera industria del ocio con varios teatros y cines por barrio y con una gran afluencia de espectadores, más un parque automovilístico *per cápita* muy superior a la media latinoamericana, semejante a Argentina y superior a Brasil.

El sistema educativo público y gratuito, incluida la universidad, y la asistencia sanitaria eran la envidia de América, de toda América.

Como recuerda Labrousse: “El PIB anual por habitante era de 1.023 dólares (mientras que el promedio latinoamericano era de 616 dólares); en cuanto a su baja mortalidad infantil, Uruguay se situaba en el segundo lugar del continente después de Chile; el número de teléfonos era similar al de Argentina 69 cada 1.000 habitantes, muy por encima de Chile, Brasil y México”⁴.

⁴ A. Labrousse: *Una historia de los tupamaros*; Ed. Fin de Siglo, Montevideo, 2010, p. 76.

Estadísticamente hablando Uruguay era, sin duda, un país del primer mundo y desde el “Maracanazo de 1950” resonaba en el imaginario colectivo aquello de que “Como el Uruguay no hay”. El problema era que sus promedios, hablando estadísticamente también, tuvieran una desviación típica tan grande, haciendo patente la profundidad de la brecha social.

Es decir, casi todo Montevideo, la mitad de la población, vivía en el primer mundo y entre ellos, más una estrecha franja industrial del área metropolitana de Montevideo que podemos calificar de segundo mundo, compensaban los datos, muchas veces ni recontados, del tercer mundo del interior y del norte del país.

Por eso, la situación no era tan idílica como reflejaban las estadísticas y no es que no lo fuera solo por su desviación típica, sino que tampoco lo era por la evolución del propio Montevideo, ya que aunque la foto fija reflejara una situación social más que aceptable, lo cierto es que desde hacía años la situación venía deteriorándose y la población lo experimentaba en su vida cotidiana.

Los vecinos de Montevideo ya no se conformaban con triunfar en las comparaciones con los otros países iberoamericanos, sino que notaban que estaban decayendo muy sensiblemente respecto de sí mismos, respecto de lo que ellos recordaban de su próximo pasado y respecto de sus expectativas europeizantes.

Este empeoramiento se reflejaba en el aumento del desempleo, el deterioro urbanístico, la inflación, el endeudamiento exterior, el coste de

la energía como consecuencia del encarecimiento del petróleo y de su general dependencia energética, el saldo negativo de la balanza comercial y de pagos, el retroceso del PIB y el aumento del déficit público; la corrupción política, la corrupción policial, el ensanchamiento relativo de la brecha social y un desencanto social que terminó en una sensación generalizada de frustración relativa creciente y desesperanzada.

Los problemas crecían y las instituciones democráticas no los arreglaban, solo los amortiguaban, como es propio de la cultura de la sociedad “amortiguada” como llamaba Real de Azúa a Uruguay⁵. La fe ciega en la democracia ya no era tan inquebrantable como siempre lo había sido en Uruguay.

Tabla N° 1 Resumen elecciones nacionales de 1954 en el Uruguay⁶

Circunscripción	Partido Colorado	Partido Nacional	Unión Cívica
MONTEVIDEO	179.383	99.806	25.872
TOTALES	444.429	309.818	44.255
PORCENTAJES	50,55%	35,24%	5,03%

Fuente: Corte Electoral del Uruguay

En las elecciones nacionales de 1954, en los albores de la aventura de los Tupamaros, había un censo de 1.295.502 electores y una participación del 67,86%. Triunfó el Partido Colorado, como prácticamente siempre, con 444.429 votos, seguido por el Partido

⁵ C. Real de Azúa: *Uruguay ¿Un sociedad amortiguadora?*; Ed. CIESU, Montevideo, 1984.

⁶ Estadísticas de la Corte Electoral en

<http://www.corteelectoral.gub.uy/gxpsites/hgxpp001.aspx?1,26,294,O.S.O.MNU::MNU>

Nacional con 309.818 y la Unión Cívica del Uruguay con 44.255 sufragios.

En este desacreditado primer mundo uruguayo empiezan a percibirse las profundas grietas sociales que hasta entonces habían estado tan bien maquilladas. Como explica Rosencof: “En Uruguay había un primer mundo en Montevideo y el resto de la población vivía en el tercer mundo. El MLN surge como apoyo a las reivindicaciones de los cañeros organizados por Sendic para hacer frente a una vida miserable y esto empieza en 1954, mucho antes de la Revolución Cubana. Nuestro primer objetivo era que la tierra fuera para el que la trabajaba”⁷.

Los cañeros trabajaban para sobrevivir, en un régimen de semi-esclavitud ignorado u olvidado por el resto de Uruguay; ya que se daba la circunstancia de que casi todos los vecinos de Montevideo, la mitad de la población, más el resto de la población urbana de Uruguay, vivían en un auténtico primer mundo, mientras que la población rural y agrícola, los pobres, analfabetos y descastados, vivían en el tercer mundo; situándose entre medias un estrecho segundo mundo representado por los obreros textiles y del vidrio del barrio de la Teja, en el cinturón metropolitano de Montevideo, y los obreros de los frigoríficos y las velas del Cerro, que gracias a su fuerte organización sindical comunista y anarquista, habían conseguido mejoras sociales y salariales como cobrar dos kilos de carne al día además de su salario.

Esta franja obrera, exentas de hambre y con una muy trabada organización social informal, constituían “Villa Cosmópolis”, con presencia

⁷ Mauricio Rosencof (entrevista 30/10/13)

de obreros procedentes de más de cien nacionalidades y suponía la frontera entre el mundo humanizado y el mundo paupérrimo y deshumanizado donde vivían los cañeros.

“En este contexto –recuerdan Caetano y Rilla- los resultados electorales de 1958 parecieron adquirir la dimensión de una verdadera revolución política: el Partido Nacional (con hegemonía interna del herrerismo) obtuvo una espectacular victoria con más de 120.000 votos de ventaja sobre el Partido Colorado, triunfando además en 18 de los 19 departamentos del país”⁸. Era lo nunca visto, los nacionalistas, católicos, agrícolas y federalistas ganaban por primera vez en la historia del Uruguay a los liberales, masónicos, republicanos y europeizantes “colorados”, abriendo unas ciertas expectativa de reforma agraria que también terminarían frustrándose.

Tabla N° 2 Resumen elecciones nacionales de 1958 en el Uruguay⁹

Circunscripción	Partido Nacional	Partido Colorado	Unión Cívica
MONTEVIDEO	176.726	148.206	20.041
TOTALES	499.425	379.062	37.625
PORCENTAJES	49,68%	37,70%	3,74%

Fuente: Corte Electoral del Uruguay

Efectivamente, en las elecciones nacionales de 1958, con un censo de 1.410.105 electores y una participación del 71%, de forma insólita y espectacular triunfó el Partido Nacional, con 499425 votos, seguido por el

⁸ G. Caetano y J. Rilla: *Historia contemporánea del Uruguay*, op., cit., p. 277.

⁹ Estadísticas de la Corte Electoral en

<http://www.corteelectoral.gub.uy/gxpsites/hgxpp001.aspx?1.26.294.O.S.O.MNU::MNU>

Partido Colorado con 379062 y la Unión Cívica del Uruguay con 37625 sufragios.

El triunfo del Partido Nacional señaló un hito en la historia de Uruguay por dos motivos: en primer lugar porque demostró que se podía superar la hegemonía secular y sistemática del Partido Colorado, que con el fin del “batllismo” empezó su “montaña rusa”, que actualmente les sitúa en una tercera y poco prometedora posición, y, en segundo lugar, porque puso de moda, metió en la agenda política, los temas agrícolas y ganaderos, que siempre habían sido importantes para la economía interior y exterior de Uruguay, pero que nunca habían ocupado una posición política estelar.

El protagonismo concedido por el gobierno “blanco” a los estancieros agrícolas y ganaderos puso de relieve la forma de vida y los problemas de los campesinos, los modestos agricultores que desarrollan una economía agrícola de ámbito familiar, y a la ignorada cara de la misma moneda: las miserables condiciones de vida de los peones del campo que recogían caña y arroz o que cuidaban del ganado.

Aunque empezara a hablarse del problema de los cañeros, para la población urbana, democrata y próspera de Montevideo parecía una pesadilla esperpéntica, que alguien pensara en organizar una guerrilla para tomar el poder e instaurar un gobierno socialista para ayudar a los cañeros.

Efectivamente “Uruguay tenía entonces- recuerda Haberkorn- un gobierno colegiado, con mayoría del Partido Nacional y era una democracia respetada a nivel mundial. La posibilidad de que se gestara una guerrilla era

algo tan remoto que la Policía, durante años, creyó que el asalto al Tiro Suizo había sido cometido por delincuentes comunes”¹⁰.

Canalda, a modo de síntesis, nos ofrece una explicación que enlaza el pasado y el futuro a partir de la llamativa pero hasta entonces ignorada frustración absoluta de la minoría rural de la población y la frustración relativa, la más dolorosa y acuciante, de la mayoría de la población uruguaya, la urbana: “El desarrollo del MLN se produce en un contexto de frustración relativa generalizada, provocada por el deterioro político y económico de lo que había sido la Suiza de América, y surge de dos reacciones sindicales fuertes, la de los cañeros y arroceros liderados por los socialistas y la de los obreros industriales de Montevideo que trabajaban en los frigoríficos del Cerro y los trabajadores textiles del barrio de la Teja, ambos liderados por los comunistas y los anarquistas; más la reacción espontánea de los estudiantes universitarios de Montevideo, todos ellos homogeneizados y estimulados paulatinamente por la victoria de la Revolución Cubana, por el Mayo del 68 francés, por la derrota de Estados Unidos en Vietnam y por el triunfo de Allende. A estos acontecimientos históricos, tanto internos como externos hay que añadir la violenta represión del gobierno de Pacheco, que supuso un aguijón para que los jóvenes saltáramos.”¹¹

El tráiler que narra Canalda cuenta casi toda la primera parte de la historia, pero ocurren varios episodios, con diferentes causas, en muchos momentos y con distintas consecuencias de naturaleza política y militar.

¹⁰ L. Haberkorn: *Historias tupamaras*; Ed. Fin de siglo, Montevideo, 2010, p. 19.

¹¹ Edmundo Canalda (Entrevista 29/10/2013)

Desde ahora debemos adelantar que los tupamaros surgieron por motivos sindicales, querían que la tierra fuera para los que la trabajaran, escogieron el camino de la lucha armada porque no podían cambiar la sociedad ya que no ganaban las elecciones.

Perdieron la guerra, se transformaron mediante una dolorosa metamorfosis que les llevó, primero, a abandonar las armas “sin cartas en la manga”, y, segundo, apoyar la participación en las instituciones y difuminar su identidad política, aplazando *sine die* su programa político a fin de poder ganar las elecciones pacífica y democráticamente y gobernar el Uruguay con un programa socialdemócrata que no es el del MLN-T, pero que era lo más práctico según les aconsejaban las circunstancias.

1.3. Crónica internacional de una década prodigiosa.

Desde la presidencia del “blanco” Martín Recaredo Echegoye en 1959 hasta la del “colorado” Jorge Pacheco Areco en 1969 ocurrieron en el mundo tantos cambios que ya nunca sería lo mismo.

Estos cambios transformaron a la juventud y a la izquierda mundial y uruguaya de forma que sus creencias, valores, símbolos, normas y costumbres no eran las de sus padres y su conducta se volvió extrañamente impredecible. Los espectadores estaban perplejos: había cambiado el guion y los personajes en el escenario internacional y nacional y en cada uno de sus *actos*. Los niños de la guerra mundial, en un mundo de prosperidad, equilibrios de poder y paz vigilada, estaban insatisfechos y esto para muchos resultaba desconcertante.

Los principales acontecimientos de esta época viajaron como el sol, de este a oeste y empezaron, como chispa precursora del cambio, por la desestalinización de la Unión Soviética y terminaron, como una losa, con las dictaduras latinoamericanas, pasando, en mayo de 1968, por Francia.

Es curioso, cuando disminuyó el autoritarismo soviético aumentó el latinoamericano y, años después, cuando cayó el Muro de Berlín, se hundió el Estado de Bienestar europeo. Está claro que la Guerra fría la perdió la Unión Soviética y la ganaron los Estados Unidos. Europa y América Latina eran beneficiarios de una tensión que al desaparecer permitió que la cultura y la economía norteamericana ocuparan todos los espacios.

Tras la muerte de Stalin, Kruschev presentó un “Informe secreto” al XX Congreso del PCUS celebrado en 1956, en el que repudiaba las prácticas estalinistas, postulaba la coexistencia pacífica dentro de un equilibrio armamentístico basado en la imposible victoria de cualquier bando, renunciaba a la violencia como herramienta revolucionaria y defendía la participación de los comunistas en las instituciones democráticas de sus respectivos países.

Krushev no quería vencer por las armas sino por la fuerza de los hechos; demostrando que el sistema soviético, la otra cara de la moneda capitalista, podía generar paz, prosperidad, participación popular e integración social nacional e internacional en mayor y mejor medida que el sistema de sus rivales.

Lejos de relajar la tensión internacional, la política de Krushev provocó una especie de reacción alérgica mundial tanto entre los capitalistas como entre los propios comunistas.

Krushev pretendía demostrar que la planificación económica era más eficaz que la competencia empresarial; que el interés general era más estimulante y más rentable que el interés egoísta que desde siempre habían defendido los ideólogos del capitalismo basándose en Adam Smith.

Para la versión china del comunismo era inaceptable renunciar al nacional-comunismo de Stalin y a la violencia revolucionaria; suponiendo un paso atrás que los comunistas, ciudadanos de países occidentales, aceptasen como buenas sus instituciones de una democracia que ellos denominan “burguesa”.

Desde China se fomentaron escisiones dentro de los partidos comunistas, constituyéndose en América Latina nuevas organizaciones comunistas como el Partido Comunista de Brasil, el Partido Comunista Marxista-Leninista de Bolivia y Sendero Luminoso en Perú. En Uruguay el Partido Comunista continuó fiel a la Unión Soviética, con un modelo muy parecido al portugués.

Entre ambas posiciones comunistas surgió una *Nueva Izquierda*, una tercera vía, de origen también marxista y nacionalista, pero no estalinista, influida por la coetánea Conferencia de Bandung, que acababa de celebrarse en 1955 dando lugar al Movimiento de Países No Alineados, que se consolidaría definitivamente en la Conferencia Tricontinental celebrada en La Habana en 1966.

Esta vía tercerista, esta *Nueva Izquierda*, era marxista, en el sentido de reivindicar el fin de la explotación de los trabajadores oprimidos y en el sentido de rechazar la dependencia económica considerando necesaria la industrialización para la sustitución de importaciones, máxime con la riqueza de materias primas disponibles.

Era una izquierda nacionalista, tanto en el sentido de pretender crear de Latinoamérica una nueva Patria Grande, unida por el mismo idioma y el mismo continente, como en el sentido de pretender una “segunda independencia”, esta vez de la potencia colonial, económica y cultural, representada por Estados Unidos.

Además, era una izquierda cristiana, más valorativa que normativamente hablando, y al estilo de la autóctona *teología de la liberación*, propuesta, entre otros, por el obispo Hélder Câmara y potenciada desde el Sínodo de Medellín de 1968, y que por lo que se refiere a la lucha armada se justificaba en Lucas 22: 35-36: “Y a ellos dijo: cuando os envié sin bolsa, sin alforja y sin calzado ¿os faltó algo? Ellos dijeron: nada. Y les dijo: pues ahora, el que tiene bolsa, tómela también la alforja; y el que no tiene espada venda su capa y compre una”. Sin esta cita no se entiende la incorporación de sacerdotes a los movimientos revolucionarios violentos.

En este contexto internacional previo es cuando surgió la chispa que hizo visible y viable a la *Nueva Izquierda*, que, como señala Rey Tristán, “tuvo como partera a la Revolución Cubana... La revolución dejaba de ser un objetivo difuso que orientaba la acción política y la definición de estrategias de acumulación de fuerzas a largo plazo. Desde el 1 de enero de 1959 para muchos militantes de la izquierda y para importantes sectores juveniles,

pasó a ser algo tangible, próximo, para cuya consecución no era preciso más que una acción política determinada. El modelo a seguir ya había sido mostrado por Cuba... No sólo era un motivo de orgullo por haber derrotado a una dictadura y a la oligarquía a la que representaba. También lo era por su resistencia al imperialismo norteamericano, que desde ahora pasará a convertirse en el enemigo número uno”¹².

El triunfo de la Revolución Cubana supuso para la *Nueva Izquierda* de América Latina la sustitución del dogmatismo marxista por un pragmatismo revolucionario en el que el protagonista fuera el *hombre nuevo*, tal vez como idealización del Che, Ernesto González Guevara; así como la justificación de la utilidad de la violencia en su manifestación *foquista*, es decir, la implantación de pequeños grupos de campesinos armados al resguardo de las montañas que denunciaran injusticias concretas y manifestaran determinadas reivindicaciones de las que tomarían conciencia las masas uniéndose a la revolución, conquistando rápidamente el aparato del Estado al que no podían acceder democráticamente.

Como explica Régis Debray: “Por sí mismo, el foco no cambiará una situación social dada ni tampoco cambiará una situación política sólo con sus combates. Podrá tener un papel activo solamente si encuentra un punto de inserción en las contradicciones del desarrollo. En el espacio, allí donde las contradicciones de clase son más violentas, pero menos manifiestas, más latentes y comprimidas en el plano político, es decir, en el seno de las zonas del feudalismo agrario, alejadas de los aparatos de represión concentrados en las ciudades... En el tiempo un foco guerrillero no puede nacer de la nada

¹² E. Rey Tristán: *A la vuelta de la esquina*; Ed. Fin de Siglo, Montevideo, 2006, ps. 42 y ss.

en un momento de reflujo, sino que debe ser la culminación de una crisis política”¹³.

Según Nicolas Miler: “La atracción del foquismo guevarista para los jóvenes de la clase media (componente predominante de los movimientos guerrilleros de muchos países), radicaba en que les ofrecía la inmediatez de una rápida solución, y al tiempo una legitimación – a través de su participación en el proceso revolucionario- a pesar de su origen no proletario”¹⁴.

La Revolución Cubana, bien vista por sectores de la sociedad norteamericana antes de su conversión al comunismo, supuso tanto la internacionalización de la Nueva Izquierda como su liderazgo en América y entre los Países No Alineados.

Por otro lado, para los capitalistas, especialmente los Estados Unidos, semejante jugada por parte de Kruschev era sospechosa, suponiendo, como en ajedrez, que si cedían una pieza era para ganar otra mayor y que ni uno ni otro se conformaría con “tablas”.

El triunfo y posterior orientación política de la Revolución Cubana acabó de sacar de dudas a la administración Kennedy, quien además de acosar y amenazar a Cuba sistemáticamente, diseñó en 1961 una estrategia de seguridad nacional denominada Alianza para el Progreso que con la intención de frenar el avance del comunismo en el continente preveía una multimillonaria inversión en la mejora social y en la formación de la policía y los ejércitos latinoamericanos, por ejemplo a través de la Escuela de Las

¹³ R. Debray: “El Castrismo: La larga marcha en América Latina en VVAA: *Ensayos Sobre América Latina*; Ed. ERA, México, 1969, p. 62.

¹⁴ N. Miller: *Soviet relations with Latin America*; Ed. Cambridge University Press, Cambridge, 1989, ps. 49 y ss.

Américas, en Panamá; cuya inversión pretendían recuperar vendiendo a esos mismos países el armamento policial y militar que necesitaran.

Con esta dinámica los Estados Unidos homogeneizaban ideológicamente a los militares y policías latinoamericanos, les entrenaban profesionalmente, les vendían sus armas usadas y estimulaban la investigación y producción de su industria armamentística interior para reponer el material descatalogado.

Es en esa época cuando aparecen conceptos como *seguridad interior* y *contrainsurgencia*.

La manifestación más sangrante de las consecuencias de la política latinoamericana de Kennedy y sus sucesores fueron las dictaduras de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, con centenares de miles de perseguidos y detenidos y decenas de miles de torturados, desaparecidos y asesinados en aplicación de un procedimiento similar al establecido por Hitler en su Decreto de Noche y Niebla, de 7 de diciembre de 1941.

Que la URSS moviera ficha abandonando el estalinismo y la violencia revolucionaria dentro de la situación de equilibrio a la que había llevado la carrera armamentística y la certeza sobre la imposibilidad de vencer en una guerra nuclear acarrió dos fragmentaciones en el campo de la izquierda revolucionaria: la encabezada por China y la *Nueva Izquierda*. Esta *Nueva Izquierda* unas veces era una evolución de la violencia revolucionaria maoísta encabezada por el campesinado como sujeto histórico diferente del proletariado, como fue el caso del peruano Sendero Luminoso, liderado por

el Dr. Abimael Guzmán, catedrático de Filosofía de la Universidad Nacional de San Cristóbal, en Ayacucho.

Pero otras veces parecía un producto más ambiguo, original y espontáneo, como era el caso de la Revolución Cubana dirigida por el abogado, Fidel Alejandro Castro Ruz, hijo de un militar español y estudiante de los Jesuitas, que rehabilitaba la violencia revolucionaria y daba el protagonismo histórico al campesinado, pero que no tenía, ni por asomo, un claro cuerpo de doctrina más allá de un vago nacionalismo progresista y la imperiosa necesidad de “hacer algo”.

Aunque Fidel Castro, a quien Urrutia, Presidente de Cuba en Funciones tras el abandono de Batista, nombró Primer Ministro el 27 de febrero de 1959, terminó en la órbita soviética, podría haber continuado en el ámbito demócrata norteamericano si le hubieran seguido apoyando, o podría haberse abocado a una lucha larga y sanguinaria del estilo de Sendero Luminoso si las fuerzas de Batista hubieran aguantado la embestida de los revolucionarios, cosa improbable porque el ejército cubano estaba desmantelado desde que este sargento de la Guardia Rural participara en el golpe de Estado de 1933, siendo ascendido a coronel a propuesta de Sergio Carbó y nombrado jefe del ejército desde donde ascendió a coroneles a sus cómplices y descatalogó todos los empleos militares superiores al suyo. Todo podía haber ocurrido porque no había nada cerrado y el protagonismo del médico argentino Ernesto Gonzáles Guevara o de Raúl Castro, que era el único comunista, podría haber decaído en beneficio de otro de los comandantes, como podía haber sido Camilo Cienfuegos, hijo de un anarquista asturiano y fallecido en un desafortunado accidente de aviación

nada más triunfar la Revolución; o el mismísimo Huber Matos, procedente como Fidel Castro del Partido Ortodoxo, maestro de profesión, hacendado y comandante del ejército revolucionario en el departamento de Camagüey, que estuvo 20 años preso por discrepar de Fidel Castro con el giro comunista que estaba tomando la revolución. Castro podía haber seguido con su planteamiento de líder juvenil del Partido Ortodoxo con el que realizó el fallido asalto al Cuartel de Moncada en 1953.

Todo hubiera sido posible según se hubieran planteado las circunstancias.

Mientras tanto, en los países desarrollados de occidente florecía el movimiento hippy, se escuchaba a los Beatles y los Rolling Stones, Elvis Presley se hacía actor, Yurin Gagarin se pone en órbita, Valdivia, Chile, se ve asolada por un terrible terremoto, se luchaba contra la interminable guerra de Vietnam, Fabiola se casaba con Balduino de Bélgica, los premios Oscar van para Ben Hur, West Side Story, Cleopatra, Lawrence de Arabia, Mary Poppins, y El Graduado; fallece Marilyn Monroe, Malcom X es asesinado en Nueva York, se lloraba el asesinato de J.F. Kennedy, se celebraba el innovador Concilio Vaticano II, Argelia se independizaba de Francia, se publicaba el “Libro Rojo” de Mao, Luther King tenía el sueño de los derechos civiles, los anarquistas eran realistas y pedían lo imposible, Israel gana la guerra de los seis días y ocupa el Sinaí, los Altos del Golán, Gaza, Cisjordania y Jerusalen este, en el Mayo del 68 francés se tambaleaban los cimientos del capitalismo y la democracia, aparecieron los cajeros automáticos, se crea la OPEP, Brasil gana varias veces la copa del mundo de fútbol y estrena dictadura, Guinea Ecuatorial se independizaba de España, moría Walt

Disney, se lanzan los satélites meteorológicos, Juan Ramón Jiménez y Severo Ochoa ganan el Premio Nobel, el Chevrolet Impala y Ford Galaxie arrasaban en los mercados automovilísticos, se descubre el papel de los virus en la transmisión del cáncer, se interpreta el código genético, se trasplanta el corazón humano, Richard Nixon llega a la Presidencia de Estados Unidos, se inventa Arpanet de la que derivaría Internet, el hombre llegaba a la luna con el paso de Neil Armstrong y despegaba el Concorde.

2. Nacimiento y derrota militar de los Tupamaros¹⁵:

2.1. El origen de los Tupamaros¹⁶.

En las elecciones nacionales de 1962, con un censo de 1.528.239 electores y una participación del 76,62%, triunfó por segunda vez el Partido Nacional, con 545.029 votos, seguido por el Partido Colorado con 521.231 y el Frente Izquierda de Liberación con 40.886 sufragios.

Los Tupamaros se fueron creando en el contexto de un segundo y frustrante gobierno “blanco”. La decepción consistió en que ni defendieron los intereses nacionales ni los intereses agrícolas como se esperaba del Partido Nacional.

¹⁵ Además de la bibliografía citada, esta obra se enriquece con las entrevistas concedidas por Adolfo Garcé, profesor del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República y reputado especialista en el MLN-T; Mauricio Rosencof, periodista y poeta de origen comunista, responsable de cultura de la Intendencia de Montevideo y dirigente del MLN-T, Jorge Zabalza, dirigente y fundador del MLN-T de marcada influencia anarquista, aunque procedente de familia de notarios y estancieros lo que le llevó a declarar que había cometido un “suicidio de clase”, fue director de la revista *Mate Amargo*; Kimal Amir, economista bancario que lideró en M 26 junto con Mario Benedetti, a las órdenes indirectas de Rosencof, y participó en la última dirección tupamara en el exilio que llamaron “los renunciantes”; Eduardo Bonomi, muy próximo al Presidente Mujica, dirigió cooperativas pesqueras, fue Ministro de Trabajo y Seguridad Social y actualmente se desempeña como Ministro del Interior; Julián González Guyer, profesor del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, líder del movimiento estudiantil cuando se produjo el crecimiento y expansión del MLN-T en Montevideo y participante en la fuga del penal de Punta Carretas; Edmundo Canalda, antiguo líder estudiantil del MLN-T, muy partidario, como Rosencof de la acción política, ex director de la Radio Panamericana y Director de la Editorial Fin de Siglo, una de las mayores y mejores editoriales del Río de la Plata; Henry Engler, médico neurólogo, actualmente en la Universidad de Upsala, Suecia, desde donde se le ha postulado para la nominación del Premio Nobel, fue uno de los más aguerridos jefes tupamaros participando en la Columna 15 y dirigiendo después la Columna del Collar; José Gavazzo, mayor de artillería del ejército uruguayo, considerado el mejor discípulo del coronel Trópoli y a quien se asocia las mayores y más intensas torturas por lo que actualmente está en prisión, como el general Gregorio Álvarez, último dictador del Uruguay. A todos ellos les estoy muy agradecido por su colaboración.

¹⁶ El Movimiento de Liberación Nacional añade el nombre de Tupamaros, a propuesta de uno de sus fundadores: Tabaré Rivera Cedrés, en recuerdo de Tupac Amaru II, líder anticolonialista peruano al que las autoridades españolas condenaron y descuartizaron en la Plaza de Armas de Cuzco. A partir de este hecho y durante siglos, las autoridades policiales de América llamaban *tupamaros* a los que en la península podían denominarse quinquis o bandoleros por extensión de las personas que participaban en cuadrillas como las de Luis Candelas o José M^a el Tempranillo.

Tabla N° 3 Resumen elecciones nacionales de 1962 en el Uruguay

Circunscripción	Partido Nacional	Partido Colorado	Frente Izquierda Liberación
MONTEVIDEO	190.637	222.232	32.658
TOTALES	545.029	521.231	40.886
PORCENTAJES	46,54%	44,51%	3,49%

Fuente: Corte Electoral del Uruguay

Como recuerda Clara Aldrighi; “El medio rural era el que mostraba con mayor crudeza la disociación entre palabras y realidades que caracterizaba al régimen político uruguayo de estos años. El estancamiento del sector primario fue la primera causa de la crisis. Su productividad disminuyó fundamentalmente por el mantenimiento de estructuras de tenencia de la tierra de tipo tradicional. El empresariado rural interpuso una fuerte resistencia... Oponiéndose incluso a las moderadas propuestas contenidas en el proyecto de reforma presentado en 1964 por Wilson Ferreira Aldunate, por entonces Ministro de Ganadería...”¹⁷.

Los Tupamaros nacieron en un pequeño y despoblado país, cuyo interior se presentaba como una Arcadia, feliz o infeliz según los casos; cuya costa recordaba a la Suiza, no por sus montañas sino por sus finanzas, y sus protagonistas estaban muy influidos por los ideales de la *Nueva Izquierda* y concretamente por cuatro americanos: Artigas, Mariátegui, Vivián Trias y el Che Guevara.

¹⁷ C. Aldrighi: La izquierda armada. Ideología, ética e identidad en el MLN-T; Ed. Tricle, Montevideo, 2001, p.15.

En cualquier caso, desde el principio hay que aclarar que los Tupamaros no se organizaron para hacer frente a un inminente golpe militar patrocinado por los Estados Unidos, respaldado por Brasil y dirigido por militares rebeldes.

No obstante, es cierto que, como recuerda Marenales, “había un clima enrarecido en el Uruguay. En 1964 la central de trabajadores había resuelto que en caso de golpe de Estado ocuparía las fábricas; ya a comienzos de la década del 60 se hablaba de golpe militar”¹⁸ y varios años después, en 1971, estos rumores se concretaron en el “Plan 30 horas”, para que el ejército brasileño invadiera Uruguay y evitara la victoria del Frente Amplio, ante lo que el MLN-T preparó el plan “Poncho Verde” para evitarlo, en coordinación con el general Liber Seregni y oficiales constitucionalistas.

Los Tupamaros tampoco fueron organizados por parte de un grupo de universitarios de Montevideo de clase media que querían emular el triunfo de la Revolución Cubana, como si de una película de acción se tratara.

Aunque también es cierto que pocos años después sí que hicieron bandera de la Revolución Cubana y aplicaron sus tácticas guerrilleras como estudiantes aventajados, aunque en un hábitat urbano a pesar de haber recibido la recomendación directa y expresa del Che Guevara¹⁹ y del socialista José Díaz de no hacerlo, ya que en Uruguay no se daban las condiciones oportunas y había una democracia formal y un Estado de Bienestar aceptables.

La variante urbana de la guerrilla “foquista” planteada por los tupamaros estaba determinada por la orografía y demografía del Uruguay y a

¹⁸ A. Alfonso: *El revés de la trama*; Ed. Fin de Siglo, Montevideo, 2001, p. 437.

¹⁹ E. Guevara: Discurso en la Universidad de la República pronunciado el 17 de agosto de 1961: “No hay revolución sin sacrificio”; Ed. Cuadernos de Marcha, Montevideo, 1961, pp. 49 a 57.

las enseñanzas de Guevara irían añadiendo las del general chipriota Georgios Grivas con su EOKA, las del argelino Ben Bella y las del brasileño Marighela, con su *Minimanual del guerrillero urbano*.

Como ha quedado dicho, “la década de los 60 fue un tiempo de convulsiones y cambios que impactaron en un mundo asombrado por las rebeliones juveniles, los cambios culturales, el Mayo francés, la guerra de Vietnam, los ecos de las guerras de liberación colonial, como la de Argelia, y otros levantamientos mucho más cercanos –algunos aplastados de forma sangrienta- en América Latina”,²⁰ pero los Tupamaros no se organizaron como consecuencia del huracán revolucionario que asombraba, como un episodio mediático, a una sociedad “amortiguada”.

En realidad, los tupamaros se organizaron para apoyar las reivindicaciones de los jornaleros dedicados a la zafra de la caña de azúcar y a la recolección de remolacha (la Unión de Trabajadores Azucareros de Artigas UTAA, dirigidos por Sendic, alias el “Bébe”), localizados en el norte de Uruguay y con unas condiciones de higiene y seguridad en el trabajo inaceptables, vacaciones inexistentes, jornadas interminables, viviendas de paja, sin agua potable ni electricidad, y salarios de hambre. Además, estos salarios no se materializaban en una nómina ya que no estaban dados de alta en ningún tipo de Seguridad Social, careciendo de paro y pensión en consecuencia. No recibían dinero alguno, ya que sólo percibían unos vales que tan sólo podían canjear en la cantina del patrón, es decir, que tampoco podían, ni hipotéticamente, ahorrar. Que no tuvieran paro, ni pensión, ni ahorros, ni tierra significaba que no tenían autonomía ni futuro. El problema no es que fueran pobres y analfabetos, es que eran siervos de la

²⁰ A. Lessa: *La revolución imposible. Los Tupamaros y el fracaso de la vía armada en el Uruguay del siglo XX*; Ed. Fin de Siglo, Montevideo, 2004, p. 26.

gleba, iban como parte inseparable del attrezzo del paisaje. Eran los pastores de Poussin.

Como los socialistas tenían menor peso sindical en Uruguay que los comunistas y los anarquistas, la dirección del Partido Socialista de Uruguay le encargó a José Díaz y a Raúl Sendic, abogados laboristas, por decirlo en términos modernos, que fueran al norte a organizar a los jornaleros, encauzar sus reivindicaciones y fortalecer el PSU en el interior.

José Díaz permanecería siempre en el Partido Socialista y no consideraba adecuada la lucha armada, pero Sendic, que también había ido al norte encargado de expulsar a los trotskistas que haciendo gala de su proverbial entrismo se habían infiltrado en su partido; era realmente un espartaquista, un ferviente partidario de Rosa Luxemburgo y un incrédulo de las bondades de la democracia “burguesa”.

Sendic²¹, natural del departamento de Flores y de origen serbo siciliano, pertenecía a una familia humilde y aprendió a leer gracias a su hermana Alba. Durante la crisis de 1930, que había arruinado a su padre, trabajó horneando ladrillos, cavando zanjas, ordeñando vacas y alimentando gallinas hasta que entró en el Liceo donde se manifestó como líder estudiantil. De casi adolescente marchó a Montevideo a estudiar con la intención de hacer Medicina; pero terminó estudiando en la Facultad de Derecho de la Universidad de la República, donde llegó a ser procurador ante los tribunales especialista en derecho laboral. Desde joven se afilió al Partido Socialista de Uruguay, cuando dicho partido era más europeísta que latinoamericanista y al que representó en la Internacional Socialista en 1958.

²¹ S. Blixen: Sendic; Ed. Tricle, Montevideo, 2005.

Para Lebrousse: “Cuando empezó esa lucha de los cañeros allá en el norte, para la intelectualidad uruguaya eran desharrapados, los desheredados de la tierra, eran lo que los argelinos eran para los franceses. Ahí está lo místico y lo mítico...Para los tupamaros, los cañeros sirvieron para construir en Uruguay la representación de una opresión similar a la que reinaba en la mayoría de las zonas rurales de los países de América Latina y contra la cual se justificaba rebelarse”²².

En el contexto del segundo gobierno “blanco” de 1962, con Luis Alberto Herrera ya fallecido y con la esperanza frustrada de una reforma agraria que nunca ocurrió, Raúl Sendic, Jorge Manera, Julio Marenales, Carlos Mejías, Eleuterio Fernández Huidobro, José Mujica, Mario Robaina, Carlos Lores, Jorge Zabalza, Mauricio Rosencof, Gerardo Gatti, Washington Rodríguez, Rubén Navillat y Martínez Platero, y con el objetivo de apoyar a los cañeros en sus reivindicaciones, crearon el Coordinador en 1962, que incluía cuatro grupos: el encabezado por Sendic y engrosado por los cañeros de la UTAA, el Movimiento Revolucionario Oriental, que pronto cambió el nombre por Movimiento de Apoyo al Campesinado, fundado por Eduardo Pinela, el pro-chino Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) y un grupo de la Federación Anarquista Uruguaya.

El Coordinador, como su nombre indica, sólo se constituyó para organizar las operaciones conjuntas en un tiempo y espacio determinados, garantizar la sinergia de todas las actividades y evitar cualquier roce ideológico entre unas organizaciones que mantenían su propia identidad bajo el que sería el lema tupamaro: “La palabras nos separan, los hechos nos

²² A. Labrousse: *Una historia de los tupamaros*, op, cit, p. 78.

unen”, enunciado por Carlos Rivera Yic, en cuya peluquería “el Rulo Lacio” se celebraron las primeras reuniones.

Este Coordinador es el organismo que dio origen al MLN, tres años después de la Revolución Cubana, cinco años antes de que Pacheco Areco llegara a la Presidencia y nueve antes de que Wilson Ferreira Aldunate denunciara que existiera fraude en las elecciones de 1971; con el objetivo de apoyar las reivindicaciones de los desheredados de la *Arcadia Feliz*.

La primera acción armada del Coordinador fue el robo de los fusiles del Club de Tiro Suizo de Nueva Helvecia, cerca de Colonia del Sacramento, que se realizó el 31 de julio de 1963, durante el segundo gobierno “blanco”, con la intención de apoyar militarmente a los peones rurales acampados en el norte del país que intentaban recuperar tierras baldías. En el transcurso de las semanas siguientes los fusiles, que no servían para nada porque los cerrojos de los mismos estaban custodiados en la comisaría, fueron recuperados por la policía y la mayor parte de los autores del golpe fueron identificados: Sendic debió pasar a la clandestinidad, aunque la Policía no sabía quién era el Coordinador ni sus motivaciones sindicales y revolucionarias, creyendo que el robo había sido obra de delincuentes comunes.

Bajo la estructura del Coordinado siguieron realizando atracos y “mexicanadas”²³ con el fin de financiar la actividad armada y, especialmente, sufragar las “ollas populares” que alimentaban a las familias de los peones del campo y para organizar la segunda marcha de los cañeros el 20 de

²³ En lunfardo rioplatense mexicanada significa, por analogía con algunas acciones de Pancho Villa y Emiliano Zapata, robar a un ladrón para despojarlo del botín o hacerse pasar por falsos secuestradores para cobrar el rescate antes de que lo hicieran los auténticos.

febrero de 1964, que llegó a Montevideo el 9 de marzo, y durante la cual, en un receso en San José, un dirigente comunista quiso dirigirse a los cañeros a favor de la reforma agraria y en contra del latifundio y los “peludos” comenzaron a gritar para acallarlo: “Por la tierra y con Sendic”, que sería uno de los lemas políticos fundamentales de los tupamaros.

El Coordinador dejó de funcionar en enero de 1965 como consecuencia, tanto de la detención de tres dirigentes cañeros: Santana, Viqué y Castillo, después de haber atracado un banco para financiar las “ollas populares”, como por la pérdida de la confianza interna entre las organizaciones debido a que las armas robadas en la armería El Cazador, en la calle Galicia 1.238, esquina a Sierra, quedaron bajo la custodia del MAC y desaparecieron, hasta que “El Loco” Rivera las devolvió cuando consideró que ya eran realmente una organización revolucionaria, justo después de la reunión del Parque del Plata.

Efectivamente, en junio de 1965 se celebró la reunión del Parque del Plata en la que después de la extinción del Coordinador, la izquierda revolucionaria uruguaya se reunió para encontrar una base común en nueve propuestas, que en síntesis son las siguientes:

1. Necesidad de la lucha armada para afrontar la crisis política y social del Uruguay.
2. El campo de batalla político y militar debería ser la ciudad de Montevideo.
3. Las reivindicaciones políticas deberían incardinarse en el ámbito latinoamericano.

4. Prever una posible intervención extranjera tan pronto como avance el éxito de sus planteamientos.
5. La lucha sería por la liberación nacional y por el socialismo, por ese orden.
6. Debía diseñarse una táctica ad hoc para Uruguay debido a sus condiciones geográficas y demográficas y al hecho de que todo el mundo se conozca.
7. El estilo de la organización y la forma de luchar debe basarse en la autogestión, puesto que también es el modelo de sociedad a la que aspiran.
8. Reconocimiento de que la izquierda tradicional carece de ideas y capacidad de respuesta para afrontar la situación actual.
9. Necesidad de que haya una sola organización, una sola dirección, un solo estatuto y una sola disciplina.

Con la experiencia del Coordinador y con los acuerdos a los que llegaron tras la reflexión del Parque del Plata “El MLN-T se formó, en 1966, básicamente a partir de tres grupos de militantes. Un primer grupo provenía del Partido Socialista. Estaba integrado, entre otros, por Raúl Sendic, Jorge Manera, Julio Marenales, Amodio Pérez, Alicia Rey, Ismael Bassini y TabaréRivero... Un segundo grupo había sido forjado por Raúl Sendic en su militancia en UTAA...Los “peludos” eran como Sendic: hombres de campo, duros, sufridos, lacónicos... El tercer grupo (La Teja) provenía en su mayoría del Movimiento Revolucionario Oriental que se había formado en torno a Ariel Collazo en el Partido Nacional... Muchos habían participado, a través del Movimiento de Apoyo al Campesino, en la solidaridad militante con la movilización de los cañeros. El principal

referente de este grupo era Fernández Huidobro...A ellos, en estos tiempos de forja, se sumó José Mujica, que (procedente del Partido Nacional y del equipo de Erro) simpatizaba con el anarquismo...”²⁴

Líderes cañeros socialistas revolucionarios, ni trotskistas ni socialdemócratas, anarcosindicalistas y nacionalistas latinoamericanos son los tres grupos de cuya fusión surge el Movimiento de Liberación Nacional- Tupamaros.

Algunos artículos de su Reglamento original reflejaban su identidad y objetivos:

Art. 1: La Organización aspira a ser la vanguardia organizada de las clases explotadas en su lucha contra el régimen: es la unión voluntaria y combativa de quienes son conscientes de su deber histórico (...)

Art. 6: El carácter de la Organización es clandestino, por lo tanto su estructura deberá adaptarse a su carácter.

Art. 7 El organismo base de la Organización es la célula. Esta puede constituirse en cualquier lugar. El mínimo de miembros que pueden integrarla son dos (...)

Art. 21: La compartimentación es uno de los principios fundamentales de la seguridad de la Organización. Ella debe practicarse aún entre los integrantes y para tareas de un mismo organismo. Se practicará asimismo a todos los niveles de la organización.

²⁴ A. Garcé: *Donde hubo fuego*. Ed. Fin de siglo, Montevideo, 2006, p. 35

Todo esto ocurrió cuando ya había triunfado la Revolución Cubana, cuando el malestar social y la decepción se estaban generalizando en todo Uruguay, pero antes de que Pacheco Areco accediera al gobierno, antes de Mayo del 68 y antes del triunfo de Allende en Chile.

Como recuerda Zabalza (alias “Tambero”): “Nosotros no luchamos por defender la democracia. En 1958 Sendic publicó un artículo en *El Sol*²⁵ criticando la democracia burguesa, él era más de Rosa Luxemburgo, y no creíamos en la democracia porque en el capitalismo no puede haber democracia porque hay desigualdad y por eso abandonamos la vía electoral y entramos en la vía armada, sobre todo, después, por el éxito de la Revolución Cubana”²⁶.

En esa misma tesis insiste Martínez Platero, miembro del coordinador y fundador del MLN-T: “se dice por ahí cosas con las que yo no estoy de acuerdo, como que nosotros salimos en defensa de la democracia...Era también una coordinadora antimperialista, una coordinadora anti sistema de explotación por parte de la burguesía... El propósito era hacer la revolución para instaurar un régimen parecido al que apenas tres años antes había alcanzado el poder en Cuba”²⁷.

También abunda en este argumento Aníbal de Lucía, el radiotelegrafista del ejército del aire que se pasó a los tupamaros para ser el secretario de Sendic: “El MLN (Tupamaros) no fue nunca una organización de autodefensa; jamás. El reglamento, las 30 preguntas a un

²⁵ R. Sendic: “¿Un revólver o la Constitución?”; *El Sol*, Montevideo, viernes 22 de marzo de 1963.

²⁶ Jorge Zabalza (entrevista 31/10/2013):

²⁷ L. Haberkorn: *Historias tupamaras*; op., cit., pp. 22 y 23.

tupamaro, escritas por el *Bebe* (Sendic) para aquella revista *Al Rojo Vivo*, el Documento N° 1, y varios documentos más indican todo lo contrario. Luchamos por la Revolución y el Socialismo. Llevamos adelante la lucha armada para construir el Socialismo aquí y en América Latina”²⁸.

En marzo de 1967 los “colorados” volvieron al poder de la mano del prestigioso general de aviación, en situación de retiro, Oscar Gestido, al que acompañaba como vicepresidente Pacheco Areco, que como matiza Laura de Giorgi: “asumió bajo una nueva constitución aprobada en 1966 que eliminó el Colegiato e instaló un ejecutivo fortalecido...Que quedaba conformado por el presidente y los ministros, adquiriría a partir de esta nueva Constitución la capacidad exclusiva de legislar en materia de gastos presupuestales, de declarar de “urgente consideración” los proyectos de ley... La posibilidad de vetar o introducir modificaciones a los proyectos aprobados por el Legislativo... Por otra parte se mantenían las Medidas Prontas de Seguridad que otros gobiernos ya habían aplicado pero que serían “moneda corriente” durante este periodo”²⁹.

Efectivamente, en 1966 se celebraron las elecciones nacionales que llevarían a Gestido al poder. Con un censo de 1.658.368 electores y una participación del 74,27%, volvió al poder el Partido Colorado, con 607633 votos, seguido por el Partido Nacional con 496910 y el Frente Izquierda de Liberación con 69750 sufragios.

²⁸ *Ibidem*, p. 24.

²⁹ A. De Giorgi: “¿Sólo con mi pueblo?; Cuadernos de Historia Reciente N° 6, Montevideo, 2010, p. 15.

Tampoco es que el gobierno de Gestido fuera el bálsamo de Fierabrás, pero la asunción de Pacheco a la Presidencia de la República fue la gota que colmó el vaso y sucedió por dos episodios malhadados:

En primer lugar porque el moderado y prestigioso político colorado Zelmar Michelini, el mismo al que asesinaría la dictadura argentina en 1976, no aceptó ir de vicepresidente en la candidatura del general demócrata y colorado Oscar Gestido, abriendo el camino a la vicepresidencia a un hombre oscuro y sin carisma como Pacheco Areco, periodista y boxeador. En segundo lugar, ocurrió que Gestido murió fulminantemente de un infarto de miocardio permitiendo que Pacheco, que por entonces era un vicepresidente invisible, llegara sin mérito alguno a la Presidencia de la República.

Tabla N° 4 Resumen elecciones nacionales de 1966 en el Uruguay

Circunscripción	Partido Colorado	Partido Nacional	Frente Izquierda Liberación
MONTEVIDEO	268253	167406	55854
TOTALES	607633	496910	69750
PORCENTAJES	49,33%	40,34%	5,66%

Fuente: Corte Electoral del Uruguay

Sin la epifanía de los cañeros y la revelación de su sufrimiento, que al fin y al cabo también eran uruguayos y que habían puesto de moda sin proponérselo los líderes ganaderos del Partido Nacional, y sin la brutal represión del “colorado” Pacheco, no habría sido verosímil la

construcción de un imaginario colectivo que hiciera mínimamente inteligible y aceptable la reacción de los tupamaros. Con los cañeros, la pesadilla se volvía una realidad y un problema uruguayo en lugar de verse como un “cuento chino”, que es a lo que sonaba todo esto a la inmensa mayoría de la población de Montevideo.

La llegada de Pacheco en diciembre de 1967 tuvo varias consecuencias: creación de un “gobierno empresarial”, devaluación del peso, congelación de precios y salarios, aumento del precio de las matrículas universitarias, transformación de las tan constitucionales como excepcionales “medidas prontas de seguridad” en la forma habitual de gobernar, militarización de los empleados de banca, cierre de los periódicos de izquierda, prohibición de los partidos de izquierda, entrada del ejército en la universidad, muerte de varios estudiantes a manos de la policía, huelga general y la detención de 800 sindicalistas internados en cuarteles.

“El escenario político profundizó su cuadro de conflictividad y polarización. Se incrementaron las acciones de la guerrilla urbana, en especial de los tupamaros, que preconizaban la estrategia foquista como mecanismo idóneo para proyectar el impulso revolucionario al resto de la sociedad...Los conflictos sindicales y las movilizaciones estudiantiles también se vieron muy pronto envueltos en la espiral de violencia, en medio de una secuencia de asesinatos, secuestros, desapariciones, denuncias de tortura y otras violaciones a los derechos humanos, todo lo cual pautaba el resquebrajamiento de la democracia uruguayana”³⁰.

³⁰ G. Caetano y J. Rilla: *Historia contemporánea del Uruguay*; op., cit., p. 295.

Como subraya el actual ministro de Defensa, Eleuterio Fernández Huidobro, quien conserva la nacionalidad española: “Pacheco fue el más grande creador de tupamaros que hubo en el Uruguay jamás, y lo digo como tupamaro...Vino Pacheco y empezó a dar palo a todo el mundo, a los bancarios, a los empleados públicos, a los estudiantes...Y de ahí en adelante se produce el auge de los tupamaros”³¹.

El empeoramiento radical de las condiciones de vida en Uruguay, el recuerdo del triunfo de la Revolución Cubana y el éxito de la Unidad Popular en Chile en 1970 fueron estímulos decisivos, positivos y negativos, para que la izquierda revolucionaria uruguaya creyera que había llegado el momento de alcanzar el poder por los procedimientos que fueran y descartaron que los procedimientos fueran electorales cuando Pacheco ganó, por un 1%, por medio de su protegido, Juan M^a Bordaberry, las elecciones de 1971 y el Frente Amplio, Partido Comunista, Partidos Socialista y Partido Demócrata Cristiano incluidos, obtuvieron solo 18 de los 99 escaños de la Cámara de Representantes.

Tabla N° 5 Resumen elecciones nacionales de 1971 en el Uruguay

Circunscripción	Partido Colorado	Partido Nacional	Frente Izquierda Liberación
MONTEVIDEO	268253	167406	55854
TOTALES	607633	496910	69750
PORCENTAJES	49,33%	40,34%	5,66%

Fuente: Corte Electoral del Uruguay

³¹ A. Lessa: Estado de Guerra; Ed. Fin de Siglo, Montevideo, 1996, pp. 201-202.

En las elecciones nacionales de 1971, con un censo de 1.878.132 electores y una participación astronómica del 91,19%, continuó en el poder, por un 1%, el Partido Colorado, con 681.624 votos, seguido por el Partido Nacional con 668.822 y el Partido Demócrata Cristiano, que incluía el Frente Amplio, con 304.275 sufragios.

El MLN-T estaba convencido de que tenía la razón y la justicia de su parte y la esperanza en un éxito inmediato, sin necesidad de mucha violencia, y sin esperar a procedimientos electorales democráticos muy lentos y por entonces desprestigiados.

El MLN-T evolucionó del sindicalismo revolucionario a la guerrilla urbana con la inclusión en sus filas de estudiantes universitarios de Montevideo y con la intención de acabar con la corrupción y defender los intereses de los trabajadores mediante la lucha armada, en contraposición a los planteamientos de otros partidos de izquierda, como el Partido Socialista, para quien, por boca de José Díaz: “El Uruguay no estaba, ni por asomo, maduro para el desarrollo de la lucha armada, porque había un ejercicio, como siempre, de la democracia política, de la democracia liberal que puede ser más o menos profunda, más o menos radical. Pero mientras estén dadas esas condiciones, no hay condiciones para la lucha armada”³².

El mismo contexto, pero con una orientación pacífica, legal y democrática, es lo que llevó en junio de 1970 a la constitución del “grupo de los cinco”, compuesto por los diputados por Montevideo: Rodney Arismendi, secretario general del Partido Comunista; Luis Pedro Bonavita, presidente del Frente Izquierda de Liberación; Juan Pablo Terra, presidente del Partido

³² A. Lessa: *La revolución imposible. Los Tupamaros y el fracaso de la vía armada en el Uruguay del siglo XX*; op., cit., p. 265.

Demócrata Cristiano y los senadores Zelmar Michelini, secretario general del Movimiento por el Gobierno del Pueblo, dentro del Partido Colorado; y Francisco Rodríguez Camusso, líder del Movimiento Blanco Popular y Progresista, del Partido Nacional, que sería el embrión del Frente Amplio, que nacería el 5 de febrero de 1971 nominando al prestigioso general “colorado” Liber Seregni como su candidato a la Presidencia de la República, acompañado como candidato a la Vicepresidencia por Juan José Crottogini, catedrático de ginecología de la Universidad de la República, con un programa electoral que reivindicaba la nacionalización de la banca, la condonación de la deuda externa, la reforma agraria y el reparto de la tierra, así como las demandas sindicales de los trabajadores.

2.2. La ideología de los Tupamaros.

Los fundadores del MLN-T, y en especial Sendic, eran, mayoritariamente, socialistas y militaban en su corriente más revolucionaria, partidaria de Rosa Luxemburgo y de la III Internacional.

Consideraban que sus reivindicaciones eran justas y debían satisfacerse con los métodos más rápidos y eficaces de entre los disponibles en cada momento y sin limitaciones pacifistas o democráticas de ninguna clase. El fin justificaba los medios y dichos medios debían elegirse bajo criterios de estricto pragmatismo coyuntural.

En este marco en el que el único dogma era el pragmatismo, la ideología socialista revolucionaria, sustancialmente distinta de la socialdemocracia europea que no aceptaría alcanzar sus objetivos por procedimientos violentos o antidemocráticos, estaba trufada, desde el principio, por planteamientos anarcosindicalistas, latinoamericanistas,

nacionalistas, agraristas y, en mucha menor medida por valores cristianos y nomenclatura comunista.

Todo estaba impregnado de nacionalismo agrario, de reminiscencias “blancas” mucho más que “coloradas”. La bandera de los tupamaros es la de Artigas: tres franjas horizontales: azul, blanca y azul, cruzadas por una franja diagonal roja y una estrella de cinco puntas en medio. Artigas lo presidía todo, igual que presidía a los militares que los habían de perseguir.

El mismo presidente de la República, José Mujica (alias “Ulpiano” o “Facundo”), no deja lugar a dudas cuando asegura que “en mi interpretación histórica de este país soy blanco, perfectamente blanco. No por blanco menos tupamaro... Pero Mujica, en quien se encarnan todos los aportes de los que se nutrieron conscientemente o no los tupamaros, reivindica también su herencia del anarquismo”³³.

El peso más grande terminó siendo el del anarcosindicalismo latinoamericanista, que desplazó rápidamente a los postulados socialistas, en parte por el incremento de los militantes de origen anarquista y en parte por la influencia que en Sendic había tenido la lectura del pensamiento de Mariategui, que a su vez había metabolizado el proyecto sindicalista revolucionario de Sorel y lo había adaptado a América latina en general y a Perú en particular.

³³ A. Labrousse: *Una historia de los tupamaros*; op. cit. p. 61.

Como subraya Adolfo Garcé: “La primera afinidad entre el anarquismo y la tradición política del MLN-T es la elección de la *propaganda armada* como método de creación de conciencia³⁴”.

Camilo Cienfuegos y el anarquismo italiano³⁵ se hicieron así presentes en la forma militar de actuar políticamente de los tupamaros.

También había un aroma cristiano, mucho más cultural que clerical en un país profundamente laico. El peso de los cristianos, a través de la *teología de la liberación* y del movimiento demócratacristiano, que en Latinoamérica era indudablemente de izquierdas, no era numeroso pero sí significativo como recuerda Rosencof: “Entre nosotros había muchos cristianos, demócrata cristianos de izquierdas y 22 sacerdotes y pastores que en la cárcel oficiaban misa conjuntamente”³⁶.

El nexo de unión entre los tupamaros y el comunismo es la Revolución Cubana en su versión de guerrilla urbana, aunque estuviera contraindicada desde el principio por los propios cubanos para el caso de Uruguay a la que consideraban una próspera democracia.

Por el contrario, los tupamaros creían que los cubanos y el resto de los uruguayos estaban equivocados y dejaron claro desde el principio que la “sociedad amortiguada”, próspera, tranquila y pacífica de Uruguay era falsa, no sólo en el interior, sino también en la Suiza de América y por ello, en su Documento N° 1 sostienen que “hay que violentar el equilibrio dictadura-oligarquía-presión popular. La dictadura (estamos en 1967 y todavía no

³⁴ A. Garcé: *Donde hubo fuego*, Ed. Fin de Siglo, Montevideo, 2006, p. 39.

³⁵ El concepto de propaganda armada se debe al anarquista italiano Carlo Pisane, héroe del Risorgimento muerto en Calabria en 1857.

³⁶ Mauricio Rosencof (Entrevista 30/10/2013)

había dictadura en Uruguay) trata constantemente de ejercerse sin el uso aparatoso de fuerza; obligarla a presentarse sin disfraz, es decir, en su aspecto verdadero de dictadura violenta de las clases reaccionarias contribuirá a su desenmascaramiento lo que profundizará la lucha hasta los extremos de los cuales ya no se pueda regresar”³⁷.

Raúl Sendic, en una entrevista concedida a la revista chilena *Punto Final* en julio de 1967, termina de aclararlo sin ambages: “Los principios básicos de una revolución socialista están dados y experimentados en países como Cuba y no hay más que discutir. Basta adherirse a esos principios y señalar con hechos el camino insurreccional para lograr su aplicación...En lugar del largo proceso de formación del partido de masas, se instala un foco guerrillero con una docena de hombres y este hecho genera conciencia, organización y condiciones revolucionarias que culminan con una verdadera revolución socialista. Ante el hecho revolucionario consumado, todos los auténticos revolucionarios se ven obligados a lanzarse detrás”³⁸.

En este sentido, Garcé refuerza la idea: “El MLN-T nació como guerrilla, pero sus fundadores escogieron esta opción porque consideraban que, en esas circunstancias, no existía un camino más corto hacia el poder. La experiencia de los partidos marxistas uruguayos les parecía deprimente, frustrante. En cambio, el camino cubano lucía espectacular...”³⁹

Este planteamiento original tomó forma en el Documento N° 3, de mayo de 1968, donde se puede leer: “Nuestra estrategia implica la instalación de la lucha armada sistemática...Consiste esquemáticamente en

³⁷ Documento N° 1 del MLN-T, de junio de 1967.

³⁸ J. Harari: *Contribución a la historia del MLN-T*; Ed. Mario Zanolchi, Montevideo, 1986, p. 212

³⁹ A. Garcé: *Donde hubo fuego, op., cit., p. 43.*

lo siguiente: un grupo armado preparado como para sostener una lucha prolongada, es decir, preparado para no ser destruido de inmediato en las acciones. Ante el hecho consumado, el resto de la izquierda y el pueblo se ven ante estas alternativas: o sumarse a la lucha armada o permanecer indiferente a la misma o servir de “soldado tranquilo” de la contrarrevolución...Esto transforma en muy incómoda la posición de los izquierdistas que no hayan optado por apoyar la lucha armada...Quedan marginados del verdadero foco de la lucha de clases...”⁴⁰.

En cualquier caso el peso de los comunistas entre los tupamaros, por extraño que parezca al tratarse de un movimiento de extrema izquierda, era el menor y más filtrado de todos.

Mientras que los comunistas⁴¹ priman la teoría sobre la práctica y la estrategia sobre la táctica, son más radicales política y económicamente, anteponen la lucha de clases al antiimperialismo, son verticalmente disciplinados, son vanguardistas, aplazan la lucha armada sine die y preferentemente detrás de algunas unidades militares regulares alzadas a favor de los rebeldes, y postulan la participación política y la utilización de las instituciones democráticas; los tupamaros, de alma blanca, agraria, anarquista, nacionalista y latinoamericanista, desconfían de los intelectuales, empiezan por la práctica y si hace al caso después construyen una teoría, mucho más moderada y pragmática que la comunista; tienen una estructura militante más democrática, plana y autónoma que los comunistas, no esperan nada de las instituciones democráticas en cuyo proceso electoral nunca triunfaban, y aunque lo hubieran hecho no creían que pudieran

⁴⁰ Documento N° 3 del MLN-T, de mayo de 1968.

⁴¹ A. Garcé: *La política de la fe*; Ed. Fin de Siglo, Montevideo, 2012, p. 89 y ss.

cambiar radicalmente la sociedad; defienden la propaganda armada, antes e independientemente de la participación del ejército, para crear un foco armado revolucionario, concienciar a la población y alentar y encauzar el alzamiento popular para la conquista rápida y profunda del poder. Y es que como dice Julio Marenales: “En el MLN-T nadie manda. Ni siquiera Sendic. Es una verdadera comunidad. Somos fanáticos de lo colectivo”⁴².

La poca doctrina y la poca disciplina alejan mucho a comunistas y tupamaros y tal vez esa falta de doctrina y esa falta de disciplina les llevaran a la derrota militar, pero probablemente es lo que les haya permitido su metamorfosis en lugar del anquilosamiento de los comunistas.

No obstante, Canalda aclara que: “el Partido Comunista también era partidario de la lucha armada porque nadie confiaba en la democracia; lo que ocurre es que los comunistas querían aplazarlo lo más posible y su idea es que la lucha armada la liderara una parte comprometida del propio ejército uruguayo”⁴³. Esto mismo piensa Kimal Amir, para quien “los comunistas siempre estuvieron armados y bien armados por la Unión Soviética, además ellos entraban en los cuarteles cuando querían y tenían altos oficiales de su parte. Junto a las armas, los comunistas tenían mucho dinero por lo que no necesitaban atracar bancos ni secuestrar a nadie”⁴⁴.

Sin embargo, Rosencof replica: “es ilusorio pensar que los militares dieran un golpe de Estado a favor de las tesis de la izquierda. Es más, Liber Seregni, cuando dimitió como jefe de la 1ª región militar por estar en desacuerdo con que Pacheco quisiera utilizar al ejército para reprimir al

⁴² A. Labrousse: *Una historia de los tupamaros*, op, cit, p. 63.

⁴³ Edmundo Canalda (Entrevista 29/10/2013)

⁴⁴ Kimal Amir: (Entrevista 19/11/2013)

pueblo, muchos militares le presionaron para que diera un golpe de Estado contra la corrupción y por la democracia y Liber Seregni se negó en coherencia con el ideario de su logia Constitución o Muerte”⁴⁵.

Queda claro, pues, que lo principal para los tupamaros era crear un foco armado para conquistar rápidamente el poder pero ¿para qué querían el poder?

La verdad es que la respuesta formal a la demanda de un Programa de Gobierno se hizo esperar. Ya desde el Documento N° 4, de enero de 1969, en el que se da por terminada la fase de preparación y se plantea una expansión político militar en forma de “telaraña”, se venía planteando la necesidad de concretar un Programa de Gobierno, cosa que no ocurrió hasta marzo de 1971, haciendo hincapié, sintéticamente, en los siguientes objetivos:

- Planificación de la economía con supresión de la competencia y de la intermediación.
- Reforma agraria con expropiación sin justiprecio de los grandes latifundios, capitalización del campo, desarrollo de la industria agropecuaria y mejora de las condiciones laborales de los trabajadores de este sector; respetándose las pequeñas explotaciones agropecuarias.
- Socialización de las grandes fábricas industriales.
- Control del comercio exterior por parte del gobierno.
- Nacionalización de la banca.

Los tupamaros querían el poder para lo mismo que entonces lo quería toda la izquierda uruguaya y para lo que hoy sigue reivindicando

⁴⁵ Mauricio Rosencof (Entrevista 30/10/2013)

Zabalza: “Desde el principio y después el frentegrandismo, la idea tupamara se caracteriza por la reforma agraria sin pago alguno de justiprecio por expropiación, el impago de los intereses y del principal de la deuda exterior, la nacionalización completa de toda la banca, la lucha contra la corrupción y un aumento generalizado y significativo de los salarios”⁴⁶.

En definitiva, la ideología tupamara era un coctel con un fondo socialista espartaquista, una dosis generosa de nacionalismo uruguayo, otra de federalismo latinoamericano anhelante de la Patria Grande, sobre todo, abundante anarcosindicalismo soreliano en la versión de Mariategui, aroma a comunidad cristiana agrícola, coloración que recordaba al comunismo, el del Manifiesto Comunista no el de la Unión Soviética, y todo ello agitado según la receta foquista de la Revolución Cubana original, con algún adorno chileno y envasado en proyectiles de propaganda armada utilizados siguiendo los criterios más prácticos según las circunstancias.

Como sintetiza Adolfo Garcé: “Estos gauchos del asfalto son románticos pero pragmáticos, atropellados pero persistentes, críticos pero testarudos, marxistas pero casi anarcos, “fanáticos del colectivo” pero caudillistas, revolucionarios pero tradicionalistas...”⁴⁷.

2.3. La organización del Movimiento de Liberación Popular-Tupamaros y el M26.

El MLN-T es claramente un precursor de las formas de organización de lo que se ha dado en llamar “novísimos movimientos sociales”, con una

⁴⁶ Jorge Zabalza (Entrevista 31/10/2013)

⁴⁷ A. Garcé: *Donde hubo fuego*, op., cit., p. 14.

estructura blanda⁴⁸ y plana y con personas altamente motivadas y con canales de comunicación garantizados y compartimentados.

Como destaca Garcé: “En teoría, de acuerdo con los sucesivos reglamentos, la organización se estructuraba sobre la base del centralismo - democrático. Sin embargo, en los hechos, pese a la leyenda construida en torno a alguna de sus acciones armadas más espectaculares, el MLN-T fue una “organización desorganizada”, una guerrilla invertebrada, mutante, camaleónica”⁴⁹; que a diferencia del modelo clásico de los partidos comunistas en Latinoamérica, tenía una estructura que podíamos calificar de *mercurial*⁵⁰, con tres de sus características fundamentales: es una organización *líquida*, se descompone ante la presión y se recompone ante el alivio de la presión colándose por cualquier resquicio con la peculiaridad de que cualquiera de sus “bolitas” mantiene las mismas propiedades que el conjunto; es *inoxidable*, porque no es fácil atacarla ideológicamente por tres motivos: por su inconcreción, por la poca importancia que conceden a la teoría y a su envoltorio valorativo de llamativos colores ideológicos y por una heterogeneidad ideológica tan laxa que en buena medida incluye valores centrales del ideario de sus principales enemigos; y es *superconductora*, manteniendo siempre el contacto aun en las peores circunstancias y garantizando así la difusión de sus mensajes, en forma de mancha de aceite, que al fin a la postre era lo importante: hablar en uruguayo coloquial en lugar de castellano de “telediario” y subrayar los mensajes mediante la

⁴⁸ T. J. Peters R. H. Waterman: En bsca de la excelencia; Ed. Folio, Barcelona, 1991.

⁴⁹ A. Garcé: “Ideologías políticas y adaptación partidaria: el caso del MLN-Tupamaros”; Revista de Ciencia Política, volumen 31, Montevideo, 2011, p. 121.

⁵⁰ J. Bordas: “Identidades y reivindicaciones de los nuevos movimientos sociales” en J.F. Tezanos: *Tendencias en identidades, valores y creencias*; Ed. Sistema, Madrid, 2004, p. 214.

propaganda armada era lo importante. En este caso el medio, la propaganda armada, era el mensaje, como decía McLuhan.

El MLN-T se dio a conocer el 22 de diciembre de 1966, cuando la policía detuvo a varios de sus integrantes cuando iban a efectuar un robo en la empresa FUNSA y cayó herido de muerte el tupamaro Carlos Flores, procedente de la Asociación Cristiana de Jóvenes.

La importancia de La captación, formación y financiación de la organización viene recogida y desarrollada en el Documento n° 2, el más doméstico de los cinco⁵¹.

MLN-T era una organización jerarquizada en cuatro niveles: la Convención Nacional, que se reunía cada 18 meses y que por primera vez se celebró en enero de 1966, donde se aprobó el Reglamento; el Comité Ejecutivo, que tenía la máxima autoridad y discrecionalidad operativa; las células y las células periféricas.

“Se trataba – explica Rey Tristán- de una organización reducida (empezaron 50 personas y terminando siendo 5.000), clandestina por supuesto, estructurada en células repartidas en Montevideo y el interior del país, y con un Comité Ejecutivo elegido por la I Convención y formado por Sendic, Tabaré Rivero y Eleuterio Fernández”⁵².

Entre convenciones, el poder estaba delegado en el Comité Ejecutivo, de composición secreta y modificable sólo por cooptación de sus miembros y que con el tiempo transformaría su autonomía operativa en discrecionalidad, abandonando el centralismo democrático en pura concentración del poder y

⁵¹ Documento N° 2 del MLN-T, de enero de 1968.

⁵² E. Rey Tristán: A la vuelta de la esquina; op. cit., p. 126.

la responsabilidad a efectos centrales, pero alejándose de lo que luego serían la Columnas lo que las daría mayor autonomía.

Bajo la homogeneidad ideológica y el centralismo vertical aparente, subyacía una autonomía táctica muy arraigada, casi discrecional, usada para poder adaptarse a las diferentes situaciones operativas y como sistema compartimentado de seguridad.

“El MLN-T fue concebido como una organización política que recurría a una metodología diferente – la propaganda armada- para reivindicar su papel en el escenario político del Uruguay y de esta forma y con la adhesión de las masas a su proyecto, provocar transformaciones profundas, revolucionarias, en el país...El concepto de descentralización fue la base de toda la organización. La auténtica clave que le permitió al movimiento no sólo crecer, sino sobre todo resistir los duros golpes que suponían las detenciones...⁵³”

Desde el punto de vista operativo, que según el Documento N° 1 era el aspecto más importante⁵⁴, su despliegue no se parecía a una unidad militar ni a una cadena de montaje fordista, sino a una orquesta sinfónica, más plana, homogeneizada por una partitura compartida, armonizada por el director de la orquesta y con tracción delantera no trasera, de forma que la responsabilidad y cierta discrecionalidad en la ejecución de cada operación recaía en quien la ejecutaba concretamente. Su forma de trabajar recuerda a una orquesta y si se quiere, a una orquesta de jazz, cuyas piezas fundamentales tenían que ver con la propaganda armada y se interpretaban

⁵³ Ibidem, p. 135.

⁵⁴ Según el Documento N° 1 del MLN-T, de junio de 1967: “El acento principal debe ponerse en el desarrollo de la guerra de guerrillas y no en el fortalecimiento de los partidos existentes o en la creación de nuevos partidos. El trabajo insurreccional es hoy, el trabajo político número uno”.

para recaudar fondos y para denunciar la corrupción del sistema, principalmente.

Dicha estructura operativa conservaba cierta nomenclatura militar pero en versión cubana: no hablaban de pelotones ni de batallones, sino de células y columnas.

Las células estaban compuestas por entre dos y siete miembros, tenían un responsable nombrado por el Comité Ejecutivo, pero todas las operaciones eran debatidas, analizadas y preparadas colegiadamente.

Las columnas, como señala el Documento N° 4 de enero de 1969, “son la unidad político militar que reúne en sí misma todas las posibilidades de autonomía...La consigna de cada columna debe ser: capacitarse para estar en condiciones de mantener la lucha en nombre del MLN-T aun cuando el resto de la organización haya sido destruida y contar con medios para reconstruir lo destruido”⁵⁵.

Las columnas, que en realidad eran “clones” del MLN-T, fueron muchas, y algunas veces desconocidas. Las más significativas eran cinco, cada una de ellas dividida en tres sectores: militar, político y técnico o de servicios. En 1970 las columnas conocidas que existían eran: la 5ª (antiguamente la columna 1ª) y la 10ª (antes la 3ª), ambas dirigidas por Fernández Huidobro, la 7ª dirigida por Sendic, la 15ª (de la que más adelante surgiría la columna 40ª), dirigida por el más belicoso de sus dirigentes y después el más significativo de sus traidores, Amodio Pérez, y la 70ª dirigida por Mauricio Rosencof, que procedía del Partido Comunista y

⁵⁵ Documento N° 4 del MLN-T, de enero de 1969.

era el más político y pacifista de todos. Esta última columna, en lugar de estar dividida en los sectores: militar, político y de servicios, estaba organizada en tres frentes: estudiantil, obrero y barrial, para desempeñar mejor su papel político multiplicado por el efecto del Movimiento 26 de Marzo.

Su despliegue para la ocupación del territorio, dada la carencia de montañas en Uruguay, era subterránea y junto al control minucioso y exhaustivo de la alcantarillas de Montevideo, disponían de unas 200 tatuceras, toperas o galerías subterráneas, en alguna de las cuales había fábricas y hasta un hospital.

Como recuerda Labrousse: “en la calle José L. Terra en Montevideo se encontraba un local cuya fachada era una academia que impartía cursos de francés e inglés...En el entrepiso se encontraba el laboratorio para la fabricación de explosivos...El baño había sido transformado en farmacia y en el garaje había vehículos prontos para llevar a los guerrilleros hacia la escena de eventuales operaciones”⁵⁶.

La organización del MLN-T tenía una centralidad estratégica de orientación político-militar y una alta discrecionalidad táctica que muchas veces, por adaptarse a las circunstancias, por medidas de seguridad o por mera indisciplina, terminaba en simple discrecionalidad del jefe de la columna.

“La autonomía – subraya Fernández Huidobro- llegaba incluso a la aplicación de criterios técnicos y tácticos diferentes, por entender que los

⁵⁶ A. Labrousse: *Una historia de los tupamaros*; op. cit. p. 23.

esquemas demasiado estereotipados, una vez aprendidos por la represión, eran fatales para el conjunto”⁵⁷.

Esta conducta de banda de jazz, más que su organización formal, es lo que hace pensar que se trataba realmente de una organización típicamente guerrillera que servía a un ideal político, la toma del poder, independientemente de para lo que lo quisieran.

Las acciones operativas estaban regidas por dos principios fundamentales: la seguridad y la minimización de víctimas tanto propias como adversarias.

La seguridad es consustancial al tipo de organización elegida por el MLN-T; tal vez era lo más importante y es por lo que se suspendieron una cantidad importante de operativos diseñados y decididos, para evitar riesgos. El Documento N° 4 se exply en el tema de la seguridad⁵⁸.

Dos medidas importantes de seguridad era la pérdida automática de autoridad de cualquier cargo de la organización capturado por la policía o los militares y la compartimentación de la información que hacía imposible que nadie supiera todo de la organización, sus miembros y sus actividades aunque estuviera en el Comité Ejecutivo.

La minimización del número de víctimas tenía que ver con la propia política del MLN-T que tenía miedo a ser confundida, como al final ocurrió, con una organización terrorista; aunque en honor a la verdad hay que

⁵⁷ E. Fernández Huidobro: *Historia de los Tupamaros*, Vol. II, Ed. TAE, Montevideo, 1995, pp. 158-159.

⁵⁸ Documento N° 4 del MLN-T: “La compartimentación, la discreción, son para el guerrillero urbano lo que la senda secreta en la selva es para el guerrillero rural. El no saber más de lo que se debe comentar, el no conocer más locales de los necesarios para sus movimientos; el no conocer más nombres, inclusive de sus verdaderos compañeros de célula que los que tiene que conocer; la utilización de nombres supuestos y nunca de los verdaderos, son la garantía de que el movimiento cuando es golpeado en alguno de sus cuadros, lo que caiga atrás sea siempre poco o nada”.

señalar que para haber habido una violencia tan generalizada en el Uruguay durante diez años, el número de víctimas mortales de uno y otro bando ha sido extraordinariamente reducido: 35 muertos tupamaros y 20 del ejército y policía. Los comunistas, que no fueron beligerantes, sufrieron muchas más bajas producidas por los militares y después de que acabaran con los tupamaros.

No obstante, en el caso del MLN-T podemos señalar cuatro carencias importantes propias de cualquier organización guerrillera: la planificación meticulosa de las operaciones aunque aparentemente fueran espontáneas e imprevisibles, la ocupación del territorio para conseguir zonas liberadas bajo su jurisdicción que hiciera verosímil la existencia de un contrapoder, el apoyo político y logístico de la población civil por más que aparentemente fuera no beligerante y su presentación pública formal con armas a la vista aunque no fueran uniformados.

En realidad, los tupamaros no parecían guerrilleros; sino un partido político que recurría a la violencia para conseguir rápidamente tanto financiación (como hacen los bandoleros), como el poder que las urnas no le concedían (como hacen los terroristas).

Esta idea de partido político armado era muy elástica: mientras que para Rosencof, jefe de la columna 70ª, lo único importante era lo de partido político, para Amodio Pérez, el jefe de la columna 15ª, lo único importante era lo de organización armada.

Para evitar conflictos y solapamientos decidieron crear un brazo político y legal del MLN-T, que sería el Movimiento de Independientes 26 de

Marzo (el día de 1815, domingo de Pascua, en que el coronel Ortogués izó la bandera independentista, roja, azul y blanca, en Montevideo), creado el 8 de abril de 1971 en los locales de la Asociación Sindical del Uruguay, presidido por Mario Benedetti, escritor de la “Generación del 45”, como Onetti; en contacto directo con Rosencof y bajo la coordinación operativa del embajador de los tupamaros en el mundo legal que era Kimal Amir, más el apoyo de Washington Rodríguez.

Como recuerda Labrousse: “El 18 de mayo de 1971, el nuevo movimiento solicitó su incorporación al Frente... En una semana, el 26 de Marzo aportó al Frente Amplio 96 grupos de base en todo Montevideo”⁵⁹.

Kimal Amir, había actuado siempre en la legalidad, como secretario general del Sindicato de Banca AEBU y después de discutir con la dirección de los tupamaros si era mejor utilizar la estructura del sindicato cañero de la UTAA o aceptar la oferta del senador “blanco” Enrique Erro, para el que había trabajado Mujica de secretario, de que su corriente Patria Grande, fuera el brazo político de los tupamaros; decidieron crear su propio partido, incorporarse al Frente Amplio y en su interior apoyar a los candidatos blancos de Erro sin competir con ellos.

Amir se convirtió así en el hombre del MLN-T en el M 26 y nos explica que “el 26 de Marzo era legal y tenía que apoyar al Frente Amplio para que por el camino electoral intentara llegar al poder que era lo único importante. Por eso no presentamos candidaturas, nos daba igual, casi nos quitaba un problema, el programa del M 26 era el mismo que el del Frente Amplio y nosotros nos dedicábamos tanto a captar militantes para el MLN como

⁵⁹ A. Labrousse: *Una historia de los tupamaros*; op. cit. p. 91.

apoyar políticamente al Frente para que llegara cuanto antes una sociedad socialista (sin definir qué era el socialismo –aclara-). Nuestro contacto con la organización era Rosencof porque yo mismo militaba en una célula de la Columna 70”⁶⁰.

El M 26, creado en Marzo de 1971, se organizó con una estructura funcional y otra territorial, dividiendo Uruguay en Montevideo e Interior, subdividiéndose a su vez en Coordinadores Zonales que aglutinaban las Agrupaciones de Base. Aunque con diferentes denominaciones, la organización del M 26 era paralela a la Columna 70, a la que servía de correa de transmisión y de escuela de formación y potenciación de líderes “legales”.

Esta vinculación era mayor por la base que por la cúspide ya que el propio Kimal Amir hacía mucho hincapié en la necesidad de formación ideológica y participación política y no digamos Mario Benedetti, que aunque sintonizaba con los tupamaros, nadie podría decir que fuera su portavoz. Como subraya Rosencof: “Bueno era Mario, nadie podría haberle hecho decir lo que no quisiera, era impensable...”⁶¹

De los tres frentes en que estaba organizada tanto la Columna 70^a como el M 26: el obrero, el barrial y el estudiantil, el que más influyó en el crecimiento y desarrollo del MLN-T desde 1968 hasta 1971 fue el estudiantil, más los estudiantes de liceo que lo de la universidad, cuya fuerza y radicalidad engrosaron y animaron las filas de los tupamaros.

⁶⁰ Kimal Amir (Entrevista 19/11/2013)

⁶¹ Mauricio Rosencof (Entrevista 30/10/2013)

La violencia estudiantil de mayo del 68 en Montevideo estuvo motivada por la subida de los billetes estudiantiles de los autobuses de la compañía CUCTSA con autorización de la Intendencia de Montevideo.

Algunos estudiantes, especialmente de secundaria y bachiller, muy afectados económicamente por esta subida, comenzaron las protestas que poco a poco se convirtieron en violentas con uso de cócteles Molotov y apedreamiento de autobuses.

Se entró en una espiral de violencia acción-reacción-acción que dio un salto cualitativo cuando la policía mató en agosto al estudiante Liber Arce y a otros dos en septiembre: Hugo de los Santos y Susana Pintos; suscitándose el rechazo de toda la población, autoridades académicas incluidas, a la acción policial.

Estos hechos estimularon la creación del Frente Estudiantil Revolucionario, constituido principalmente por estudiantes del Instituto Alfredo Vázquez Acevedo, que desplazaron en el protagonismo a los universitarios de la FEUU, e incluso desembarcaron en la universidad a través de la Facultad de Humanidades.

Como recuerda Rey Tristán; “El FER 68 (estrechamente relacionado con el MLN-T) se desarrolló con el esquema que ya se estaba ensayando en la Columna 70^a del MLN-T, y que más adelante sería, con sus particularidades, el que se aplicaría al M.I. “26 de Marzo”. Una Mesa Directiva compuesta por cuatro miembros estaba a la cabeza”⁶².

⁶² E. Rey Tristán: A la vuelta de la esquina; op. cit., p. 392.

En 1971 el grueso de la organización estaba compuesto por estudiantes y no por cañeros lo que supuso un cambio significativo tanto en sus reivindicaciones, cada vez más políticas que sindicales, como en la forma de actuar, cada vez más contra las personas que contra el patrimonio.

2.4. El papel de la mujer en la organización del MLN-T.

La presencia de mujeres entre los militantes del MLN-T era una minoría pero estaba especialmente cualificada en dos sentidos: en primer lugar, su minoría era muy grande en comparación con cualquier movimiento guerrillero ya que había una mujer aproximadamente por cada tres hombres, lo que supone que el 25% de los guerrilleros eran mujeres, lo cual resulta sorprendente, por su magnitud; en segundo lugar, casi todas las militantes mujeres tenían más cualificación académica y profesional que la mayoría de los hombres del MLN-T.

Los tres estímulos fundamentales que alentaron a las chicas de Montevideo a incorporarse al MLN-T, siendo muchas de ellas de clase media y media-alta, fueron la actividad sindical estudiantil, entre cuyos líderes había muchas muchachas, el impacto que les causó el éxito de la Revolución Cubana, y el hecho de que sus novios y amigos fueran militantes o simpatizantes del MLN-T.

Muchas veces estos novios, amigos, familiares y compañeros de trabajo, Facultad o empresa eran los que las presentaban a la organización no habiendo un procedimiento ni una formación especializada para su incorporación, como recuerda Ana Casamayou⁶³.

⁶³ M. Cavallo Quintana; Guerrilleras; Ed. Arca, Montevideo, 2011, p. 132.

Como recuerda la “Parda”, M^a Elia Topolansky, siendo entonces estudiante de Arquitectura: “eran años fermentales en los que se aprendía tanto en la Facultad, como en el Centro de Estudiantes, en las reuniones de la FEUU (Federación de Estudiantes Universitarios de Uruguay) o en las movilizaciones. Se trataba de una búsqueda constante de respuestas que tenía como telón de fondo la Revolución Cubana”⁶⁴. Cosa en la que coincide con Marta Avella, quien recuerda que “me acerqué al MLN-T en el marco de aquella efervescencia que produjo la Revolución Cubana dentro de la izquierda latinoamericana. Cuba nos había enseñado que las cosas podían cambiar, que otro mundo era posible”⁶⁵.

A mí lo que me acercó al MLN-T -dice Alba Antúñez- fue que siempre lo sentí hablando un idioma que comprendía. Hablaban de nuestra realidad, de lo que nos pasaba a los uruguayos, de nuestra cotidianeidad y en un lenguaje muy cercano”⁶⁶.

Lo que está claro es que la descripción que hace Labrousse, influido por el *toque femenino* del que hablaba el Ché y por la opinión personal de Marenales, sobre las mujeres en el MLN-T, a las que supone funciones principalmente logísticas, como enfermeras, cocineras, enlaces o maestras, no parecen ciertas.

Las cosas parece que no fueron así; no sólo porque hubo mujeres que destacaron en funciones militares como las hermanas Topolansk y que se evadieron en la operación “Paloma” y en la operación “Estrella”, sino que se dio el caso de mujeres que lideraron células y columnas como Alicia Rey.

⁶⁴ Ibidem, p. 60.

⁶⁵ Ibidem, p. 97.

⁶⁶ Ibidem, p. 77.

Julian González Guyer nos recuerda que “cuando calló la “cárcel del pueblo” la orden era matar a los que allí estuvieran y las únicas dispuestas a hacerlo eran las mujeres, porque eran mucho más disciplinadas”⁶⁷.

Es más, Fernández Huidobro nos explica que “casi todos los equipos de acción cuentan entre sus integrantes con alguna mujer. Una larga práctica ha demostrado la conveniencia de esta solución. En un principio las mujeres participaban en las acciones militares sólo circunstancialmente y para cumplir una función determinada. Actualmente, lo hacen en las etapas de preparación, planificación y ejecución de las acciones, adquiriendo en esa forma una experiencia militar global...Durante la ejecución, por su disciplina y espíritu de equipo, la mujer suele resultar un buen soldado”⁶⁸.

La participación de la mujer en el MLN-T, recuerda Cristina Cabrera, “fue un asunto muy discutido con frases como “reposo del guerrero”, “débiles físicamente”, “traen problemas”, “no porque hay que cuidarlas”, etc. Pero otros comprobaban que la integración en cada grupo de una mujer mejoraba la convivencia, suavizaba las relaciones y, en definitiva, aportaba positivamente”⁶⁹.

Algunos guerrilleros las recuerdan más como mujeres que como guerrilleras y eso se debe, además de la cultura machista dominante incluso entre las organizaciones más progresistas, a que había una alta tasa de emparejamiento entre militantes, incluso abandonando relaciones anteriormente establecidas en el exterior. Se dio algún caso, como el de Raúl Bidegain, que prohibió a su esposa que se afiliara al MLN-T, como recuerda

⁶⁷ Julian González Guyer (Entrevista 10/10/2013)

⁶⁸ E. Fernández Huidobro: Actas Tupamaras; Ed. Tae, Montevideo, 1987, p. 24.

⁶⁹ M. Cavallo Quintana; Guerrilleras; op. cit., p. 130.

la propia Cristina Cabrera⁷⁰, quien con 19 años y desobedeciendo a su marido se incorpora a la organización.

Ese emparejamiento, apasionado y cómplice, creaba fuertes vínculos entre la pareja y la organización, pero también multiplicaba el miedo por perderse el uno al otro en un enfrentamiento con la policía o el ejército. Esta dependencia no sólo le pasó al (Negro) Amodio y a Alicia Rey (la Negra Mercedes), ambos grandes líderes militares de la organización y traidores al MLN-T; también le pasó, aunque sin llegar a convertirse en una traidora a Jessie Macchi, locamente enamorada de Leonel Martínez Platero, a quien mataron cuando ella cayó presa en 1972.

Según Jessie Macchi: “En la organización, por la vida que llevábamos había gran amplitud en cuestiones sexuales y ningún tipo de rigidez. Si los compañeros querían seguir siendo fieles a sus compañeras y viceversa, muy bien; si decidían tener una nueva pareja, macanudo. Si eran los dos clandestinos y tenían sus parejas en libertad, también macanudo...Pero tampoco hubo promiscuidad...El problema fue cuando me enamoré y sentí la profunda angustia de no poder vivir mi vida con él... Sentía más angustia por la posibilidad de su muerte que por la mía...Cierta vez, por la angustia que sentía tiré el pan al agua; el Flaco me dijo ¡qué haces! Con todo lo que caminamos para conseguirlo; me abracé a él y me puse a llorar. Tenía el presentimiento de que lo matarían”⁷¹.

Las guerrilleras eran cultas, competentes, disciplinadas, jóvenes y románticas.

⁷⁰ Ibidem, p. 108.

⁷¹ C. Alddrighi: La izquierda armada. Ideología, ética e identidad en el MLN-T; op. cit. pp.214 - 216.

2.5. La guerra revolucionaria, el salto al terrorismo político y el 14 de abril de 1972.⁷²

Todo había comenzado como un apoyo de propaganda armada, al estilo anarquista, a las reivindicaciones de los sindicatos cañeros del norte del Uruguay.

Nada más constituirse el Movimiento de Liberación Nacional en sustitución del Coordinado, los tupamaros sufrieron un duro golpe el 22 de diciembre de 1966 ya que “en un enfrentamiento armado con la policía en las calles de Montevideo, que finalizó con un muerto, se descubrió la existencia de la organización. La mayoría de las células tuvieron que pasar a la clandestinidad y ocultarse en los pocos locales no detectados por la policía”⁷³.

El descubrimiento de los tupamaros les ocasionó graves problemas logísticos, laborales e incluso familiares: “Como señala Luis Nieto, dentro del MLN era muy difícil no implicar a la familia en graves problemas, aunque no se quisiera: la mayor parte de los locales del MLN eran casas de familia, donde vivían los dueños del hogar y otros tupamaros en forma clandestina... Cada uno de nosotros llevaba adentro una elección: la tensión entre la familia y la causa, recuerda Kimal Amir; y la opción siempre era la causa...A nuestra gente le causamos muchos dolores de cabeza, muchos sufrimientos”⁷⁴.

⁷² Hay películas en You Tube como “El círculo”, “Tupamaros”, “Raúl Sendic Tupamaro”, “Discurso de Mujica contra el orden mundial en la ONU”, “Cara a cara con José Mujica”, “Tupamaros: José Mujica 1997”, “Entrevista a Amodio Pérez”, “Tupamaros, la fuga de Punta Carretas” y “Estado de sitio” altamente ilustrativas sobre el MLN-T.

⁷³ E. Rey Tristán: *A la vuelta de la esquina*; op., cit., p. 127.

⁷⁴ L. Haberkorn: *Historias tupamaras*; op., cit., pp. 162 y s.

Efectivamente, continúa Engler: “La militancia en el MLN tuvo consecuencias terribles para las familias y duraron muchos años después de salir de la cárcel. Nuestros hijos eran niños y recuerdan todavía la vergüenza que pasaban en el colegio, la presencia en nuestras casas de gente que no conocía y después los manoseos de los policías cuando iban a vernos al penal. Mi hija Verónika está todavía más dolida que yo”⁷⁵.

El caso de Verónika, hija mayor de Henry Engler, es paradigmático, por cuanto que cuando su padre y su actual marido estaban en prisión. Ella tenía 7 años y como hermana mayor sabía de qué se podía hablar, a quién se podía hablar, qué había que olvidar inmediatamente, cómo comportarse en caso de tiroteo o allanamiento, dónde ir, etc. De mayor también sabía ir a la cárcel a visitar a su padre en compañía de su madre o abuela, sabía disimular, aguantar las impertinencias de los carceleros, soportar el deterioro físico y psíquico de su padre y aparentar fortaleza.

Sin embargo, dicho descubrimiento, a pesar del sufrimiento de sus familias, también les dio notoriedad; y eso es vital para cualquier organización político-militar, ya sea guerrillera o terrorista, y empezaron a ser tenidos en cuenta y considerados algo más que meros delincuentes comunes, bandoleros, que es lo que creía de ellos la policía uruguaya.

Además, “esta notoriedad estimuló la incorporarse a la organización de grandes contingentes de estudiantes universitarios- explica González Guyer- procedentes especialmente de las facultades de Arquitectura y Medicina. La siguiente gran oleada de incorporación de militantes a la

⁷⁵ Henry Engler (Entrevista 29/11/2013)

organización fue durante el mayo del 68, con otra buena remesa de estudiantes, más de secundaria que universitarios”⁷⁶.

A partir de esos años, los secuestros empezaron a destacar respecto de los atracos y, además, con un matiz claramente diferente: lo importante ya no era conseguir fondos, lo más importante era denunciar la corrupción que se había instalado disimuladamente en un país donde el bienestar montevideano había adormecido la conciencia de la población general.

En este sentido, “el 7 de julio de 1968 a las 9 de la mañana, un comando de la organización, después de interceptar su auto, secuestró a Ulises Pereyra, presidente de Usinas y Teléfonos del Estado y amigo personal del presidente Pacheco...Tres mil policías fueron impotentes para encontrar a Pereyra Reverbel, quien fue puesto en libertad sano y salvo por los tupamaros tres días más tarde...”⁷⁷.

Los atracos y la falsificación de talones bancarios de empresas multinacionales que realizaba Amodio, gracias a su pericia tipográfica, ayudaban a financiar la organización y los secuestros, además de financiarla, llamaban la atención de la opinión pública para que fueran conscientes de la existencia de una profunda corrupción, una descomunal desigualdad social en el interior del país y para que supieran que los tupamaros no eran terroristas, que no querían matar a nadie, sino que pretendían dos cosas: denunciar la corrupción y atender las necesidades básicas de los desheredados de la tierra a costa de los más ricos. La imagen que pretendían transmitir, y por entonces lograban hacerlo, era la de Robin Hood.

⁷⁶ Julian González Guyer (Entrevista 10/10/2013)

⁷⁷ A. Labrousse: *Una historia de los tupamaros*; op. cit. pp. 28 y 29

El 9 de septiembre de 1968 secuestraron al directivo bancario Gaetano Pellegrini Gianpietro en represalia por la militarización de los empleados de banca; siendo liberado al poco tiempo a cambio de un fuerte rescate.

Hasta 1968, los tupamaros cometieron menos del 10% de sus acciones armadas, que se duplicaron en 1969 y 1970 (20%); para llegar hasta el 70% del total durante los años 1971 y 1972, caracterizándose por ser acciones de propaganda armada contra el patrimonio, atracos, robos, sabotajes, etc., en el 80% de los casos. El salto cuantitativo que supone que hasta 1970 los tupamaros hubieran realizado el 30% de sus atentados y que durante los dos últimos años siguientes realizaran el 70% se debe a que la organización dio un salto cualitativo intentando que su *propaganda armada* transmitiera la idea de un *doble poder*, el del Estado y el de los tupamaros, con *cárcel del pueblo* incluida, en el 1.192 de la calle Paulier de Montevideo.

Al año siguiente, en febrero de 1969 los tupamaros atracaron el casino de San Rafael, en Punta del Este, operación que venían preparando desde noviembre del año anterior, en una casa que habían alquilado en Pinares de Maldonado. La operación llevada a cabo por un comando tupamaro fue un éxito ya que dos guerrilleros uno disfrazado de policía secretos “tira” y otro de policía uniformado sacaron al cajero de un autobús con el pretexto de interrogarlo sobre un jugador que el día anterior había robado unas fichas, y le llevaron de vuelta hasta el Casino y con sus llaves sacaron de la caja 56

millones de pesos, suceso que relata Eleuterio Fernández Huidobro⁷⁸ como si se tratara de una novela policiaca con tintes de humor negro.

El 8 de julio de 1969 los tupamaros matan al agente Germán Garay por negarse a entregar su arma y el 8 de octubre del mismo año realizaron su primera operación militar, tantas veces mencionada y celebrada: la conquista de Pando.

Efectivamente, coincidiendo con el segundo aniversario de la muerte del Che Guevara, tal y como estaba previsto, 49 guerrilleros a las órdenes de Amodio Pérez se desplazaron desde Montevideo hasta Pando, a 31 kilómetros al norte, con el objetivo de tomar rápida y limpiamente seis objetivos: la comisaría, el parque de bomberos, la central telefónica, y tres bancos.

Cumpliendo el plan previsto, unos disfrazados de militares y otros como parte de un cortejo fúnebre contratado al efecto, ocuparon todas las posiciones y sustrajeron 240.000 dólares de los bancos. Sin embargo, a la hora de retirarse no había vehículos suficientes y de los que había pocos funcionaban, la policía controló rápidamente la situación, recuperó el dinero, hirió a Fernández Huidobro, que cayó preso, y asesinó a tres asaltantes que ya se habían rendido.

La verdad es que esta operación tan nombrada, que fue brillante en su concepción, resultó objetivamente un fracaso y dio motivos a los tupamaros para dar un salto cualitativo en su actividad bélica.

⁷⁸ E. Fernández Huidobro: *Actas Tupamaras*; Op. cit. p.130.

Mientras que ellos se veían a sí mismos como Robín Hood y la policía los veía como Al Capone, nadie los veía ni como guerrilleros cubanos ni como terroristas vascos hasta que “a mediados de noviembre de 1969 – recuerda Labrousse-, cuando al agente de la Guardia Republicana, Carlos Rubén Zambrano, probable responsable de la muerte de tres tupamaros en Pando, en particular la de Jorge Salerno, lo mató un comando tupamaro mientras viajaba en un autobús.”⁷⁹.

A este asesinato en venganza el asesinato de sus compañeros siguió el asesinato del comisario Morán Charquero a manos del tupamaro español Antonio Más y Más.

Efectivamente: “el 13 de abril de 1970 fue muerto en su coche el comisario Héctor Morán Charquero, que era indagado por la Justicia por practicar la tortura...Los tupamaros habían preparado a la población desde hacía meses mediante la distribución masiva de volantes en todos los barrios de la capital”⁸⁰.

“La Policía, totalmente desbordada por el imparable crecimiento del MLN, recurrió a torturar a los tupamaros que iban tomando presos. Sin embargo, el MLN comenzó a ajusticiar a los torturadores como castigo ejemplarizante y el miedo ganó a los policías, que renunciaron a esta aberrante práctica, aterrorizados por lo que pudiera pasarles. Nieto afirma que tras el asesinato del inspector Héctor Morán Charquero, la actitud de la Policía hacia los detenidos del MLN cambió un cien por cien”⁸¹.

⁷⁹ Ibidem, p. 43.

⁸⁰ Ibidem, p. 44.

⁸¹ L. Haberkorn: *Historias tupamaras*; op., cit., pp. 50 y 51.

A las dos menos cuarto de la madrugada del 30 de mayo del mismo año (1970) se produjo otra operación bélica de envergadura, como fue la ocupación del Centro de Instrucción de la Marina, con apoyo de algunos marineros de la guarnición, como Fernando Garín, llevándose un verdadero arsenal: 190 carabinas Springfield, 120 fusiles Garand, dos ametralladoras medias y 70.000 cartuchos. Tal vez esta fue la mayor operación militar realizada por los tupamaros.

Como recuerda Fernández Huidobro: “Encerrados los marinos reducidos entró el camión, estación junto al arsenal y comenzaron a cargarlo. En un pasamanos ágil y dicharachero fueron corriendo cajones y cajones de armas largas y cortas, de municiones, etc.”⁸².

Así, paso a paso, llegamos a uno de los días más significativos en la evolución terrorista de los tupamaros: “el 31 de julio de 1970, mientras varios miles de hombres realizaban la “operación rastrillo” en busca del juez Pereyra Manelli, se produjo el secuestro, casi simultáneo, de dos personalidades extranjeras: El cónsul de Brasil, Aloysio Dias y el policía Dan Mitrione, experto de la USAID de Estados Unidos, agregado ante la Prefectura de Policía...Un comunicado del MLN del 7 de agosto declaraba que se trataba de un espía norteamericano (al que más tarde, el 14 de agosto el Comisario Otero, de los servicios secretos de la Policía Uruguaya, le reconoció como el introductor de la tortura en Uruguay, cosa que los tupamaros no sabían cuando lo asesinaron)...El 6 de agosto, la dirección del MLN (compuesta por Sendic, Martínez Platero, Candán Grajales y Mansilla) daba al Gobierno hasta el 7 de agosto para acceder a los reclamos de la

⁸² E. Fernández Huidobro: *Actas Tupamaras*; op. cit., p. 230.

organización (la liberación de sus presos); de otro modo, Mitrione sería ejecutado...Para reforzar su peso en la negociación, los tupamaros secuestraron el 7 de agosto a Fly, un ingeniero agrónomo norteamericano...El presidente, acorralado, utilizó fuerzas importantes del ejército y la policía para pasar a peine fino Montevideo... El 7 de agosto Raúl Sendic y la dirección...Eran detenidos durante una reunión en un piso de la calle Almería...La nueva dirección del MLN contestó el 8 de agosto que Mitrione (a quien tenían retenido en la “cárcel del pueblo” situada en la calle Juan Paullier 1.190) sería ejecutado...La decisión de ejecutar a Mitrione fue apoyada por una mayoría de los cuadros detenidos en la cárcel de Punta Carretas...Fueron tres estudiantes, Henry Engler, Rodolfo Wolf y Armando Blanco quienes como jefes de la columna 15 tomaron el mando del MLN...Mitrione fue dormido y muerto por balas el 9 de agosto de 1970”⁸³.

El 29 de septiembre y en ejecución del Plan Cacao, los tupamaros, para amedrentar a la oligarquía en sus centros de ocio, puso una bomba en el Bowling Club de Carrasco, acción en la que murieron dos tupamaros y una limpiadora, Hilaria Pino, que fue rescatada por Ricardo Zerbino, (uno de los supervivientes del equipo de rugby que se estrelló en Los Andes), quedó sepultada bajo los escombros, abierta en canal y con gravísimas quemaduras de las que sobrevivió pero nunca se repuso, a pesar de haber estado casi un año en tratamiento en el Hospital Militar de Montevideo.

El Documento N° 5, redactado a mediados de 1971, era bien claro: “De lo que se trata lisa y llanamente es de pasar al hostigamiento directo y sistemático de las fuerzas represivas, como principal modo de acción militar

⁸³ A. Labrousse: *Una historia de los tupamaros*; op. cit. pp. 45 y ss.

y política...Colocar al país en una situación indudable de guerra revolucionaria”⁸⁴

Con esta estrategia de fondo, el año 1971 estuvo caracterizado, especialmente, por los secuestros y las fugas de prisión. Con dos excepciones mortales, una al principio y otra al final, ambas con participación directa de Engler.

La primera excepción tiene que ver con la muerte de dos policías en el asalto a la ciudad de Soca dirigida por Engler a principios del año.

Por lo demás, la primera mitad del año estuvo repleta de secuestros, comenzando por el del embajador del Reino Unido, Geoffrey Jackson, perpetrado el 8 de enero de 1971 por un comando de la Columna 15, al que siguió el del Fiscal de la Suprema Corte de Justicia del Uruguay, Guido Berro, ocurrido el 10 de marzo; y al que sucedió, el 13 del mismo mes, el segundo secuestro de Pereyra Reverbel.

El 13 de abril fue secuestrado el empresario Ricardo Ferrés, el 1 de mayo Carlos Frick, antiguo ministro de agricultura y estanciero; seguido por el secuestro de Jorge Berenbau el 12 de julio.

El 30 de julio 38 guerrilleras se escaparon de la cárcel de mujeres del Cabildo, siguiendo un plan diseñado por el ingeniero Juan Almiratti y coordinado desde el exterior por el estudiante de medicina y dirigente central Henry Engler.

⁸⁴ Documento N° 5 del MLN-T, de enero de 1971.

Desde una casa en venta situada en la calle Constitución cavaron un túnel y aprovechando la red de antiguo, amplio y recto alcantarillado, llegaron hasta la habitación de la cárcel donde tenían internadas a las madres con niños y a las embarazadas. En menos de 45 minutos se escapó una procesión de 38 reclusas orientadas por una cordada de pañuelos, con gorro y pantalón, pero con una falda sujeta a la cintura para cambiarse nada más quedar en libertad.

“Seis de las 38 fugadas en el marco del “Operativo Estrella” ya habían sido protagonistas de la primera fuga, la “Operación Paloma”, ellas fueron: Marta Avella, M^a Elia Topolansky, Jessie Macchi, Elida Baldomir, Cristina Cabrera y Myriam Fernández”⁸⁵.

Poco tiempo después, tras el crudo invierno austral, el 6 de septiembre de 1971 tuvo lugar la operación denominada “el Abuso”, en el transcurso de la cual se evadieron 111 presos (5 de ellos presos comunes) a través de un túnel excavado por ellos mismos, de 40 metros de largo y 60 centímetros de ancho. Los policías del Penal de Punta Carretas sabían del intento de fuga y no lo evitaron adecuadamente por estar sobornados o por temer represalias de los tupamaros que habían respondido muy duramente a los primeros intentos de tortura policial, amedrentando realmente a sus miembros.

En el penal, prácticamente, mandaban los tupamaros. Quien se oponía a sus planes dentro de la cárcel era asesinado. Tal fue el caso del inspector Rodolfo Leoncio, Jefe de Seguridad del penal de Punta Carretas, asesinado por un comando tupamaro, según unos por dejar morir en la

⁸⁵ M. Cavallo Quintana; Guerrilleras; Ed. Arca, Montevideo, 2011, p. 45.

cárcel a un tupamaro herido y según otros por demandar un aumento en el montante del soborno que recibía.

Como cobertura de la operación y aún en contra del criterio de Engler que se temía que fuera contraproducente y provocara el reforzamiento de la guardia, “la noche de la fuga –del 5 al 6 de septiembre de 1971-, las zonas obreras de La Teja y del Cerro ardieron. Eran barrios distantes del penal de Punta Carretas, adecuadas para distraer la atención policial y dejar virtualmente liberada la zona donde los tupamaros terminaban el túnel que les llevaría a la libertad”⁸⁶.

El 6 de septiembre de 1971 se escaparon todos los tupamaros que la policía había detenido en cuatro años, supuso una enorme inyección de moral para el Movimiento de Liberación Nacional y fue lo que motivó que el gobierno decidiera encargarle el caso al ejército en lugar de a la policía, lo que ponía las cosas en el plano que los tupamaros deseaban. Los tupamaros no querían luchar con la policía, querían luchar contra el ejército.

Como subraya Luis Alemañy: “Se consideraba que pasar a tener como enemigo al ejército y no a la policía creaba las condiciones objetivas para la revolución, porque lo peor era lo mejor... Que apareciera el ejército en escena era un signo más del fracaso de las instituciones burguesas”⁸⁷.

Al terminar 1971 y comenzar 1972 se produjo la segunda excepción mortal de las que hablábamos y al poco se desencadenó la batalla final entre el terrorismo tupamaro y el terrorismo de Estado.

⁸⁶ Lessa: *La revolución imposible. Los Tupamaros y el fracaso de la vía armada en el Uruguay del siglo XX*; op., cit., p. 22.

⁸⁷ L. Haberkorn: *Historias tupamaras*; op., cit., p. 59.

Los tupamaros se convirtieron en terroristas no cuando masacraron policías, a los que tenían aterrorizados, ya que podría interpretarse en términos de venganza de una organización criminal ordinaria, tipo Mafia, en lugar de terroristas políticos; sino cuando demostraron que estaban dispuestos a realizar cualquier actividad perversa y rebelde para alcanzar el poder que les negaban las urnas, y ese momento coincidió con el asesinato del peón agrícola Pascasio Báez.

Poco a poco, tupamaros y militares empezaron a cometer acciones terroristas, al menos de acuerdo con la definición que hace siglos hacía Edmund Burke de quienes decía “que para alcanzar su objetivo nos presentan los crímenes como un camino más corto que el de las virtudes morales. Al justificar la perfidia y el asesinato como algo que produce un beneficio público, el beneficio público pronto se convierte en el pretexto, mientras que la perfidia y el asesinato se convierten en el fin, hasta que la rapacidad, la malicia, la venganza y el terror; más temible que la venganza misma, logran saciar sus insaciables apetitos”⁸⁸.

Cuando se acepta entrar en el camino del terror, aunque naturalmente tengan algún pretexto político, religioso o moral, hasta los terroristas muy probablemente terminen aterrorizados.

Como resume Labrousse: “a fines de diciembre de 1971, mientras imprudentemente un grupo tupamaro había salido para secar un colchón, ropa y armas, no vio acercarse a un peón, Pascasio Báez, que caminaba a través del campo buscando una yegua. Como había visto la entrada del escondite...Fue detenido por los tupamaros. Nestor Sclavo se dirigió a

⁸⁸ E. Burke: *Reflexiones sobre la Revolución Francesa*; Ed. Alianza, Madrid, 2003, p. 135.

Montevideo para pedir órdenes a los miembros de la dirección. Encontró a tres de sus miembros: Wasem, Engler y Piriz Budes. Engler fue enviado al lugar para intercambiar ideas sobre la situación...Luego de manejar la posibilidad de mantener preso a Pascasio Baez o transferirlo al exterior del país, la dirección dio la orden de eliminarlo mediante una inyección de pentotal...El cuerpo de Pascasio Báez fue descubierto el 20 de junio de 1972”⁸⁹.

“El caso que más se cuestiona hoy González Guyer es el del humilde peón rural Pascasio Báez, asesinado por el MLN con una inyección de pentotal...Estando preso en Punta Carretas conoció a Ismael Bassini, el hombre condenado luego por aplicarle la inyección letal al pobre Pascasio. Y Bassini era un tipo muy bueno, pero muy bueno”⁹⁰.

“La ejecución de Báez fue la más espantosa decisión de la organización y tuvo consecuencias políticas desastrosas. Cuando detuvieron a Pascasio Báez, la Columna del Collar, que mandaba yo- recuerda Engler-, decidió sacar a Pascasio del país, enviarlo a Chile con otra identidad y medios de vida, pero quien tenía que ejecutar ese acuerdo era Piriz Budes, que no quiso hacerlo y propuso ejecutarlo. Después condenaron a Bassini por haberlo ejecutado, pero debe quedar claro que todas las confesiones que nos sacaron a todos, menos a Amodio, a Mercedes (Alicia Rey) y al Tino (Piriz Budes), fueron obtenidas mediante tortura y eso no tienen ningún valor jurídico”⁹¹.

⁸⁹ A. Labrousse: *Una historia de los tupamaros*; op. cit. p. 107.

⁹⁰ L. Haberkorn: *Historias tupamaras*; op. cit., p. 130.

⁹¹ Henry Engler (Entrevista 29/11/2013)

Mujica se refiere también con dolor y desconcierto al asesinato de Báez y trata de explicarlo en los términos más complacientes que encuentra, como si hubiera sido un error: “Los compañeros sobrevaloraron la infraestructura, la costosa construcción de la tatucera y se equivocaron...Yo no estoy seguro de cómo se decidió...La muerte del peón fue una cagada que no tiene justificación”⁹².

Después del Bowling de Carrasco y ahora con el asesinato de Báez, la opinión pública ya no vio nunca iba a ver igual a los tupamaros.

Siguiendo ya en una carrera enloquecida que pretendía plantar cara al ejército para que al vencerle se desmoronara el gobierno y ocupar así rápidamente el poder, en enero de 1972 el MLN-T conquistó el aeropuerto de Paysandú.

Lo meritorio no fue la toma militar del aeropuerto a la luz de cómo lo cuenta quien dirigió el operativo: “el aeropuerto de Paysandú lo tomé yo - dice Aníbal de Lucía-, había un milico, su mujer y su nenita, solos en el medio del campo. El otro milico de la guardia se había ido al estadio porque esa noche jugaban Salto y Paysandú. El pueblo estaba vacío”⁹³.

Lo realmente significativo fue el manifiesto que hizo público Sendic en aquel lugar y en el que declaró la guerra al ejército asegurando que “con esta guerra van a temblar, porque la pobrería no tiene otra cosa que perder en esta batalla que un hambre muy vieja y ustedes, los ricos, van a dormir

⁹² M. A. Campodónico: *Mujica*; Ed. Fin de siglo, Montevideo, 2005, p. 171

⁹³ L. Haberkorn: *Historias tupamaras*; op, cit., p. 105.

inquietos...Habrá patria para todos o no habrá patria para nadie. Libertad o muerte”⁹⁴.

Mientras tanto, el aparato represivo del Estado actuaba por personas interpuestas mediante los “escuadrones de la Muerte”, integrados por policías, militares y civiles próximos a la organización Juventud Uruguaya de Pie, todos ellos con una orientación falangista e incluso fascista, que apaleaban izquierdistas, más comunistas que tupamaros, y marcaban con esvásticas incandescentes el cuerpo de las muchachas.

“El 24 de febrero de 1972- cuenta Labrousse-, con el objeto de intentar poner fin a la campaña del Escuadrón de la Muerte, los tupamaros secuestraron al fotógrafo de la policía Nelson Bardesio...Quien entregó una confesión completa en la que reveló los lazos entre los grupos terroristas de extrema derecha y los miembros del aparato del Estado, cuyo mayor responsable era Armando Acosta y Lara, subsecretario del Ministerio del Interior. En el mismo ministerio el coronel Machado coordinaba cinco grupos entre los cuales se encontraba el Comando Caza Tupamaros...Luego de que el senador Erro (del Partido Nacional y pro tupamaro en situación de legalidad) leyera ante el Parlamento la “confesión” de Bardesio, el MLN-T lanzó un comunicado a la población en el que anunciaba que el Tribunal del Pueblo había condenado a muerte a ciertos miembros citados por sus nombre”⁹⁵.

Ante esta sentencia la respuesta del “escuadrón de la muerte” fue asesinar al tupamaro Ibero Gutiérrez el 28 de febrero de 1972.

⁹⁴ Ibidem, p. 94.

⁹⁵ A. Labrousse: *Una historia de los tupamaros*; op. cit. pp. 110-111.

Mientras tanto, el MLN-T pidió una reunión con la dirección del Partido Comunista a la que se negó a asistir su secretario general, Rodney Aristimendi, quien encomendó la tarea a Jaime Pérez, para que fuera a escuchar de qué se trataba. Se entrevistó con “Octavio” (apodo de Engler) el 13 de abril de 1972 y para su sorpresa escuchó que al día siguiente, el 14, iban a empezar la guerra con las Fuerzas Armadas. “Recuerdo que le dije que estaban locos, que no tenían la menor chance, que los iban a hacer papilla y que, además, todo lo que podían tener de simpatía entre las capas medias se les iba a dar la vuelta...Pero el dirigente comunista se quedó con la impresión de que “Octavio” no escuchaba razones”⁹⁶.

El Comité Ejecutivo que aprobó las acciones del 14 de abril, denominado Plan Hipólito, estaba integrado por Fernández Huidobro, Rosencof, Engler y Candán Grajales, quien no sobreviviría ni un día a su decisión.

Fernández Huidobro lo deja nítidamente claro cuando dice: “Hemos logrado instalar la lucha armada en el Uruguay; hoy ya lo reconocen las clases dominantes. “Estamos en guerra”, dicen sus más conspicuos representantes en el gobierno, en la prensa, en el parlamento, etc. Es una confesión. Durante mucho tiempo no lo quisieron reconocer. Ferreira Aldunate, un político profesional de las clases dominantes, que no entiende de nada o se hace el que no entiende, se quejaba hace poco aproximadamente así: “para qué mantener las medidas de seguridad, si para encontrar y atrapar a esos delincuentes alcanza con el Código Penal”. Justamente la cuestión es que no alcanza, porque sencillamente no somos

⁹⁶ J. Pérez: *El ocaso y la esperanza. Memorias políticas de medio siglo*; Ed. Fin de Siglo, Montevideo, 1996, p. 49

delincuentes: somos un partido político en armas, realizando una tarea política a través de la guerra (la forma de hablar de Fernández Huidobro recuerda con frecuencia a Clausewitz)”⁹⁷.

Al amanecer del día 14 de abril de 1972 fue asesinado el capitán de corbeta Ernesto Moto en el momento que salía de su domicilio, acusándose del hecho a Fernández Huidobro y a Serrano Piedecosas. A primera hora también eran asesinados el subcomisario Oscar Delega, su conductor Carlos Leites y un escolta, Sagunto Gonis. Por último y todo durante la misma mañana, murió el ex subsecretario del Interior, Armando Acosta y Lara, responsable de los “Escuadrones de la Muerte”.

La respuesta tampoco se hizo esperar y esa misma tarde fueron asesinados el periodista tupamaro Luis Martirena y su esposa y en un local del MLN-T controlado por la policía fueron encontrados y asesinados: Candán Grajales, Horacio Rovira, Gabriel Schroeder y Armando Blanco.

“Los hechos del 14 de abril forzaron a cambiar los planes de las fuerzas de seguridad. Los ataques del MLN-T y su saldo de cuatro asesinatos determinaron que los militares pusieran en marcha una inmediata contraofensiva aún más sangrienta: 8 tupamaros perdieron la vida durante mortíferos operativos en los que finalmente cayeron los locales de Pérez Gomar y Amazonas...La reacción oficial fue la aprobación del Estado de Guerra Interno (el 16 de abril)...Allí comenzó un imparable tobogán que cobró un nuevo impulso apenas un mes más tarde, otra vez por obra de los

⁹⁷ E. Fernández Huidobro: *Actas Tupamaras*; Ed. Tae, Montevideo, 1987, p. 45.

propios tupamaros, cuando el 18 de mayo – Día del Ejército- mataron a 4 soldados que custodiaban al inspector general, Florencio Gravina⁹⁸”.

La bomba del Bowling, el asesinato de Báez y la foto de este asesinato de cuatro pobres soldados asesinados mientras tomaban mate estando de guardia un día de fiesta se volvió, otra vez contra los tupamaros.

Si embargo esto no les arredró y continuaron con su escalada asesinando el día 25 de julio al coronel Artigas Álvarez, hermano del que después sería en gran dictador, el general Gregorio Álvarez.

Fernández Huidobro aporta una reflexión más general sobre el tema: “Estoy en contra de la pena de muerte (que, por cierto estaba abolida por ley 3.238 de 1907), entendiéndolo por ella la ejecución de un prisionero inerme...Sin embargo no tenía problemas en matar en el marco de un enfrentamiento. No sólo en un tiroteo casual y esporádico, sino también en casos como el de Morán Charquero...La guerra es así. El mejor general en la guerra es aquel que puede sorprender a sus enemigos cuando están durmiendo y matarlos a todos. La guerra consiste en matar al enemigo o que te maten a vos...Dentro de la guerra hay crímenes de guerra En nuestro caso creo que lo de los cuatro soldados fue un error y lo del peón Baéz un crimen...”⁹⁹.

2.6. La generalización de la tortura, la traición y la victoria de los verdugos.

Cuando la policía empezó a torturar a los tupamaros, estos empezaron a matar policías y ellos les dejaron de torturar.

⁹⁸ A. Lessa: *La revolución imposible. Los Tupamaros y el fracaso de la vía armada en el Uruguay del siglo XX*; op., cit., p. 15.

⁹⁹ C. Alddrighi: *La izquierda armada. Ideología, ética e identidad en el MLN-T*, op. cit, p. 161.

Los tupamaros siguieron soñando que eran invencibles y que su rival debía ser el Ejército de la República Oriental del Uruguay; y cuando se cumplió su sueño, los militares empezaron a torturar a los tupamaros, estos mataron a los militares, pero los militares redoblaron la tortura y les informaron que por cada militar que mataran, ellos tenían tres o cuatro y que los sustituirían sin ningún problema o que movilizarían a la población.

Los militares uruguayos, con el apoyo subsidiario de la policía, que aunque fuera poco eficaz tenía mucha más información que las Fuerzas Armadas, que tampoco compartían toda la información entre ellas; con la connivencia del Parlamento de la República, la formación de la Escuela de las Américas y el marco de cooperación policial y militar que transcurridos unos años cristalizaría en el “Plan Cóndor”, derrotaron en menos de un año al MLN-T, localizaron y destruyeron 118 tucuceras de las más de 200 construidas por los tupamaros, detuvieron a 20.000 ciudadanos (la inmensa mayoría para pesquisas y documentación) de un total de dos millones y medio de habitantes (lo que supone porcentualmente un macabro record mundial), consiguieron varias y significativas delaciones, tuvieron durante años acuartelado a su propio pueblo y todo ellos gracias a una sola estrategia: la tortura sistemática y permanente de cientos de personas con dos objetivos: sacar toda la información posible y amedrentar al conjunto de la población cuando supiera que su propio ejército estaba dispuesto a torturarlos.

En este contexto en el que el protagonista estelar era la práctica de la tortura por parte de los militares. No sólo los oficiales, sino también los soldados como consta en las diferentes sentencias y como recuerda el propio

Zabalza: “También había soldados rasos, no todo era obediencia debida, te encontrabas con sadismo a cualquier nivel...No nos mataron, pero el asunto era quebrarte psíquicamente en el largo plazo...Los peores eran los jóvenes, porque el oficial joven tenía que destacarse”¹⁰⁰.

También recuerda Engler “que venían a obligarme a besar el colchón de la celda, que tenía, según ellos, el mismo color de los uniformes de los cuatro soldados muertos el 18 de mayo y pedir perdón y yo respondía amablemente que no podía hacerlo. Esto motivaba una paliza y el que medio me ahogaran...A mí no me gustaba nada que me reventaran a patadas, no era ningún masoquista, pero mis principios eran mi vida”¹⁰¹.

Cristina Cabrera, una de las mujeres rehenes de la dictadura, recuerda que “estando en el hospital me pusieron un revolver en la cabeza, venían a matarme porque había problemas fuera. En otra oportunidad me hicieron despedirme de mi familia, preparar todo, me vendaron los ojos, escuché el cerrojo de un arma y el disparo, pero no sentí el calor de la sangre, era un simulacro de fusilamiento”¹⁰².

Julio Marenales se acuerda de que estuvo tres años aislado, sin hablar con nadie. En Durazno tenía una tarima en la celda, en otros lados un estante de hormigón. Era feísimo aquello, tuve que empezar a dormir con gorro porque me venían unos dolores de cabeza infernales. Era un sótano muy grande y la luz del sol llegaba por un agujerito. Todo era penumbra, por tres años no estuve al sol”¹⁰³.

¹⁰⁰ C. Alddrighi: La izquierda armada. Ideología, ética e identidad en el MLN-T, op. cit., p. 200.

¹⁰¹ Ibidem, p. 138.

¹⁰² M. Cavallo Quintana; Guerrilleras; op. cit., p. 118.

¹⁰³ C. Alddrighi: La izquierda armada. Ideología, ética e identidad en el MLN-T, op. cit., p. 238.

Según las denuncias de las víctimas estas torturas incluían electrocuciones, quemar párpados y encías, desnudar a las mujeres y pincharlas en pechos y genitales, mantenerles colgados desnudos durante horas, patadas, ahogamientos, simulacros de fusilamientos, etc. Superaron todas las técnicas de tortura que aprendieron de Mitrione.

La utilización de la tortura dio sus frutos porque muchos secuestrados hablaron. No unos pocos, muchos confesaron con el mayor José Gavazzo, agente del coronel Trabal, que el 19 de diciembre de 1974 sería asesinado por terroristas maoístas en París, sin que nadie se lo hubiera solicitado por parte del MLN-T que tenía encargado a Fernando González Guyer, alias “el Gaucho”, su secuestro y traslado a Argelia. El asesinato de Trabal dió pie al secuestro de varios tupamaros en Argentina para su traslado a Soca donde fueron fusilados por el terrorismo de Estado uruguayo.

El mayor Gavazzo, profesor de matemáticas en la Academia de Artillería, fue destinado a la 2ª sección del estado mayor de la 1ª división del ejército integrándose después en los servicios centrales de la seguridad del Estado SID, desde donde persiguió, capturó y torturó, tanto en Uruguay como en Argentina, a tupamaros y a los militantes del Partido por la Victoria del Pueblo del GAU y del PCU. Este militar tenía por costumbre torturar a los ciudadanos detenidos a cara descubierta infundiéndoles tal temor con las explicaciones de lo que les iba a pasar que muchos hablaron por puro pánico, por tortura psicológica, sin necesidad de llegar a la tortura física.

José Gavazzo lo expresa con sus palabras: “La tortura es espantosa, pero ha existido en todas las guerras y en la confrontación que vivimos aquí la policía no conseguía nada y si no ganábamos nosotros ganaban los

marxistas. Por ello le dieron al grupo del coronel Trabal la orden de ganar la guerra a los tupamaros sin tener formación alguna, simplemente llevábamos unos meses acompañando a los grupos policiales para ver y aprender lo que hacían.

Para ganar la guerra necesitábamos confirmar la información que en la mayoría de las veces ya teníamos y para confirmarlo se ofrecía a los detenidos *cafecito* o *paliza* y en el 70% de los casos elegían directamente *cafecito* y hablaban a cambio de disminuir su condena y evitar la sesión que fuera, habitualmente de simulacros de ahogamientos, en la que si se llegaba terminaban hablando prácticamente en todos los casos. Tal vez digan que sí que era tortura, la psicológica, pero hablaban.

En mi experiencia sólo recuerdo un oficial que se negó a practicar la tortura y lo arrestaron. De pongamos dos mil oficiales de todas las armas sabíamos que había unos diez oficiales tupamaros y el doble de comunistas, casi todos tenientes y capitanes en unidades de combate.

Lo cierto es que la mayoría de nosotros no lo hacíamos por obediencia debida sino por convicción de que no quedaba otro camino. Igual que sólo hubo un oficial que se negó a estos interrogatorios, sólo hubo un caso, que yo recuerde, de tupamaro que nunca habló. También es cierto que nos pudieron decir errores, mentiras, medias verdades, verdades, etc., que nosotros teníamos que confirmar. Creo que la tortura es espantosa, que no teníamos otro remedio, que habíamos recibido la orden de actuar y de obtener la mayor información con el menos daño para los detenidos por eso yo creo que todos estos años sólo hubo 28 detenidos muertos y no me arrepiento de

nada, es la guerra y yo soy militar...Bassini, el médico de los tupamaros, era un buen tipo y mató a Báez, es la guerra...”¹⁰⁴.

Merece la pena una digresión porque el mayor Gavazzo¹⁰⁵, durante la entrevista en profundidad celebrada, también parecía un buen tipo, con la peculiaridad de que los sucesos que narra, y por los que judicialmente está condenado, no le provocan la menor ansiedad, no tiene sentimiento de culpa a pesar de reconocer que las torturas, psicológicas y/o físicas, fueron espantosas, y no se arrepiente de nada porque era militar, estaba en una guerra y tenía que vencer al enemigo como fuera para evitar el triunfo del marxismo ya que los pocos policías destinados a perseguir a los tupamaros no eran capaces de hacerlo.

Esta conducta es la que define Bilbeny¹⁰⁶ como idiotez moral, que en nada tiene que ver con la imbecilidad clínica, sino que se refiere a conductas de personas cultas, amables e inteligentes que, “en horario de oficina” pueden cometer conductas atroces, como las nazis que quemaban judíos, y fuera de “horario de oficina” ser padres, esposos y compañeros ejemplares; para lo que transfieren la responsabilidad de sus actos a un ser “para sí”, a la “nación”, a la “clase”, al “partido”, a la “raza”, a “Dios”.

Pero aunque parezca mentira, la causa a la que también se le puede transferir la responsabilidad es a la mismísima “ciencia” como demostró el experimento realizado en 1961 por el profesor de Psicología Social de Yale, Stanley Milgram¹⁰⁷, según el cual personas pacíficas, cultas y demócratas

¹⁰⁴ José Gavazzo: (Entrevista 28/01/2014)

¹⁰⁵ J. Bordas: “La personalidad del terrorista en la sociedad calidoscópica actual”, *Revista de Policía y Criminalística* n° 18, Buenos Aires, abril de 2007.

¹⁰⁶ N. Bilbeny: *El idiota moral*, Ed. Anagrama, Barcelona, 1993.

¹⁰⁷ S. Milgram: *Obedience To Authority: an sperimental view*; Harper Collins, New York, 1983.

eran capaces de aplicar una fortísima corriente eléctrica creyendo que estaban infligiendo un dolor atroz a otra persona por el hecho de haber recibido la orden de la autoridad competente en beneficio de un supuesto estudio científico sobre la memoria en el proceso de aprendizaje.

El experimento empezaba aplicando 45 voltios y más del 60% llegó a aplicar un imaginario voltaje de 450 voltios a pesar de los gritos del actor que representaba el papel de alumno castigado. Lo más curioso es que nadie denunció a la policía lo que presuntamente allí estaba pasando.

Los Tribunales de Honor, como jurisdicción especial y la obediencia debida, son instituciones descatalogadas en la inmensa mayoría de las Ordenanzas Militares de los países democráticos.

Volviendo a nuestra investigación, hubo muchos tupamaros que, tras cierto periodo de seguridad, confesaron en las sesiones de tortura (tanto psicológicas como físicas) lo poco que supieran, debido a la compartimentación de seguridad, y sobre las pocas personas que conocieran su nombre real ya que utilizaban habitualmente pseudónimo (algunas veces amigos, familiares y parejas, quienes muchas veces estaban advertidos que si les detenían les denunciarían para que tuvieran pensada alguna coartada).

No obstante, sólo tres hablaron voluntariamente sin llegar a padecer tortura física, a cambio de nuevas identidades y sobornos millonarios.

Este fue el caso de los traidores Amodio Péres, Alicia Rey y Piriz Budes (a quienes los militares tenían condenados informalmente a muerte por su alta peligrosidad). Elk que proporcionó más cantidad de información a los militares fue Piriz Budes y la colaboración de Amodio con los militares

golpistas se centró en que a cambio de evitar su tortura y la de Alicia Rey, confirmaría las declaraciones de otros detenidos, especialmente la de Piriz Budes, quien había llegado a un acuerdo con el coronel Trabal, jefe del SID, por el que a cambio de su vida le daría una cantidad enorme y detallada de datos relacionados con la organización y sus integrantes.

Además de confirmar estas declaraciones de Piriz, el papel de Amodio y Alicia, protegidos personalmente por el capitán Calcagno, familiar de Amodio, fue el de ordenar los papeles del teniente Méndez para, comprender y dar sentido a un amasijo de información que habían recibido los militares de la policía o que habían conseguido por sus propios medios o mediante el uso de la tortura, con todas las medias verdades, imprecisiones y mentiras que ello conllevaba.

Es decir, todo apunta a que más que darles muchos datos precisos, que muchas veces no conocían por el sistema de compartimentación de seguridad de los tupamaros; les dieron la carta de ajuste, la fotografía del puzzle terminado, que sirvió a los militares para decodificar, interpretar, dar sentido y comprender las actividades de los tupamaros, preverlas e identificar a algunos de sus miembros.

La principal ayuda de los traidores incluyó la delación de personas o la localización de instalaciones, así como la explicación del “método tupamaro”. Fue una ayuda más científica que operativa.

Pero ¿por qué traicionaron a sus compañeros?: Algunos sostienen que Piriz Budes no traicionó a sus compañeros porque siempre fue un infiltrado de la policía y en el caso de Amodio Pérez, tipógrafo y editor jubilado

actualmente residente en España bajo otro nombre, donde vive él, sus hijos y su ex mujer Alicia Rey, se considera que fue el miedo atroz a ser torturado y más aún el pánico a que torturaran y violaran a “la negra Mercedes” (Alicia Rey) lo que le llevó a hablar y acompañar a los militares, con el general Cristi a la cabeza, en alguno de sus reconocimientos como la salida para que se rindiera la “cárcel del pueblo” evitando la muerte de los rehenes y de sus compañeros.

Según Gavazzo: “Las aportaciones de Piriz Budes, (de quien asegura que no era un infiltrado del ejército ni de la policía), y de Amodio Pérez fueron extraordinarias, estratégicas y por eso sacamos a Amodio y a Alicia Rey para España y a Piriz para Paraguay. Identificaron locales y muchas personas cuya identidad real no hubiéramos conocido si no nos las hubieran señalado porque actuaban con seudónimo. Para rematar, en una discusión entre Wasem y Wolf obtuvimos la dirección de la cárcel del pueblo que en realidad sólo conocía Wolf.

Yo pienso que Piriz, con quien he tenido después mucho trato, estaba harto y quería terminar y que Amodio en realidad había llegado a tal punto que odiaba al MLN.”¹⁰⁸Parece ser que su relación con el “Ñato” no era buena, pero que era peor con Sendic, a quien consideraba un “caudillista” y un “indisciplinado” que quiso seguir mandando desde la cárcel cuando lo prohibía expresamente el Reglamento. El miedo, el desequilibrio emocional y su pasión por Alicia Rey y por sus amigos, lo compensaba Amodio con prudencia y disciplina: su ritualismo le daba la seguridad que necesitaba en un mundo peligroso e inseguro.

¹⁰⁸ José Gavazzo: (Entrevista 28/01/2014).

Tal vez el posible odio de Amodio a algunos de sus compañeros, especialmente a Sendic, venía de que la dirección quería darle de baja como consecuencia de los trastornos psicológicos y los ataques de pánico que padeció después de la muerte de Schroeder y Blanco Katrás a manos de la Fuerza Conjunta así como de su radical discrepancia estratégica con Sendic en cuanto al Plan Hipólito primero y a abrir un segundo frente en el interior después. El prestigio militar de Amodio fue tan alto entre los tupamaros que llegó a tener más prestigio que Sendic y después se manifestó como el más opuesto a operaciones militares de envergadura e imprevistas y se desmoronó ante la muerte de dos amigos.

Realmente el problema fundamental, recuerda Engler “fue el confiar a Amodio el servicio de inteligencia de la organización. Cuando planteó en mayo de 1972 irse para Chile, a dirigir la organización en la parte de inteligencia, decía que era necesario llevarse los archivos y asegurarlos en el exterior...”¹⁰⁹.

Es posible que el guerrero Amodio tuviera pánico, por sí y por lo que le pudiera ocurrir a Alicia Rey, pero si otros muchos también hablaron por miedo a la tortura o por haber sido efectivamente torturados y permanecieron trece años en la cárcel a pesar de haber hablado ¿por qué liberaron a Amodio, Alicia y a Piriz, les fabricaron identidades falsas y les buscaron un medio de vida fuera de Uruguay? Hay quien sostiene que la clave está en que compraron su vida y su libertad sobornando a los militares con dinero de los tupamaros; concretamente con las libras esterlinas que habían robado y que Amodio dice que perdió al dejarlas guardadas en un

¹⁰⁹ C. Alddrighi: La izquierda armada. Ideología, ética e identidad en el MLN-T, op. cit., p. 126.

gallinero cerca de un coche aparcado durante toda una noche a cuyo término, al alba, ya no aparecieron.

Pero si el soborno de los militares y su contribución estratégica a la formación intelectual de unos militares, más rudos pero más perdidos que la propia policía, explica por qué a ellos les pusieron en libertad y no a otros tupamaros que también hablaron; pero no explica por qué los tupamaros condenaron a muerte a Amodio y no a Piriz Budes, quien todo el mundo sabe dónde vive en el interior de Uruguay. El propio Amodio responde que no le quieren matar por haber hablado, porque perdonaron que Wassen según él o Wolf según Gavazzo entregaran la “cárcel del pueblo”, sino que le quieren matar por discrepar de Sendic y de Fernández Huidobro, cosa que nunca hizo Piriz porque siempre estuvo de acuerdo con ellos y ellos con Piriz Budes.

En cualquier caso, gracias a torturas y traiciones el terrorismo de Estado se impuso al terrorismo tupamaro porque trataron a su propio pueblo como enemigos y aun como enemigos cometieron con ellos lo que habrían sido crímenes de guerra.

Aplicaron a su propio pueblo dos procedimientos militares básicos: en primer lugar, las operaciones tienen que ser lo más rápidas y violentas posibles para minimizar las bajas propias y; en segundo lugar, hay que poner en cada operación “toda la carne en el asador”, todos los recursos disponibles para lograr la superioridad (numérica, técnica o moral) relativa. De esta forma, el ejército sí que hacía la guerra contra los tupamaros, la guerra “sucia”, y los tupamaros, que en realidad pidieron a gritos pelear con el ejército, no fueron capaces de desarrollar una mínima guerrilla.

Junto a la tortura también se produjeron algunas conversaciones, e incluso negociaciones, entre tupamaros y militares.

Durante este periodo, entre sesiones de tortura, los militares se avinieron a hablar con los tupamaros de sus reivindicaciones e incluso llegaron a pensar en algún acuerdo para terminar con la violencia política que incluyera afrontar los problemas sociales, de trasfondo económico, que llevaron a los tupamaros a las armas: corrupción y explotación.

Efectivamente, como anota Labrousse: “las primeras negociaciones tuvieron como origen las conversaciones entre Rosencof y los generales Esteban Crisi y Gregorio Álvarez sobre los motivos que habían tenido los tupamaros para tomar las armas. Otros dirigentes del MLN habían tenido este tipo de intercambios con oficiales, a veces entre dos sesiones de tortura. Fue el Coronel Trabal, jefe de los servicios de inteligencia y que representaba a un grupo de oficiales nacionalistas (“Peruanistas” o “Nasseristas”)...Quien organizó un encuentro más formal...Varios oficiales jóvenes del Batallón Florida estaban convencidos de que la pacificación no podía ser obtenida sin suprimir alguna de las causas que se encontraban en el origen de las tensiones sociales del país. Los generales plantearon como condición para las negociaciones que Sendic se entregara como prisionero, que las armas en posesión de los tupamaros fueran entregadas y que la columna 70 fuera desmantelada...La única condición... por parte de los dirigentes tupamaros... Fue que se detuvieran las espantosas torturas”¹¹⁰.

“Desde luego que hubo conversaciones con los militares, yo estuve en la primera – recuerda Engler-. Fui a la reunión en lugar de Sendic o

¹¹⁰ A. Labrousse: *Una historia de los tupamaros*; op. cit. pp. 118-119.

Marenales porque a mí no me conocía nadie y si se trataba de una emboscada, al estilo de la que costó la vida a Emiliano Zapata, no pasaría nada a la organización. Me encontré con Fernández Huidobro en la calle Comercio y hablamos con el capitán Calcagno, que no quería negociar, quería la rendición incondicional y que nos entregáramos Sendic, Marenales y yo a cambio de que dejaran de torturar a los compañeros.

Más adelante, cuando caí preso en agosto de 1972 estaba en la enfermería encadenado a la cama y vino a verme el teniente coronel Legnani, jefe del Batallón Florida y me dijo que quería hablar con Sendic de las condiciones para terminar la guerra. Llegó Sendic bajo palabra de honor de no apresarlo y expuso nuestras condiciones: a cambio de quedar como rehenes Sendic, Marenales y yo, los presos no solo dejarían de ser torturados sino que se crearía una cooperativa agrícola en el norte y otra pesquera en Rocha donde serían transferidos los presos en un proceso paulatino de pacificación. Con el conocimiento del coronel Trabal y previa consulta a expertos juristas se nos informó que esa solución era posible y Sendic se fue en libertad. Lo malo fue que ni la Policía ni la Marina sabían del acuerdo y a los dos días Sendic cayó preso de la Marina y se acabó la negociación y todo. Podía haberse evitado muchas muertes e incluso la dictadura”¹¹¹.

En cualquier caso, parece claro que aunque hubiera militares proclives a la negociación, (precisamente parece que eran los más duros); los políticos no lo eran y Bordaberry, todavía Presidente legítimo, no quería ni oír hablar de esa opción no sólo por una cuestión de autoridad, sino por la

¹¹¹ Henry Engler (Entrevista 29/11/2013)

polvareda que eso habría levantado y la cantidad de corrupción que habría salido a la luz.

“El presidente Bordaberry, alarmado por lo que consideraba otra forma de “tupamarización” de ciertos militares...quería evitar que unas veinte empresas importantes se encontraron en el banquillo, según Fernández Huidobro, prácticamente toda la banca privada nacional había participado en malversaciones...El alto mando sintió que las cosas iban demasiado lejos...Los tupamaros habían descubierto que ciertos militares, algunos de ellos oficiales superiores, habían participado en las malversaciones...La primera medida fue, al terminar el mes de septiembre de 1971, prohibir a los oficiales mantener contacto con los tupamaros detenidos, entregar los expediente y acuartelar a la tropa...Se había puesto punto final a la vez a la negociación de los militares con los tupamaros y a la colaboración en la lucha contra la corrupción”¹¹².

Hasta aquí queda claro que los tupamaros eran unos magníficos comunicadores, unos esforzados trabajadores, unos logísticos de categoría y unos audaces secuestradores y atracadores de bancos; pero tampoco queda duda que no eran buenos guerreros, no sólo porque su estrategia de propaganda armada pretendía causar las menores bajas posibles, sino porque tenían muy poca y mala instrucción militar, carecían de armamento, tenían que comprar la munición en saldos del mercado negro y las bombas caseras que fabricaban casi nunca funcionaban o, lo que es peor, les explotaban en las manos; es decir, los tupamaros no eran guerreros, eran

¹¹² A. Labrousse: *Una historia de los tupamaros*; op. cit. pp. 124.

políticos que como no alcanzaban sus objetivos institucionalmente, recurrieron a la violencia para alcanzarlos.

Por ello, la victoria de la dictadura militar mediante el uso de la tortura indiscriminada y masiva, además de inmoral y antidemocrática, e incluso formalmente ilegal en aquél Estado, tiene poco de meritorio desde el punto de vista militar: si su propio pueblo no hacía o no decía lo que ellos querían, los torturaban, y cuando no podían matarlos, como hubieran querido hacer con los “rehenes”, decidieron volverlos locos, como consiguieron con Rosencof y con Engler, aunque afortunadamente recuperados en la actualidad.

2.7. Matices sobre el terrorismo tupamaro y el terrorismo militar¹¹³.

Podemos definir el terrorismo, por precisar desde el principio, como un conjunto continuo de conductas delictivas por el que una asociación ilícita, particular o estatal, comete sistemática y pérfidamente determinados delitos, en tiempo de paz o de guerra y en el territorio nacional o en el extranjero, que, además de lesionar bienes jurídicos protegidos por el Derecho y causar ofensas y perjuicios materiales y morales a sus víctimas, altera gravemente la paz social generando un miedo insuperable, masivo e indeterminado, en el conjunto de la sociedad a la que agrede; con la intención rebelde de subvertir el ordenamiento constitucional de un régimen político e imponer socialmente su ideología e intereses; objetivo que no logra por procedimientos pacíficos y democráticos.

Desglosando esta definición de terrorismo podemos distinguir sus siguientes características fundamentales:

¹¹³ J. Bordas, J. C. Baeza y C. Alba: *Temas de Sociología Criminal. Sociedad, delito, víctima y control social*; Ed. UNED, Madrid, 2011, pp. 66 y ss.

- Los delitos terroristas siempre son cometidos por personas integradas en organizaciones criminales, formales o informales, que son asociaciones ilícitas.
- Los delitos terroristas siempre incluyen la intención rebelde de subvertir el orden constitucional de un régimen político preexistente.
- Los delitos terroristas siempre forman parte de un conjunto continuado de delitos.
- Los delitos terroristas siempre son cometidos con perfidia, con alevosía en los delitos contra las personas.
- Los delitos terroristas suponen alteraciones graves de la paz social y provocan miedo en grado de terror.
- Los delitos terroristas siempre son cometidos contra víctimas inocentes puesto que su terror y la ausencia de un juicio justo las liberaría de cualquier responsabilidad dolosa o imprudente por la ofensa o perjuicio padecido.
- Los delitos terroristas nunca tienen justificación jurídica por su intencionalidad política.
- Los delitos terroristas siempre son graves y nunca pueden ser considerados bagatelas.
- Los delitos terroristas se pueden cometer en el territorio nacional o en el extranjero, contra nacionales o extranjeros y en tiempos de paz o de guerra.
- Los actos terroristas los pueden cometer Estados con gobiernos tanto ilegítimos como legítimos tanto en la paz como en la guerra.

La clave de la actividad terrorista podemos sintetizarla en que siempre la realiza una organización ilícita que pretende subvertir el orden constitucional por lo que, independientemente de los injustos que realice, sus miembros siempre cometen una infracción grave por la mera pertenencia a la misma; lo que, como explica Manuel Cancio: “desde la perspectiva de los bienes jurídicos individuales, (la asociación ilícita) constituye un supuesto de pre-preparación o proto-preparación (ya que es anterior a la preparación de cualquier acto delictivo). A pesar de ello, se observa que las penas amenazadas respecto de conductas tan lejanas a un daño concreto son muy elevadas... En el plano del Derecho penal material, la consideración de estas organizaciones delictivas tiene lugar en dos formas principales: por un lado, a través de la utilización de causas de agravación de la pena prevista para la comisión de diversas infracciones en un grupo organizado; por otro, mediante las infracciones de integración en la asociación ilícita”¹¹⁴.

En el caso que nos ocupa, no está claro, por diminuto y complejo, que el fenómeno tupamaro y la respuesta militar y de los Escuadrones de la Muerte en Uruguay correspondan a organizaciones típicamente terroristas, aunque sí está claro que tanto los Tupamaros como las Fuerzas Conjuntas o los Escuadrones de la Muerte, sí que eran organizaciones armadas que cometieron actos delictivos con la intención de amedrentar a su enemigo y al conjunto de la población mediante pérfidas y atroces acciones, que divulgaron a fin de que la otra parte desistiera en sus intenciones y alcanzar así el poder político fuera de cualquier cauce legítimamente democrático; es

¹¹⁴ M. Cancio: Los delitos de terrorismo: estructura típica e injusto; Ed. Reus, Madrid, 2010, pp. 87 y 88.

decir, sí que cometieron delitos con carácter terrorista, amparados en razones de justicia social o en razones de Estado, ignorando en ambos casos los derechos y la vida de sus enemigos y, por supuesto, la opinión de la sociedad uruguaya, convidada de piedra en su propia historia.

La naturaleza diminuta del terrorismo en Uruguay se debe, obviamente, a su volumen; es decir, que duró poco tiempo y se produjeron pocas víctimas durante su vigencia anterior y posterior al golpe de Estado cívico-militar de Bordaberry y sus cómplices militares.

La naturaleza compleja de este subfenómeno de terrorismo “a tiempo parcial” se debe, en primer lugar a que no era omnipresente y sistemático, todo el mundo no vivía todo el tiempo en un régimen de terror; y, en segundo lugar, a la falta de nitidez de sus manifestaciones terroristas, que en el caso de los tupamaros aparece con un terrorismo “modelo víbora”, por más que lo quisieran presentar como “modelo guerrillero”; y en el caso de los militares se manifiesta en el terrorismo “modelo parapolicial”.

El terrorismo “modelo víbora”, descansa en unas “ideas que matan”, cuyo fundamento reside en situar la fuente de legitimidad del uso del poder en un ser “para sí” que no está presente ni actuante (Dios, nación, pueblo, raza, clase social, ciencia, etc.) y no en las personas que disfrutan o padecen el uso de dicho poder.

Cuando el pueblo “en sí” no importa en la elección de los mandatarios, ni en el diseño de sus programas, ni en el control del ejercicio del poder, se produce una esquizofrenia que genera conductas movidas por “caudillos” (hombres representativos en términos hegelianos) que “oyen

voces de seres imaginarios” (espíritu objetivo en términos hegelianos) que inducen macabros efectos reales sobre la población.

En consecuencia, además de matar la vida de algunas personas, este terrorismo pretende matar la libertad del conjunto de la sociedad que lo padece actuando sobre la misma como una especie de veneno alucinógeno, paralizante y pruriginoso.

En primer lugar, su efecto *alucinógeno* es bien conocido y se manifiesta en el enorme miedo que produce a la generalidad de la población como consecuencia de la notoriedad que consiguen en los medios de comunicación, impactando en millones de espectadores, como consecuencia de su teatral puesta en escena, en la que víctimas y verdugos se convierten en figurantes de una obra de teatro diseñada por los terroristas.

Como decía Jenkins, “el terrorismo es teatro y los atentados terroristas son, a menudo, coreografiados para atraer la atención de los medios de comunicación”¹¹⁵ y multiplicar imaginariamente sus efectos materiales. Esta “distorsionada percepción – señala Hoffman -, que da como resultado que se le atribuyan mayores probabilidades al terrorismo que a otras situaciones en las que peligra la vida, es en gran medida debida a la desproporcionada manera de informar sobre el terrorismo que tienen los medios de comunicación.”¹¹⁶

La notoriedad proporcionada por la *agenda setting* de los medios y el efecto “eco” que su repetición y profundización anecdótica produce, no sólo difunden la tragedia real y humana que supone el acto terrorista, sino que dan verosimilitud a la alucinación que pretenden provocar los terroristas.

¹¹⁵ B. M. Jenkins: “International Terrorism: A New Mode of Conflict” en David Carlton y Carlo Schaerf: *International Terrorism and World Security*, Ed. Croom Helm, Londres, 1975, p. 16.

¹¹⁶ B. Hoffmann: *A mano armada. Historia del terrorismo*, Ed. Espasa, Madrid, 1999, p. 224.

De todas formas, tenga el eco que tenga, la estrategia terrorista “modelo víbora” es fundamentalmente una estrategia de marketing puesto que, al fin y al cabo, los terroristas no son guerrilleros, no cuentan con el apoyo logístico ni político de la población civil, ni pretenden liberar un territorio aunque sea mediante tropas irregulares; los terroristas sólo son una especie de partido político que como no consigue sus objetivos legítimamente, matan para ocupar los titulares de los medios de comunicación y así implantarse, como explicaba Wördemann¹¹⁷, en el cerebro de las personas aterrorizándolas para provocarlas un *síndrome de Estocolmo* y que sean ellas las que se movilicen desde la sociedad civil, se imaginen que son árbitros entre su gobierno y los terroristas y exijan a sus dirigentes que hagan algo o dejen de hacerlo para que los asesinos dejen de matar.

En segundo lugar, el efecto *paralizante* del terrorismo se difunde a través de una especie de “ley del silencio” mafiosa, que lleva a los afectados, la población general, a desentenderse de lo que es suyo como si ya no lo fuera o como si a ese precio no les mereciera la pena conservarlo.

El desistimiento político y moral de la sociedad es uno de los más queridos objetivos de los terroristas por cuanto que les permite, como señala Carlos Herrero: “desconectar a la población de la autoridad constituida, neutralizar o debilitar la reacción de los antagonistas y despertar a los indiferentes...ante la búsqueda de la inhibición colectiva por los “argumentos” de la fuerza y la coacción;”¹¹⁸ para, ni más ni menos, permitir a los terroristas ofrecer la paz a una apesadumbrada población, demostrando su “humanidad” mediante la oferta del antídoto de su propio veneno en

¹¹⁷ F. Wördemann: *Terrorismus. Motive, Täter, Strategien*. Munich, Zurich, 1977, p. 57.

¹¹⁸ C. Herrero: *Criminología*, Ed. Dykinson, Madrid, 2001, p. 725.

cápsulas de “tregua trampa”, y ocupar así una posición estelar en la obra de teatro, cuando, en realidad, su papel es, en cualquier democracia y sin atenuantes del estilo de Robin Hood, el papel de villano.

En tercer lugar, el terrorismo tiene un efecto *pruriginoso* que se manifiesta en una políticamente irrelevante, pero psicológicamente enloquecedora urticaria que puede llevar a las autoridades o a las Fuerzas de Seguridad a adoptar medidas sin cuento, cuyos efectos secundarios pueden ser, como remedio, peores que la enfermedad al cristalizar en manifestaciones de terrorismo de Estado o en intervenciones militares.

El picor generado por los actos terroristas se transforma en dolor y lleva a rascarse provocando la destrucción de lo que se quería proteger de forma que una mala estrategia para proteger la democracia puede destruir la democracia.

De esta forma, si ante una acción terrorista se genera una reacción desproporcionada de la policía, de ésta se deriva una reacción terrorista la cual puede ir consiguiendo la legitimidad que en principio no tenía. Como recuerda Oscar Jaime: “La proyección mediática de la guerra de liberación de Argelia fue clave en la inspiración de los movimientos de liberación posteriores, desde la Organización para la Liberación de Palestina (OLP) hasta ETA. La mediáticamente difundida brutalidad del ejército fue fundamental al inclinar a la población argelina a favor de los insurgentes del FLN, así como también a buena parte de la ciudadanía francesa.”¹¹⁹

Por el efecto alucinógeno el terrorismo pretende alcanzar la notoriedad que le niegan las urnas y una vez que son famosos, por el efecto paralizante desean separar al pueblo de su gobierno para, mediante el efecto

¹¹⁹ O. Jaime: “Genealogía del terrorismo moderno”; en J. Beriain: *Modernidad y violencia colectiva*, Ed. CIS, Madrid, 2004, p. 193.

pruriginoso, generar una dinámica que les lleve a ser escuchados (con lo que ganarían reconocimiento público) o masacrados por la policía, o mejor aún por el ejército, (con lo cual ganarían legitimidad sentimental), consiguiendo así intercambiar los papeles en la obra de teatro.

Este modelo de terrorismo político basado en ideologías románticas e idealistas, dicho sea en términos politológicos y no en términos románticos ni idealistas, es esencialmente antidemocrático, está enraizado en el siglo XIX y desarrollado durante el siglo XX y hoy en día es tan fácil de comprender como de rechazar. No obstante, el terrorismo político, antes anarquista y comunista y hoy nacionalista, empieza a ser centrifugado por una fragmentada, virtual y dinámica sociedad calidoscópica que está generando su propio mundo y, con él, su propio terrorismo intermático del siglo XXI, de organización mercurial, cuyo principal representante parece ser el terrorismo religioso, frecuentemente islámico, y actualmente, más que chiíta, sunní, wahhabistas, salafistas y yihadista¹²⁰.

Por su parte y para esclarecerlo, el terrorismo “modelo guerrillero” exige que se dé en un conflicto armado formal, de acuerdo con una planificación política y cometido a gran escala. No es tanto el terrorismo de las FARC colombianas, que sucede fuera de un conflicto bélico, y que se autodenominan guerrilleros por cuestiones de marketing y de “marca comercial” publicitariamente mucho más vendible en América Latina; como las actividades terroristas militarmente organizadas al estilo de algunas de las acciones del ejército serbio en territorio de Bosnia Herzegovina. El terrorismo “modelo guerrillero” tiene un excipiente romántico que lo

¹²⁰ J. Bordas: “Reflexiones sobre la organización mercurial del terrorismo yihadista en la sociedad calidoscópica actual”, *Revista de Derecho Penal y Criminología*, 2ª época, nº 18, Madrid, julio de 2006.

dulcifica en sus motivos para sus partidarios, por pérdidas que sean sus tácticas.

Como explica Manuel Pérez González: “El artículo 51 del Protocolo adicional a los Convenios de Ginebra de 1949 relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados internacionales, de 8 de junio de 1977, ocupa un lugar central entre esas reglas básicas del *ius in bello*. El apartado 2 de dicho artículo dispone: “No serán objeto de ataque la población civil como tal ni las personas civiles. Quedan prohibidos los actos o amenazas de violencia cuya finalidad principal sea aterrorizar a la población civil”...Las guerras de liberación nacional –aquellas en que los pueblos luchan contra la dominación colonial y la ocupación extranjera y contra los regímenes racistas en el ejercicio del derecho a la libre determinación - han venido a incluirse en la categoría de conflictos armados internacionales en virtud del Protocolo adicional I (artículo 1 apartado 4 y 96 apartado 3)... Así pues, la prohibición de cometer actos terroristas, a la que acabamos de hacer referencia en relación con situaciones de conflicto armado internacional, se aplican sin ninguna duda a las guerras de liberación nacional. Es verdad que en este específico contexto la relajación que aporta el Protocolo adicional I en los requisitos para poder ser considerado combatiente...Incrementa la dificultad de distinguir al guerrillero del entorno civil, habida cuenta de que, de acuerdo con las nuevas reglas introducidas por el Protocolo, basta con cumplir el requisito de orden individual de llevar armas a la vista...”¹²¹.

El Derecho internacional reconoce a los movimientos de liberación nacional como legítimos beligerantes en una guerra con todos sus derecho,

¹²¹ M. Pérez González: “Terrorismo y conflictos armados. La prohibición de los actos terroristas por el Derecho internacional humanitario” en VVAA: *Lucha contra el terrorismo y Derecho internacional*; Ed. Ministerio de Defensa, Madrid, 2006, pp. 91 y ss.

obligaciones y prohibiciones, como es el caso de la prohibición de utilizar tácticas terroristas; pero como advierte Joaquín Alcaide: “los Estado no reconocen claramente un derecho a la rebelión frente a la tiranía y la opresión, salvo el reconocido en el ámbito de la libre determinación de los pueblos, y las garantías institucionales que otorguen a un pueblo la titularidad de tal “derecho” a rebelarse son muy difusas,” lo que lleva a la paradoja de que una población pueda desarrollar legítimamente una guerra contra una potencia colonial, por democrática y welfarista que fuera la metrópoli, y, en cambio, el pueblo sometido a una ruinoso y desalmada dictadura no pueda rebelarse contra su ilegítimo opresor, obviamente, sin usar de tácticas terroristas.

Por ello, el terrorismo “guerrillero”, circunscrito a su ejercicio en campaña, tiene que ver con el cometido, de forma planificada y con intencionalidad política, por tropas regulares de un ejército o por tropas irregulares de un movimiento de liberación nacional con armas a la vista. El terrorismo “guerrillero” es una *forma páfida* de desarrollar la violencia que implícitamente acompaña a cualquier guerra.

El terrorismo “guerrillero” tiene como objetivo principal la rendición, por desmoralización, de las tropas enemigas. Para su desmoralización, el terrorismo “guerrillero” realiza todo tipo de acciones militares prohibidas como la destrucción de infraestructuras civiles, atacar a población civil, envenenar agua o alimentos, utilizar gases o radiaciones tóxicas, amenazar con el exterminio, declarar que no se dará cuartel, etc.

En consecuencia, este tipo de terrorismo, repudiado por las Convenciones del Derecho Internacional Humanitario, podría estar incluido

entre los crímenes de guerra que tipifica el art. 8 del Estatuto de Roma, si no fuera por la prohibición de analogía establecida en el mismo.

Las acciones terroristas cometidas por los tupamaros afectando a población civil o amedrentando a policías y funcionarios tienen que ver con estos dos modelos de terrorismo, románticamente con el “modelo guerrillero” y realmente con el “modelo víbora” con sus efectos alucinógenos, paralizantes y pruriginosos.

El modelo al que se parecen las acciones terroristas cometidas por los militares uruguayos es el “modelo parapolicial” o “leucémico”.

El terrorismo “leucémico” o “parapolicial” es una forma de terrorismo de Estado organizado y financiado por el propio aparato gubernamental, ejecutado por sus propios funcionarios o por mercenarios contratados al efecto, ejercido contra su propia población y a pesar de prohibirlo muchas veces su propia legislación.

Lo denominamos “leucémico” para denotar el golpe de Estado cancerígeno que supone que el sistema inmunológico del cuerpo se rebelde contra su propia vida.

Su objetivo, obviamente, es político y pretende acallar cualquier tipo de disidencia interna definiendo a sus conciudadanos adversarios políticos u opositores al régimen como enemigos a los que vencer, dominar y, sobre todo, acallar. Para el denominado Derecho penal del enemigo, tan desarrollado por Jakobs¹²² desde antes del atentado de la Torres Gemelas, lo más urgente no consiste en sancionar un hecho delictivo, sino en evitar que dicho hecho se produzca adelantando la punibilidad a su fase intencional, anticipándose a los hechos y deteniendo a personas sospechosas de forma

¹²² G. Jakobs: “Criminalización en el estadio previo a la lesión del bien jurídico” en *Estudios de Derecho penal*; Ed. Civitas, Madrid, 1997.

que la lógica de la guerra sustituye a los procedimientos jurídicos y se persigue al enemigo por el simple hecho de serlo, haya o no entrado en combate. En vez de la desmilitarización de la guerra, lo que parece que persigue es la militarización de la justicia.

El terrorismo de Estado tiene las siguientes características añadidas a las de cualquier clase de terrorismo:

- Es un terrorismo fundamentalmente interno.
- Quien lo organiza, financia, ejerce y justifica es el propio aparato del Estado.
- Como en todo terrorismo la propaganda es fundamental, pero aquí se multiplica su importancia y su sofisticación por el diseño de la comunicación desde el Estado y por especialistas ajenos por completo a las actividades terroristas lo que da a sus mensajes mayor verosimilitud.
- La ejecución de las acciones terroristas por los órganos del Estado son sistemática y premeditadamente hipócritas en el sentido de disimular sus acciones clandestinas e incluso condenar algunos “excesos” ya que, teóricamente, algunas de estas prácticas serían ilegales desde el punto de vista de la legislación penal interna.
- Se presentan como salvadores de la inmensa mayoría.
- Como en todos los casos de terrorismo, y en este caso más que nunca, los terroristas de Estado defienden su acción inquisitorial, calumniadora y criminal en la defensa de

unos presuntos valores positivos, universales y eternos, asociados a la patria y a la cultura.

- La verosimilitud de dichos valores la deducen de una *sui generis* legitimación tecnoeconómica de su poder, en el sentido de realzar sus acciones económicas, culturales, infraestructurales, humanitarias, etc., saturando la comunicación de gran cantidad de cosas, muchas de ellas “bien hechas”, pero sin dejar lugar a la duda sobre la legitimidad y competencia jurídicas para haberlas hecho.
- El terrorismo parapolicial del Estado tal vez sea el más degradado moralmente de todos los tipos de terrorismo puesto que quien lo diseña y ejecuta son los encargados de defender la seguridad y la libertad de sus conciudadanos, incluidos los delincuentes, añadiendo a todas la felonías de la conducta terrorista la de la traición.

Las torturas, desapariciones, juicios sumarísimos, asesinatos, desplazamientos forzados e interdicciones realizadas por el ejército y la policía de Hitler en Alemania, Musolini en Italia, Franco en España, Stalin en Rusia, Castro en Cuba, Videla en Argentina, Pinochet en Chile, Honecker en la República Democrática Alemana, Ceaucescu en Rumania, Gadafi en Libia, Álvarez en Uruguay, etc., son muestra de la organización no confesada pero estrictamente premeditada de actividades terroristas desde el aparato del Estado que tenían lugar dentro y fuera del territorio nacional pero con una clara preferencia por el “consumo interno” de seguridad cuartelera y de “pan y circo” a cambio de silencio absoluto y obediencia ciega.

La dificultad para calificar como terrorista la organización de los tupamaros o la de las Fuerzas Conjuntas es el tipo mismo de delito, inexistente en muchos ordenamientos jurídicos incluido el Derecho penal internacional. Sería distinto y mucho más ágil que el terrorismo, en lugar de ser un tipo penal se convirtiera en una agravante de cualquier delito común por su *modus operandi*.

Como señala Pignatelli: “El acto de terrorismo se caracteriza, en lo que atañe al sujeto activo, por su naturaleza necesariamente plurisubjetiva o pluripersonal, en razón de exigirse una base organizativa que agrupe a los autores en lo que tradicionalmente se denominan bandas o grupos; y en lo que concierne al dolo, en que este se halle presidido, de manera inmediata o próxima, por un elemento tendencial, finalista, teleológico conforme al cual los integrantes del grupo propendan, con sus acciones, espontáneas o concertadas, a turbar el sosiego de la población, despertando en los integrantes de la misma, inquietud, sobresalto o desasosiego, y, de manera remota, por la pretensión del grupo de alcanzar determinadas pretensiones, generalmente de índole política o estratégica... El terrorismo es mucho más el componente de muchas infracciones que una infracción que se pueda aislar.”¹²³

El terrorismo podría ser la conducta correspondiente a un conjunto sistemático y continuado de delitos comunes agravados por estar siempre sus miembros integrados en una asociación ilícita con fines políticamente rebeldes y acompañados de alevosas y pérfidas artimañas que, además de los perjuicios ocasionados a las víctimas, muchas veces indeterminadas y

¹²³ F. Pignatelli y Meca: “El terrorismo como crimen de lesa humanidad y crimen de guerra en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional”, en VVAA: *Lucha contra el terrorismo y Derecho internacional*, Op. Cit., pp. 299 y ss.

siempre inocentes, producen terror en el conjunto de la población que lo padece.

En este sentido, si el terrorismo fuera una forma de agravar un concurso de delitos comunes continuos, dicha conducta quedaría independizada de la jurisdicción y no sólo sería perseguible por la jurisdicción universal; sino por la de cualquier país concreto y, también, por la Corte Penal Internacional, en tanto que agravante de los delitos por ella conocidos como los de lesa humanidad, genocidio, agresión y crímenes de guerra, en su “forma” terrorista de cometerlos.

Así, algunos crímenes cometidos por los tupamaros o por las Fuerzas Conjuntas, además de por los Escuadrones de la Muerte, podrían ser agravados por la forma “terrorista” de haberlos cometido, por el *modus operandi*.

2.8. La dictadura cívico-militar.

La dictadura no es la etapa más importante de esta investigación, pero años después de la derrota militar de los tupamaros, pero con el pretexto de acabar con ellos, Bordaberry implantó un estado de excepción que terminó expulsándolo de la presidencia, suplantado por gobiernos militares hasta la sustitución del último dictador, el general Gregorio Álvarez, por Julio María Sanguinetti, que ganó las elecciones presidenciales de noviembre de 1984, recibiendo la banda presidencial del Presidente de la Suprema Corte de Justicia al negarse a recibirla del dictador quien, por otra parte, ya había dimitido en el mes de febrero de 1985.

Como explican Caetano y Rilla, “El golpe de Estado se produjo finalmente en dos tiempos. En febrero de 1973 los mandos del ejército y la

fuerza aérea, (Con la inicial oposición de la Armada, que se mantuvo leal bajo el mando del vicealmirante Zorrilla), rechazaron la designación del general Francese como nuevo ministro de Defensa. El presidente Bordaberry intentó enfrentar el conato de insubordinación militar convocando al pueblo uruguayo en su apoyo, llamado que tuvo una decepcionante respuesta (menos de cien personas) que confirmaba su desprestigio y aislamiento político. Los militares aprovecharon esta circunstancia para hacer públicos los llamados “comunicados 4 y 7”, que contenían un confuso plan de objetivos y propuestas de gobiernos con enunciados tan amplios y vagos como “la lucha contra la corrupción económica”, “la eliminación de la deuda externa” y “la erradicación de la desocupación”, entre otros similares...El episodio culminó con un acto de defección de Bordaberry, quien aceptó firmar el Acuerdo de Boiso Lanza, en la base aérea del mismo nombre, que convenía –entre otras cosas- la creación del Consejo de Seguridad Nacional, integrado directamente por los mandos militares...El proceso golpista culminó finalmente el 27 de junio, cuando Bordaberry decretó la disolución de ambas cámaras legislativas y la creación en su lugar de un Consejo de Estado...”¹²⁴.

La dictadura, que duró de 1973 hasta 1985, podemos describirla en tres etapas¹²⁵:

La primera etapa, denominada “comisarial” o “policial”, duró de 1973 a 1976 y se caracterizó por la falta de análisis y proyectos políticos y la transformación de Uruguay en un Estado policial donde el único objetivo era acabar con cualquier tipo de actividad que pudiera interpretarse por los

¹²⁴ G. Caetano y J. Rilla: *Historia contemporánea del Uruguay*; op., cit., pp. 308 y 309.

¹²⁵ L. E. González: *Uruguay: una apertura inesperada*; Ed. Ciesu, Montevideo 1984.

militares como “desorden” y someter a la población a un régimen cuartelario. Fue la noche más cerrada de la “arcadia uruguaya”.

Durante la dictadura militar, y especialmente durante este periodo, la sociedad uruguaya vivió acuartelada, sin libertades civiles ni respeto por los derechos humanos y mucho menos los de los tupamaros que más que presos estaban secuestrados.

Durante esta fase “comisarial” o “policial” los Estados Unidos que habían alentado el golpe de Estado para asegurarse materias primas y mano de obra barata, además de garantizarse el cobro del capital y los intereses que Uruguay les debía, cambiaron de política con la llegada de Carter al poder haciendo hincapié en la política de derechos humanos y abandonaron a su suerte a la dictadura suprimiendo cualquier tipo de ayuda militar a Uruguay.

La segunda etapa, de 1976 a 1980, denominada “fundacional”, puso de manifiesto las desavenencias entre Bordaberry y los militares que terminaron por prescindir de sus servicios en junio de 1976, colocando interinamente a Demicheli en su puesto, al que inmediatamente expulsaron colocando en su lugar a Aparicio Méndez, de larga trayectoria “blanca”.

Durante esta época sucedieron tres hechos importantes; la potenciación de Montevideo como plaza financiera internacional para completar los ingresos procedentes de la exportación de productos agropecuarios, el ascenso del general Gregorio Álvarez a la jefatura de las Fuerzas Armadas y el referéndum que pretendía legitimar el golpe de Estado militar.

El 30 de noviembre de 1980 se celebró el referéndum con el que los militares pretendían legitimar y constitucionalizar su situación *de facto*, pero contra pronóstico, con una participación pacífica y masiva (85%), la mayoría de los electores votaron en contra del proyecto militar (57%) forzando una transición que restableciera la democracia en un país como el Uruguay donde los militares nunca han gozado de ningún prestigio social.

Desde 1980 hasta 1985 se produjo la etapa de “transición” en la que los militares (y los políticos que los alentaban y apoyaban) fueron conscientes de que su gobierno no tenía futuro en la sociedad uruguaya y que debían buscar una salida pactada que devolviera el poder a los representantes del pueblo, pero eximiéndolos de responsabilidades por su rebelión militar y por las torturas infligidas a los ciudadanos.

Cuando los militares ganaron al MLN-T mediante el terrorismo de Estado¹²⁶, agravaron su delito reteniendo como rehenes, no como presos, y con la Espada de Damocles permanentemente desenvainada sobre sus cabezas a ocho mujeres y a nueve hombres, a los que amenazaban con matarlos, con el subterfugio de aplicarles una imaginaria ley de fugas, en caso de que algún tupamaro que quedara fuera de prisión les atacara y causara bajas.

José Gavazzo discrepa de la versión de los tupamaros sobre la situación de los rehenes: “los rehenes no eran tales, eran presos. Lo que ocurrió es que un comando tupamaro entró en Uruguay procedentes de Argentina y los detectamos y en el interrogatorio declararon que estaban preparando la fuga de estos presos en el Penal de Libertad utilizando una

¹²⁶ J.Bordas, J. C. Baeza y C. Alba: Temas de Sociología criminal; Ed. UNED, Madrid, 2011, p. 74 y ss.

avioneta y por eso el comando del ejército decidió poner artillería antiaérea en el Penal de Libertad y, en segundo lugar, dispersar a los presos en diferentes batallones e irlos rotando.

Cuando estos presos, muy peligrosos, llegaban a las unidades los jefes de unidad se preocuparon y tal vez se extralimitaron en las medidas de seguridad pero ni hablar de tratar de volverlos locos”¹²⁷.

Como recuerda Zabalza: “Los rehenes éramos nueve, en tres grupos de a tres cada uno: el primer grupo estaba compuesto por Sendic, Marenales y Zabalza, el segundo por Manera, Engler y Wassen y el tercero, el más político, estaba compuesto por Rosencof, Fernández Huidobro y Mujica.¹²⁸”

Esta situación llevo a los tupamaros a reorganizarse en el extranjero durante toda la dictadura creando una especie de “gobierno en el exilio” afincado en Santiago de Chile en un principio y, después de la caída de Allende, en Buenos Aires e integrado por “Whitelaw, Fernando Gonzalez Guyer, Alemañy, Amir y Mansilla que formaron el grupo que sería conocido como los “renunciantes” (a los que Fernández Huidobro¹²⁹ acusa de traidores imaginándose que si no hubieran renunciado, los tupamaros habrían ganado la guerra en 1974 aunque todos sus dirigentes estuvieran encarcelados y su infraestructura copada por el ejército). Entre abril y noviembre de 1974 los cuatro elaboraron varios documentos: todos ellos con un lenguaje muy barroco y de ultraizquierda y aunque no renunciaban al

¹²⁷ José Gavazz: (Entrevista 28/01/2014).

¹²⁸ Jorge Zabalza (Entrevista 31/10/2013)

¹²⁹ E. Fernández Huidobro: En la nuca; Ed. Banda Oriental, Montevideo, 2001.

ejercicio de la violencia, sí descartaban seguir promoviendo las acciones armadas en Uruguay en ese momento”¹³⁰.

Los “renunciantes” en realidad fueron los representantes de la tendencia Nuevo Tiempo que quería evolucionar a un partido marxista-leninista visto que la estrategia armada había fracasado y que se impuso sobre los criterios de la “Tendencia Proletaria” partidaria de volver a Uruguay a organizar la infraestructura que permitiera volver a la lucha armada.

Kimal Amir nos resume la situación de la dirección en el exilio: “fuimos a Santiago y allí empezaron a llegar refugiados desde 1972, más de mil uruguayos que huían de la dictadura y que teníamos que formar, armar y mantener porque la idea original era preparar la reconquista armada del Uruguay; pero todo costaba mucho dinero. Algunos compañeros encontraban trabajo y se independizaban, muchos los evacuamos a Cuba en aviones cubanos y mantenidos por ellos y cuando se veía venir la caída de Allende en Chile nos tuvimos que ir a Buenos Aires donde seguían los gastos para la actividad político-militar que compartíamos en la Junta de Coordinación Revolucionaria, en la que participaban otros movimientos armados de Sudamérica, y teníamos que atracar bancos y, especialmente, realizar secuestros para pagar los gastos de las operaciones. No sé cómo pero todas las operaciones nos las desbarataron tanto en Uruguay como en Argentina; perdíamos siempre y tuvimos que cambiar de estrategia para sobrevivir como personas y como organización. Por eso sacamos el comunicado de 1974 defendiendo nuestros planteamientos, que eran más

¹³⁰ L. Haberkorn: Historias tupamaras; op, cit., p. 184.

radicales que el resto del MLN-T, pero renunciando a la lucha armada, que por cierto es lo que terminó haciendo Sendic.

Nos acusan de traidores, sobre todo el Ñato, porque renunciamos, como ellos ahora y es que no podíamos hacer otra cosa, no fuimos traidores, sencillamente nos rendimos después de que el MLN-T había sido derrotado hacía años.

También nos acusan de habernos quedado con un millón de dólares de los secuestros y es que había muchos gastos y las armas y el dinero correspondiente al MIR chileno lo entregué yo en Santiago como parte de una caravana de aficionados del Rosario que iban a animar a su equipo a Santiago dentro de la Copa Libertadores; pero la verdad es que no sé qué armas llevaba ni cuánto dinero llevaba porque el coche lo preparó otro compañero y yo no tenía esa información, por la compartimentación de seguridad, y los desmontó y volvió a montar un equipo del MIR sin darme explicaciones”¹³¹.

Efectivamente, como resumen Jimena Alonso y Magdalena Figueredo: “las críticas se dirigieron tanto a los modos de vida de los ex integrantes de la dirección, como también a la ostentación de dinero y comodidades que ellos tenían. Por otro lado, las acusaciones económicas fueron centrales y, en este sentido, la apropiación indebida de dinero, armas y locales, fue otro de los conflictos”¹³².

Durante la dictadura hubo un personaje especialmente significativo entre los militares: el general Gregorio Álvarez, hijo y nieto de generales, que

¹³¹ Kimal Amir: (Entrevista 19/11/2013)

¹³² J. Alonso y M. Figueredo: “El caso de los renunciantes”; Cuadernos de la historia reciente N° 6, Montevideo, 2010, p. 81.

había llegado al generalato en 1970 por concurso de méritos y no por antigüedad como el general Cristi.

Álvarez tenía fama de institucional, de estar muy preparado y de ser de los pocos generales “blancos” del ejército, pero desde que se produjo el golpe de Estado no paró de promover al generalato a simpatizantes de sus ideas hasta conseguir controlar el centro del poder informal: la Junta de Oficiales Generales, que formalmente era una institución de tercer rango pero que en la práctica era la más poderosa del país.

Poco a poco Álvarez fue fabricándose los escalones que necesitaba para seguir trepando: En diciembre de 1971 se creó la Junta de Comandantes en Jefe y el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas y Álvarez fue designado su jefe.

El Estado Mayor Conjunto tenía tres funciones: la de coordinación, la de especialización y la gestión del personal.

Dentro de las actividades de coordinación estaban las de información y para eso Álvarez contaba con su compañero de arma, el coronel Trabal, que dirigía el Servicio de Información y Defensa (SID), que centralizó, coordinó y potenciación toda la lucha contra los tupamaros.

Después del "Acuerdo de Boiso Lanza" en febrero de 1973, se creó el Consejo de Seguridad Nacional del que el omnipresente Álvarez consiguió ser nombrado secretario general, cargo que ocupó hasta que fue designado comandante de la 4ª División del Ejército en 1974, con cabecera en Minas, departamento de Lavalleja.

En 1978 Álvarez fue designado Comandante en Jefe del Ejército, cargo que ocupó hasta su pase a retiro, el 1 de febrero de 1979.

No obstante estar retirado en su plantación de Lavalleja, Álvarez, que pretendía desconocer el resultado del plebiscito de 1980 en el que la sociedad uruguaya dejaba clara su voluntad de volver a la democracia, movió todos los peones que poco a poco había colocado hasta forzar a que el Consejo Nacional, determinado por la Junta de Oficiales Generales, le nominara como Presidente de la República el 1º de septiembre de 1981, postergando de esta forma el retorno a la democracia y continuando con la represión hasta que finalmente, forzado por el avance de los sectores políticos opositores en las elecciones internas de 1982 y, tras haber perdido gran parte del apoyo de las Fuerzas Armadas para continuar con el régimen dictatorial, accedió a negociar un cronograma electoral que finalizó con las elecciones legislativas y presidenciales de noviembre de 1984.

Por ese entonces su adversario en la interna del Ejército era el general Hugo Medina, más proclive a la transferencia del poder a los civiles. Ganadas las elecciones por Julio María Sanguinetti, el candidato del Partido Colorado, Gregorio Álvarez dimitió el 12 de febrero de 1985 ante el inconstitucional Consejo de Estado, cediendo el poder al entonces presidente de la Suprema Corte de Justicia, Rafael Addiego Bruno, quien sería el que le pasaría la banda presidencial a Sanguinetti.

3. Las dos metamorfosis de los tupamaros.

3.1. El restablecimiento de la democracia.

El caso de Uruguay era diferente del de Brasil, donde la democracia llegó en un proceso gradual controlado por los propios militares, que conservaron siempre una significativa cuota de poder; también era distinto del caso de Argentina, donde la derrota en la guerra de las Malvinas y el descrédito de los militares les llevaron a la pérdida del poder, del prestigio e incluso la influencia; y también fue distinto del caso chileno, en el que la dictadura conservó el mayor grado de poder e incluso de legitimidad por demérito de los partidos democráticos y por el apoyo de la élite empresarial al general Pinochet, a fin de transformarlo en un sucedáneo de líder democrático que se sucedió a sí mismo.

En el Uruguay el retorno a la democracia había empezado bastante antes, como si los militares estuvieran incómodos con su papel. No querían dejar el poder, pero no querían pasar a la historia como unos golpistas y unos tiranos.

Por ello, como hemos mencionado, se abrió una nueva fase en 1980, con la propuesta de los militares de una reforma constitucional que buscaba imponer directamente su concepto de Estado a la sociedad civil y a los partidos. El proceso se llevó a cabo sin mediación política y sin negociar apoyos, convocando a un consentimiento pasivo de cada individuo, inspirado en una lógica burocrática y una concepción atomista de la ciudadanía.

El objetivo era legitimar por las urnas un proyecto fundacional de régimen autoritario y corporativista, con ciudadanos pero sin partidos, que

se venía ensayando desde 1976. El triunfo democrático del no en el plebiscito de 1980 resquebrajó el proyecto militarista, evitó dicha institucionalización y abrió la primera etapa de transición hacia la tradición republicana y partidista tradicional, tan querida por los uruguayos.

A partir de entonces los militares buscarían una salida negociada con los dirigentes políticos tradicionales, convertidos, por la propia iniciativa de los militares, en interlocutores legítimos y necesarios para hacer viable cualquier salida¹³³.

Los intentos de la dictadura militar por institucionalizarse fueron su principal desgaste y al comprobar que las posiciones políticamente más radicales se encaminaban a votar al nacionalista Wilson Ferreira Aldunate, se produjo en 1982 un acercamiento de los militares a los “colorados” y al Frente Amplio.

En noviembre de 1983 se celebró una gigantesca manifestación en Montevideo en defensa de la democracia, y en diciembre del mismo año se nombró Ministro de Economía y Finanzas a Vegh Villegas, vinculado a Bordaberry pero con fama de competente y dialogante, para adecentar la casa desde el punto de vista económico antes de entregar el poder a los civiles, tal y como acordaron en el llamado Pacto del Club Naval de 3 de agosto de 1984, que implicaba la realización de elecciones libres en noviembre de dicho año para la elección de un presidente civil.

Junto a la tozudez de los uruguayos en su defensa de la democracia clásica, hay que añadir dos personajes que fueron facilitadores del Pacto del

¹³³ D. J. Corbo: *El Plebiscito Constitucional de 1980. La derrota del proyecto militar para legitimar un régimen autoritario*, Ed. Fundación Ciudad de Montevideo, Montevideo, 2006.

Club Naval: Wilson Ferreira Aldunate, que a comienzos de 1984 había regresado al país, aún para ser procesado por una corte militar y el general Hugo Medina, miembro de la logia Tenientes de Artigas, que había asumido como jefe del ejército en junio del mismo año.

En el acuerdo del Club Naval, explica Sanguinetti: “a cambio de una elección libre y del pleno restablecimiento constitucional, solamente se aceptaban, transitoriamente, algunas normas que no traicionaban para nada el principio democrático y estaban dotadas de las necesarias garantías”¹³⁴.

En las elecciones nacionales de 1984, con un censo de 2.197.503 electores y una participación del 87,87%, triunfó el Partido Colorado, del que Sanguinetti era su candidato, con 777.701 votos, seguido por el Partido Nacional con 660.773 y el Frente Amplio, presentado entonces como Partido Demócrata Cristiano, con 401.104 sufragios.

Tabla N° 6 Resumen elecciones nacionales de 1984 en el Uruguay

Circunscripción	Partido Colorado	Partido Nacional	Democracia Cristiana
MONTEVIDEO	318.588	239.080	297.490
TOTALES	777.701	660.773	401.104
PORCENTAJES	40,28	34,22	20,77

Fuente: Corte Electoral del Uruguay

El restablecimiento de la democracia en el Uruguay fue, efectivamente, peculiar, por cuanto que lo lideraron partidos políticos que habían estado negociando con la dictadura el proceso de transición y porque

¹³⁴ J. M. Sanguinetti: *El temor y la impaciencia. Ensayo sobre la transición democrática en América Latina*, FCE, Buenos Aires, 1991.

Gregorio Álvarez, el teniente general del ejército que era el dictador de Uruguay a título de Presidente de facto, estuvo presente el 1º de marzo de 1985 en el acto en el que el Presidente de la Corte Suprema imponía la banda presidencial a Sanguinetti, quien se había negado a recibirla de Álvarez.

Como recuerda D. Corbo: “El gobierno constitucional del Dr. Sanguinetti que asumió en marzo de 1985, se abocó a una amplia agenda de temas dejados pendientes por la dictadura militar (amnistía para los presos políticos y sociales, restitución y reparación funcional de empleados públicos destituidos, repatriación de emigrados, denuncias y reclamos de investigación sobre violaciones a los DDHH cometidos durante la dictadura, restablecimiento de un clima general de libertades, restablecimiento de instituciones y normas a un Estado de Derecho pleno, gestión de la deuda externa). Ese primer período se desarrolló bajo un propósito activo de “governabilidad” entre las fuerzas políticas mayoritarias, garantizado por el opositor Partido Nacional bajo el liderazgo de Wilson Ferreira Aldunate, para sustentar un gobierno de partido minoritario (minoría mayor) y corregir los vicios de legitimidad emanados de comicios recortados, mediante una cooperación limitada. Se trató de una oposición constructiva y sin hostigamientos, pero no complaciente”¹³⁵.

Los militares estaban fuera del poder, incluso sus dirigentes eran menospreciados como autoridades ilegítimas; pero lo que no suponía nadie es que Gregorio Álvarez iba a terminar en prisión, como está en la actualidad, por las fechorías cometidas durante la dictadura, puesto que había un pacto implícito para evitar que esto ocurriera.

¹³⁵ D. J. Corbo: La transición de la dictadura a la democracia en el Uruguay; Ed. Humanidades, año VII, diciembre de 2007, p. 39.

En 1989, después de que el pueblo ratificara en referéndum la “Ley de caducidad de la pretensión punitiva del Estado”, se produjeron las primeras elecciones auténticamente libres tras la dictadura, con un censo de 2.319.022 electores y una participación de 88,67%, resultando vencedor el Partido Nacional de Luis Alberto Lacalle con 765.990 votos, seguido por el Partido Colorado de Jorge Batlle con 596.964 y el Frente Amplio de Liber Seregni con 418.403 votos, lo que suponía un éxito y su consolidación, máxime si tenemos en cuenta que prácticamente había mantenido sus votos a pesar de haber perdido el apoyo del Partido Demócrata Cristiano.

Tabla N° 7 Resumen elecciones nacionales de 1989 en el Uruguay

Circunscripción	Partido Nacional	Partido Colorado	Frente Amplio
MONTEVIDEO	241.222	226.372	312.778
TOTALES	765.990	596.964	418.403
PORCENTAJES	37,25	29,03	20,35

Fuente: Corte Electoral del Uruguay

En las elecciones de noviembre de 1994, con un censo de 2.330.154 electores y una participación del 91,37%, resultaron vencedores los “colorados” con Julio M^a Sanginetti de nuevo a la cabeza, obteniendo 656.428 sufragios. Les siguió el Partido Nacional con 633.384 votos y el Encuentro Progresista con 621.226 sufragios (Frente Amplio liderado por el MPP y los socialistas, seguidos por comunistas y los demócratacristianos reincorporados a la coalición. Se da la circunstancia que nadie del MLN firmó expresamente la constitución de esta coalición que después liderarían).

Tabla N° 8 Resumen elecciones nacionales de 1994 en el Uruguay

Circunscripción	Partido Colorado	Partido Nacional	Frente Amplio
MONTEVIDEO	243.921	193.566	405.111
TOTALES	656.428	633.384	621.226
PORCENTAJES	30,83	29,75	29,18

Fuente: Corte Electoral del Uruguay

El 1º de marzo de 1995 Luis Alberto Lacalle traspasó otra vez la banda presidencial a Julio M^a Sanguinetti, de quien la había recibido.

Con el segundo gobierno de Sanguinetti y la reforma de la Constitución podemos dar por terminada la transición a la democracia en Uruguay.

3.2. La primera metamorfosis: El abandono de las armas “sin cartas en la manga”.

La fundación y evolución del MPP dentro del Frente Amplio está atravesada por las dos metamorfosis experimentadas por los tupamaros: el abandono de las armas y el aplazamiento *sine die* de su programa político original.

Poco antes de que los “rehenes” salieran de la cárcel como consecuencia de la ley 15.737, de amnistía, postulada por el gobierno de Sanguinetti, y antes de que ofrecieran la rueda de prensa de Conventuales, la noche de su liberación; en los primeros días de enero de 1985 y “después de la visita especial de fin de año –recuerda Blixen- Victoriano Sendic accedió a un programa de radio en el que leyó una carta de su hermano Raúl

(dado que él no podía hablar porque tenía partida la mandíbula y la lengua de un balazo y por las secuelas de las torturas). En esta carta Sendic abogaba por la pacificación, proponía la profundización de la democracia y ofrecía la inserción del MLN en la legalidad, “sin cartas en la manga”. Sería la primera de una extensa lista de iniciativas que impondrían sus posturas al resto de los tupamaros organizados, apoyándose en su prestigio y en la convicción generalizada en la gente, de que su posición era la de todos los tupamaros”¹³⁶.

Efectivamente, subraya Adolfo Garcé: “Raúl Sendic volvió a anticiparse a sus compañeros y a operar de acuerdo a la vieja lógica de los “hechos consumados”...El viejo líder guerrillero sostuvo que los tupamaros debían deponer las armas, insertarse en la legalidad “sin cartas en la manga”, y trabajar por la profundización de la democracia”¹³⁷.

Mientras que para Zabalza: “había que interpretar que no había cartas en la manga derecha; pero sí en la izquierda, ya que siempre quedaba el posible retorno a la lucha armada” ¹³⁸; para Bonomi, actual Ministro de Interior: “la lucha armada fue producto de las circunstancias y las circunstancias actuales han cambiado tanto que no se justificaría dicha lucha armada; porque lo que hay que hacer siempre es tener en cuenta la realidad y lo que se pensaba adecuado para una realidad ahora no lo es, no sería adecuado”¹³⁹. Tampoco la considera adecuada Fernández Huidobro, actual Ministro de Defensa, quien “sólo volvería a tomar un arma si esto fuera necesario para defender su vida, la de un ser débil o la de un ser querido...O

¹³⁶ S. Blixen: Sendic, op., cit., p. 314.

¹³⁷ A. Garcé: *Donde hubo fuego*, op. cit. p. 52.

¹³⁸ Jorge Zabalza (Entrevista 31/10/2013)

¹³⁹ Eduardo Bonomi (Entrevista 25/11/2013)

en el caso de una tiranía indiscutible o en el caso de una invasión extranjera...”¹⁴⁰.

Sendic ciertamente se arriesgó planteando un sincero e irreversible adiós a las armas que otros tupamaros pensaban que era una renuncia *sine die*, siempre y cuando no volvieran a darse las circunstancias que hicieron más práctico usar las armas que las palabras para conquistar el poder.

Cuando los rehenes tupamaros salieron por fin de prisión, al poco de la restauración de la democracia en Uruguay, lo primero que hicieron fue hospedarse todos juntos en un convento franciscano porque estaban acostumbrados a estar encerrados, a estar juntos y porque tenían la seguridad de que el aparato represivo del Estado, que había salido intacto de la restauración democrática, les iba a asesinar.

El MLN-T era un Movimiento político-militar en el que el objetivo claramente era tomar el poder por el camino más rápido y ese había sido siempre el camino militar, que era el principal por ser más urgente y eficaz; siendo, además, lo que lo diferenciaba más significativamente del resto de la izquierda uruguaya. Es decir, que cuando renunciaron sinceramente a la violencia, cosa que se lleva demostrando durante treinta años, con gran énfasis por parte de Mujica y Fernández Huidobro, no renunciaron a algo trivial sino a lo principal y más significativo de su “forma” de hacer política.

Sendic tenía razón, en la realidad actual las armas les hubieran impedido llegar a ningún sitio y lo práctico era abandonar semejante lastre si se quería salir a flote, políticamente hablando.

¹⁴⁰ G. Tagliaferro: Fernández Huidobro: De las armas a las urnas, op., cit., pp. 227 y 223.

Este pragmatismo no suponía un cambio tan sustancial que pudiera ser considerado una traición, sino que analizar la realidad y adoptar las decisiones oportunas y llevarlas a cabo de la forma más práctica posible de acuerdo con las circunstancias es la quintaesencia de la táctica tupamara. Cuando eligieron la lucha armada no fue por militarismo, sino porque era lo más práctico y cuando abandonan la lucha armada no era una traición o una deserción, lo hacían por la misma razón, porque ahora era lo más práctico, políticamente hablando, que es el marco fundamental de su actividad.

Por encima de lo fundamental, de lo principal y de lo urgente, en el sistema tupamaro de toma de decisiones siempre ha estado lo más práctico de acuerdo con las circunstancias en un contexto próximo y cercano: aquí y ahora; y en este caso lo más práctico, lo único que hacía viable su supervivencia como organización y como alternativa política en estas circunstancias era el abandono de las armas y cuando llegaron a este convencimiento, sin remordimiento, lo hicieron y punto.

No se cayeron del caballo camino de Damasco, no se convirtieron en pacifistas demócratas de corazón; ni tan siquiera lo fingieron: se adaptaron porque nunca fueron un ejército, ni una iglesia, siempre fueron un partido y en la naturaleza de los partidos está alcanzar el poder y convenía adaptarse para alcanzarlo.

Como subraya Lebrousse: “Entre las guerrillas urbanas del Cono Sur, nacidas en los años 1960 y 1970, como consecuencia de la Revolución Cubana, el MLN-T es un ejemplo único. Es la única guerrilla que logró, luego de su derrota, transformarse en partido de gobierno, sin por ello renegar de

su pasado”¹⁴¹. Efectivamente, no renegaron teóricamente de sus armas ni se arrepintieron de haberlas utilizado, incluso durante la democracia y con muchas víctimas inocentes, pero sí las abandonaron de hecho y ya sabemos que para los tupamaros lo importante no las palabras, son los hechos y los uruguayos entendieron su gesto sin palabras cambiando su imagen de los tupamaros.

Nunca salió de su boca que se arrepentían de haber utilizado las armas o del daño causado a todas sus víctimas; pero de sus gestos los uruguayos entendieron que sí que lo sentían y que jamás volvería a hacerlo.

3.3. La reorganización del Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros y el MPP.

Durante el primer gobierno democrático, el de Sanguinetti, fueron puestos en libertad el 10 de junio de 1985 los “rehenes” de la dictadura en aplicación de la Ley 15.737, de amnistía.

“Cuando salimos del penal en 1985 – recuerda Zabalza - se crea una triple estructura: el aparato político-electoral, el MPP, que apoyaba al Frente Amplio; el aparato político-ideológico, que era esencialmente el MLN dirigido por Mujica, Manera, Fernández Huidobro y yo; y un tercer nivel que nadie conocía, el G17, dedicado a conseguir financiación *como fuera*, a mantener relaciones internacionales con otros grupos político, algunos de ellos armados, y a organizar y coordinar nuestro aparato de autodefensa, no tanto para tomar el poder por las armas, que también lo manteníamos,

¹⁴¹ A. Labrousse: *Una historia de los tupamaros*, op., cit., p. 8.

cuanto para protegernos a nosotros y a nuestros intereses; que hasta 1992 estuvo dirigido personalmente por Mujica, y después por mí”¹⁴².

Junto a esta organización provisional de emergencia, que mantiene la vinculación con el MLN y algunas de sus prácticas de *financiación* y *autodefensa*, se plantea un debate ideológico entre los sindicalistas revolucionarios denominados *proletarios* y los *frentegrandistas* que encabezaba Sendic, con el vehemente apoyo del Frente Juvenil, respaldo este que había de heredar Mujica.

Como señala Garcé: “Los *frentegrandistas* se identificaban con los planteos que Raúl Sendic había venido formulando desde 1984...El MLN-T debía sacar el máximo provecho de las instituciones políticas...Entre otros, participan de esta visión, Edmundo Canalda, Diego Piccardo, M^a Elena Curbelo, Washington Rodríguez, Alba Antúnez y los dirigentes del Frente Juvenil.¹⁴³”

Dentro de este planteamiento *frentegrandista* Sendic siguió cultivando su parcela propia, la original, el sindicalismo agrario, mediante la creación en 1987 del Movimiento por la Tierra y Contra la Pobreza que volvía, como al principio, a reivindicar la propiedad de la tierra para el que la trabaja.

“En el frente sindical y entre los militantes de los barrios de la periferia norte y oeste de Montevideo – continúa Garcé- prevalecían los *proletarios*. Algunos de los más destacados integrantes de esta corriente eran Julio Marenales, Andrés Cultelli, Mario de León, Jorge Zabalza, Nora

¹⁴² Jorge Zabalza (Entrevista 31/10/2013)

¹⁴³ A. Garcé: Donde hubo fuego., op. cit. p. 63.

Castro, Roberto Villanueva, Irma Leites y Hugo Leyto...Habían tendido a coincidir en explicar la derrota de la organización por sus carencias ideológicas y teóricas y por la baja presencia de obreros”¹⁴⁴.

Había una tercera vía, más indefinida y adaptaticia, más tupamara en fin, que era la compuesta por el resto de los “rehenes”, como Rosencof y Mujica, que pretendían tender puentes y aunar voluntades quitándole importancia a los principios más inamovibles e irrenunciables.

En la III Convención, celebrada en diciembre de 1985, se confirmó la unidad orgánica del MLN con el M 26, aunque el nombre se lo quedará Raúl Sendic hijo, y se apostó por la unidad de la izquierda y el apoyo al Frente Amplio al que solicitó el reingreso firmado, por Mujica el 11 de abril de 1986.

Aunque ciertamente el MLN, a través de su brazo político, el M 26 de Mario Benedetti y Kimal Amir, ya había estado en el Frente Amplio, la dirección de esta coalición, el general Liber Seregni y el veto del Partido Demócrata Cristiano y de la lista 99 demoraron su reingreso más de tres años.

Durante la IV Convención Nacional del Movimiento de Liberación Nacional, celebrada en el Platense Patín Club, del 19 al 21 de junio de 1987, los proletarios consiguieron que en sus resoluciones se reflejara el protagonismo histórico de la clase obrera como sujeto de la revolución y su papel protagonista en el proceso de liberación nacional y construcción del socialismo: No obstante, los frentegrandistas coparon los puestos de dirección.

¹⁴⁴ Ibidem, p. 70.

“En todo caso – aclara Bonomi- los partidarios más extremistas de cada posición terminaron abandonando la organización y los que quedamos consensuamos una estrategia con tres ejes: el polo revolucionario de marcado carácter sindical, el apoyo al Frente Amplio, cosa que ya veníamos haciendo desde el M 26, y el desarrollo de la idea frentegrandista porque para cambiar el país no podíamos hacerlo con los cañeros, hacía falta todo el mundo que estuviera en sintonía, aunque procediera de otra clase. Esta estrategia es la que explicó Fernández Huidobro en el acto del Franzini y con este planteamiento básicamente frentegrandista el MLN insistió en solicitar el “reingreso” en el Frente Amplio, donde ya habíamos estado con el M 26 y le garantizamos nuestro apoyo electoral aunque sin presentar candidatos del MLN”¹⁴⁵.

Como recuerda Mario Mazzeo: “La conferencia de prensa donde se presentó al MPP, realizada el jueves 6 de abril de 1989, tenía una austera mesa, de la cual colgaban la bandera uruguaya y la del Frente Amplio. Detrás de esa mesa hablaban en nombre del Movimiento Carlos María Gutiérrez, Fernández Huidobro y Gerardo Ferrando...Gutiérrez marco que el frenteamplismo era condición ineludible para participar en el Movimiento...Poco después de la muerte de Sendic el 28 de abril de 1989 se realizó el primer acto público del MPP el jueves 18 de mayo en el Palacio Peñarol, con una asistencia evaluada en 7.000 personas...El 20 de mayo el Plenario Nacional del Frente Amplio aprobó el ingreso del MLN a la coalición y el 24 de junio se eligió la Dirección Provisoria del MPP...Los cinco primeros fueron Eleuterio Fernández Huidobro, Helios Sarthou, Hugo

¹⁴⁵ Eduardo Bonomi (Entrevista 25/11/2013)

Cores, Marcos Abelenda y Andrés Cultelli...El 6 de julio, ya sobre la fecha que debían elegirse los candidatos electorales del MPP, el MLN comunicó su decisión de no presentar candidatos propios para las elecciones nacionales de noviembre de 1989...En noviembre triunfó el Partido Nacional (720.000 votos), seguido por el Colorado (560.000) y detrás el FA (395.000)...El Partido Comunista (185.000 votos), luego los socialistas (88.000)...y el MPP sin candidatos del MLN pero con su apoyo electoral (42.000 votos)”¹⁴⁶.

El objetivo del MLN al crear el MPP e incorporarlo en el Frente Amplio no era conseguir diputados ni senadores, sino que su principal objetivo era su propio fortalecimiento orgánico y apoyar al Frente Amplio con cuyo programa hacían frente común.

Cuando murió en París Raúl Sendic el 26 de abril de 1989 se celebró en Montevideo un auténtico funeral de masas y de Estado.

Faltaban cinco años para que Mujica fuera elegido diputado y Zabalza edil de Montevideo y diez años para que en las elecciones de 1999 Fernández Huidobro y José Mujica salieran elegidos senadores.

En junio de 1990, cuando Tabaré Vázquez ya había sido elegido Intendente de Montevideo y el nacionalista Lacalle ocupaba la Presidencia de la República, se celebró la V Convención del MLN, abandonando la organización su Frente Juvenil, que había quedado huérfano, como la Panamericana de Canalda y todo el *frentegrandismo*, con la muerte de Sendic, ascendiendo las posiciones de los *proletarios*, por lo menos en el ámbito interno, que seguían haciendo hincapié en la necesidad de

¹⁴⁶ M. Mazzeo: MPP: orígenes, ideas y protagonistas; Ed. Trilce, Durazno, 2005, p. 32 y ss.

prepararse militarmente para un nuevo golpe de Estado durante el mandato de Lacalle.

En noviembre de 1990 se celebró por fin el I Congreso del Movimiento por la Participación Popular MPP, auténtico partido político democrático, pacífico y legal procedente del MLN-T.

1994 fue un año de prueba para el MPP ya que en su segundo Congreso, por un lado se apartó Fernández Huidobro de toda actividad, según él: “di un paso al costado para no generar un puterío muy grande, porque vi que las discrepancias eran hondas. Me dediqué a sacar La Pulga (una publicación del MPP) y entre los cierres de La Pulga y Mate Amargo vivía allá encerrado. Me aparté de todo, incluso de la campaña electoral, para no molestar, porque era evidente que molestaba”¹⁴⁷; y, por otro lado, se escindió el Partido por la Victoria del Pueblo, de carácter maoísta, al oponerse a la política de alianzas del Frente Amplio que pretendía incorporar a sus filas a corrientes “blancas”, “coloradas” y “democratacristianas” progresistas aunque no marxistas y menos maoístas como el PVP. Al término del Congreso la dirección pasó a un independiente, Helios Sarthou, que nunca había sido tupamaro.

Durante el gobierno del nacionalista Lacalle y como preludeo de la victoria por estrecho margen de los colorados de Sanguinetti en las elecciones celebradas este año se produjeron los sucesos del Hospital del Filtro en donde estaban hospitalizados presuntos terroristas etarras en huelga de hambre y a los que apoyaban el Frente Amplio (más bien Mujica que Liber Seregni), oponiéndose a su extradición tal y como había solicitado

¹⁴⁷ Ibidem, p. 147

el gobierno de Felipe Gonzalez en cumplimiento de las resoluciones judiciales españolas.

Las manifestaciones multitudinarias en las proximidades del Filtro terminaron con su disolución para poder cumplir la orden de extradición y en los incidentes hubo un muerto y ochenta heridos.

Los sucesos del Hospital del Filtro en agosto de 1994 se interpretaron por algunos dirigentes tupamaros como un compromiso que tenían con la organización terrorista ETA, no tanto por afinidad ideológica cuanto por simpatía hacia lo vasco y porque les habían ayudado financieramente cuando salieron de la cárcel.

Zabalza nos explica que: “Las relaciones con ETA fueron largas pero no por identidad ideológica ni por sus métodos, sino porque nos apoyaron con 50.000\$ para la emisora de radio, nos daban apoyo financiero no formación militar y por eso nosotros les acogimos cuando el proceso de Argel y nos opusimos a la extradición de tres vascos en huelga de hambre en El Filtro, que no estaba demostrado que fueran etarras y teníamos experiencia en carne propia de que se coge a alguien y se le acusa sin que hubiera motivos, como hicieron con nosotros”¹⁴⁸.

Respecto a la extradición de terroristas etarras en 1994 Mujica declaró: “Como militante político declaro que internamente, en materia de pensamiento, tenemos un divorcio absoluto con la ETA, fundamentalmente

¹⁴⁸ Jorge Zabalza (Entrevista 31/10/2013)

por su manera de conducirse en el conjunto de los españoles...Pero practicamos la solidaridad con los perseguidos políticos”¹⁴⁹.

Ya sea por razones económicas o sentimentales, que seguramente fueron las dos, el MLN-T tuvo buenas relaciones con ETA¹⁵⁰, a los que Fernández Huidobro, con el apoyo de Mujica y Mareñales les pasó factura, que no consiguieron cobrar, recordándoles lo que habían hecho por ellos y que a cambio les pedían la vida del concejal del PP Miguel Ángel Rubio, rogándoles que no lo mataran¹⁵¹.

Como recuerda Garcé: “En todo caso, lo que está fuera de discusión es que el MLN-T pagó un precio político muy alto dentro del FA por haber impulsado la manifestación. Los tupamaros fueron severamente cuestionados por Liber Seregni, líder histórico del FA, y por Tabaré Vázquez, la estrella en ascenso”¹⁵². Básicamente les acusaban de que Sanguinetti llegara por segunda vez al poder cuando habían estado a punto de alcanzarlo ellos.

El miércoles 31 de agosto de 1994 Liber Seregni estalló: “El que no esté de acuerdo con las alianzas y con los candidatos definidos por el Frente que se busque otras alianzas y otro candidato, pero sin lugar a dudas afuera del Frente Amplio”¹⁵³.

Durante el tercer gobierno democrático, el segundo de Sanguinetti, el MLN-T, con Mujica ya en la Cámara de Diputados, cambió de actitud y empezó a manifestar síntomas de su segunda metamorfosis, el aplazamiento

¹⁴⁹ A. Alfonso: *Jugando a las escondidas*; Ed. Altamira, Montevideo, 2004, p. 16.

¹⁵⁰ J. Bordas: “La lucha contra el terrorismo- La extinción de ETA” en César Colino y Ramón Cotarelo (compiladores): *España en Crisis*; Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2012

¹⁵¹ G. Tagliaferro: *Fernández Huidobro: De las armas a las urnas*; Ed. Fin de siglo, Montevideo, 2004, pp. 214 y 215.

¹⁵² A. Garcé: “Ideologías políticas y adaptación partidaria: el caso del MLN-Tupamaros”, op., cit., p. 127.

¹⁵³ A. Garcé: *Donde hubo fuego.*, op. cit. p. 268.

sine die de su horizonte utópico y el apoyo a políticas pragmáticas y posibilistas, lo que le valió el acercamiento a Tabaré Vázquez, aún a costa que Jorge Zabalza, uno de los “rehenes”, abandonara el MLN-T y se opusiera a este giro estratégico dentro del MPP. El mensaje nacional-progresista de Mujica, bastante coloquial y dicho siempre con las acepciones más uruguayas, encontró en el altavoz de la Cámara de Diputados la oportunidad para que el “frentegrandismo” se hiciera con el santo y la limosna triunfando desde fuera hacia adentro en el MLN-T.

Es en esta época cuando Mujica decía: “Para mí esta es la etapa de un gobierno frenteamplista, no es ninguna revolución. Tres o cuatro platos de comida para todos, un tejido social que por lo menos no siga enfermando. Hoy la prioridad es que el Frente Amplio llegue, ganarle a la derecha, mañana habrá otros problemas. Yo no creo en la acumulación de sufrimientos, de penurias económicas, de inseguridad, eso no acumula fuerzas sino frustraciones”¹⁵⁴.

Con la intención de poner los puntos sobre la íes Fernández Huidobro elaboró para el tercer Congreso del MPP, celebrado en septiembre de 1996, un documento con 46 puntos fijando la posición del MLN (Tupamaros) que estará en boca de todos y será rumiado, matizado y aplicado durante años.

A principios de 1999 se clausuró el IV Congreso del MPP imponiéndose las tesis de la dirección tupamara encabezada por Fernández Huidobro, Bonomi y Mujica, lo que provocó el abandono del MPP de dos de sus fundadores y principales impulsores: Zabalza y Sarthou.

¹⁵⁴ M. Mazzeo: MPP: orígenes, ideas y protagonistas, p. 67.

Pese a la escisión, el MPP, gracias a su reposicionamiento político más próximo a las posiciones centristas de Tabaré, obtuvo un excelente resultado electoral en la consulta celebrada en octubre de 1999, en la que Mujica consiguió su acta de senador.

Durante el cuarto gobierno democrático, el presidido por el “colorado” Batlle, y coincidiendo con el cambio de siglo, se produjo en Uruguay la peor crisis económica padecida en su historia: el PIB *per capita* bajó un 19%, el desempleo ascendió hasta un insólito 20%, la población por debajo del umbral de la pobreza pasó del 15% al 31%. Es esta situación, objetivamente mucho peor que la de 1960, los tupamaros, en lugar de elegir la estrategia de “incendiar la pradera”, escogieron ayudar a sacar a delante a la población contribuyendo a superar la crisis económica desde las instituciones.

Desde mayo de 2002, en plena crisis económica, el MPP se convierte en la primera fuerza política del Frente Amplio, que se ensanchó, haciendo buena la antigua teoría de Sendic sobre el “frente grande”, mediante el acercamiento de los tupamaros a los que no les habían votado nunca: Fernández Huidobro empezó a acercarse a los militares y policías y José Mujica empezó a ganarse la simpatía popular de los espectadores de la televisión en general y de los pequeños agricultores en particular. En las elecciones de octubre de 2004 la lista al Senado encabezada por José Mujica fue la más votada.

Durante el quinto gobierno democrático y primero de izquierdas en la historia de Uruguay, que salió de las elecciones celebradas en octubre de 2004, resultó elegido presidente Tabaré Vázquez, médico oncólogo que había logrado suceder al general Liber Seregni en el liderazgo del Frente

Amplio, nombrando en marzo de 2005 Ministro de Economía a su más próximo rival: el contador Danilo Astori, y Ministro de Ganadería a José Mujica.

José Mujica mantuvo las distancias con Vázquez y Astori en lo relativo a la refinanciación de la deuda y a la firma de un Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, reservándose así un papel más discolorado e izquierdista para lo que pudiera pasar en el futuro político.

Mientras tanto, Fernández Huidobro, que tuvo un papel muy importante en el nacimiento y consolidación del MPP, se separó del mismo en 2007 con su corriente denominada “Corriente de Acción Pensamiento-Libertad”, pero permaneciendo en el Frente Amplio.

En 2008, con mucho prestigio popular más que político y después de haber llegado a un acuerdo con los comunistas, José Mujica fue proclamado candidato del Frente Amplio a la Presidencia de la República.

El éxito del MLN-T a través de su partido el Movimiento de Participación Popular (MPP) contrasta no solo con la derrota de los partidos tradicionales, “blancos” y “colorados”, sino, también, con la evolución descendente de los comunistas, tanto dentro del Frente Amplio como, especialmente, en el conjunto de la sociedad.

Garcé lo sintetiza muy bien: “En 1989 el MLN-T estaba a la izquierda del PCU. Una década después se había colocado a su derecha. Mientras el MLN-T viraba hacia el centro y comenzaba a crecer, el PCU se desplomaba. En 1989 el PCU tenía cerca de 50.000 afiliados. Tres años después, dentro de la organización, quedaban apenas el 10%. En 1989, la fracción constituida

por los comunistas y sus aliados obtuvo cuatro senadores. Veinte años después apenas obtuvo un senador. Mientras tanto, el MPP, que había obtenido apenas dos diputados en 1989, ahora tiene 25 diputados (el FA tiene 50) y seis senadores (el FA tiene 17).¹⁵⁵

Ambas organizaciones son de izquierdas, se opusieron a la dictadura, ambas perdieron a su líder más representativo (Sendic por los tupamaros y Arismendi por los comunistas) y pertenecen a la misma coalición, pero podemos señalar dos diferencias muy significativas:

En primer lugar hay una diferencia de producto: mientras que los comunistas tienen una teoría y una doctrina muy elaboradas, que a la vez que les diferencia les delimita; los tupamaros tienen una ideología muy superficial y muy de “marca blanca”. Esto lleva a que el “precio ideológico” de los comunistas sea “muy caro” y vaya dirigido a un “nicho de mercado” muy pequeño, la vanguardia consciente, (como si vendieran Mercedes); mientras que los tupamaros tienen un “precio ideológico” “muy barato” y va dirigido a un “nicho de mercado” amplio, a población general, (como si vendieran Donuts).

En segundo lugar hay una determinante diferencia de organización que se manifiesta tanto en lo corporativo como en lo funcional.

Desde el punto de vista corporativo la oferta comunista está integrada en una “multinacional” liderada por la antigua URSS, con una marca bien conocida (hoz y martillo), con himno propio (la versión comunista de la Internacional socialista), con doctrina homogénea y normalizada enmarcada

¹⁵⁵ Ibidem, p. 132.

en el marxismo leninismo aún con cierto margen de maniobra, con mucho dinero y buena cantidad y calidad de relaciones internacionales. Por el contrario, los tupamaros “los da la tierra” en la región latinoamericana, su marca es la bandera de Artigas, como era la de los golpistas, su código es el uruguayo con acepciones y fonética exageradamente Uruguay, y su himno, obviamente, es el himno nacional.

Desde el punto de vista funcional los comunistas están organizados verticalmente subiendo la información de abajo arriba, tomando las decisiones en la cúspide y ejecutándolas de arriba abajo. No admiten ocurrencias, solo hay disciplina. Por el contrario, aunque en el mismo marco del centralismo democrático, los tupamaros tienen muchas ocurrencias y poca disciplina; es más, los más ocurrentes e indisciplinados eran los propios dirigentes.

Así se explica cómo los tupamaros hacen todos los cambios que las circunstancias les aconsejaron ofreciendo un producto nacional con “marca blanca” y mensaje uruguayo y sin exponerse a que la caída de la matriz multinacional (la URSS) les arrastrara en su caída.

La osadía e indisciplina de los líderes tupamaros les permitió pasar del socialismo revolucionario armado y sin respeto alguno por las instituciones burguesas a gestionar con el mayor pragmatismo el capitalismo uruguayo desde las instituciones tradicionales.

3.4. La segunda metamorfosis: La difuminación del horizonte utópico y la prioridad de una política socialdemócrata pragmática.

Para vencer electoralmente no sólo hacía falta el abandono de las armas, aunque se hizo sin pedir disculpas a las víctimas por el sufrimiento padecido, que indiscutiblemente fue importante; también hacía falta, dicho sea en términos comerciales, adaptar la oferta a la demanda y para ello el primer paso era abandonar las armas, pero el gran paso era la difuminación del horizonte utópico de los tupamaros y su disolución en el programa del Frente Amplio: había que “bajar el precio simbólico” y sin que fuera una abjuración verbal de sus principios, tenía que quedar claro, kinésica e icónicamente, códigos de comunicación tan usados y tan bien decodificados e interpretados por los uruguayos, que habían pospuesto *sine die* su programa máximo y que su política concreta en el tiempo y el espacio presente, que es lo que siempre cuenta, iba a ser pragmática y centrada.

“Lo primero que hay que lograr –dice Mujica- es una economía que genere valor y hasta donde se pueda que sea más clara y más honrada. Eso no quiere decir que sea socialista; va a seguir siendo capitalista, colocando el lucro como paradigma”¹⁵⁶.

En esta segunda metamorfosis no hay tanta disonancia entre las palabras y los hechos; en este caso la coherencia es mayor.

Con esta segunda metamorfosis tenía que quedar claro que el gusano no se había convertido en una avispa, sino en una mariposa y que iba a hacer lo que se esperaba de ella; eso sí, con una política con palabras nacionalistas y laboristas que no tenían que recordar a Mariategui sino al patriotismo constitucional de Sternberger y Habermas y a un laborismo, mezcla de los planteamientos de Tony Blair e Ignacio Lula da Silva. Eso sí, aunque las

¹⁵⁶ S. Israel: *Mujica: el florista presidente*; Ed. Fin de Siglo, Montevideo, 2010, p. 191.

palabras y los hechos cambiaran, debían conservar cierta imaginaria en torno a Raúl Sendic, fundador de los tupamaros.

Esta segunda metamorfosis es la que llevó a alguno de los principales dirigentes tupamaros, como Jorge Zabalza o Julio Marenales, a creer que se había traicionado el programa del MLN-T y que éste no era el camino para cambiar la sociedad aunque permitiera llegar al poder democrática y pacíficamente. Es decir, que la derrota más grave no era la militar, sino la política: además de perder militarmente tenían que morir ideológicamente para vencer electoralmente; aunque José Mujica asegurara por activa y por pasiva que ni se arrepentía ni había renunciado a nada.

“Ay de aquellos compañeros- dice Mujica en octubre de 2002- que confundan estrategia política con estrategia electoral. Son cosas distintas. Acá no se puede ser nabo en el campo electoral. Estamos obligados a jugar en toda la cancha con una delantera bien a la antigua, cubrir toda la cancha, esa debe ser la estrategia electoral”¹⁵⁷. Lo que resuena nítidamente a una oferta del *catch all party*, de partido atrápalo todo; a un partido escoba. Para ganar electoralmente había que perder políticamente, como decía Zabalza.

Como subraya Adolfo Garcé: “Una vez que se escoge el camino de la lucha electoral, tarde o temprano, el partido revolucionario debe aceptar moderar su programa de cambios y su plataforma electoral tanto como sea necesario si realmente quiere ser algo más que un testigo de un pleito electoral protagonizado por otros”¹⁵⁸.

¹⁵⁷ Ibidem; p. 190.

¹⁵⁸ A. Garcé: *Donde hubo fuego.*, op. cit. p. 24.

José Mujica, por jardinero y ciclista, a veces ha sido representado como un desaliñado Quijote en busca de un sueño imposible, pero nunca ha sido así; José Mujica siempre ha sido Sancho Panza, siempre ha sido práctico y se ha centrado en solucionar los problemas aquí y ahora.

4. La victoria electoral, pacífica, democrática y legal de los Tupamaros.

4.1. La victoria del Frente amplio de Tabaré Vázquez.

Con arreglo a la nueva Constitución de 1997, que algunos consideran sólo una reforma de la Constitución de 1967, las elecciones de 1999 fueron las que reunieron mayor participación de la historia de Uruguay (91,5% de un censo de 2.402.160 electores) y con las que podemos dar por consolidada la nueva democracia. Esta consulta dió como resultado la llegada a la presidencia de la República del Dr. Jorge Batlle Ibañez, abogado y periodista, en la que era su quinta comparecencia como candidato presidencial de los “colorados” y quien se impuso gracias a negociaciones con partidos minoritarios que permitió desplazar el triunfo del Frente Amplio, que era quien en realidad, con 861.202 votos, había ganado en número de sufragios, en comparación con los 703.915 que habían cosechado los “colorados”.

Tabla N° 9 Resumen elecciones nacionales de 1999 en el Uruguay

Circunscripción	Frente Amplio	Partido Colorado	Partido Nacional
MONTEVIDEO	484.441	278.684	118.569
TOTALES	861.202	703.915	478.980
PORCENTAJES	39,06	31,93	21,72

Fuente: Corte Electoral del Uruguay

En las elecciones de octubre y noviembre de 2004, con un censo de 2.487.816 electores y una participación del 89,62%, se impuso la izquierda del Frente Amplio, liderada por el Dr. Tabaré Vázquez, que ocuparía la presidencia de la República Oriental del Uruguay y nombraría Ministro de

Ganadería, Agricultura y Pesca de José Mujica, líder tupamaro, jardinero y ciclista, de origen vasco y corazón “blanco”; con fuertes ideales vinculados a las reivindicaciones laborales de los peones del campo y a la hermandad de América Latina concebida como Patria Grande al modo de Simón Bolívar y José Artigas.

Tabla N° 10 Resumen elecciones nacionales de 2004 en el Uruguay

Circunscripción	Frente Amplio	Partido Nacional	Partido Colorado
MONTEVIDEO	565.974	226.552	760.99
TOTALES	1.124.761	764.739	231.036
PORCENTAJES	50,45	34,30	10,36

Fuente: Corte Electoral del Uruguay

Tabaré Vázquez, nacido en el barrio de La Teja hijo de un obrero de la petrolera ANCAP, se casó con M^a Auxiliadora Delgado, católica activista en pro de la educación y la salud infantil. Fue presidente del Club Atlético Progreso de Montevideo, al que llevó a ganar la primera división de fútbol, por encima de Nacional y Peñarol en 1989, es un prestigioso médico oncólogo, maestro de la Gran Logia Masónica de Uruguay, miembro de la dirección del Partido Socialista, Intendente de Montevideo desde 1990 y candidato del Frente Amplio (relevando en su liderazgo al general Liber Seregni), y fue elegido Presidente de la República, nombrando a los tupamaros Mujica (comandante “Facundo”) y Bonomi (el “Bicho” como ministros de Ganadería, Agricultura y Pesca y de Trabajo Seguridad Social, respectivamente.

4.2. La derrota judicial de la dictadura cívico-militar.

El 8 marzo de 1985 el Poder Legislativo aprobó la ley 15.737 por la que los 9 dirigentes tupamaros conocidos como los “rehenes” de la dictadura fueron amnistiados, que no indultados, no siendo, en cambio, de aplicación esta amnistía a los funcionarios policiales o militares que cometieron semejantes delitos, además de los de sedición y rebelión, también llamado atentado contra la Constitución.

Todos los encarcelados por la dictadura fueron liberados inmediatamente y todos los funcionarios expulsados fueron reincorporados a sus cuerpos y puestos de trabajo.

Los tupamaros habían perdido la guerra pero llegó el día que estaban libres y sin antecedentes mientras que los policías y militares encarcelados seguían en prisión y poco a poco los más importantes de ellos fueron procesado, condenados y encarcelados, incluido el promotor del golpe de Estado, el Presidente Bordaberry, el último Presidente de facto de la República, Gregorio Álvarez y el más afamado de sus torturadores, el mayor José Gavazzo.

Esto ocurriría a pesar de la ley 15.848 de caducidad de la pretensión punitiva del Estado, ratificada por referéndum popular en 1989, que planteaba muchos y graves problemas jurídicos como el problema de si el Estado puede hacer dejación de su obligación de perseguir delitos públicos por mucho que lo ratificara un referéndum o si de lo que se trataba era de una nueva ley de amnistía, esta vez para policías y militares, y no se había querido presentar como tal.

Es decir, que los gobernantes “colorados” y “blancos” que diseñaron la ley de caducidad antes de que asumiera el gobierno del Frente Amplio, creyeron haberla consolidando arriesgándose a llevarla a referéndum, que por fin ganaron, lo que les llevó a concluir que el tema estaba zanjado y que los militares golpistas no serían juzgados. Pero no fue así, aunque pasaran cuatro gobiernos democráticos.

Ana Laura de Giorgi nos ayuda a comprender la clave política de una situación sociopolítica que dificulta legalmente el hacer justicia: “Claramente Uruguay no es Argentina y el Frente Amplio no encontró lo mismo que había encontrado Néstor Kirchner...En el caso uruguayo, luego de tres gobiernos que cimentaron y fortalecieron la ley de caducidad, el Frente Amplio no comenzó de cero, sino con un antecedente como el referéndum de 1989 que operaba en contra de buscar una salida a la ley de caducidad”¹⁵⁹.

No era una ley de amnistía aprobada por el Poder Legislativo para pacificar la situación; en realidad fue una especie de sistema normalizado de indultos, supervisado por el Poder Ejecutivo.

En cualquier caso, el procesamiento de los rebeldes y torturadores por delitos contra la Constitución y por homicidio muy especialmente agravado se encontró con el paso del tiempo y con la extemporaneidad del procesamiento, corriéndose el riesgo de que los delitos hubieran prescrito, que tal vez fuera la pretensión política de Sanguinetti, Lacalle y Batlle.

Ante semejante riesgo y con la decisión de procesar “como fuera” a los responsables de la dictadura cívico-militar, los fiscales pensaron que podían

¹⁵⁹ A. de Giorgi: “El Frente Amplio y su laberinto. La izquierda uruguaya frente a la ley de caducidad”, op. cit, p. 100.

acusar a los imputados de crímenes de guerra, genocidio y delitos de lesa humanidad, sobre todo en el tipo de desaparición forzada, por ser esos delitos internacionales imprescriptibles, pero corriendo ellos el riesgo de atentar contra el principio de legalidad de la ley penal, la irretroactividad de las penas y el *non bis in ídem*.

Para no tener que recurrir al *ius cogens*, a Núremberg, ni al Estatuto de Roma y sus normas, unas creadas y otras incorporadas al ordenamiento jurídico uruguayo con posterioridad al desarrollo de los hechos juzgados, y para no tener que aceptar que se puede acusar y condenar a alguien por hechos no tipificados en el Derecho penal interno en el momento de su ocurrencia; aunque estuvieran recogidos en los principios generales o en la costumbre internacional, oponiéndose ello a la jerarquía de las normas y a la necesidad de incorporación legislativa del Derecho internacional al Derecho positivo; la Secretaría de la Presidencia de Tabaré Vázquez agudizó el ingenio, en primer lugar, para tener que supervisar sistemáticamente la aplicación o no de la ley de caducidad de la pretensión punitiva del Estado y; en segundo lugar, para ver la manera de encontrar fórmulas legales para procesar a los imputados no por delitos de lesa humanidad sino por delitos comunes como el secuestro, el robo, el homicidio muy especialmente agravado y el atentado contra la Constitución; interpretando que los desaparecidos no estaban ausentes sino muertos y asesinados y que dichos crímenes no habían prescrito todavía.

En la primera tesitura, la de si se aplica o no el indulto implícito previsto por la ley de caducidad, Gianella Bardazano nos ayuda a comprender el procedimiento: “A partir de 2005, durante la presidencia de

Tabaré Vázquez, el Ejecutivo aplicó el art. 4º de la ley 15.848 (caducidad de la pretensión punitiva del Estado) a través de la autorización de excavaciones en dependencias militares que llevaron a encontrar restos de detenidos desaparecidos: a la vez que desarrolló un procedimiento en ejercicio de lo dispuesto en el art. 3º de la ley 15.848 que, ante cada caso elevado en consulta por los distintos juzgados que recibían o tenían en trámite las denuncias, se elaboraba un breve informe de la Secretaría de la Presidencia, según cual fuera la situación concreta. Los argumentos empleados en los informes fueron, sintéticamente, los siguientes: a) en los casos de detenidos desaparecidos en el extranjero, la ineficacia extraterritorial de la caducidad, por cuanto que en tales supuestos la pretensión punitiva no le correspondía al Estado uruguayo, sino al Estado en cuyo territorio se había cometido el delito; b) en los casos en los que el juzgado comunicara la mera denuncia interpuesta, se informaba que el Poder Ejecutivo no estaba en condiciones de expedirse sobre el carácter o el móvil político del hecho, por lo que era necesario que el poder judicial instruyera la investigación presumarial, de modo de contar con los elementos de juicio suficientes; c) en los casos que involucraban a jefes, las consultas se respondían sobre la base de que la ley de caducidad no amparaba a los mandos jerárquicos... y d) en algún caso, cuando se trataba de delitos económicos, se desestimaba la caducidad por la expresa exclusión de esos delitos...¹⁶⁰”

Es decir, la Secretaría de la Presidencia no informaba favorablemente a la aplicación de esta ley de caducidad si se trata de delitos económicos, si estaban involucrados jefes de la dictadura cívico-militar, si cualquier

¹⁶⁰ G. Bardazano: “Los efectos de la ley. Entre la amnistía en la tradición nacional y Núremberg en la conciencia de la humanidad”, *Ibidem*, pp. 166 y 167.

juzgado estaba realizando una investigación presumarial sobre un hecho expresamente denunciado, y en el caso de que los hechos denunciados hubieran ocurrido en el extranjero.

En la segunda tesitura, la de que los crímenes hubieran prescrito, les llevó a darse cuenta de que la solución no era la aplicación de tipos penales internacionales imprescriptibles, cuya analogía está además expresamente prohibida por el Estatuto de Roma de 17 de julio de 1998, muy posterior a la comisión de los delitos juzgados; sino que el paso del tiempo que hubiera llevado los delitos juzgados a su extinción por prescripción se hubiera interrumpido, ya que, si no, la prescripción era inevitable debido a que había transcurrido mucho más tiempo del previsto por el Código Penal uruguayo.

En este caso la solución la encontraron los tribunales sentenciadores a lo largo de los distintos procesamientos de los encausados, a los que los fiscales acusaron de delitos internacionales, los defensores sostuvieron que no estaba probado que sus patrocinados cometieran aquellos delitos de lesa humanidad, genocidio o crímenes de guerra, que tampoco existían en el Código Penal uruguayo, y los jueces terminaron condenándolos en sus sentencias no por los delitos de los que los acusaban los fiscales, como desapariciones forzosas; sino por atentado contra la Constitución y por homicidio muy especialmente agravado, entendiendo que no habían prescrito, por alguna de las siguientes razones:

- Porque el plazo de tiempo que se tiene en cuenta para la prescripción se habría suspendido durante la dictadura por cuanto que la misma sometió a los tribunales al Poder

Ejecutivo dejando a los magistrados como funcionarios interinos dependientes de la justicia militar.

- Porque los encausados no habrían llevado una conducta intachable durante el tiempo de la posible prescripción, lo cual es un requisito según la legislación uruguaya.
- Porque el ordenamiento jurídico uruguayo permite prolongar por un tercio más el plazo de prescripción de un delito cuando los sujetos son considerados especialmente peligrosos, como era el caso.

Así, el quinto gobierno democrático y los tribunales uruguayos encontraron la forma de castigar a los representantes de la dictadura cívico-militar poniendo de manifiesto la inutilidad de la conducta sediciosa y rebelde, además de homicida, de unos militares que azuzados por Estados Unidos y sus socios uruguayos, estancieros y banqueros fundamentalmente, bajo el fantasma de un comunismo que les impidiera proteger sus intereses relacionados con el cobro de la deuda y la garantía de materias primas y mano de obra baratas y en connivencia con políticos tradicionales se alzaron contra la República con cierta indiferencia del sorprendido pueblo uruguayo, y establecieron una dictadura ilegítima que no pudieron “blanquear” mediante un plebiscito que perdieron, a lo que siguió el abandono político y económico de los Estado Unidos presididos por Carter y el abandono de los banqueros y terratenientes que los habían utilizado.

Además, cuando abandonaron el poder convencidos de que no les juzgarían y a pesar del paso de los años, les juzgaron y les condenaron.

Ex colaboradores de Bordaberry, como Sanguinetti, restauraron la democracia, los tupamaros que se oponían al imperialismo norteamericano y a sus socios criollos terminaron amnistiados y encarrilados hacia el poder, los banqueros y estancieros siguieron con sus negocios fundamentalmente orientados a la exportación y los militares rebeldes terminaron en la cárcel por defender ilegalmente los intereses de otros, que cuando les convino les adularon en su enorme vanidad, como en la fábula de *la zorra y el cuervo*, haciéndoles creer que salvaban la cultura occidental y no sus carteras y a los que abandonaron en cuanto que no les necesitaron. La vanidad y la soberbia hizo creer a los militares sediciosos y rebeldes que debían imponer sus criterios anticomunistas y pro capitalistas, en su versión mercantil, sin llevarse nada en ello más que la adulación suficiente para que un teniente general retirado hacía años (aunque siempre metido en política entre bambalinas) se animara a ser un dictador en lugar de cuidar de su ganado en Lavalleja.

Algunos militares rebeldes y torturadores perdieron la vida y varios más perdieron su honor, su libertad y su empleo por defender los intereses de una oligarquía internacional para la que ellos sólo eran sus peones de brega, sus cipayos, carne de cañón, nunca mejor dicho.

A pesar de componer un capítulo demasiado prolijo, merece la pena recordar los delitos probados y las condenas correspondientes a tres personajes estelares de la dictadura uruguaya: Juan M^a Bordaberry, Gregorio Álvarez y José Gavazzo, cuyas sentencias pueden leerse íntegramente en la dirección electrónica a la que remitiremos en cada caso.

Respecto de cada sentencia resumiremos la imputación jurídica y la individualización de la pena impuesta.

En cualquier caso veremos que la derrota jurídica de la dictadura cívico-militar y su rentabilidad mediática por los políticos tupamaros no se corresponde exactamente con las condenas de unos delincuentes cuyas víctimas, en la mayoría de los casos, además del algún renombrado líder del Partido Colorado y del Partido Nacional, eran comunistas de los GAU (Grupos de Acción Unificadora), del PVP (Partido por la Victoria del Pueblo) y del propio Partido Comunista de Uruguay y no del MLN-Tupamaros.

A continuación veremos una síntesis construida de retales de las sentencias condenatorias de Bordaberry, Álvarez y Gavazzo, “cosidos” para facilitar su lectura, que pretenden sintetizar su contenido, resumiéndolo todo lo posible, para comprenderlo sin perder la atención del lector. Veamos:

4.2.1. El caso Bordaberry.

Por lo que se refiere a Bordaberry, falleciendo el 17 de julio de 2011, fue un político de tradición “colorada” aunque en versión agraria y católica, la menos frecuente. Sixto de Borbón le nombró Caballero de la Orden de la Legitimidad Proscrita, condecoración concedida por los servicios prestados al movimiento carlista.

Entre las sentencias que ha recibido queremos recordar y sintetizar dos muy significativas: la sentencia de 1º de junio de 2007 de la que fue Ministro redactor el Dr. Alfredo Gómez Tedeschi; y la sentencia de 9 de febrero de 2010 de la que fue Ministra redactora la Dra. Mariana Motta.

En el caso de la primera sentencia, la redactada en segunda instancia por el Dr. Gómez Tedeschi el 1 de junio de 2007, Bordaberry es condenado por cuatro homicidios muy especialmente agravados cuyo contenido completo podemos leer en Google solicitando (sentencia Gómez Tedeschi sobre Bordaberry 2007). Nuestra síntesis, respetando los textos originales, es la siguiente:

El razonamiento de las partes es del siguiente tenor:

Según argumenta el Juez de Primera Instancia:

1º) Luego del golpe de Estado de 1973, Ferreira Aldunate, Gutiérrez Ruiz y Michelini, pasaron a residir en la ciudad de Buenos Aires...Igualmente, Rosario Barredo, viuda de Gabriel Schröder, tupamaro muerto el 14 de abril de 1972, tras su liberación, viajó a Chile, donde conoció a William Whitelaw...

2º) Que, Michelini y Gutiérrez Ruiz, renunciaron a su condición de asilados políticos, para poder viajar al exterior y exponer ante los organismos extranjeros, la situación política existente en Uruguay, en especial, la violación de los derechos humanos, como sucedió ante el Tribunal Russell...

3º) Que, en la noche del 17 al 18 de mayo, Juan Raúl Ferreira estuvo cenando con Gutiérrez, con quien estuvo conversando hasta la una y media de la madrugada, acompañándolo, luego, al apartamento de la calle Posadas...

4º) Que, luego, Juan Ferreira se dirigió al Hotel Liberty, en donde le confió a Michelini que pensaba viajar a Montevideo, a lo que éste le expresó que ello constituía un gravísimo error, por el gran deterioro de la situación...

5º) Que, alrededor de las dos de la mañana del 18 de mayo, Osvaldo Forese, alias Paqui, forzó y abrió la puerta de entrada del apartamento de Gutiérrez, irrumpiendo en la vivienda varios individuos armados, que se identificaron como Policías Federales (argentinos)...

6º) Que, en la misma madrugada, varias personas con armamento pesado, que se identificaron como pertenecientes a la Armada, ingresaron a la habitación ocupada por Michelini: llevándoselo detenido después de revisar la habitación y sustraer gran cantidad de objetos, los cuales envolvieron en una frazada, entre ellos, una máquina de escribir...

7º) Que tanto Matilde Rodríguez, como Pedro Michelini y un empleado del hotel "Liberty", no tuvieron éxito cuando fueron a realizar las denuncias respectivas, no recibándose las mismas...

8º) Que, inmediatamente del secuestro de Gutiérrez, los socios de éste pensaron en advertir a Wilson Ferreira acerca del riesgo que corría...Ferreira se mantuvo deambulando por distintos lugares, hasta que se logró protección diplomática en la Embajada de Austria...

9º) Que, Rosario Barredo y William Whitelaw, fueron secuestrados unos días antes, el día 13 de mayo, mediante un procedimiento similar a los descritos...A las 10 de la mañana del día 13, subieron en un camión a la pareja, y a los niños pequeños de ésta y se los llevaron. En circunstancias no aclaradas, los niños aparecieron días después...

10º) Que, el día 20 de mayo, un grupo de personas que circulaban en dos automóviles, uno de ellos un Torino verde, encerraron a Polideo Rosa, quien conducía el Torino, a quien, bajo amenazas de arma de fuego, lo obligaron a descender del vehículo...

11º) Que, el 21 de mayo, la Policía dio cuenta del hallazgo del referido automóvil abandonado en la vía pública, hallándose en su interior, en la parte trasera, el cadáver de Michelini y, en el baúl, los de Gutiérrez, Barredo y Whitelaw...Sobre el tablero del coche, se ubicó un sobre que contenía una nota mecanografiada, en cuyo margen superior izquierdo, había una bandera celeste y blanca con estrella roja en su centro y la inscripción E.R.P....El texto, de la nota en cuestión, refería que el día 20 de mayo, la unidad "Juan Olivera" había procedido a ajusticiar a los nombrados, a requerimiento del Comité Central del Movimiento de Liberación Nacional "Tupamaros", por ser responsables de la escisión sufrida por dicho movimiento.

12º) Que se tiene por suficientemente probada, la participación material en los hechos, de fuerzas de seguridad argentinas, lo cual resulta de los enjuiciamientos de Suárez Masón (Comandante de la zona I) y de Jorge Rovere (Comandante de la sub-zona Capital Federal), así como debe señalarse, en los operativos de secuestro y asesinatos, la posible participación material de personal militar uruguayo, como los oficiales Pedro Mato y Manuel Cordero, según testimonio de Haydée Trías...

13º) Que, a continuación, reseña un cúmulo de indicios que involucran a los indagados en los hechos...Manifiesta que los sucesos investigados fueron cometidos en el marco de un acuerdo o coordinación entre los gobiernos de Uruguay y Argentina, que incluyó la detención y

traslado de personas de un país a otro; la actuación de militares uruguayos en Argentina, entre otros en el centro clandestino "Automotores Orletti"...La referida colaboración o coordinación tuvo un marco más amplio, conformando lo que se denominó "Operación Cóndor" o "Plan Cóndor", cuya existencia quedó de manifiesto, cuando en setiembre de 2001, fueron desclasificados documentos del Departamento de Estado...En su relato a la Comisión Parlamentaria, Ferreira Aldunate hace referencia a las reuniones que mantenían asiduamente los ex legisladores asesinados, y que a las mismas, concurrían espías enviados por la dictadura uruguaya...

14º) Que, además, surgen otros indicios, como la versión anónima que circuló al tiempo de los secuestros, respecto a que la misma fue adoptada en el Consejo de Seguridad Nacional. De acuerdo a lo declarado por el Dr. Alberto Zumarán, en una reunión de gobierno, se habría resuelto cometer los crímenes, decisión tomada con los votos en contra del Presidente Bordaberry y el Comandante de la Fuerza Aérea, Brigadier Dante Paladini...

15º) Que, a efectos de evaluar la responsabilidad de los indagados, es preciso tener en cuenta la posición institucional de los mismos...Bordaberry, disolvió el Parlamento el 27 de junio de 1973, suspendió las garantías individuales, encabezó el gobierno de facto y compartió plenamente la filosofía del golpe de estado y el papel de los militares, y, si bien fue desplazado del cargo poco tiempo después de los crímenes, tuvo durante ese tiempo dominio suficiente sobre la estructura de poder...

Según argumenta la Defensa de Bordaberry, a cargo de los Doctores Gastón Chaves y Diego Viana:

1º) Que la recurrida sentencia oculta los fundamentos de derecho, por los cuales se dirige a su defendido la imputación de haber determinado, de un modo decisivo, la muerte de cuatro personas...

2º) Que no se prestó atención a las declaraciones vertidas por el Dr. Zumarán...La sentencia no aclara por qué desecha el testimonio judicial de Zumarán que va en sentido exactamente contrario a lo afirmado en el fallo...

3º) Que, se afirma que participó directamente un militar uruguayo, el Cnel. Pedro Mato, pero se niega la solicitud de la Defensa, de que éste declare en autos...

4º) Que, si se analiza el testimonio de la Sra. Trías, se concluirá que el propio denunciante, Rafael Michelini, tiene razón cuando exonera de toda participación a Pedro Mato, desde que dicho testimonio no resiste el más mínimo análisis...Según dicha versión, Mato recibió dinero, fue a Buenos Aires, cometió los asesinatos, y como acto de agradecimiento le entregaron un mural con la fecha del hecho grabado en el mismo, retornó a Montevideo y a los dos días se reunió con ella y le exhibió su trofeo...Según Trías, Mato fue al lugar donde Michelini estaba secuestrado, se dijo su amigo, que todo estaba solucionado, y se fueron juntos a tomar unas copas. Luego de ello, se subieron al auto y lo ultimó...Eso solo amerita que se revoque la sentencia dictada...

5º) Que el tercer fundamento de la sentencia, es otro testigo de oídas, el Sr. Ferreira Aldunate, cuando relata el episodio en que, Michelini, se presenta ante las autoridades migratorias argentinas, junto con su abogado...Ello llevó a las autoridades argentinas, el 10 de junio de 1975, a

dictar una resolución por la cual se ordenaba la expulsión del país de Michelini (fs. 1118 y 1119)...

6º) Que Raúl Antuna y Margarita Michelini son yerno e hija de una de las víctimas. No parecen ser los testimonios más fidedignos...

7º) Que, respecto de las declaraciones Klix y Alfonsín, nuevamente, el sentenciante se quedó con la versión fuera del expediente...La sentencia desconoce que está probado, además, que desde 1973, había un requerimiento de la Justicia uruguaya. Uno de los propios hijos de Gutiérrez reconoció, en declaraciones al Semanario Búsqueda, que éste había receptado el oro robado a la familia Mailhos, por parte de los tupamaros...No se entiende, además, por qué si los dos integrantes de la Comisión para la Paz, Dres. Ramela y Fernández, sostuvieron que había sido una operación exclusivamente argentina, la sentencia ni siquiera lo menciona...

8º) Que, en cuanto al documento desclasificado proveniente de los Estados Unidos, la propia sentencia se encarga de restarle fuerza de convicción, al afirmar que las acusaciones que contiene "si bien puede que no sean exactas, son al menos creíbles"...¿A qué documentos darle valor?, todos provienen de la misma fuente: los archivos diplomáticos de los EE.UU...

9º) Que en relación al plan Cóndor y lo que surge de la causa N° 13445/99, la conclusión es la opuesta a lo sostenido por el proveyente...La Justicia argentina identifica y determina quienes fueron, para ella, los partícipes en el referido plan: Videla y Paladino (Argentina), Ströessner y Britez (Paraguay), Pinochet y Contreras (Chile). Cuando llega a Uruguay

menciona a siete personas, ninguna de ellas es Bordaberry y, pone a la cabeza del mismo, al entonces Comandante en Jefe, Gral. Vadora...

10º) Que, en torno a la inclusión del caso en la Ley de caducidad y las aclaraciones del ex Presidente, Dr. Sanguinetti...El ex Presidente, al testimoniar (fs. 872), fue bien claro en sus conclusiones respecto a que no atribuía responsabilidad a nadie y sobre todo que la inclusión era de manera condicional. Esto es, que se incluía el caso en la ley de caducidad en el supuesto de que hubiera participación uruguaya, la que no confirmaba...

11º) Que, en cuanto a la actuación de la Cancillería...El hecho, de que una embajada informe al Ministerio de Relaciones Exteriores sobre la actividad que desarrollaban personas que públicamente critican al gobierno de un país, no puede interpretarse como un indicio de que se asesinó a cuatro personas...

12º) Que, en relación al reconocimiento público del denunciante Rafael Michelini, éste reconoció que tiene la convicción que el Sr. Juan María Bordaberry no emprendió acción alguna contra Zelmar Michelini...La referida confesión pública no fue realizada por cualquier persona, quien la hizo fue uno de los propios denunciantes, hijo del fallecido y Senador de la República...

13º) Que, igualmente, debe tenerse en cuenta, el reconocimiento público del Dr. Gonzalo Fernández...El Dr. Ramela (fs. 2291) declaró que, en las investigaciones realizadas, nunca se encontró prueba de participación uruguaya en estos hechos, menos aún participación alguna del Sr. Bordaberry...El otro integrante de la Comisión para la Paz, fue más allá, y

declaró conocer el nombre y los móviles de quien había sido el autor material y directo de los homicidios: Osvaldo "Paqui" Forese, integrante de la banda de Aníbal Gordon, " que iba por la guita de Mailhos que pudiera tener Gutiérrez Ruiz y la guita de los tupas que pudiera tener Zelmar Michelini..."Quiere decir que, desde 1985, los denunciantes conocían el nombre del responsable directo de los homicidios por los que se acusa a Bordaberry, y no lo dijeron...

14º) Que, por último, la Sede analiza la posición institucional de los indagados, para concluir en la responsabilidad de éstos...En ningún considerando, se afirma que haya existido una acción directa del Sr. Bordaberry, por el contrario, se dice que lo que sucedió, debió haber sido previsto, cuando se reprimía por las Fuerzas Armadas, la actividad política...

15º) Que al fundar su solicitud, el Ministerio Público adolece de la misma deficiencia argumental que pretende compensar con la prodigación de argumentos...La sentencia, a diferencia de lo que ocurrió en el caso de Videla, no aporta el más mínimo elemento probatorio, para determinar, siquiera la sospecha, de que tales actos de instigación pudieran haber existido...

16º) Que la responsabilidad institucional o cupular no trasciende a la vía penal si no se tramita por alguno de los cuatro canales del art. 61 CP, cosa descartada, en el análisis precedente...Por cierto, en tales circunstancias, hablar de una coautoría o responsabilidad por promesa de complicidad, por cooperación directa en el período de consumación o por cooperación mediante un acto sin el cual el delito no se habría podido haber cometido, sería bordear el disparate o entrar directamente en él...

17º) Que, a todas las vacilaciones que despiertan la interpretación de los hechos, que contiene la sentencia en recurso, debe agregarse una no menor, tocante al título de imputación subjetiva de los hechos...¿Cómo debe interpretarse la frase de la sentencia: "...El resultado a que se llegó con las víctimas de autos, el cual por lo menos tuvo que haber sido previsto por los indagados..."?, esto es, el Juzgado no aclara si el resultado fue previsto efectivamente, o si, por el contrario, era previsible y pudo haber sido previsto, aunque no lo haya sido...La propia sentencia parece dar indicios a favor de, a lo sumo, una mera previsibilidad, por cuanto (el párrafo es de antología, porque más parece fundar una absolución que un enjuiciamiento) se alude al conocimiento "de la colaboración que existió por lo menos a nivel de las Fuerzas Armadas de Argentina y Uruguay en la represión de las actividades políticas contrarias a los regímenes de facto de ambos países", las que, desde sus cargos, los procesados, según el Juzgado, "propiciaron y alentaron"...

18º) Que, de todos modos, a efectos de interpretar el párrafo de la sentencia que encabeza estas consideraciones, parecería que tales razones serían de por sí suficientes, como para interpretarlas en la intelección menos gravosa, esto es, el Juzgado no alude en el mismo a previsión, sino a mera previsibilidad...Ahora bien, si esto es así, se advierte que la previsibilidad sin previsión, no puede fundar una imputación dolosa, lo que excluiría, de por sí, la hipótesis de atribución según el art. 310 y 312 y llevaría, a lo sumo, a la del art. 314 CP, con la consecuencia ineludible de la prescripción...

19º) Que, aunque se tratara de dolo eventual, excluyendo un dolo directo que no aparece - ni podría aparecer - siquiera insinuado en el fallo,

tampoco se acierta con la imputación de la agravación...El motor del obrar, que califica el homicidio, debe existir antes y ser fuente de la intención directa de matar...

20º) Que, al oponer a la prescripción, se hizo hincapié por la Defensa en que la misma debía analizarse no sólo según el derecho nacional, sino, también, de acuerdo al derecho argentino, dado que bastaría que la prescripción se hubiera verificado de conformidad a cualquiera de los ordenamientos, para que el delito se considerara extinguido...El tribunal omitió pronunciarse sobre dicha materia, declarando al resolver el recurso de ampliación interpuesto por la Defensa, que la cuestión no había sido objeto de agravios, cosa que habilita a la Defensa a replantearla...

21º) Que los indicios son las cosas, estados o hechos, personales o materiales, ocurridos o en curso, aptos para convencer, en alguna medida acerca de la verdad de las afirmaciones o de la existencia de un hecho del proceso, toda vez que no constituyan un medio de prueba específicamente previsto...Pero, para que un indicio sirva de base a una resolución judicial, deberá relacionarse con el hecho o circunstancia que tienden a probar, ser inequívocos e ininterrumpidamente unir el punto de partida y la conclusión probatoria (art. 216 CPP)...Luego de muchos años de investigación, miles de fojas, documentos, declaraciones testimoniales, se sostiene que hay indicios (que no son tales) y que basta ahora con la convicción del Magistrado, no siendo necesaria la prueba...

Solicita que se revoque la resolución impugnada, decretándose la libertad del defendido y la clausura de las actuaciones...

Según argumenta la Fiscal Letrada Nacional en lo Penal de Segundo Turno (Subrogante), Doctora María del Huerto Martínez Balbuena:

1º) Que, luego de la solicitud de enjuiciamiento, se tomó conocimiento de la probable existencia en el Ministerio del Interior, concretamente en la Dirección de Inteligencia, de abundante material que, en su momento no se ubicó, y referiría a seguimientos y acopio de información oficial sobre los dos ex legisladores...

2º) Que las Defensas costosas de ambos encausados insisten en la debilidad de los indicios que fundaron el procesamiento y, en síntesis, la inexistencia de pruebas que ligen directamente a sus patrocinados con los ilícitos atribuidos...Ha de tenerse, como no controvertidas, las respectivas posiciones institucionales, que detentaron Juan María Bordaberry y Juan Carlos Blanco durante el gobierno de facto y, como consecuencia lógica, las funciones que cumplieron en dictadura...

3º) Que, uno de los principales argumentos esgrimidos por los Defensores tiende a sostener que, en ese sistema imperante, Blanco y Bordaberry no tenían injerencia alguna en las decisiones trascendentes, eran los militares quienes decidían, daban las órdenes y las instrumentaban, sin consentimiento ni conocimiento del resto de la estructura estatal...

4º) Que, por otra parte, el gobierno presidido por el Dr. Jorge Batlle, habiendo dispuesto la formación de la Comisión para la Paz, hizo suyas las conclusiones a que ésta arribara...Igualmente, la Comisión "...Ha formado convicción plena acerca de las graves violaciones a los derechos humanos perpetradas durante el régimen de facto. Desde la tortura, la detención

ilegítima en centros clandestinos, hasta llegar a los casos más graves de desaparición forzada, se constata la actuación de agentes estatales que, en el ejercicio de su función obraron al margen de la ley y empleando métodos represivos ilegales...."

5º) Que, este informe de la Comisión para la Paz, constituye un documento público, y, por lo mismo, se tiene por auténtico a todos sus efectos...Pretender que el Jefe máximo del Estado, Presidente de la República, y en tal carácter Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, ignoraba lo que estaba sucediendo resulta, a esta altura, insostenible...

6º) Que el art. 28 del Estatuto de Roma aborda la situación de los superiores jerárquicos...Sobre la base del principio de la responsabilidad penal individual se sostiene que un sujeto no es necesariamente responsable por el simple hecho de formar parte de una cadena de mando...Sin embargo, el hecho de que el sujeto en cuestión no sea el autor principal de los hechos delictivos, no significa que su conducta no pueda encuadrar en los supuestos de conspirador, cómplice, e incluso en el de "negligencia criminal"...

7º) Que, más allá de cualquier disquisición, existe un cúmulo probatorio que apunta, inequívocamente, a la participación concreta de los procesados en los hechos que se investigan...Se valoró la peculiar situación política del momento, el memorando elaborado por Végh Villegas, de tendencia aperturista, en abierta contradicción con las ideas de Bordaberry, la entrevista de aquél con Michelini en Buenos Aires, la posibilidad de que esas ideas fueran recogidas por líderes del Partido Nacional; todas estas circunstancias fueron conocidas por el entorno del dictador, el que por cierto

no lo veía con buenos ojos: "No lo sabía pero lo sospechaba", dijo ante esta Sede...

8º) Que, es claro, que mientras el Ministerio de Relaciones Exteriores expidió los pasaportes (hasta el 19 de setiembre de 1973), Michelini se vio impedido de obtenerlo...

9º) Que, no es ajustado a lo que surge del expediente, decir que a los civiles que participaban del gobierno, no se les daba la menor injerencia en la lucha antsubversiva...Asimismo, en el Tomo II de "El Proceso Político, las Fuerzas Armadas al Pueblo Oriental", que se encuentra agregado, publicación de la Junta de Comandantes en Jefe, en su pág. 322, describe que: "El SID, integrado operativamente con el ESMACO, la DGEYC, la DNII y el SIE del MRREE, constituirá el centro de información nacional, interior o exterior, de más alto nivel, en beneficio del Gobierno Nacional, la JOOGG, la JCJ y los distintos organismos estatales vinculados a la seguridad y el desarrollo"...

10º) Que sumamente trascendente es la carta que Michelini dejó a Roberto García, periodista del diario "La Opinión", fechada el 5 de mayo, que se encuentra también relacionada y glosada en autos, antecedente necesario para valorar la entrevista mantenida con Guzzetti, el día 7 de mayo, puesto que, en esa carta, se lo señala concretamente como conspirando contra Michelini...

11º) Que, bajo el título "La coordinación represiva en Latinoamérica", el informe de la Comisión Nacional sobre la desaparición de Personas (CONADEP), producido en la República Argentina, en 1984, se dice que:

"Vinculada a la operativa represiva ilegal realizada dentro de los límites del territorio nacional, debe ser destacado que las actividades de persecución se realizaron sin limitación de fronteras geográficas, contando para ello con la colaboración de los organismos de Seguridad del Estado...

12º) Que cuestionaron las Defensas, en especial la de Bordaberry, determinadas pruebas que el auto de procesamiento relacionó, y la omisión en considerar otras...

De la lectura de los dictámenes emitidos debe señalarse, continúa la Fiscalía:

a) Que la Fiscalía tomó como un indicio más las manifestaciones de Monseñor Partelli y de Zumarán, ante la Comisión Investigadora Parlamentaria, en el sentido de que fueron conocidos esos hechos en la época y que "el asunto de Michelini y Gutiérrez Ruiz se trató en los más altos niveles de gobierno y allí se decidió, como no podía ser de otra manera, dada su trascendencia".

b) Tampoco acudió la Fiscalía a las declaraciones de Haydée Trias (no la nombró) ni a la posible imputación al Coronel Mato, para fundamentar su pedido.

13º) Que Juan Carlos Blanco ya está procesado por un delito de homicidio muy especialmente agravado y parece oportuno recordar que el Tribunal de Apelaciones en lo Penal de Tercer Turno, en su resolución confirmatoria manejó dos hipótesis teóricas diversas que, en definitiva, condujeron a afirmar la responsabilidad del procesado.

Según argumenta el Juez de primera instancia:

1º) Que la conducta desarrollada por los encausados ingresa claramente en la hipótesis del ordinal 1º del art. 61 del CP, tratándose de un supuesto de instigación o de contribución moral generativa del delito; pero, además, se puede considerar que dicha conducta ingresa, igualmente, en los supuestos de los incisos 2º y 4º de dicho artículo...

2º) Que, en cuanto a la relevancia causal de las conductas, señala que...Es claro que una conducta positiva es eficaz en cuanto ha impulsado el surgimiento de otra que en defecto ha surgido, o ha promovido, facilitado, o hecho más seguro el desenvolvimiento o cuando menos se ha desenvuelto en la misma dirección de la otra, incidiendo sobre el mismo objeto...

3º) Que, en cuanto a las agravantes muy especiales, que fundamentan la elevación de la pena, son de aplicación, en principio, los ordinales 1º, 4º y 5º del art. 312 del CP, habida cuenta que las víctimas fueron privadas de su libertad y luego ultimadas con graves sevicias, al ser brutalmente golpeadas, lo cual se desprende de las autopsias, y que, a los cuatro, sin excepción, se les había hurtado numerosos efectos de sus domicilios...

4º) Que, la incompatibilidad del dolo eventual -si existió tal y no dolo directo - con alguna de estas agravantes, que señala el Sr. Defensor de Bordaberry, habrá de ser objeto de análisis en una eventual sentencia de condena...

5º) Que, en relación a la prescripción que vuelve a plantear la Defensa de Bordaberry, puede sostenerse que, salvo alguna opinión minoritaria, en la República Argentina no se consideran prescritos estos delitos...

6º) Que, en cuanto a que se obviaron pruebas solicitadas por la Defensa, cita en su apoyo la postura del Tribunal de Primer Turno, en cuanto a que:...no puede inferir agravio una decisión de tal naturaleza por el solo hecho de no haberse fundado en pruebas cuya plenitud solo es exigible para dictar sentencia definitiva...Pero, como fundamento del auto por el cual se inicia el sumario, alcanza con los elementos de juicio que valora el Juez, y que le permitan afirmar con grado de probabilidad, la ocurrencia de los hechos que indaga y la participación del encausado...

7º) Que habiendo sido cometidos los secuestros y homicidios de autos, en el marco del denominado "Plan Cóndor", por la posición institucional que tuvieron de Presidente de facto y Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, y de Ministro de Relaciones Exteriores...

Según argumenta el Juez de segunda instancia:

I) Que, la primera cuestión, que el Tribunal se encuentra obligado a resolver, atañe al planteamiento formulado por la Defensa de Bordaberry, en cuanto se ha operado la prescripción de los delitos imputados, conforme a la legislación argentina, lugar de comisión de crímenes que nos ocupan...

En tal orden de ideas, estima la distinguida Defensa que: "...El tribunal omitió pronunciarse sobre dicha materia, declarando al resolver el recurso de ampliación interpuesto por la Defensa, que la cuestión no había sido materia del agravio, cosa que habilita a la Defensa a replantearla..." (fs. 3078).

La Sala no omitió pronunciarse sobre tal cuestión, simplemente, el silencio, sobre tal aspecto, obedeció al hecho de que nadie le pidió que se pronunciara sobre tal punto...

II) Una de las notas distintivas del suceso investigado es la clandestinidad: "para la represión, para la detención, para la ubicación de los detenidos en determinados centros de detención, con la consiguiente y variada práctica de apremios físicos y psicológicos... el procedimiento parece dirigido a entorpecer la averiguación de la verdad..." (fs. 1490 y 1491).

III) Que, sin discutir el provecho personal que, además, debe haber animado a los integrantes de los grupos de tareas que cometieron los siete secuestros (las cuatro víctimas, más los hijos del matrimonio Barredo-Whitelaw), parafraseando al Doctor Julio María Sanguinetti, "...Es la notoria intencionalidad política del delito..."

Tan es ello de esta manera, que los asesinos dejaron en el automóvil donde abandonaron los cadáveres, el conocido comunicado, en papel membretado del E.R.P., atribuyendo la autoría al comando "Juan de Olivera" de dicha organización, ajusticiamiento "...a requerimiento del Comité Central del Movimiento de Liberación Nacional "Tupamaros"...por ser responsables de la escisión producida en MLN (T) con su actitud contrarrevolucionaria y pequeño burguesa..."

Pero, sin perjuicio de ello, si los delincuentes iban tras "el oro de Maihlos" o la "guita de los tupas", era ella una cuestión vinculada a Gutiérrez Ruiz y a Michelini, según reiteradamente se afirma en autos...

Ciertamente se trató de una operación planeada, en detalle, con el objetivo visto, por cuanto no se eligió a cualquier tupamaro, sino a William Whitelaw, sindicado como integrante de la fracción o del ala "Nuevo Tiempo" del movimiento, que había representado a éste en la Junta Coordinadora Revolucionaria, y, ahora, propiciaba el abandono de la lucha armada...

No varía las conclusiones si los asesinatos se cometieron en el marco o no del Plan Cóndor, que, formalmente, nació en el año 1975, el 28 de noviembre, en Santiago de Chile, bastante tiempo antes, de lo que se aseguran los Señores Defensores, a punto de partida del mendaz testimonio del Coronel Vázquez...

Al respecto, "...en informe elevado al Señor Presidente de la República, por el Señor Comandante en Jefe de la Armada, se concluye en que: "... Existió coordinación e intercambio de información entre el FUSNA y la ESMA y entre los organismos de Prefectura de ambos países, no existiendo registros ni testimonios que permitan inferir vínculos con otros órganos argentinos...

IV) Que, a juicio de la Sala, ilumina la comprensión de los hechos acaecidos, el momento histórico que vivía el Uruguay, cuando aquéllos ocurrieron.

Al respecto, el Tribunal estima esclarecedor el testimonio brindado por el Señor Ingeniero Alejandro Vegh Villegas, ante la Comisión Investigadora, atendiendo no sólo a su reconocida solvencia intelectual, sino porque, además, ocupaba el cargo de Ministro de Economía en dicha época...

“En el segundo semestre de 1976 se iniciaron las conversaciones. Perdón de 1975, entre el Presidente y los jefes militares... Cuya voz cantante llevaban los generales Eduardo Zubía y Alvarez...La posición de las Fuerzas Armadas apuntaba a que el Presidente continuara, pero no bajo las reglas que él quería establecer y que después expresó en su memorándum de 9 de diciembre de 1975 en el que se incluía una propuesta corporativa, alterando prácticamente la forma tradicional de la vida política de la República...Probablemente su posición antagónica a los partidos políticos venía de vieja data...Me parece que esa posición se acentuó por el hecho de sentirse traicionado -por lo menos así lo manifestó en alguna oportunidad- o desilusionado de la actuación de los partidos cuando el 9 de febrero los llamó a defender el orden institucional y no lo apoyaron como él consideraba deberían haberlo hecho...El memorándum del Presidente causó gran impacto en las Fuerzas Armadas, cayó mal y ahí se planteó ya una situación de ruptura potencial...

A partir de enero de 1976 los hechos se precipitan, ya que las discrepancias entre las Fuerzas Armadas y la propuesta del Presidente... Dentro del Ejército básicamente había dos grupos, uno más propicio a la salida política donde ubicaría al general Alvarez y al general Zubía y un grupo más hostil a los partidos políticos, aunque no creo que llegara en ningún momento -y ese fue el error del Presidente- a creer que contaba con el apoyo de ese grupo y cuando se precipitaron los hechos no contó con este apoyo, que era el general Cristi...”

V) Que, como ya se ha señalado, en sentencia N° 24, de febrero próximo pasado: "... Lo que sí existió, como consecuencia de la existencia de

un enemigo común, fue un accionar concertado, coordinado, entre fuerzas de seguridad (y no sólo de fuerzas militares), fruto de una política de Estado, hija de la doctrina de la Seguridad Nacional...

Fruto del Acuerdo de Boisso Lanza del 13 de febrero, por Decreto N° 163 /973, se creó, por el Poder Ejecutivo, actuando en Consejo de Ministros, el Consejo de Seguridad Nacional (COSENA), "...bajo la dependencia directa de la Presidencia de la República..." (Artículo 1°), con el cometido de "...asesorar al Poder Ejecutivo en asuntos de seguridad nacional, por disposición del Presidente o por iniciativa de sus miembros permanentes..." (Artículo 3°)...

Es que, como ya se dijo, en la citada sentencia N° 24 de esta Sala: "...Lo que, en puridad sucedió, como parcialmente se dijo en el Considerando anterior, es que se desarrolló un Estado terrorista, encargado de la represión política, que coexistía con el otro, arreglado a la nueva institucionalidad; o sea, se trataba de dos caras de la misma moneda..."

VI) Que, tal como se ha planteado el debate, a juicio de la Sala, la situación procesal de Blanco y Bordaberry resulta inescindible, en el sentido de que, dada la peculiaridad de los hechos, de la principal motivación que a ojos vistas determinó los crímenes, no puede concebirse solitarias responsabilidades, máxime sus respectivas posiciones institucionales: Presidente de la República y Ministro de Relaciones Exteriores...

Se ha alegado la nula incidencia del Presidente Bordaberry en las decisiones de gobierno, dada su precaria situación política, a consecuencia

del entredicho con las Fuerzas Armadas, y que veinte días después, determinara su derrocamiento...

No se trató, entonces, de un Presidente prescindible, sí fue un Presidente prescindido, pero ello a punto de partida de la inflexibilidad presidencial...

En efecto, el 1º de junio de 1976, ante la Junta de Oficiales Generales, Bordaberry expresó que: "...el proyecto o programa político que me plantean las FF. AA. [es] diametralmente distinto del mío; tiene diferencias sustanciales, de fondo; constituye una concepción distinta del Estado y de la sociedad...", el ex Presidente afirmó serle "imposible mantenerse al frente de un proceso en el que no creo... pues nadie puede conducirlo si no está convencido del rumbo que lleva"...

"Si las FF.AA. entienden que la actual situación debe cesar antes de esa fecha (1º de marzo de 1977), pienso que, por los mismos motivos de conveniencia general invocados más arriba, arbitrarán las providencias necesarias para que ello ocurra en la forma y oportunidad que consideren necesarias para el mejor cumplimiento de su programa político..." (Las Fuerzas Armadas..., etc. pág. 382, subrayado del redactor)...

Sin embargo, queda claro que, quien forzó la marcha fue el Presidente, poniendo en encrucijada a la Junta de Oficiales Generales, a tal punto que recién el 14 de julio el Consejo de la Nación, eligió nuevo Presidente de la República (Dr. Aparicio Méndez), que asumió el 1º de setiembre, cesando el interinato del Dr. Alberto Demicheli...

Por consecuencia, de ninguna manera, el Tribunal comparte el parecer de las Señoras Fiscales intervinientes y aún del propio Señor Juez, en cuanto a que el ex Presidente "...debía saber...", o "...tenía necesariamente que saber....", etc.

No. El ex Presidente sabía, porque él mismo lo dijo, o por lo menos, lo dejó entrever...

VII) Que resulta francamente incriminante la actitud del Gobierno uruguayo, una vez conocidos los secuestros y posteriores asesinatos de los dirigentes políticos ya citados.

El círculo se cierra con la prohibición impuesta por el Ministerio del Interior: "...Está totalmente prohibida la divulgación de toda noticia o comentario que tenga relación con la muerte/o sepelio...", etc. (fs. 1491)...

En el sepelio de Gutiérrez, entre otros, se detuvo a: 1) Amelia Berro Ferreira "...por cantar himno nacional y no acatar la orden de un Agente, que le dice que no se puede rezar...", 2) Alberto Volonté Berro "...Cantar el Himno nacional...", 3) Mario Heber "...cantar el Himno Nacional y pretender poner sobre el féretro la enseña nacional...Y, no constituye cuestión menor, la Nota remitida por el Presidente de la República al Ministro del Interior, Gral. Linares Brum: "...Dentro de la información que he recibido relativa a las medidas adoptadas con motivo del entierro de Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz, figura lo concerniente a la actitud de un Oficial de Policía que impidió que se colocara el Pabellón Nacional sobre el féretro del segundo de los nombrados....El funcionario...Especialmente demostró, en mi opinión, sensibilidad frente al hecho que significaba el rendir honores a los restos de

un ciudadano requerido por actividad contra la Patria. Es por eso que me dirijo al Señor Ministro para expresarle mis felicitaciones, las que agradeceré haga llegar al señor Jefe de Policía de Montevideo y al funcionario en cuestión. Lo saluda atentamente: Juan María Bordaberry..." (fs. 2266 y 2267)...

VIII) Que, a juicio del Tribunal, se han cumplido con las exigencias requeridas por el artículo 125 del Código del Proceso Penal, por lo que los enjuiciamientos dispuestos resultan arreglados a derecho.

En efecto, el cúmulo de indicios analizados en este fallo, así como los relevados por los Magistrados de primer grado, datos objetivos inequívocamente acreditados, generan la certeza jurídica necesaria y requerida por la ley procesal, como para disponer la apertura del sumario...

En cuanto al resto de los agravios propuestos: si se debe responder a título de dolo directo o eventual, concurrencia de agravantes muy especiales y su relación con el tipo de dolo, grado de participación, son cuestiones de discusión propia del plenario, como siempre ha sostenido esta Sala...Por los fundamentos expuestos, el Tribunal, Resuelve: Confírmase la providencia impugnada.

En el caso de la segunda sentencia, la redactada por la Dra. Motta en 2010, Bordaberry es imputado por atentado contra la Constitución y por varios homicidios muy especialmente agravados, como puede leerse íntegramente en Google solicitando (sentencia Mariana Motta sobre Bordaberry 2010).

En el caso de atentado contra la Constitución, el delito se encuentra tipificado en el art. 132 n° 6 del C.P. Comete tal ilícito el ciudadano que, por actos directos, pretendiere cambiar la Constitución o la forma de Gobierno por medios no admitidos por el Derecho Público interno.

Este delito, al igual que los plasmados en los arts. 133, 134, 135 y 137 que comprenden los delitos contra la patria, fue suprimido por ley 14.068, denominada Ley de Seguridad y Orden Interno, dictada el 10 de julio de 1972. Por la misma, se le confirió a la jurisdicción penal militar competencia para juzgar dichos delitos.

Reinstalado el Estado de derecho, la ley 15.737- ley de Amnistía- del 8 de marzo de 1985, en su art. 18 estableció que se reincorporaban al Código Penal los arts.132, 133, 134, 135 y 137 con la redacción que el texto tenía en la edición oficial de 1934...

Atento a lo expuesto, de haberse planteado juicio por el delito de atentado contra la Constitución antes del año 1985, la jurisdicción competente habría sido la de los tribunales militares y, luego de vigente la ley 15.737, retomó jurisdicción la justicia ordinaria aplicándose la misma normativa que fue, como se vio, reinstalada en el Código Penal...

El Dec. 464/973 dictado el 27 de junio de 1973, por el que se disolvían las Cámaras de Senadores y Representantes, estuvo precedido de los hechos narrados por la historiadora Virginia Martínez y que constan en la sentencia: “El país se encontraba inmerso en una situación de violencia...La acción de la guerrilla, del Escuadrón de la Muerte, los atentados, los asesinatos y los allanamientos, formaban parte de la vida cotidiana de los uruguayos. En

1972 las Fuerzas Armadas y la Policía torturan en todo el país...El 14 de abril el Parlamento, con el voto de los legisladores blancos y colorados, aprueba el estado de guerra interno que supone la suspensión de las garantías individuales...El desplazamiento del poder hacia el lado militar queda claro el 9 de febrero de 1973 cuando el Ejército y las Fuerzas Armadas desconocen el nombramiento del general Antonio Francese como ministro de Defensa...La Armada toma la Ciudad Vieja y aparece como la única leal al orden institucional...Bordaberry convoca a la ciudadanía en defensa de las instituciones pero no consigue reunir a más de cien personas. El mismo día las Fuerzas Armadas emiten los comunicados 4 y 7 que hacen un diagnóstico del país y plantean soluciones basadas en la creación de fuentes de trabajo, la redistribución de la tierra y el combate a los ilícitos económicos... Sectores del Frente Amplio y de la Convención Nacional de Trabajadores (CNT) mira con expectativa y con simpatía la emergencia de sectores progresistas o “peruanistas” en las Fuerzas Armadas...

El 13 de febrero el presidente se traslada a la base aérea Boiso Lanza y acepta todas las exigencias militares y pacta con ellos la participación en el gobierno...

En la madrugada del 27 de junio, el encausado decreta la disolución de las Cámaras, creándose en su lugar un Consejo de Estado prohibiéndose además atribuir propósitos dictatoriales a la dictadura”.

El Decreto 464/973 de mención dispone:

Artículo 1º: Decláranse disueltas la Cámara de Senadores y la Cámara de Representantes.

Art. 2º: Créase un Consejo de Estado, integrado por los miembros que oportunamente se designarán, con las siguientes atribuciones: Desempeñar independientemente las funciones específicas de la Asamblea General, Controlar la gestión del Poder Ejecutivo relacionada con el respeto de los derechos individuales de la persona humana y con la sumisión de dicho Poder a las normas constitucionales y legales, Elaborar un anteproyecto de Reforma Constitucional que reafirme los fundamentales principios democráticos y representativos, a ser oportunamente plebiscitado por el Cuerpo Electoral.

Art. 3º; Prohíbese la divulgación por la prensa oral, escrita o televisada de todo tipo de información, comentario o grabación que, directa o indirectamente, mencione o se refiera a lo dispuesto por el presente decreto atribuyendo propósitos dictatoriales y el orden públicos.

Art. 4º: Facultase a la Fuerzas Armadas y Policiales a adoptar las medidas necesarias para asegurar la prestación interrumpida de los servicios públicos esenciales.

Art. 5º. Comuníquese, etc.

En su declaración judicial, el encausado afirmó que estaba de acuerdo con el contenido del documento para cuya elaboración fue asesorado por abogados que, según dice, avalaron su decisión.

La Constitución en modo alguno le habilitaba a tomar la medida que tomó y ello determina de por sí un grave atentado a la Carta Magna por cuanto se atribuyó una competencia que no le había sido concedida en su cargo de Presidente...

El 28 de noviembre de 1973, por Dec. N° 466/73 el Presidente de la República, el encausado de autos, dispone la declaración de “asociaciones ilícitas” y su consiguiente disolución de determinados partidos políticos y

grupos estudiantiles: Partidos Comunista, Socialista, Comunista Revolucionario, Obrero Revolucionario, Movimiento. 26 de Marzo, Unión Popular, Movimiento. Revolucionario Oriental, Agrupaciones Rojas, Unión de Juventudes Comunistas, Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay, Resistencia Obrero Estudiantil, Federación de Estudiantes Revolucionarios, Grupos de Acción Unificadora, Grupos de Auto defensa, resolviendo que tales partidos políticos no pueden realizar actividad política alguna...

La Resolución nro. 1102 del 30 de junio de 1973 declaró asociación ilícita a la Central Nacional de Trabajadores y dispuso la detención de todos sus dirigentes...

El 27 de octubre de 1973 se interviene la Universidad, clausurándose los cursos y locales universitarios...

En febrero de 1974 se aprueba una nueva ley orgánica militar que define el concepto de seguridad nacional, las normas para el cumplimiento de los objetivos de las Fuerzas Armadas e institucionaliza el COSENA, ESMACO y Junta de Comandantes en Jefe...

El 10 de julio de 1975 presenta a la Junta de Oficiales Generales un memorándum reservado donde propone inaugurar “un trascendente y distinto período en la vida del país, llámese revolución, nuevo estado o segunda república. Considera que el marxismo es el principal enemigo de la institucionalidad y afirma que la independencia de los Poderes y la existencia de partidos políticos “conspira contra el principio de autoridad”...

En suma, y como acaba de verse, el dictado del Dec. 464/973 se identifica con la figura del delito de atentado contra la Constitución, consagrado en el art. 132 n° 6 del C.P...

En el caso de los homicidios muy especialmente agravados así como de las desapariciones forzosas debemos situarlas en el contexto de las “medidas prontas de seguridad” que siendo excepcionales se convirtieron en la práctica cotidiana, donde los militares y los policías secuestraban y se torturaban con total impunidad, y sin el pretexto de unos tupamaros que habían dejado de existir hacía años...

Es cierto que el Parlamento había autorizado, poco antes de la dictadura, la implantación de las medidas prontas de seguridad (art. 168 n° 17 de la Constitución) mas no controlaba que se respetaran los derechos individuales de los detenidos y tampoco si las medidas solicitadas estaban fundadas en las circunstancias requeridas por la Constitución...

La declaración del “estado de guerra interno”, calificación que no surge de la Constitución, fue una elaboración jurídica para permitir la extensión de la jurisdicción militar...

Bordaberry integraba el COSENA y en su ámbito se discutía y resolvía las medidas que el organismo consideraba adecuadas para la seguridad nacional por lo que, sabiendo la situación en que recibía el país y los resultados de la comisión investigadora del parlamento podía pedir información de la situación de los detenidos y en su caso disponer la modificación de aquellos aspectos que vulneraban los derechos humanos...

También debe tenerse presente que la continua violación de los derechos fundamentales de los detenidos era motivo de reclamo por parte de organismos internacionales. Así, el 16 de junio de 1974 la ONU difunde un informe sobre Uruguay elaborado por Amnistía Internacional y por la Comisión Internacional de Juristas después de la visita al país de representantes de esas instituciones...

De ahí que el crimen contra la humanidad, concepto surgido del Estatuto del Tribunal de Núremberg y luego ampliado por el Estatuto de Roma, considere crimen de lesa humanidad al asesinato, exterminio, esclavitud, deportación u otro acto inhumano cometido contra cualquier población civil así como las persecuciones por motivos políticos, raciales o religiosos que hayan constituido o no una violación al derecho del país donde se hayan cometido...

Uruguay aprobó el Estatuto de Roma por ley 17.510 el 27 de junio de 2002. Antes, en diciembre de 1945 había aprobado la Carta de las Naciones Unidas que estableció la Corte Internacional de Justicia. En junio de 1994 suscribió la Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas y en el año 2001 la Convención sobre la Imprescriptibilidad de Crímenes de Guerra y Lesa Humanidad...

En setiembre de 2006 se promulgó la ley 18.026, que consagra en el ámbito interno los crímenes de lesa humanidad, de genocidio y de guerra, contándose entre los primeros los de desaparición forzada, tortura, homicidio político, entre otros, adecuando la normativa nacional a los convenios internacionales anteriormente suscriptos...

En autos se investigó las circunstancias que rodearon a la detención de once ciudadanos uruguayos, hechos ocurridos durante el gobierno del enjuiciado...

Estos crímenes se perpetraron sobre determinadas personas, que a continuación se relacionan, en atención a su pertenencia a un grupo político o participación en asociaciones sindicales lo que califica a tales hechos como delitos de lesa humanidad según las definiciones señaladas supra por los

instrumentos internacionales. (Estatuto del Tribunal de Núremberg y Estatuto de Roma) y actualmente por la normativa nacional –ley 18.026...

1) José Arpino Vega. Fue detenido en su domicilio junto con su esposa Nélide. Vega era obrero de la construcción y pertenecía al Partido Comunista.

2) Eduardo Pérez Silveira. Fue detenido el 5 de mayo de 1974 por personal militar y llevado al Grupo de Artillería nro. 1. La tortura determinó su fallecimiento el día 10 de mayo.

3) Luis Eduardo González González. El 13 de diciembre de 1974 fue detenido junto con su esposa Elena Zaffaroni... Los llevaron al Regimiento de Caballería 6to...Luis González González era estudiante de medicina, militante de la FEUU y militante del Partido Comunista Revolucionario.

4) Eduardo Bleier Horovitz. El 29 de octubre de 1975, en horas de la noche, miembros del Ejército detienen a Bleier en la vía pública y conduciéndolo a una casa en Punta Gorda, conocida como “300 Carlos”... Eduardo Bleier era de profesión odontólogo e integrante del Comité Central del Partido Comunista del Uruguay.

5) Juan Manuel Brieba. Fue detenido desde su domicilio el 30 de octubre de 1975...La Comisión para la Paz, luego de la investigación que practicara, concluyó que murió luego de padecer tortura, el 4 de noviembre de 1975. Brieba era carpintero y militante del Partido Comunista

6) Fernando Miranda Pérez. El día 30 de noviembre de 1975 fue detenido en su domicilio por miembros de las Fuerzas Conjuntas...El 1 de diciembre de 2005, un equipo de antropólogos de la Universidad de la República halla restos humanos a los que, practicado el análisis de ADN, se pudo determinar que pertenecían a Fernando Miranda Pérez, que era

escribano público, profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República y militante del Partido Comunista.

7) Carlos Pablo Arevalo Arispe. Fue detenido el 15 de diciembre de 1975 en su domicilio...La Comisión para la Paz determinó que había fallecido el 4 de marzo de 1976 a consecuencia de la tortura...Carlos Arévalo era de profesión peluquero y miembro del Partido Comunista.

8) Julio Gerardo Correa Rodríguez. Fue detenido el 16 de diciembre de 1975, por personas que se identificaron como de las Fuerzas Conjuntas. Según la Comisión para la Paz murió en la tortura la que no pudo soportar dado su problema cardíaco...Julio Correa era militante del Partido Comunista y dirigente de la Asociación de Transportes Marítimos.

9) Otermin Montes de Oca Domenech. El 17 de diciembre de 1975 llegaron miembros de las Fuerzas Conjuntas... Correa, su esposa, increpó al juez la ausencia de resultado y horas después le fue informado por medio del secretario que le dijera a sus hijos que “Montes de Oca estaba muerto y que ya no hay nada que hacer”. Otermín Montes de Oca había sido empleado de Conaprole, trabajaba en un taller en su casa y era activo militante del Partido Comunista.

10) Horacio Gelos Bonilla. Fue detenido el 2 de enero de 1976 en la Plaza de Maldonado. Lucas Martínez quien, como los antes nombrados, refiere a haber visto las circunstancias en que fallece Gelós...que era obrero de la construcción y dirigente gremial. Militaba en la lista 1001 de la cual llegó a ser edil en la Junta Departamental de Maldonado.

11) Ubagesner Chavez Sosa. Fue detenido en la vía pública el 28 de mayo de 1976 por hombres de civil que se identificaron como pertenecientes a las Fuerzas Conjuntas...El testigo Gerardo Barrios presenció cuando

falleció Chávez...La pericia antropológica forense y los cotejos de ADN de su hermano, su hija y de los restos hallados determinaron con certeza que pertenecían a Chávez...Era obrero metalúrgico, militante sindical e integrante del Partido Comunista.

De los hechos narrados y en aplicación de la normativa citada, corresponde concluir que se trata de nueve delitos de desaparición forzada - art. 21 de ley 18.026- y dos delitos de homicidio político –art, 20 de la citada ley concurriendo en reiteración real –art. 54 del C.P...

Por ello el Ministerio Público, atento a la calificación jurídica que imputa, reclamó la pena máxima y la imposición de medidas de seguridad eliminativas por el lapso de quince años con descuento de la preventiva que cumpla...

El delito de atentado contra la Constitución se castiga con una pena que parte de diez a treinta años de penitenciaría y dos a diez años de inhabilitación absoluta...

El crimen de homicidio político reclama una pena entre quince y treinta años de penitenciaría, igual pena que se impone al homicidio muy especialmente agravado previsto por art. 312 del C.P...

El crimen de desaparición forzada se castiga con pena que parte de dos años pudiendo alcanzar hasta veinticinco de penitenciaría...

La gravedad de los delitos que se imputan justifica sin duda la aplicación de la pena mayor en consideración al número de las víctimas, al grado de lesión de los bienes jurídicos en juego y al nivel de reproche que puede reclamarse del enjuiciado en tanto al cargo que ocupaba de Presidente de la República...

En consideración a la calificación jurídica formulada y las circunstancias apuntadas, en aplicación de los arts. 50 y 86 del C.P., la sede fijará como pena la reclamada por la Fiscalía en el entendido que en ella se contemplan las pautas señaladas por las normas antes apuntadas.

Por lo expuesto y lo dispuesto por los arts. 1, 3, 18, 46, 47, 50, 54, 60, 61, 86, 92, 99, 105, 117 y 120 del C. Penal, arts. 20 y 21 de ley 18.026, arts. 1, 2, 10, 25, 174, 216, 245, 246, 249 y concordantes del C.P.P.,

Fallo: Condenando a Juan Maria Bordaberry Arocena como autor de un delito de atentado contra la Constitución en reiteración real con nueve crímenes de desaparición forzada y dos crímenes de homicidio político, a la pena de treinta años de penitenciaría y quince años de medidas de seguridad eliminativas e inhabilitación absoluta de seis años y de su cargo los gastos de reclusión (art. 105 lit. e) del C.P. en caso que corresponda.

Notifíquese y de no ser recurrida elévese en apelación automática para ante el Tribunal de Apelaciones en lo Penal que por turno corresponda.

4.2.2. El caso Álvarez.

Gregorio Álvarez, teniente general procedente del arma de Caballería, y uno de los pocos generales “blancos” del muy “colorado” ejército uruguayo, el más moderado de todos hasta el asesinato de su hermano Artigas Álvarez, fue el jefe del ejército nacional durante los años 1978 y 1979 y el Presidente de facto de la República de 1981 a 1985, cuando ya se encontraba retirado de las Fuerzas Armadas.

Está internado en prisión desde diciembre de 2007.

Según la sentencia redactada en Octubre de 2009 por el Dr. Luis Charles (cuyo texto completo puede leerse buscando en Google “sentencia Luis Charles sobre Gregorio Álvarez 2009), se le condena a 25 años de prisión por el homicidio muy especialmente agravado (no por desaparición forzosa) de las siguientes 37 personas que a continuación se relacionan, asesinadas según la sentencia en el marco de terrorismo de Estado entonces imperante:

I) José Enrique Michelena Bastarrica (El Mudo).

Nació en Montevideo, el 9 de marzo de 1949. Estudió en la Facultad de Ciencias Económicas y trabajó en el Banco de Seguros del Estado. Integrante de los GAU.

II) Graciela Susana De Gouveia Gallo. Nació en Montevideo el 31 de diciembre de 1950. Estudió en la Escuela de Servicio Social de la Universidad de la República. Militó en la Pastoral Juvenil de la Parroquia de San Pedro y era integrante de los GAU.

III) Daniel Pedro Alfaro Vázquez. Nació en Montevideo el 31 de diciembre de 1946. Militaba en el Movimiento 26 de Marzo.

IV) Luis Fernando Martínez Santoro. Nació en Montevideo el 6 de abril de 1951. Estudió Ingeniería Química en la Universidad de la República. Era militante de los GAU.

V) Alberto Corchs Laviña. Nació en Montevideo el 19 de abril de 1946. Estudiaba y trabajaba en Facultad de Ingeniería. Era militante de los GAU.

VI) Elena Paulina Lerena Costa. Nació en Montevideo el 22 de mayo

de 1947. Estudiaba en Facultad de Humanidades y trabajaba en el Consejo de Enseñanza Secundaria. Era militante de los GAU.

VII) Edmundo Sabino Dosetti Techeira (Flaco José). Nació en Montevideo el 19 de noviembre de 1952. Estudió en Facultad de Ciencias Económicas. Era militante de los GAU.

VIII) Ileana María García Ramos. Nació en Montevideo el 31 de marzo de 1954. Estudió profesorado de inglés en el Anglo y Literatura en Facultad de Humanidades. Era militante de los GAU.

IX) Alfredo Fernando Bosco Muñoz (Tito). Nació en Mercedes, Soriano, el 29 de setiembre de 1953. Trabajó como administrativo en BAO S.A. Era integrante de los GAU y militaba en AEBU.

X) Julio César Elia Pallares. Nació en Montevideo el 28 de setiembre de 1946.-Era Profesor Agregado de Economía. Era integrante de los GAU.

XI) Yolanda Iris Casco Gelphi. Nació en Salto el 28 de diciembre de 1945. Era integrante de los GAU.

XII) Raúl Edgardo Borelli Cattaneo (Petiso). Nació en Montevideo el 18 de febrero de 1954. Estudiaba Medicina en la Universidad de la República y dictaba clases de Física y Cosmografía en Enseñanza Secundaria. Era militante de los GAU.

XIII) Guillermo Manuel Sobrino Berardi (Willy). Nació en Montevideo el 14 de diciembre de 1944. Estudió en la Facultad de Agronomía y en Sociología. Trabajaba en Facultad de Medicina, Fue

militante del Partido Socialista.

XIV) María Antonia Castro Huerga. Nació en Florida el 3 de setiembre de 1948. Se graduó de Medica en la Universidad de la. Era militante de los GAU.

XV) José Mario Martínez Suarez. Nació en Florida el 13 de febrero de 1943. Estudió en la Escuela de Servicio Social de la Universidad de la República. Era militante de los GAU.

XVI) Gustavo Alejandro Goycochea Camacho. Nació en Paso de los Toros, Tacuarembó, realizó cursos de Perito Mercantil. Trabajó de administrativo en la empresa BAO, militaba en el sindicato de la fábrica y en el gremio de la Industria Química. Era integrante de los GAU.

XVII) Graciela Noemí Basualdo Noguera (Laura). Nació en Argentina el 19 de setiembre de 1956. Era militante de los GAU.

XVIII) Gustavo Raúl Arce Viera (Cabezón). Nació en Montevideo el 15 de setiembre de 1948. A los 18 años entró a trabajar como administrativo en Alpargatas S.A. Era militante de los GAU.

XIX) Raúl Gambaro Nuñez (Mongo). Nació en Montevideo el 12 de octubre de 1939.-Trabajó en la administración de Alpargatas S.A. Militaba en los GAU.

XX) Atalivas Castillo Lima. Nació en Bella Unión, Artigas, el 3 de setiembre de 1930.Trabajó como peón rural en la caña de Azúcar desde muy joven. Fue fundador de UTAA (Unión de Trabajadores Azucareros de Artigas) y continuó militando en el MLN Tendencia Combativa.

XXI) Miguel Angel Río Casas (Cholo). Nació en Montevideo el 30 de agosto de 1948.-Estudiaba Derecho en la Universidad de la República y militaba en el MLN. En Argentina continuó vinculado al MLN Tendencia

Combativa.

XXII) Eduardo Gallo Castro (Cacho). Nació en Salto el 4 de noviembre de 1942.-Trabajó como peón rural en el Ingenio Azucarero de Bella Unión y militaba en UTAA y en el MLN. Era militante del MLN Tendencia Combativa.

XXIII) Aída Celia Sanz Fernández. Nació en Montevideo el 23 de setiembre de 1950. Militaba en el Movimiento 26 de Marzo Se encontraba embarazada a término al momento de su detención, su hija nació 4 días después en el Pozo de Quilmes, el 27 de diciembre de 1977 y fue recuperada El 1º de marzo de 1995 Luis Alberto Lacalle traspasó otra vez la banda presidencial a Julio M^a Sanguinetti, de quien la había recibido.

XXIV) Elsa Haydée Fernández Lanzani. Nació en Montevideo el 16 de enero de 1916, desapareciendo el 23 de diciembre de 1977.

XXV) María Asunción Artigas Nilo (Mary). Nació en Montevideo el 26 de marzo de 1951. Era militante de la ROE (Resistencia Obrera Estudiantil). Al momento de su detención, el 30 de diciembre de 1977, se encontraba embarazada de su hija María Victoria, la que nació el 25 de agosto de 1978 en Banfield.

XXVI) Alfredo Moyano Santander (Freddy). Nació en Argentina el 1º de marzo de 1956. Militó en la UJC y luego en la ROE. En Argentina militaba en el MLN.

XXVII) Juvelino Andrés Carneiro Da Fontoura Gularte (Pocho). Nació en Rivera el 4 de febrero de 1943. Estudió Psicología en la Facultad de Humanidades de la Universidad de la República.

Era militante del PCR (Partido Comunista Revolucionario).

XXVIII) Carolina Barrientos Sagastibelza. Nació en Argentina.-Era estudiante de Bioquímica.

XXIX) Carlos Federico Cabezudo Pérez (Popeye). Nació en Mercedes, Soriano, el 27 de abril de 1948.-Fue estudiante de Ingeniería y dictaba clases de Matemática en el Instituto José María Campos. En 1967 representó a Uruguay en el Torneo Juvenil Mundial de Ajedrez en Israel. Era militante del PCR.

XXX) Célica Elida Gómez Rosano. Nació en Durazno el 16 de febrero de 1947. Políticamente se identificaba como frentista.

XXXI) Ary Héctor Severo Barreto (Tatú). Nació en Bella Unión el 21 de febrero de 1956. Fue detenido en Montevideo vinculado a la “Juventud Rebelde de Artigas” y por ser miembro de UTAA.

XXXII) Beatriz Alicia Anglet de León. Nació en Montevideo el 4 de agosto de 1953. Ingresó a Facultad de Medicina donde militaba en la FEUU y en el Movimiento 26 de Marzo. Era militante del MLN y posteriormente del PST.

XXXIII) Jorge Hugo Martínez Horminoguez. Nació en Montevideo el 4 de agosto de 1955. Era militante del MLN y posteriormente del PST.

XXXIV) Marta Beatriz Severo Barreto. Nació en Bella Unión el 2 de setiembre de 1957.

XXXV) Carlos Baldomero (o Baldomiro) Severo Barreto. Nació en Bella Unión el 12 de agosto de 1961.

XXXVI) Claudio Ernesto Logares Manfrini. Nació en la Capital Federal de la República Argentina el 26 de julio de 1955.-Cursó sus estudios secundarios en el Liceo Naval Militar de Río Santiago, Argentina, egresando

como Brigadier Mayor y pasando a la Reserva Naval como Oficial de Marina. Cursó luego estudios en la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires.

XXXVII) Mónica Sofía Grispón Pavón de Logares. Nació en Capital Federal de la República Argentina el 9 de agosto de 1954. Cursó estudios en la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires. La primera hija de desaparecidos recuperada por genética por Abuelas de Plaza de Mayo con el llamado “índice de abuelidad”.

Por tales fundamentos, lo concordante del dictamen fiscal y lo dispuesto por los artículos 1, 3, 18, 46 inciso 13^a, 50, 53, 54, 60, 66, 85, 86, 104, 310, 312 incisos 1º y 5º del Código Penal y 1, 67, 233, 321, 350 del Código del Proceso Penal.

Fallo: Condenando a Gregorio Conrado Álvarez Armellino como autor responsables de treinta y siete delitos de Homicidio muy especialmente agravados, en reiteración real, a la pena de veinticinco (25) años de penitenciaría, con descuento de la preventiva cumplida. Y de su cargo las obligaciones que impone el artículo 105 literal e) del Código Penal.

Según la sentencia definitiva de segunda instancia de 26 de agosto de 2010 cuyo Ministro redactor fue el Dr. José Balcaldi (cuyo texto íntegro se puede encontrar buscando en Google sentencia José Balcaldi sobre Gregorio Álvarez 2010), se confirma la sentencia por la que se condena a Gregorio Álvarez en vez de como autor, como coautor por el homicidio muy especialmente agravado de 37 personas:

Resultando:

1) Se aceptan y tienen por reproducidas tanto la descripción de los actos procesales, como la relación de hechos invocados en la sentencia de primer grado...

2) Que, por la precitada decisión se condenó a Gregorio Alvarez como autor penalmente responsable de treinta y siete delitos de homicidio muy especialmente agravados en reiteración real...Que impone el literal e) del artículo 105 del Código Penal.

Como alteratorias de la responsabilidad la atenuante de la primariedad absoluta y como agravantes se computaron: a) el haberse cometido los hechos con grave sevicia y b) el haberse ejecutado después de cometidos otros delitos para asegurarse el resultado o, para ocultar los delitos o, para suprimir los indicios o la prueba o, para procurarse la impunidad o procurársela a algún otro...

3) Que a fojas 12.801 y 12.802, las Defensas de los imputados interpusieron sendos recursos de apelación contra la mencionada decisión y, a fojas 12.837, el Ministerio Público se adhirió al recurso de apelación...

4) Que, la Defensa de Alvarez expresó agravios contra el fallo, los cuales en síntesis se transcribirán a continuación.

Sostiene que: "...En principio y estudiando la afirmación del Magistrado de que el homicidio se realiza por acción causal por parte de los imputados Pensamos que ello no es posible, por cuanto del expediente no surge ni por asomo probado, que Alvarez hubiera participado mediante actos materiales que hubieran contribuido al resultado muerte...

Señala también que "...Se dice que su defendido conocía todos los hechos que se imputan (cometidos antes de 1978) porque a partir de esa fecha él asumió la responsabilidad por todas las violaciones de los derechos humanos cometidas, incluso con anterioridad. Pensamos que esa "asunción de responsabilidad" constituye una declaración política, que no tiene trascendencia desde el punto de vista del establecimiento de una responsabilidad penal...

Se afirma también que como integrante del COSENA y después de la Junta de Comandantes en Jefe tenía conocimiento de los hechos que ahora se le atribuyen penalmente. Esta afirmación también resulta especulativa y equívoca. Es más que probable que los jefes militares del ejército desconocieran lo que ocurría en jurisdicción de la marina...

"Por otra parte la tipificación del delito de desaparición forzada consagrado en el artículo 21 de la ley citada, del 25 de setiembre del 2000, para hechos cuya ejecución fue anterior a su vigencia, colide con lo preceptuado con el art. 15 del Código Penal, en lo relativo a que "las leyes penales que configuran nuevos delitos o establecen una pena más severa, no se aplican a los hechos cometidos con anterioridad a su vigencia". Sin embargo, cuando el Magistrado refiere a la prescripción de los hechos atribuidos, sostiene su imprescriptibilidad...

Solicita que, en definitiva, se revoque la sentencia impugnada respecto de su defendido y se lo absuelva de todos los cargos formulados.

5) De fojas 12.817 a 12.835, expresó sus agravios la Defensa de Juan Carlos Larcebeau...

6) Que de fojas 12.837 a 12.851, la Señora Fiscal Letrado Nacional en lo Penal de Segundo Turno, evacuó el traslado conferido, y, a su vez, expresó sus agravios, en virtud de haber adherido al recurso de apelación...

Manifestó en lo medular en cuanto a los agravios de la Defensa de Álvarez: "...Comenzando por el argumento final, que en verdad es el determinante, no es ajustado a las resultancias de autos afirmar la presunta responsabilidad de Gregorio Alvarez en una omisión impropia. Baste recordar el concepto de "mando" que se encuentra transcrito en la sentencia, definido en el artículo 85 de la Ley Orgánica Militar N° 14157: "mando es todo aquel que tiene la facultad de decidir y ordenar dentro de lo establecido por las leyes y reglamentos militares..."

El sentenciante marcó también la figura de la autoría mediata en nuestro Código Penal, y la del coautor por instigación (art. 61 Nal. 1º). En las hipótesis del artículo 61 prenombrado, es que la Fiscalía consideró más adecuado encuadrar la conducta de ambos encausados (con las lógicas diferencias derivadas de su cargo y de los hechos probados en cada caso)...

En ese sentido, tenemos presente que "el dominio del hecho no puede ser concebido desde una caracterización amplia del fenómeno, lo que obedece a que siempre el dominio del hecho se presenta en forma concreta, que puede ser la de dominio funcional del hecho o de dominio de la voluntad. (a) El "dominio de la acción" es el que tiene el autor que realiza el tipo de propia mano, (b) el dominio funcional del hecho es la idea central de la coautoría cuando se presenta en la forma de una división de la tarea en la etapa ejecutiva; y (c) el dominio de la voluntad es la idea decisiva de la

autoría mediata y es el que tiene lugar cuando se domina la voluntad del otro, sea por necesidad o por error ". (Zaffaroni E.R., Alagaia A. Slokar A. Derecho Penal Parte General, Ediar, Buenos Aires, 2000, pág. 742)...

Conforme a nuestro ordenamiento positivo, los términos en que fueran concebidos los respectivos numerales del art. 61 del Código Penal, permiten abarcar las diversas hipótesis, tanto la de aquellos que, desde una posición de poder, determinan a otros a cometer el delito, como los que proporcionan la cobertura institucional y los medios materiales para llevarlo a cabo, los que tomaron a su cargo todas o parte de las tareas propias de la consumación, así como los que cooperaron a la realización, sea en la faz preparatoria, sea en la faz ejecutiva, por un acto sin el cual el delito no hubiera podido cometer... Por tal motivo, y sin perjuicio de reconocer que las posiciones que afirman la autoría mediata en este tipo de delitos tiene sólido fundamento teórico, me inclino por la imputación a título de coautoría...".

Por último, la Fiscalía contesta el agravio relacionado con el término de prescripción, a saber: "...Una vez más la defensa insistió con la prescripción de los delitos imputados. El Tribunal de Apelaciones se había expedido en su momento, estableciendo la procedencia de adicionar el tercio previsto por el art. 123 del Código Pena. "...El sujeto peligroso es el vinculado a las pautas del artículo 123 que atañen al pasado, que permite al Juez que se perfila como un sujeto peligroso...".

A su vez el Ministerio Público expresó sus agravios manifestando: Por consecuencia, sigo postulando que la figura que mejor se adecua a los hechos investigados y probados en autos es la de la desaparición forzada, descripta

en el artículo 21 de la ley N° 18.026. En el dictamen acusatorio expuse argumentos a los que me remito, porque carece de sentido repetirlos aquí (fs. 12.607 a 12.624)...

En la sentencia interlocutoria N° 352 de fs. 4676 y sigs., descartó el Tribunal la aplicación de la hipótesis comisiva, que a mi juicio procede, por tratarse de un delito permanente, que se sigue cometiendo hoy día. La resolución parte de la base de que el acto que inicia la ejecución del delito de desaparición forzada es la privación de libertad del sujeto...En mi opinión (fs. 12.612) esa conducta inicial (secuestro) no es sino la etapa del *iter criminis* y las posteriores, que necesariamente requiere la figura, se siguen configurando hoy día. La naturaleza de delito de desaparición forzada, supone que el ilícito está cometiéndose en este momento...

7) A fojas 12.851 vta., se confirió traslado de la adhesión a la apelación, el que fue evacuado de fojas 12.853 a 12.863 por la Defensa de Alvarez, mientras que de fojas 12.865 a 12.867 vta., hizo lo propio la Defensa de Larcebeau...

Según la Defensa de Alvarez el art. 7 de la Constitución no deja lugar a dudas en el sentido de que sólo la ley (no la costumbre internacional) puede crear delitos. Y cuando los crea, la aplicación de la ley penal se ha de realizar hacia hechos futuros, no hacia conductas que, en el peor de los casos para el defendido, esto es, de que se considere probada su existencia, habrían tenido lugar y cesado 30 años antes de la promulgación de la ley cuya aplicación se pretende...

Por lo demás, corresponde insistir en la anterior argumentación de la Defensa:

Con independencia de ello, el carácter permanente del delito de desaparición forzada de personas no deriva exclusivamente del mantenimiento de la situación de desaparición de la víctima, sino de algo más preciso: de la evidencia de que, respecto de ella, el agente mantiene la situación de consumación...

La doctrina ha distinguido el delito continuado del permanente en cuanto el primero consiste en una pluralidad de violaciones de la misma ley penal (ya en el mismo tiempo o en tiempos diferente; en el mismo lugar o en lugares diferentes; contra la misma persona o contra personas diferentes), como acciones de una única resolución criminal...

En segundo lugar, por el contrario, no se constituye con una pluralidad de violaciones de la misma ley penal, sino con una acción entendida como única en el tipo que la describe, pero, también, duradera (privar de libertad, retener, asociarse, etc.) y dependiente, en la totalidad de su ejecución, de la voluntad del agente...

La solución legal para el caso de desaparición forzada de personas, delito que se crea a partir de la ley 18.026, no es aplicable al caso, precisamente porque falta la conducta de privación de libertad durante la vigencia de la referida ley. Porque la permanencia del delito no está solamente en la perduración del estado antijurídico (como podría ocurrir en el caso de la bigamia), sino en algo más: el dominio, a través del mantenimiento de la acción, del hecho...

En otras palabras: el lenguaje del código indica claramente que la permanencia del delito no cesa solamente cuando aparece la víctima de la privación de libertad, sino, y también, cuando no caben dudas en el sentido de que el agente a quien se imputa la conducta ya no la está llevando a cabo...

8) Que, a fojas 12.872, por providencia N° 96, el Señor Juez de Primera Instancia franqueó los recursos de apelación interpuestos por las Defensas y la adhesión a la apelación del Ministerio Público, viniendo los autos a conocimiento de esta Sala...

9) Se citó para sentencia, fue estudiada la causa por su orden por los integrantes del Colegiado y se acordó en legal forma el siguiente fallo...

Considerando:

La Sala confirmará, con la salvedad puntual que se indicará, la sentencia de primer grado por los fundamentos que a continuación se expondrán.

I) Agravio vinculado a la prescripción.

En tal entendido y en honor a la brevedad se transcribirá, en parte, lo fundamental de dicho fallo a manera de análisis del presente agravio.

¿Corresponde computar los años comprendidos en el período dictatorial? La respuesta es negativa...

En el caso, el titular de la acción penal, es el Ministerio Público, pero, obviamente, no se aprecia cómo el mismo podría ejercerla libremente...Por

tal razón, el titular de la acción penal estuvo impedido, con justa causa, de promover y ventilar este caso, en esas circunstancias...Como viene de verse, salvo que se transite el camino de la ficción, no puede haber otra alternativa, referente a los hechos que nos ocupan que, iniciar el cómputo del término prescripcional a partir del 1º de marzo de 1985.

Esta solución, no es diversa a la que enseñaba Gallinal hace más de noventa años, cuando comentando el artículo 321 del Código de Procedimiento Civil, decía que: "...Es causa de impedimento justo para que no corra el término judicial, la ausencia forzosa por proscripción política..."

El legislador estableció, una prolongación del término de prescripción de los delitos, en relación a los homicidas peligrosos, como forma de garantía de la sociedad, que es la protegida por la legislación penal...

Los dos primeros supuestos (reincidentes y habituales), reflejan por sí mismos, el criterio de peligrosidad que consideró el legislador; esto es, la tendencia al delito del agente, la que se puede constatar, objetivamente, con el estudio de la planilla de antecedentes judiciales...

En cuanto a los homicidas, expresamente, se estableció que se tendrá en consideración, para la evaluación, la "...gravedad del hecho en sí mismo...La naturaleza de los móviles... O sus antecedentes personales...", Que los perfilan como sujetos peligrosos...Opino que la norma es clara, en cuanto a qué pautas deben analizarse para establecer, si ingresa o no un caso, dentro del aumento de un tercio en el plazo de prescripción..."

Requiere de la existencia de un hecho delictivo y de la identificación del o los responsables, ya que, no parece que de otra manera pueda interpretarse y evaluarse las exigencias de: a) delincuentes reincidentes, b) delincuentes habituales, c) la naturaleza de los móviles en un homicidio, d) homicidas que, por sus antecedentes personales, se perfilan como sujetos peligrosos...

En el caso de autos, la entidad del daño y la naturaleza de los móviles se retroalimentan y permiten, sin esfuerzo y conforme a los dos parámetros vistos, ingresarlo en las previsiones del artículo 123, en lo que a gravedad del hecho se refiere...

Llegados a este punto, en el caso de los homicidas, se advierte que la peligrosidad juega: a) como pauta individualizadora de la pena (artículo 86), b) como elemento condicionante de la imposición de medidas de seguridad eliminativas, y, c) para el incremento del término prescriptivo...

En la hipótesis que nos ocupa, entre un momento y el otro, deben haber transcurrido no menos de veinte años, conforme a lo preceptuado por el literal a), del ordinal 1º, del artículo 117 del Código Penal...

Es preciso recordar que, para que opere la prescripción de cualquier delito, no basta que transcurra un determinado lapso, sino que, además, resulta necesario que el justiciable haya observado una conducta penalmente no reprochable...

Por consecuencia, la peligrosidad en la hipótesis que nos ocupa, ha de diagnosticarse teniendo en cuenta el valor sintomático que representa la

gravedad del hecho cometido...Esta es la solución del artículo 117 del Código Penal, el término es inmutable, queda fijado según la pena del delito.

II) Agravios en relación a la prueba de cargo.

Concluye la Sala, que el debate planteado por las Defensas recae sobre los mismos aspectos que dieron motivo a la apelación del auto de procesamiento, por tanto en todo aquello en lo que ya existe pronunciamiento sólo cabe la transcripción de lo dicho: "...como se dijo en pronunciamientos anteriores, aplicables plásticamente al presente caso y a los involucrados, no es una condición imprescindible que se acredite la participación directa del agente en la ejecución material de un maleficio, para que el mismo tenga responsabilidad criminal sobre el acontecimiento...

El aspecto trascendente a considerar en el análisis de la presente causa, y por ende para evaluar la eventual responsabilidad de los imputados, es el devenir de los acontecimientos ocurridos en nuestro país a partir del año 1971 con el dictado del Decreto N° 566/971 por parte del Poder Ejecutivo donde se ordena que: "...A los efectos de enfrentar la actividad subversiva...Dispónese que los Mandos Militares del Ministerio de Defensa Nacional asuman la conducción de la lucha antisubversiva y los Comandos Generales...estructurarán el Plan de Operaciones Antisubversivo a desarrollar por las Fuerzas Armadas conjuntamente con la Policía y ejercerán la dirección de ejecución del mismo..."

Pero, aun tratándose de un gobierno de facto, aún con las modificaciones introducidas al sistema normativo e institucional, no puede

sostenerse que durante tal período histórico, más allá del vicio de origen, no existiera un régimen jurídico...

No se derogó el Código Penal ni el Código procesal, por lo tanto existía un sistema normativo que preveía y establecía sanciones para quienes secuestraran, torturaran y mataran...

Lo que, en puridad sucedió, como parcialmente se dijo en el Considerando anterior, es que se desarrolló un Estado terrorista, encargado de la represión política, que coexistía con el otro, arreglado a la nueva institucionalidad; o sea, se trataba de dos caras de la misma moneda...

Quizás, por tal razón, ni siquiera se modificó ni la legislación ni los instrumentos que, en su momento, habían sido concedidos por las autoridades legítimamente constituidas para enfrentar la cuestión subversiva...

En este contexto, a los efectos del análisis, resulta por completo irrelevante la intención o motivación del agente que violó los derechos humanos, lo decisivo es que la transgresión ha tenido lugar con el apoyo o la tolerancia del poder estatal...

Al respecto, en el informe del señor Comandante en Jefe del Ejército, elevado al señor Presidente de la República, Doctor Tabaré Vázquez, se dice: "...Cuando un detenido fallecía antes, durante o después de los interrogatorios, no se daba intervención a la Justicia, y en algunos casos se le comunicaba que se había producido una fuga, lo que determinaba un comunicado solicitando su detención, habiendo el ciudadano fallecido con

anterioridad. En algunos casos únicamente se emitía un comunicado solicitando su requisitoria para ocultar su fallecimiento..." (fs. 1527 y 1528)...

Asimismo, en informe elevado al señor Presidente de la República, por el señor Comandante en Jefe de la Armada, se concluye en que: "...Existió coordinación e intercambio de información entre el FUSNA y la ESMA y entre los organismos de Prefectura de ambos países, no existiendo registros ni testimonios que permitan inferir vínculos con otros órganos argentinos..."

Se agrega que: "...La Unidad operativa de la Armada que actuó principalmente en la lucha contra la guerrilla fue el Cuerpo de Fusileros Navales...La coordinación e intercambio de información con la Prefectura Naval Argentina era realizada mayoritariamente entre las Divisiones de Investigaciones de la Prefectura Nacional Naval y el Servicio de Información de la Prefectura Naval Argentina (DIPRE - SIPNA)..." (fs. 1585 a 1586)...

En similar sentido, es dable recordar que en informe elevado por el Señor Comandante de la Fuerza Aérea, al Señor Presidente de la República, Doctor Tabaré Vázquez, se lee que "...Se transportaron personas detenidas desde la ciudad de Buenos Aires en la República Argentina con destino al Aeropuerto Internacional de Carrasco en nuestro país..."

Desde esa óptica, es que el Colegiado comparte los argumentos del Ministerio Público...

En relación a Alvarez dijo esta Sala "...Efectivamente el imputado Alvarez asume el 1 de febrero de 1978 hasta el 1 de febrero de 1979 y pudo

haber propiciado un acercamiento con algunos de los sectores políticos más conservadores pero políticos al fin. No se trata de una responsabilidad de escritorio, Alvarez estuvo desde la primera hora en el combate a la subversión fue objetivo militar del MLN pagando con la vida su hermano Artigas Álvarez por error en la persona...

Estuvo en la primera línea del golpe de estado, acompañó ideológicamente primero y desde cargos de menor importancia el proceso militar, adhiriendo a la metodología de enfrentamiento al enemigo en lo que consideraba era una guerra atípica o denominada "sucias"...

Entonces, se trata de un hombre consustanciado con el proceso, de alto rango que conocía al detalle la estrategia y metodología de combate...

Alvarez tuvo total dominio del hecho a través del aparato estatal, independientemente de los ejecutores y las víctimas...

Mucho más en el caso de Alvarez quien al asumir dicta sendas órdenes 7738 y 7777 donde se pretendía elevar la moral de las FFAA ante la campaña internacional por los DDHH en Uruguay, con el primero, asegurando que no habría revisionismos, ahuyentando el temor de algunos integrantes de ser luego de la apertura eventual, juzgados y encarcelados, asumiendo él toda la responsabilidad (más incriminante imposible, responsabilidad por crímenes que eran la médula de la estrategia) y elimina la compartimentación, sino que hace que Alvarez tuviese conocimiento y dominio de los hechos sobre todo lo que ocurría, también, como surge de fojas 215 de...

A Alvarez se le remitían todos los partes porque fue él quien por resolución N° 7438/78 eliminó la compartimentación de la información y a la abundante prueba que en Uruguay se violaban los derechos humanos se le puede sintetizar la intervención del entonces embajador de EEUU Pezzullo, quien les manifestó que la imagen que tiene Uruguay de violador de los derechos humanos sólo podía borrarse con una visita de la CIDH...

Formó parte, como integrante de la Junta de Oficiales Generales, como Comandante en Jefe del Ejército, integró la Junta de Comandantes en Jefe, finalmente como Presidente de facto...

El dominio no es entonces sobre una voluntad concreta, sino sobre una “voluntad indeterminada”, cualquiera sea el ejecutor, el hecho igual se producirá...

III) Agravios del Ministerio Público por la calificación delictual.

La Fiscalía fundó sus agravios en la calificación de los hechos dados por probados, que se estimó encartaron el delito de homicidio muy especialmente agravado, ya que por su parte entiende, procede calificarlos como desaparición forzada...

El Colegiado tiene opinión formada sobre este punto por lo cual se remitirá a lo dicho antes.

Allí se dijo: “...por imperio del artículo 15, inciso 1º del Código Penal “...las leyes penales que configuran nuevos delitos, o establecen una pena más severa, no se aplican a los hechos cometidos con anterioridad a su vigencia...”.

Entonces, si el delito de desaparición forzada, creado por el artículo 21 de la Ley 18.026, de fecha 25 de setiembre de 2006, norma que fue publicada el 4 de octubre de 2006, no existía al momento de ejecutarse los hechos a juzgar, no puede ser aplicada retroactivamente...

También es real que los hechos a juzgar en esta causa podrían tener adecuación típica al momento de consumarse en caso de encartar la previsión del artículo 281 del Código Penal, esto es, el reato de privación de libertad, si nos atenemos exclusivamente a la retención ilegal de personas...Sin embargo, la figura que se imputa a los enjuiciados, desaparición forzada, no solamente no coincide en su estructura con tal delito, sino que, además, presenta un guarismo punitivo claramente más grave que aquella figura...

Pero lo grave lo pone de relieve la Defensa... “...Con el *nullum crimen sine iura* ingresa *el jus cogens*, en abierta violación de la Constitución de la República, desde que no es sólo la ley, sino también los principios del derecho internacional los que establecen delitos...

Sin embargo, el debate teórico, carece de necesidad de mayor profundización una vez que, en un aspecto medular sí existe coincidencia total entre los Integrantes del Colegiado, y la misma no es, ni más ni menos, que el hecho de que todos los desaparecidos han fallecido, puesto que así lo demuestran los datos de la realidad, como verbigracia el informe de la Comisión para la Paz...

Por tanto se transcribirá lo dicho antes de ahora, a saber: “...En suma, no se trata de personas desaparecidas sino asesinadas. El artículo 21 de la

Ley 18.026 estructura la figura “Desaparición forzada de personas” en dos modalidades: una comisiva y la otra omisiva...

Por la primera, el sujeto activo (que debe reunir determinada calidad), de cualquier manera y por cualquier motivo: a) priva de libertad a una persona, b) se niega a informar sobre la privación de libertad o el paradero o la suerte de la persona privada de su libertad...

Por la segunda, se castiga a quien omite y se niega a brindar información sobre el hecho de privación de libertad de una persona desaparecida, su paradero o suerte...

De acuerdo al artículo 21, sucintamente, la desaparición supone: a) que se haya privado de libertad a una persona, b) que haya sido cometida por agente del Estado o con autorización, etc., c) que esa privación de libertad haya sido seguida de la falta de información, ya sea acerca de la propia detención, del paradero o la suerte del detenido...

La diferencia entre la privación de libertad (simple por decirlo de alguna forma) y la desaparición radica en la incertidumbre, es decir, no se sabe si la persona está detenida, donde está y si está viva...

No media incertidumbre acerca de que esas personas están muertas, al punto que hoy se rastrillan los cuarteles en busca de sus restos...

“Los ciudadanos, cuya destino se investiga está definido: fueron asesinados y están muertos; ello no coarta el derecho del entorno familiar a continuar la búsqueda de la verdad acerca de las circunstancias y sus restos, pero es ajeno a la hipótesis delictiva que se analiza...”

Y agrega más adelante, la misma conclusión a la cual arribó este Tribunal en fallos anteriores, a saber: "Si la víctima ya no está viva, no puede decirse que el delito se siga consumando porque no hay sujeto pasivo de éste y porque el autor no tiene más el dominio del hecho para mantener privado de la libertad a un ser humano que no existe...En lo que hace a los familiares, dolientes, deudos, etc., a juicio de la Sala, su situación no encarta la de sujeto pasivo del delito de desaparición forzada, sino por el contrario la de afectados por el maleficio que es cosa diversa, como lo indica la Ley N° 18.026 sobre Cooperación con la Corte Penal Internacional en materia de lucha contra el genocidio, los crímenes de guerra y de lesa humanidad en su Artículo 13. (Intervención de la víctima). 13.1...

Es evidente pues, que la víctima es el sujeto pasivo, mientras que sus familiares son obviamente afectados directos por su situación, cosa que también acontece en muchos otros reatos.

IV) Agravios de las Defensas por el grado de participación.

La sentencia de primera instancia condenó a los enjuiciados como autores penalmente responsables de los delitos imputados, aspecto sobre el cual el Tribunal discrepa, por tanto revocará tal punto el fallo, sin dejar de efectuar precisiones al respecto...

Por esa parte que cada uno asume en la división de funciones, no se es participe en la acción del otro o en la culpa del otro, sino en el delito, es decir, en la totalidad...

Para Mir Puig "...Son coautores los que realizan conjuntamente y de mutuo acuerdo un hecho. Los coautores son autores porque cometen el delito entre todos. Los coautores se reparten la realización del tipo de autoría. Como ninguno de ellos por sí sólo realiza completamente el hecho, no puede considerarse a ninguno partícipe del hecho de otro..." Para este autor el principio que rige en estos casos es el principio de imputación recíproca por el cual "...Todo lo que haga cada uno de los coautores es imputable (extensible) a todos los demás..." Y agrega más adelante "...La fenomenología de la codelincuencia muestra que en la realización colectiva de un hecho no siempre los actos literalmente ejecutivos constituyen la parte más difícil o insustituible y que, en cambio, el éxito del plan depende de todos quienes asumen una función importante en el seno del mismo..."

Colofón:

El Colegiado considera que los encausados deben ser responsabilizados en grado de coautoría en mérito a los fundamentos expuestos.

V) Circunstancias alteratorias de la responsabilidad.

Estima el Tribunal que el señor Juez Letrado de Primera Instancia efectuó un correcto relevamiento de las alteratorias que inciden en la condena, por tanto, no procede en este aspecto otra apreciación que no sea indicar la precisión de lo resuelto.

VI) Individualización de la pena.

La sanción impuesta se encuentra dentro de los márgenes establecidos para los reatos en cuestión y se respetaron las pautas determinadas por el artículo 86 del Código Penal, por lo que procede entonces confirmar la misma.

Por los fundamentos expuestos y de conformidad con lo establecido por los arts. 18, 46, 47, 54, 61, 85, 86, 104 a 106, 310 y 312 numerales 1 y 5 del Código Penal y arts.1, 2, 172, 173, 174, 186, 217 y sig., 245, 246, 249, y 350 del Código del Proceso Penal, el Tribunal.

Fallo:

Confirmase la sentencia de primera instancia salvo en cuanto al grado de participación, en cuya parte se revoca y, en su lugar, se condena como coautores responsables. Devuélvase.

4.2.3. El caso Gavazzo.

Según la sentencia de 26 de marzo de 2009 redactada por el Dr. Luis Charles, cuyo contenido íntegro puede buscarse en Google como sentencia Luis Charles sobre José Gavazzo 2009, se considera probada la responsabilidad de José Gavazzo en el homicidio muy especialmente agravado de 28 personas y se le condena a 25 años de penitenciaría.

Considerando:

1.- De acuerdo a los hechos acreditados en autos los enjuiciados José Nino Gavazzo Pererira y José Ricardo Arab Fernández, deben responder como autores responsables de veintiocho (28) delitos de Homicidio muy especialmente agravados, en reiteración real...

En efecto, con intención de matar y en compañía de Jorge Alberto

Silveira Quesada, Ernesto Avelino Ramas Pereira, Ricardo José Medina Blanco, Gilberto Valentín Vázquez Bisio, Luis Alfredo Maurenate Mata y José Felipe Sande Lima, dieron muerte a 28 personas...

Las personas asesinadas en el marco del terrorismo de Estado son Adalberto Waldemar Soba Fernández, Alberto Cecilio Mechoso Méndez, Rafael Laudelino Lezama González, Miguel Angel Moreno Malugani, Casimira María del Rosario Carretero Cárdenas, Juan Pablo Recagno Ibarburu, Washington Domingo Queiró Uzal, Walner Ademir Bentancour Garín, Carlos Alfredo Rodríguez Mercader, Julio Oscar Rodríguez Rodríguez, Ruben Prieto González, Juan Pablo Errandonea Salvia, Raúl Néstor Tejera Llovet, Mario Jorge Cruz Bonfiglio, Armando Bernardo Arnone Hernández, Washington Cram González, Cecilia Susana Trias Hernández, Segundo Chejenian Rodríguez, Graciela Da Silveira, Victoria Lucía Grisonas Andraijauskaite, Mario Roger Julien Cáceres, María Emilia Islas Gatti, Jorge Roberto Zaffaroni Castilla, Josefina Modesta Keim Lledo, Juan Miguel Morales Von Pieverling, Ary Cabrera Prates, León Gualberto Duarte Luján y Gerardo Francisco Gatti Antuña...

No se comparte en consecuencia la imputación formulada por la ilustre representante del Ministerio Público de desaparición forzada; aunque se reconoce lo dudoso del tema especialmente por la aplicación de normas del Derecho Internacional...

Tampoco se entiende de recibo la tesis de las Defensas relativa a la inocencia de los encausados...

Si nos ubicáramos en el ámbito del Derecho Civil, la situación de las víctimas podría encuadrar en el instituto de la ausencia (arts. 50 y sgts. del Código Civil), pues “el ausente a los ojos de la ley ni está vivo, ni está muerto.

A los que tienen interés en que esté vivo, toca probar la existencia, como el fallecimiento a los que tienen interés en que haya muerto”...

En materia penal, las cosas son diferentes, pues no es posible sostener que una persona “no está viva ni está muerta” y la carga de la prueba nunca puede recaer sobre los imputados. En tal estado de situación y de acuerdo a la prueba reunida en autos, corresponde concluir que las víctimas están muertas, fueron asesinadas y esto por la acción causal de los enjuiciados...

Así los restos de los “desaparecidos” Fernando Miranda y Ubagesner Chávez Sosa (cuya situación no se dilucida en estos autos, pero que puede tomarse como ilustrativa) aparecieron en el predio del Batallón 13 en el primer caso y en una chacra de la Fuerza Aérea en el segundo...

Conforme el artículo 21.3 de la Ley 18.026, el carácter permanente del ilícito cesa cuando se establece el destino o paradero de la víctima, y éste no fue otro que el asesinato...

También se estaría vulnerando el principio de irretroactividad de la ley penal, ya que a la fecha en que las víctimas fueron detenidas, el ilícito de desaparición forzada no existía; por lo que la cuestión no se limita exclusivamente a la permanencia de la consumación, sino al comienzo de la ejecución, con la privación de libertad de la persona, a los que le siguen otras acciones violatorias de sus derechos...

2.- Las Defensas afirmaron que no emergen de las actuaciones cumplidas elementos de prueba que vinculen a los enjuiciados con los hechos imputados y que por lo tanto habiliten el pronunciamiento de una sentencia condenatoria, con lo que se discrepa...

En primer lugar debe tenerse en cuenta las formas en que se llevaron a cabo los sucesos investigados, siempre dentro de la más absoluta

clandestinidad, valiéndose de la superioridad de la fuerza y sin ningún apego al orden jurídico...

Actuaron dentro del contexto de coordinación operacional de los gobiernos de hecho que regían en Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay, denominado “Plan Cóndor”, cuyo objetivo central era el seguimiento, vigilancia, detención, interrogatorios con apremios psicofísicos, traslados entre países y desaparición o muerte de personas consideradas como subversivas del orden instaurado o contrarias al pensamiento político o ideológico o no compatibles con las dictaduras militares de la región...

Pertenecían a diferentes dependencias del Ministerio de Defensa Nacional, como lo eran el Servicio de Información de Defensa (SID) y el Organismo Coordinador de las Operaciones Antisubversivas (OCHOA), pero los unía el desprecio por la vida de aquellos que consideraban sus enemigos y entonces como manos ejecutoras del terrorismo de Estado, vulneraron no solo manuales de procedimientos, lo que poco importaría, sino fundamentalmente derechos inherentes a la persona humana, utilizando para ello métodos degradantes...

Su actuación en “Automotores Orletti” estaba asociada a la de Aníbal Gordon, quien lideraba la conexión argentina, sin ni siquiera integrar los cuadros militares o policiales de dicho país; pero como fue reconocido por Gilberto Vázquez en sus declaraciones, al admitir que fue una diez veces a OT 18, “a conocer el ambiente, a saber cómo funcionaba, hablaba con Aníbal Gordon al principio, después con los Mayores que se hicieron cargo”...

En lo que hace a las manifestaciones de las Defensas, respecto a la carencia de valor probatorio de los testimonios vertidos en autos, no se

consideran de recibo, pues carecen del más mínimo efecto enervante de su eficacia...

Por otra parte, no es posible argumentar la eximente de responsabilidad referida a la obediencia debida, prevista en el artículo 29 del Código Penal, pues ninguno de los enjuiciados actuó en el marco de sus atribuciones funcionales estrictas...

Tampoco consta en ninguna parte, que hayan recibido una orden de sus superiores jerárquicos para privar de libertad, torturar, trasladar y dar muerte a los detenidos...

3.- El escudo de silencio, levantado por indagados y testigos militares, con sus tres puntas fundamentales, esto es, "no tengo conocimiento", "yo era administrativo" y "el responsable está muerto", cede ante el derecho-deber a saber, el cual no pertenece a personas individuales, ni siquiera a familias directamente afectadas, sino a la Sociedad en su conjunto...

4.- Que en el Informe de la Comisión Para la Paz se concluye: "se ha podido obtener conclusiones que demuestran la detención clandestina de numerosos ciudadanos uruguayos en territorio argentino y su desaparición forzada y fallecimiento como consecuencia de torturas y/o ejecuciones a partir de procedimientos donde existieron, en algunos casos - fundamentalmente contra los Grupos de Acción Unificadora (GAU) y el Partido por la Victoria del Pueblo entre otros -, acciones represivas con distinto grado de coordinación y colaboración entre las fuerzas de ambos países..."

5.- La ocurrencia de delitos - cada uno violando gran cantidad de derechos humanos - cometidos durante el gobierno de facto, en el marco del terrorismo de Estado y en forma sistemática, masiva, planificada, como la

desaparición forzada, los homicidios, las torturas, las prohibiciones de derechos políticos, sociales y gremiales, la libertad de expresión, la violación a la libertad ambulatoria, etc., comprenden las prácticas que el Derecho Internacional considera "crímenes de lesa humanidad", crímenes imprescriptibles y cuyo juzgamiento es irrenunciable por todos los Estados...

En tal sentido deberá tenerse presente que las referidas normas no están afectadas por ninguna limitación de índole geográfica o humana. Se trata de una norma de Derecho Internacional general, por lo cual es aplicable a todos los Estados, diferenciándose del Derecho Internacional particular, local o regional, que importa únicamente las normas vigentes para un sector determinado de países...La Corte Internacional de Justicia, en su opinión consultiva sobre "Reservas a la Convención para la Prevención y Represión del Crimen de Genocidio" señala que los principios de dicha convención, al atribírseles naturaleza de "*ius cogens*", son obligatorios para todos los Estados aún fuera de todo vínculo convencional. Como contrapartida, las obligaciones que imponen las dichas normas, pueden ser reclamadas por cualquier integrante de la comunidad internacional, lo que evidencia el carácter "*erga omnes*" de tal obligación...

6.- De acuerdo a lo establecido en el artículo 85 de la Ley Orgánica Militar número 14.157 "mando es aquel que tiene la facultad de decidir y ordenar dentro de lo establecido por las leyes y reglamentos militares". Asimismo el artículo 86 de la citada norma establece: "Comando es la autoridad ejercida sobre una Fuerza o Unidad, por el militar responsable de su preparación disciplinaria"...

7.- Conforme lo expresado por Pablo Saavedra Alessandri- Secretario de la Corte Interamericana de Derechos Humanos- en "El Derecho a la vida

en la Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos”, el sistema interamericano de protección de los derechos humanos desde sus inicios ha prestado especial atención al derecho a la vida, producto de la convulsionada historia que ha vivido y vive nuestro hemisferio...

La Corte Interamericana ha conocido doce casos que versan sobre desapariciones y ejecuciones extrajudiciales, a saber, Velázquez Rodríguez, Godínez Cruz, y Fairén Garbi y Solís Corrales contra Honduras; Neira Alegría y otros contra Perú; Caballero Delgado y Santana contra Colombia; Garrido y Baigorria contra Argentina; Castillo Paéz contra Perú; Blake contra Guatemala; Caso del Caracuzo contra Venezuela; Trujillo Orza contra Bolivia; Durand y Ugarte contra Perú; y Bámaca Velázquez contra Guatemala.

8.- Frecuentemente la prescripción, la cosa juzgada y la no retroactividad de la ley penal han operado como factores generadores de impunidad de graves violaciones de derechos humanos y de crímenes bajo el derecho internacional...

El principio de irretroactividad de la ley penal es una consecuencia del principio de legalidad de los delitos. Como lo ha precisado el Comité de Derechos Humanos, este principio se traduce en "el requisito de que la responsabilidad penal y la pena vengan determinadas exclusivamente por disposiciones claras y concretas de la ley en vigor y aplicable en el momento de cometerse el acto o la omisión, salvo que por la ley posterior se imponga una pena más leve" ...

Igualmente, el Convenio Europeo de Derechos Humanos establece, a su art. 7, que "nadie podrá ser condenado por actos u omisiones que, en el momento en que fue cometida, no constituía una infracción según el

Derecho Nacional o Internacional"...

El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el Convenio Europeo de Derechos Humanos establecen con mayor precisión el alcance del principio de irretroactividad de la ley penal. Así en el art. 15 del Pacto establece que: "Nada de lo dispuesto en este art. se opondrá al juicio ni a la condena de una persona por actos u omisiones, que en el momento de cometerse, fueran delictivos según los principios generales del derecho reconocidos por la comunidad internacional"...

Este alcance del principio de irretroactividad de la ley penal tiene por objeto y propósito permitir el enjuiciamiento y castigo de actos reconocidos como criminales por los principios generales del Derecho Internacional, aun cuando estos actos no estaban tipificados al momento de su comisión ni por el derecho penal internacional ni por el derecho penal nacional...

La tortura, la ejecución extrajudicial y la desaparición forzada son "*per se*" crímenes internacionales...

Así por ejemplo, la ausencia de un tipo penal de tortura en la legislación nacional, no es un obstáculo para llevar ante la justicia y condenar a los autores de actos de tortura cometidos cuando esta conducta ya era considerada delito por el Derecho Internacional...

Así por ejemplo, la existencia *ex post facto* de un tipo penal de desaparición forzada en la legislación nacional, no es un obstáculo para llevar ante la justicia y condenar a los autores de desaparición forzada cometidas cuando esta conducta ya era considerada delito por el derecho internacional...

Por su parte la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha concluido que el Estado no puede argumentar la irretroactividad de su ley

penal para excusarse de su deber de investigar y sancionar a los responsables de crímenes, que al momento de haber sido cometidos eran un ilícito penal bajo el derecho internacional...

En lo que hace al caso, se entiende que el término de prescripción comenzó a correr el 1º de marzo de 1985 y ello pues los años en que se vivió la dictadura cívico-militar en nuestro país, no pueden computarse, ya que existía una imposibilidad derivada de la fuerza para el ejercicio de cualquier acción en esta materia y el principio general es que al justamente impedido no le corre el plazo...

Respecto a los parámetros previstos en el artículo 123 para la elevación del término de la prescripción, constituyen una extensión de éste para los homicidas peligrosos, tratándose de un mecanismo tendiente a que el reproche penal pueda alcanzarlos durante un mayor lapso de tiempo...

En el caso de Gavazzo Pereira, además registra una causa previa, lo que interrumpió el término de la prescripción...

9.- El Estado está en el deber jurídico de prevenir, razonablemente, las violaciones de los derechos humanos, de investigar seriamente con los medios a su alcance las violaciones que se hayan cometido dentro del ámbito de su jurisdicción a fin de identificar a los responsables, de imponerles las sanciones pertinentes y de asegurar a la víctima una adecuada reparación...

La jurisprudencia de tribunales internacionales de derechos humanos así como de órganos cuasi-jurisdiccionales de derechos humanos, como el Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, coinciden en que el deber de garantía está integrado por cinco obligaciones esenciales que el Estado debe cumplir de buena fe:

- la obligación de investigar las graves violaciones a los derechos humanos.
- la obligación de brindar un recurso efectivo a las víctimas de violaciones de derechos humanos.
- la obligación llevar ante la justicia y sancionar a los responsables de graves violaciones de derechos humanos.
 - la obligación de brindar justa y adecuada reparación a las víctimas y sus familiares.
 - la obligación de establecer la verdad de los hechos.

11.- Concurren como circunstancia alteratoria, la atenuante para Arab Fernández de la primariedad legal...

Exacerba en cambio la responsabilidad de ambos encausados las agravantes de: a) haberse cometido los hechos de autos con graves sevicias y b) después de haberse cometido otros delitos para asegurar el resultado o para ocultar el delito, para suprimir los indicios o la prueba, para procurarse la impunidad o procurársela a alguno de los delincuentes...

12.- Respecto de la determinación concreta de la pena Bayardo Bengoa ha señalado que en nuestro ordenamiento jurídico ella es dejada en todos los casos al poder discrecional del Juez, es decir, a su racional aplicación, empero esa discrecionalidad no es absoluta, sino por el contrario está legalmente reglada...

De acuerdo a dichos parámetros se estima adecuada la pena requerida por el Ministerio Público en su demanda acusación de veinticinco años de penitenciaría para cada uno de ellos...

Por tales fundamentos, lo concordante del dictamen fiscal y lo dispuesto por los artículos 1, 3, 18, 46 inciso 13^a, 50, 53, 54, 60, 66, 85, 86, 104, 310, 312 incisos 1^o y 5^o del Código Penal y 1, 67, 233, 321, 350 del

Código del Proceso Penal...

Fallo:

Condenando a José Nino Gavazzo Pereira y José Ricardo Arab Fernández como autores responsables de veintiocho (28) delitos de Homicidio muy especialmente agravados, en reiteración real, a la pena de veinticinco (25) años de penitenciaría para cada uno de ellos, con descuento de la preventiva cumplida y de su cargo las obligaciones que impone el artículo 105 literal e) del Código Penal.

Sentencia de segunda instancia redactada por el Dr. Alfredo Gómez Tedeschi de 4 de febrero de 2010, que se puede leer íntegramente buscando en Google sentencia Gómez Tedeschi sobre José Gavazzo 2010, por la que se confirma la condena de Gavazzo a 25 años de penitenciaría.

Considerando:

I) Que, en extensas exposiciones, tanto las Defensas como el Ministerio Público, impugnan la decisión en vista, expresando en el curso de ellas, las razones que fundamentan sus respectivas posturas...

Las primeras, se agravian, tanto por razones procesales como sustanciales, en tanto que, el Ministerio Público, cuestiona la calificación delictual atribuida a los hechos dados por probados...

II) Que, en cuanto a que la Ley 15.848, constituye una amnistía...Con la amnistía, se extingue no solamente la acción penal, sino la potestad represiva misma, con respecto a un hecho determinado; de manera que aún impuesta la condena a un sujeto, ésta debe cesar con todos sus efectos...Esta causa de extinción del delito (o la pena) debe interpretarse restrictivamente, porque la regla es la vigencia plena de los principios señalados, con el

consiguiente poder-deber de los órganos competentes de investigar y juzgar las conductas delictivas...

Entonces. La Ley 15.848 no dice, literalmente, ser una amnistía, sino que se trata de una caducidad de la pretensión punitiva del Estado; caducidad que no opera de pleno derecho...

En efecto, para que determinado evento sea atrapado en las previsiones de la norma, es menester el pronunciamiento del Poder Ejecutivo, que determine si los hechos están incluidos o no los supuestos que la ley prevé...

Por otra parte, esta norma forma parte de un paquete: el otro componente es la Ley 15.737, sancionada un año y nueve meses antes, en donde el Legislador, sí dijo, que lo que se concedía era una amnistía...

Pero, además, específicamente, exceptuó a los funcionarios policiales, militares, equiparados o asimilados que hubiesen participado en la comisión de los delitos a que se refiere el inciso 1º del artículo 5º de la citada Ley...

Son esos mismos funcionarios militares y policiales los que resultan comprendidos en la solución legislativa prevista por la Ley 15.848...Si se verifican otros dos supuestos necesarios: a) pedido de informes del Juez de la causa, y, b) decisión del Poder Ejecutivo acerca de "...si el hecho investigado lo considera comprendido o no en el artículo 1º..."

Por las razones expuestas, a juicio de la Sala, la Ley 15.848 no consagra una amnistía...

III) Que, en cuanto a la Defensa opuesta en el sentido de que ha operado la prescripción de los hechos delictivos imputados, conforme a lo dispuesto por el artículo 117 del Código Penal, el Tribunal estima que esta excepción no es de recibo...

Sobre esta cuestión, en la causa seguida contra Juan María Bordaberry y otros, por los homicidios de Zelmar Michelini, Héctor Gutiérrez Ruiz, Rosario Barredo y William Whitelaw, en sentencia N° 70, del 29 de marzo de 2006, el Tribunal fijó su posición al respecto...

En primer lugar, en cuanto a si corresponde computar en el término prescripcional, el tiempo transcurrido durante el gobierno de facto, se dijo: "...La respuesta es negativa, solución que no es novedosa...Y deja en claro, que el término comenzó a correr a partir del 1° de marzo de 1985..."

El legislador estableció una prolongación del término de prescripción de los delitos, en relación a los homicidas peligrosos, como forma de garantía de la sociedad, que es la protegida por la legislación penal...

Comparto con la Defensa, que la prescripción es un instituto con características propias, y, que efectivamente, el transcurso del tiempo es la base medular de su razón de ser; por ello, ciertos delitos se castigan con penas leves y otros muy severamente, siempre en comunión con la magnitud del injusto...

El artículo 123, como se ha dicho, abarca distintos supuestos, según la hipótesis que se trate...

En un caso, requiere de la existencia de un hecho delictivo y de la identificación de o los responsables, ya que, no parece de otra manera que pueda interpretarse y evaluarse las exigencias de: a) delincuentes reincidentes, b) delincuentes habituales, c) la naturaleza de los móviles en un homicidio, d) homicidas que, por sus antecedentes personales, se perfilan como sujetos peligrosos...

En la segunda hipótesis, el acento no se pone en el delincuente, sino en el hecho criminal, exclusivamente, con prescindencia de la identificación del sujeto activo del delito...

El Señor Juez *a quo* acoge la prescripción, estimando que, los indagados cuyo enjuiciamiento se ha solicitado, no revisten, actualmente, la calidad de sujetos peligrosos...

Llegados a este punto, en el caso de los homicidas, se advierte que la peligrosidad juega: a) como pauta individualizadora de la pena (artículo 86), b) como elemento condicionante de la imposición de medidas de seguridad eliminativas, y, c) para el incremento del término prescriptivo...

En la hipótesis que nos ocupa, entre un momento y el otro, deben haber transcurrido no menos de veinte años, conforme a lo preceptuado por el literal a), del ordinal 1º, del artículo 117 del Código Penal...

Es preciso recordar que, para que opere la prescripción de cualquier delito, no basta que transcurra un determinado lapso, sino que, además, resulta necesario que el justiciable haya observado una conducta penalmente no reprochable...

En realidad, el punto no amerita otros desarrollos, si se advierte que, en la presente causa, se les reprocha a los encausados la comisión de veintiocho delitos de homicidios, según el señor Juez, o, veintiocho desapariciones forzadas de personas, según el Ministerio Público...

IV) Que en cuanto a la valoración de la prueba y su suficiencia como para fundar y dictar una sentencia de condena...

Como ya se ha señalado en sentencia interlocutoria N° 24, del 28 de febrero de 2007, dictada en estos mismos autos (pieza N° 7): "...El análisis y valoración de los medios probatorios disponibles, deben evaluarse, en su

eficacia convictiva, vinculados a una cuestión medular: las naturaleza de los hechos denunciados, y, sobre todo, su modo de ejecución...” y, muy especialmente, la situación política en que los hechos investigados acaecieron...

Pero, aun tratándose de un gobierno de facto, aún con las modificaciones introducidas al sistema normativo e institucional, no puede sostenerse que durante tal período histórico, más allá del vicio de origen, no existiera un régimen jurídico...

No se derogó el Código Penal ni el Código procesal, por lo tanto existía un sistema normativo que preveía y establecía sanciones para quienes secuestraran, torturaran y mataran...

Lo que, en puridad sucedió, como parcialmente se dijo en el Considerando anterior, es que se desarrolló un Estado terrorista, encargado de la represión política, que coexistía con el otro, arreglado a la nueva institucionalidad; o sea, se trataba de dos caras de la misma moneda...

Y, este modus operandi, no fue una práctica aislada o coyuntural, sino una práctica sistemática, desarrollada en el curso de varios años y, por obvias razones, en el esquema político-institucional que se dio el denominado proceso cívico-militar, tal enfoque de la lucha antiterrorista, sólo puede concebirse como ordenada, tolerada, fomentada e instrumentada desde los más altos cargos del Estado...

Por tanto, ante el hermético silencio o la ausencia de cualquier información oficial acerca de lo que allí aconteció, los sobrevivientes de ese centro de detención, son las únicas personas que, hoy, pueden arrojar luz sobre los acontecimientos puestos a consideración de la Justicia...

A falta de otra prueba, tales declaraciones testimoniales se constituyen en el medio probatorio por excelencia. Se trata, pues, de testigos necesarios...

En el campo estatal, fue tan poderoso el instrumento del “secreto”, la “compartimentación” de los servicios de inteligencia que, aún hoy, a casi cuarenta años de ocurridos los hechos, aun tratándose como se trata de hechos infames, la Comisión para la Paz, los propios Comandantes de las respectivas Fuerzas, e, incluso, periodistas que se han ocupado de estos temas, han tenido que pagar un precio a la información: el anonimato del informante...

V) Que, es cierto que ni Arab ni Gavazzo pertenecían al estamento más alto del aparato estatal, si, por ello, entendemos a quienes diseñaron la política a seguirse en la materia que nos ocupa, no fueron “los hombres de atrás” o los de “escritorio”...

Fueron, sí, los hombres de trinchera, los combatientes de la primera línea de fuego, los que llevaron a la práctica aquellas decisiones superiores, a ellos se les encargó y se ocuparon de lo operativo; formaron parte del elenco de los ejecutores de la política represiva diseñada por las jerarquías del gobierno cívico-militar...

En este orden de ideas, la prueba respecto de Gavazzo y Arab resulta, francamente agobiante en su capacidad incriminatoria, compartiéndose íntegramente la valoración efectuada, tanto por el Ministerio Público al acusar, como por el señor Juez al sentenciar...

VI) Que, desde el 28 de marzo de 1976, fecha en que fueron detenidos en Colonia, Vázquez de Anzalone, Gil y Ferreira, el PVP., sin pausas, comenzó un lento camino hacia la desarticulación y la consecuente detención de sus

militantes, entre ellas sus figuras políticas emblemáticas, como Gerardo Gatti y León Duarte...

Con las excepciones constituidas por algunas detenciones en abril de 1976, el grueso de las mismas ocurrieron en junio: los días 9, 15, 17 y 30; julio: los días 9, 13, 14 y 15, fechas en las que prácticamente se detuvo la tercera parte de la organización...

En el mes de setiembre y octubre concluyó la obra de desmantelamiento del PVP., siendo detenidos algunos de sus cuadros militares más importantes: Mechoso, Soba, Zaffaroni. Alrededor de 18 integrantes del partido fueron detenidos entre los días 23, 26, 27, 28 y 30 y en los primeros días de octubre (del 1 al 4), una decena más de militantes...

A excepción de Gatti, detenido el 9 de junio, la mitad de integrantes del P.V. P. detenidos (aproximadamente), lo fueron entre 15 de junio y el 15 de julio de 1976...

De la primera tanda, con la excepción de Gatti, Duarte, Rodríguez, todos sobrevivieron a la captura. De aquí saldrá el contingente (Cadena, Gayoso, Quadro, etc.), que integrará la operación del chalet Susy, otros serán puestos en libertad, a fines de diciembre de 1976...

A excepción de Castellonese, Laguna y los hijos respectivos, Barboza, Peralta y Alvaro Nores, de la segunda ola de detenidos, nadie sobrevivió...

Todos los detenidos estuvieron en Automotores Orletti, centro que funcionó entre mediados de mayo de 1976, a noviembre de ese año, fecha en que el inmueble fue entregado al arrendador...

Los traslados ilegales fueron la constante en la política represiva de la época: al vuelo del chalet Susy, cabe agregar el que trajo a Alvaro Nores, el de

Barboza y Peralta, los hijos de Grisonas y Julien a Chile, el de Irureta Goyena de Gelmán al Uruguay, etc...

En suma, no se trató de una práctica excepcional, y no lo fue, no lo podía ser, porque una parte importante de los militantes de organizaciones de izquierda, en especial, aquéllos que mantenían la opción armada, se había trasladado a Buenos Aires, con el objeto de reorganizarse para proseguir sus actividades (fs. 3.715 y ss.)...

En conclusión, puede compartirse la aseveración del Ministerio Público: "... Como conclusión probatoria pues, queda la certeza de que el vuelo del 5 de octubre transportando prisioneros desde Argentina existió, pero no hubo información hábil, de fuente militar, que permitiera determinar lo sucedido después con los pasajeros, ni cuántos fueron..." (fs. 8.099)...

Las personas cuyas muertes se imputan en la sentencia en vista, fueron conducidas a centros clandestinos de detención, torturadas, etc.; es decir, el comportamiento de los imputados supuso y determinó que el bien jurídico vida de los detenidos, fuera puesto en inminente peligro, porque, como los mismos imputados lo manifiestan, el resultado muerte era el que normalmente ocurría en tales lugares...

VII) Que, en cuanto al agravio del Ministerio Público, referido a que los hechos de autos deben calificarse, no como homicidio, sino como desaparición forzada de personas...

Tal como han señalado las partes, también en torno a esta cuestión, este Tribunal tiene posición adoptada al respecto y que fuera expuesta en la causa seguida contra Gregorio Conrado Alvarez Armellino y Juan Carlos Larcebeau Aguirregaray, en interlocutoria N° 352, del 23 de octubre de 2008...

Allí se dijo: “...Por imperio del artículo 15, inciso 1º del Código Penal (De la ley penal en orden al tiempo) “...Las leyes penales que configuran nuevos delitos, o establecen una pena más severa, no se aplican a los hechos cometidos con anterioridad a su vigencia...”

Entonces, si el delito de desaparición forzada, creado por artículo 21 de la Ley 18.026, de fecha 25 de setiembre de 2006, norma que fue publicada el 4 de octubre de 2006, no existía al momento de ejecutarse los hechos a juzgar, no puede ser aplicada retroactivamente...

Dicho de otra manera, desde el primer acto (la detención) todos los actos componentes de la figura delictiva están entrelazados, interconectados y, por consecuencia, conforme al principio de legalidad, la norma aplicable es aquella vigente al momento que comienza a ejecutarse el delito...

Por lo tanto, cuando se detuvieron a los que luego fueron desaparecidos, la figura que ahora se pretende aplicar no estaba vigente y, por lógica consecuencia, su atribución constituye una flagrante violación al principio de irretroactividad de la ley penal...

Es por esto que los juristas enfrentados al estudio del tema, pueden llegar a sostener, que en el campo del Derecho internacional “...el *jus cogens* se vuelve un hechizo mágico, un espíritu flotando por encima de la tierra firme del Derecho internacional....Un fantasma sin sangre ni huesos, este fantasma se conoce, como un pretendido “derecho”, sin contenido que le dé sentido, sin reglas de procedimiento que le dé vida, sin relación con el Derecho positivo, susceptible de ser invocado no importa a qué fines, sin la menor exigencia de rigor científico, es el viejo Derecho natural bajo un nuevo disfraz...”

Sin embargo, el debate teórico, carece de necesidad de mayor profundización una vez que, en un aspecto medular sí existe coincidencia total

entre los Integrantes del Colegiado, y la misma no es, ni más ni menos, que el hecho que “todos los desaparecidos han fallecido”, puesto que así lo demuestran los datos de la realidad, como verbigracia el informe de la Comisión para la Paz, pero fundamentalmente la circunstancia incontrastable de que se los se esté tratando de localizar “en enterramientos clandestinos”, lo cual, luego de transcurridos tantos años, no puede obedecer a ninguna otra solución que no sea sus decesos...”

Y, luego, en la referida providencia se agregaba: “...En suma, no se trata de personas desaparecidas sino asesinadas...”

La diferencia, a mi criterio, entre la privación de libertad (simple por decirlo de alguna forma) y la desaparición radica en la incertidumbre, es decir, no se sabe si la persona está detenida, donde está y si está viva...

Qué otro destino tuvieron los desaparecidos que la muerte, y los que no murieron y estaban en aquella condición, fueron blanqueados a través del sometimiento a juicio ante la Justicia Militar: *tertium genus non datur...*

La realidad no admite calificativos, simplemente es, y la realidad nos dice de manera contundente que los que alguna vez estuvieron detenidos, pasando al status de desaparecidos, si no fueron blanqueados, están muertos desde ya muchos años...

Y, si el destino se sabe, la permanencia cesó, la ejecución del delito terminó con décadas de antelación al dictado de la Ley 18.026, aun atendiendo al texto de la misma...

VIII) Que, como viene de verse, en el Considerando anterior, el Tribunal ha expuesto la posición que ha sostenido en torno a la vigencia del delito de desaparición forzada de personas, establecido en el artículo 21 de la Ley 18.026...

A juicio de la Sala, lo primero a señalar es que, salvo las Defensas que reclaman la absolución de sus patrocinados, ni el señor Juez de primera instancia ni este Tribunal, postulan otra cosa que la condena de los imputados...

Tampoco se discute la pena, por lo que, así las cosas, aquí el debate se ciñe exclusivamente a una cuestión de calificación delictual...

A juicio este Redactor y aunque esto no guste, la solución basada en un Derecho internacional, en un derecho sancionador fundado sobre tales supuestos, implica que, para castigar tan crueles crímenes como delitos de desaparición forzada, es preciso renunciar, abdicar de los principios fundamentales que constituyen los cimientos del Derecho interno del Estado liberal...

No puede caber la menor duda y no la hay, más allá de sesudas exposiciones de empinados internacionalistas que, el ingreso del *jus cogens* constituye la muerte del principio de legalidad, y, esta muerte, viene acompañada con la partida de defunción del Derecho Penal liberal...

El principio de legalidad penal, comprende una doble garantía: por un lado, una garantía referente a la necesidad de una predeterminación normativa suficiente de las conductas y sus penas, a través de una tipificación precisa, dotada de la adecuada concreción en la descripción que incorpora (*lex certa*); y por otro lado, una garantía de orden formal, consistente en la necesidad de una norma, como presupuesto de la actuación punitiva del Estado, que ostente rango de ley...

La jerarquía constitucional del principio de legalidad formal significa que, la única fuente de producción de la ley penal en el sistema patrio, son los órganos constitucionalmente habilitados, y la única ley penal, es la ley

formal de ellos emanada, conforme al procedimiento establecido por la propia Constitución...

Esta solución no admite que la doctrina, la jurisprudencia o la costumbre nacional o internacional, puedan habilitar el poder punitivo del Estado...

El principio de legalidad es, pues, granítico: *nullum crimen, nulla poena sine previa lege poenale*: esta es la base del Derecho Penal garantizador y garantista...

No admite la aplicación retroactiva de ninguna norma penal, salvo el principio de benignidad y, además, expresamente consagrado, como se ha visto, en el Código Penal...

Si hoy fuese aceptada una solución como la que se propugna, fundada en el justificado horror que producen hechos que aparecen plenamente probados en estas actuaciones, tal baremo, mañana podría ser extendido a cualquier otro que, con una valoración más restringida o más lata, fuese considerado como ofensivo para la humanidad entera, o para personas determinadas, un grupo de ellas, o la sociedad de un país determinado...

Ello implicaría, por lo menos, dos cuestiones: a) la libertad personal quedaría al arbitrio de cualquier interpretación, vista la latitud de los supuestos que informan la costumbre y práctica internacional, con los consiguientes excesos e insospechadas consecuencias en el orden político interno, y, b) impone a los Jueces establecer excepciones a la ley, fundadas en un vago Derecho internacional, olvidando que el primer deber del Juez es la interpretación de la letra de la ley, su exégesis...

La Sala no tiene observaciones que formular en cuanto a las alteratorias relevadas y las penas impuestas.

Por los fundamentos expuestos, el Tribunal,

Falla: Confírmase la sentencia de primera instancia.

En definitiva, con este sintético aunque inevitablemente prolijo relato hemos querido poner de manifiesto cómo, extemporáneamente, la justicia uruguaya se las arregló para, sin perder los protocolos legales del Derecho penal garantista y sin caer en manos de un vago e impredecible *ius cogens* justiciero condenar a los principales representantes de la dictadura cívico-militar por haber atentado contra la Constitución y por el homicidio muy especialmente agravado de muchos de sus conciudadanos; a los que secuestraron, robaron, torturaron, difamaron y asesinaron sistemáticamente y respaldados tanto por abundantes medios económicos, materiales y humanos, como por una niebla comunicativa y una omertá planificada por y desde el aparato del Estado uruguayo.

4.3. La victoria electoral de los Tupamaros a través del MPP de José Mujica.

La victoria electoral de los tupamaros estuvo condicionada tanto por la victoria electoral del Dr. Tabaré Vázquez y el Frente Amplio, que les abrió el camino, como por la derrota judicial de los principales representantes de la dictadura cívico-militar, encarcelados unos desde 2006 y otros desde 2007; que, de alguna manera, les redimió simbólicamente de las culpas que ellos pudieran tener por los crímenes cometidos y que de algún modo rechazaban, no tanto por su arrepentimiento, cuanto por el compromiso del abandono de las armas “sin cartas en la manga”

En las elecciones de 2009 el MPP obtuvo 6 senadores y 25 diputados dentro de las listas del Frente Amplio consiguiendo que José Mujica, un líder tupamaro, llegara pacífica y democráticamente a la Presidencia de la República.

Las elecciones de marzo de 2009, con un censo de 2.563.250 electores y una participación del 89,91% llevaron a José Mujica (alias comandante Facundo¹⁶¹) a la Presidencia de la República Oriental del Uruguay. El Frente Amplio obtuvo 1.105.262 votos, seguido por el Partido Nacional con 669.942 y por el Partido Colorado con 392.307 sufragios.

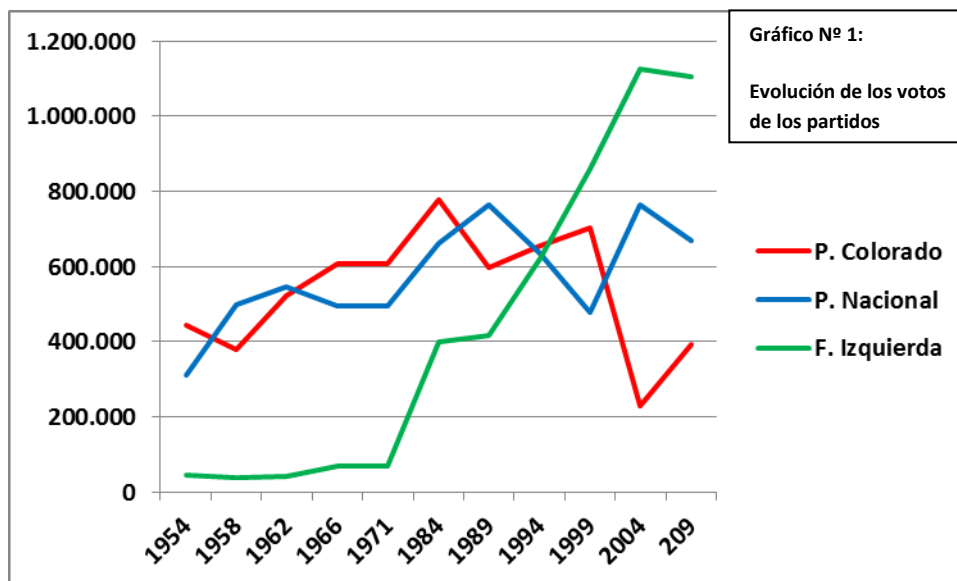
Tabla N° 11: Resumen elecciones nacionales de 2009 en el Uruguay

Circunscripción	Frente Amplio	Partido Nacional	Partido Colorado
MONTEVIDEO	522.205	202.210	138.987
TOTALES	1.105.262	669.942	392.307
PORCENTAJES	47,96	29,07	17,02

Fuente: Corte Electoral del Uruguay

Como puede apreciarse en el Gráfico N° 1, sobre la evolución de los votos válidos obtenidos por los diferentes partidos, el Partido Colorado es el que ha triunfado en mayor número de ocasiones, como era tradicional, habiendo bajado en la actualidad hasta una tercera posición, poco prometedora.

¹⁶¹ W. Pernas: Comandante Facundo; Ed. Aguilar, Montevideo, 2013.



El Partido Nacional, ha sido prácticamente siempre y de forma más o menos estable la segunda fuerza política del país, tal y como ocurre en la actualidad.

El Frente Amplio, cuyos ideales han estado representados por otros partidos o coaliciones en anteriores ocasiones, es el principal partido político de Uruguay desde que comenzó el siglo XXI y los sondeos de opinión confirman su posición de liderazgo de cara a las elecciones de 2014.

Que José Mujica, ciclista, jardinero, nacionalista, de alma “blanca”, ex anarquista y ex jefe militar de los tupamaros, además de varias veces miembro de su dirección central, haya alcanzado la Jefatura del Estado de la República Oriental del Uruguay con un prestigio popular altísimo se debe, como síntesis, a cinco motivos:

En primer lugar por haber abandonado la lucha armada y haber sido redimidos por el encarcelamiento de los que los torturaron; en segundo lugar por haber aplazado *sine die* sus objetivos políticos más radicales ampliando su oferta electoral a la inmensa mayoría de la población; en tercer

lugar por la popularidad mediática personal de José Mujica: chabacano, cercano, dicharachero y bonachón; en cuarto lugar por que hizo el recorrido electoral en un vehículo de lujo: el Frente Amplio de Liber Seregni y, en quinto lugar, gracias al eficaz trabajo de su equipo de campaña dirigido por Eduardo Bonomi, que a pesar de proceder de los *proletarios*, diseñó una campaña más light que si la hubiera diseñado un *fretengrandista*, atrayendo electorado de hábitats rurales y urbanos, de varias clases sociales y distintos antecedentes ideológicos sin dejar que Mujica se quemara o se definiera demasiado, desequilibrándose.

La lucha armada les había dado a los tupamaros mucha notoriedad, que según los segmentos de población podía ser valorada como positiva o, mayoritariamente, como negativa. El caso es que los tupamaros eran muy conocidos y el hecho de las tortura y su internamiento en prisión a título de “rehenes” es lo que poco a poco fue cambiando la valoración negativa por positiva traspasando el ecuador irreversiblemente con el abandono de las armas “sin cartas en la manga” y multiplicándose exponencialmente desde el punto de vista simbólico al quedar claro que sus enemigos, los militares golpistas, atentaron contra la Constitución, secuestraron, torturaron, robaron y cometieron homicidios, haciendo así más verosímil la recreación de que ellos habían sido unos precursores que lucharon para evitar estos sucesos, aunque obviamente sea una reinterpretación interesada y forzada.

El abandono de las armas fue seguido por el abandono (electoral que no ideológico) de sus principales objetivos políticos a fin de ampliar la posible demanda potencial y hacerla más asequible.

La popularidad de Pepe Mujica y el hecho cierto y rentable de que haya cosechado votos en sectores sociales reacios al Frente Amplio, como el caso de la población paupérrima y marginada del campo y de la ciudad que en su día fue el ejército de reserva de Pacheco y que ahora lo es de Mujica, se debe a que “lo mismo te dice una cosa que te dice otra”, a que dice palabrotas, a que nunca lleva corbata, a que cultiva flores en su chacra y las vende en un mercado, a que ha renunciado al 90% de su sueldo viviendo con el de su mujer, Lucía Tpolansky, senadora; a que sus ejemplos siempre están protagonizados por personas, a que sus reflexiones plantean un problema como el “mal” y su alternativa de solución llevará al triunfo del “bien”, a que se acerca mucho físicamente al electorado, haciendo incontables viajes a sitios insospechados cuya rentabilidad electoral se obtiene por su reflejo en los medios de comunicación; a que habla en uruguayo y lo domina indistintamente en los códigos verbales, icónicos y kinésicos. Habla de los temas que a la gente le importa, en los canales que llegan a su gente y les dice lo que quieren oír con palabras, frases hechas y construcciones coloquiales típicamente uruguayas.

También debe observarse dos decisiones políticas de alcance en el impulso de Mujica a la Presidencia: la primera fue llevar de vicepresidente al Dr. Astori, contador público procedente del sector de Wilson Ferreira Aldunate dentro del Partido Nacional y después Ministro de Economía dentro del gobierno del Frente Amplio Presidido por el Dr. Tabaré Vázquez, lo que aportaba a la candidatura de Mujica solvencia técnica y añadía votos procedentes de Pocitos y Carrasco, donde viven los sectores más acomodados de la sociedad montevideana.

La segunda fue la oposición de Bonomi, director de la campaña, a que Mujica se preparara para la Presidencia a través de la Intendencia de Montevideo, lo cual le habría alejado de la población rural que tan significativamente sumó.

Ricos y pobres, ambos candidatos cosechaban votos en la denominada “columna blanca”, otrora clientela del conservador Partido Nacional, lo que le permitía aportar “sangre fresca” a la clientela básica del general Seregni y del Frente Amplio, representada por el antiguo electorado del Partido Colorado más, lógicamente, el electorado del Partido Comunista, el Partido Demócrata Cristiano y el Partido Socialista.

De las medidas que primero adoptó Mujica nada más llegar al poder fue doblar el sueldo a los peones del campo (nunca diría campesinos ni jornaleros), sin darse cuenta que los estancieros (nunca diría terratenientes ni latifundistas) iban a repercutir el incremento del factor trabajo como coste de producción en el precio de los productos agroalimentarios destinados a la alimentación humana y a seleccionar los mejores productos para enviarlos a la exportación a fin de obtener mayores beneficios; es decir, los alimentos en Uruguay no son de la excepcional calidad que produce su tierra y su precio es realmente descomunal. La inflación de los precios de los alimentos en Uruguay es la más alta de América Latina.

“Llamar al Bicho (apodo de Bonomi, por entonces Ministro de Trabajo); háganlo como quieran pero esa es la línea, hay que aumentar el sueldo de los peones rurales a diez mil pesos”¹⁶².

¹⁶² S. Israel: Mujica: el florista presidente; op., cit., p. 145.

En todo caso, como dirían algunos periodistas: “no dejes que la realidad te estropee un buen titular”, no dejes de hacer un gesto agrarista, aunque las consecuencias reales sean contraproducentes.

El Frente Amplio, ahora más de Tabaré Vázquez que de Liber Seregni, supuso para los tupamaros un Jordán que hizo verosímil su bautismo como conversos demócratas y una organización donde entrenarse para gestionar campañas electorales y asuntos de la República, realmente complejos, profundos y difíciles.

El trabajo de su equipo de campaña dirigido por Bonomi también fue encomiable, especialmente porque dio la sensación de que, por arte de magia, los tupamaros habían llegado a la Presidencia de la República sin que hubiera habido ni una ni dos metamorfosis; como si hubieran llegado a donde siempre quisieron llegar por el camino que habían previsto y sin mencionar la lucha armada (que ahora se quiere presentar como una etapa inevitable y circunstancial de la táctica, que no de la estrategia, tupamara), ni abandonar sus ideales (como la reforma agraria, la nacionalización de la banca, el impago de la deuda exterior, etc.) considerando que eran horizontes lejanos a los que tal vez llegue más adelante.

El gobierno de Mujica no ha sido el del Movimiento de Liberación Nacional, sino más bien el del Movimiento de Participación Popular y el de la refundación social, incrementando el PIB y disminuyendo la deuda exterior, mejorando así la imagen y la competitividad del país porque en la vida pacífica e institucional de Mujica su lema ha sido “Lo mismo te digo una

cosa que te digo otra”¹⁶³, muletilla que utiliza con frecuencia para matizar sus opiniones sobre asuntos graves como la reforma de la administración del Estado, la conciliación entre la industrialización y el medio ambiente o las siempre suspicaces relaciones con Argentina.

Edmundo Canalda quiere reivindicar el papel del excipiente, del envoltorio que protegió y conservó el proyecto durante la dictadura y lo presentó como vivo y viable: “el paso de la derrota militar sin paliativos del MLN a la victoria electoral del MPP se explica por una lenta metamorfosis que fue posible gracias a que la labor de concienciación social que había realizado el M26 y que caló en la sociedad y en la cultura uruguaya y rodeo y protegió como un capullo a los “rehenes” de la dictadura de forma que cuando salieron de la cárcel en lugar de ser vistos como unos perdedores aparecieron como héroes populares y esa misma corriente es la que con el tiempo y con el apoyo de Mate Amargo y de la Panamericana inundó desde abajo un MPP que había sido creado como una coalición de pequeños partidos de ultraizquierda, hasta transformarlo en la auténtica oferta política del MLN. Fue el empuje y la ilusión de una generación entera la que llevó al MPP a la victoria”¹⁶⁴.

Esta valoración es menos optimista en el caso de Zabalza para quien “es falso que hayamos terminado ganando: es verdad que nos derrotaron militarmente, que en la cárcel y después se dio una profunda metamorfosis, pero esa metamorfosis que nos llevó a la victoria electoral a base de centrarse y perder la identidad es lo que nos ha derrotado ideológicamente.

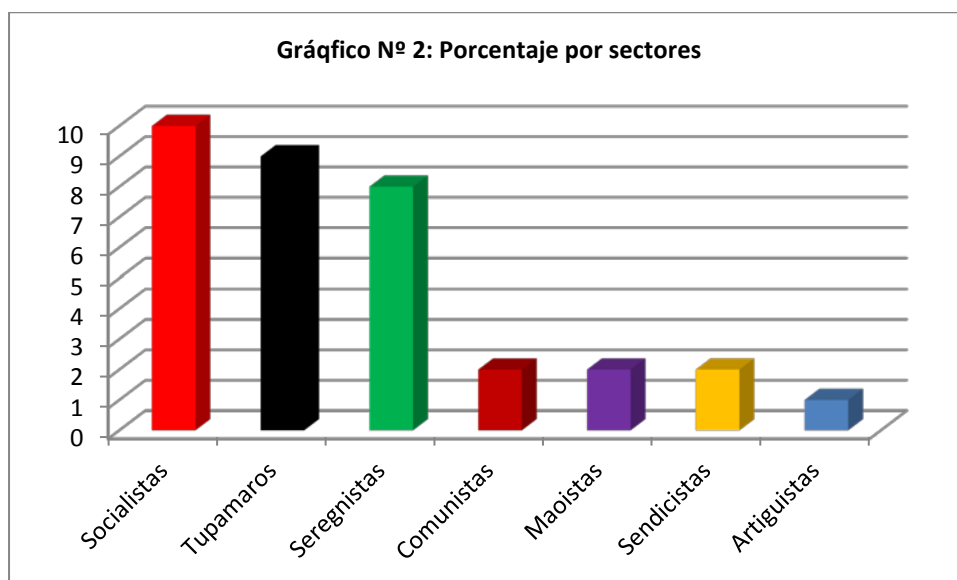
¹⁶³ VVAA: Mujica en búsqueda; Ed. Fin de Siglo, Montevideo, 2009, p. 203 y ss.

¹⁶⁴ Edmundo Canalda (Entrevista 29/10/2013)

Hemos perdido porque ya no tenemos identidad; gestionamos como Felipe González hizo en España”¹⁶⁵.

En las próximas elecciones nacionales de noviembre de 2014 previsiblemente triunfará Vázquez en la candidatura de un Frente Amplio que más que una coalición es un calidoscopio de ideologías e intereses en movimiento.

Baste señalar que en la primavera de 2014 los sectores y grupúsculos que componen el Frente Amplio es de tal envergadura y variedad que los sectores principales y más conocidos por la opinión pública no sobrepasan ni el 10% de las preferencias de sus electores, tal y como podemos ver en el Gráfico N° 2.



Los socialistas están representados, aunque informalmente por razones protocolarias, por Tabaré Vázquez, los tupamaros, a los que representa Mujica, están organizados como MPP y no como MLN-T, y los del

¹⁶⁵ Jorge Zabalza (Entrevista 31/10/2013)

frente Liber Seregni está representados por Astori, que como Mujica ha decidido apoyar a Vázquez de cara a los próximos comicios presidenciales.

4.4. El retrato social del Uruguay del siglo XXI.

“La población de Uruguay, en el conjunto de los países latinoamericanos, ha sido la primera en la que tuvieron lugar los procesos de cambio que se han dado acompañando la modernización. Actualmente- subraya Adela Pellegrino-, sus indicadores demográficos se asimilan a los de los países desarrollados”¹⁶⁶.

Según el censo del 2011 elaborado por el Instituto Nacional de Estadística de la República, en Uruguay hay 3.286.314 habitantes, lo que supone un incremento de 1,4%, con una densidad muy baja, de 19 habitantes por kilómetro cuadrado, y una alta urbanización: el 95% de la población reside en ciudades, especialmente en Montevideo, donde habitan 1.319.108 vecinos.

La mayoría de los uruguayos descienden de españoles, especialmente canarios, vascos, gallegos y catalanes, seguidos por italianos, franceses, suizos, armenios, argentinos, peruanos, brasileños y descendientes de afrouruguayos e indios charrúas, que, en conjunto, no llegan al 10% de la población.

La población uruguaya es relativamente joven, con un 22% de población menor de 15 años y una población mayor de 65 que llega al 14%.

Según el último censo en Uruguay hay 1.389.740 viviendas donde habitan 1.163.748 hogares que en el 98% tienen agua corriente, el 99% tiene

¹⁶⁶ A. Pellegrino: La población de Uruguay; Ed. Fondo de Población de Naciones Unidas, Montevideo, 2010, p. 15.

suministro eléctrico desde la red, en el 48% de los casos los hogares tienen equipamiento informático con conexión a Internet y hay 1,5 teléfonos móviles por hogar.

Se registran 200 coches cada 1.000 habitantes, como en Rumanía o Argentina.

En el último año se registraron 9.600 matrimonios y 7.000 divorcios.

Entre los datos relacionados con la salud podemos señalar que la tasa de mortalidad infantil es de 9 niños por cada 1.000 nacimientos, con una esperanza de vida al nacer de 76,7 años, de 80,3 en el caso de las mujeres y de 73,4 en el caso de los hombres. Respecto del Índice de Desarrollo Humano, Uruguay se sitúa en la 51ª posición, en parámetros similares a los de la República Checa.

La tasa de analfabetismo es muy baja en comparación con la media de América Latina (1,6%), los estudiantes de primaria suponen 340.989 y los de secundaria alcanzan los 331.659, siendo especialmente significativo el crecimiento de los estudiantes universitarios que llegan a los 133.910 alumnos, lo que ha supuesto un incremento del 53% durante los últimos ocho años.

Aunque simbólicamente la economía uruguaya está dominada por el sector agrícola orientado a la exportación de alimentos, lo cierto y verdad es que Uruguay no es una sociedad rural ni el sector más importante de su economía es el agrícola.

Uruguay tiene un PIB de 46.709.797.000 \$, semejante al de Bulgaria, Eslovenia, Birmania, Túnez, Guatemala y Costa Rica, producido en un 75% por el sector servicios, en un 15,5% por el sector industrial y en un 9,5% por el sector primario. Tiene una deuda externa de 20.549.000.000 \$, unas importaciones de 417.000.000 \$ y unas exportaciones de 407.000.000 \$.

Dentro del sector servicios destacan las operaciones financieras, la logística, el transporte, las comunicaciones, el comercio exterior y el turismo, así como la pujante industria de las tecnologías de la información, en particular el desarrollo de software y servicios vinculados. Uruguay es también el mayor exportador per cápita de software de América Latina y el cuarto en términos absolutos, sólo superado por México, Brasil y Argentina.

El turismo uruguayo cuenta con una línea costera sobre el Río de la Plata y el océano Atlántico salpicado de balnearios, entre los que se destacan Colonia del Sacramento, Montevideo, Piriápolis y Punta del Este, todos ellos de fama internacional, además de los paisajes de Lavalleja y Rivera y las aguas termales de Salto.

Las industrias principales son los frigoríficos asociados a la carne, la industria láctea y derivados, la textil, los fertilizantes, los alcoholes, el cemento, el refinado de hidrocarburos y la producción de cartón y papel. En los últimos años ha crecido en importancia tanto la explotación forestal de eucaliptos con vista a la producción de madera aserrada y madera para la producción de pasta de celulosa, como la explotación minera, ambas con grandes resistencias por parte de los movimientos ecologistas.

No obstante la importancia del sector servicios y de la industria en el Uruguay, no podemos olvidar su tradición agrícola y ganadera, orientada a la exportación de carne de ganado ovino y bovino, arroz, trigo, maíz, girasol, sorgo, cebada, soja, remolacha y caña de azúcar.

En el ámbito económico podemos señalar otros datos como que la renta per cápita se sitúa en 14.449 \$, con un crecimiento espectacular de los ingresos medios por hogar que han pasado de 17.500 pesos en 2004 a 38.251 pesos en la actualidad y el desempleo ha bajado del 10,8% al 6,4%, con una tasa de inflación del 8,75%.

Uruguay es miembro del Mercosur y su sede está en Montevideo.

Según el Banco Mundial, Uruguay es el tercer país de Iberoamérica, después de Chile y Perú con mayor confiabilidad y facilidades para el desarrollo de negocios por la facilidad y agilidad de su burocracia y por la solvencia de sus instituciones financieras.

En el Uruguay de hoy día hay grandes oportunidades para la inversión extranjera en campos como la fabricación de aerogeneradores, instalación de parque eólicos y distribución de energía eléctrica, la implantación de comercios minoristas en la modalidad de descuento, la rehabilitación de viviendas en zonas urbanas, la construcción y utilización del ferrocarril para el transporte de ganado y productos agrícolas a granel, la fabricación y distribución de medios de seguridad para automóviles desde sillitas para niños, recientemente obligatorias, como navegadores para coches; la instalación y desarrollo de la televisión digital terrestre y la educación superior a distancia para atender el interior del país.

Uruguay es el país de América Latina con menor nivel de pobreza y de corrupción y el de mayor libertad de prensa según Reporteros sin Fronteras.

Tabla N° 12: Descripción estadística de Uruguay¹⁶⁷:

Datos censales	1963	1975	1985	1996	2004	2011
Población Total	2.595.510	2.788.429	2.955.241	3.163.763	3.241.003	3.286.314
Densidad de población	14,7	15,8	16,8	17,9	18,4	18,6
Población Montevideo	1.202.757	1.237.227	1.311.976	1.344.839	1.325.968	1.319.108
Población menor de 15 años %	28,2	27,0	26,7	25,1	23,9	21,8
Población mayor de 65 años %	7,6	9,8	11,2	12,8	13,4	14,1
Población femenina %	50,2	50,9	51,3	51,5	51,7	52,0
Parque de viviendas	765.325	879.665	988.525	1.126.502	1.279.741	1.389.740
Hogares	800.000	820.083	862.962	970.037	1.061.762	1.163.748
Matrimonios	20.049	24.404	22.276	17.596	13.123	9.604
Divorcios	2.571	3.430	4.118	6.569	14.300	7.000
Tasa de mortalidad infantil (1.000)	48,5	48,6	29,3	17,5	13,2	8,9
Esperanza de vida al nacer	68,5	69,3	71,8	74,3	75,2	76,7
Tasa de analfabetismo	9,5	6,1	4,6	3,2	2,0	1,6
Estudiantes Primaria	349.151	322.602	356.002	345.573	353.098	340.989
Estudiantes Media	70.000	130.000	125.000	200.000	322.977	331.659

Fuente: Instituto Nacional de Estadística del Uruguay

De haber algún problema estructural para el desarrollo de negocios en Uruguay estos serían la dependencia energética y su alto coste; así como el

¹⁶⁷ www.ine.gub.uy

relativamente alto nivel de sus impuestos, lo que dificulta la inversión y la creación de empleo; pero que tiene su razón de ser por el problema demográfico que subyace al disponer de una población demasiado pequeña para poder aportar fondos para mantener los servicios de un Estado de Bienestar que la sociedad uruguaya quiere seguir disfrutando; puesto que sus niveles de satisfacción no tienen que ver con la media latinoamericana, sino con el recuerdo de sí misma y con las expectativas que suscita la imagen de Europa.

También es el país latinoamericano con mayores niveles de seguridad ciudadana; aunque su situación está empeorando objetivamente y mucho más desde el punto de vista subjetivo de la opinión pública, amedrentada por las campañas electorales de los diferentes partidos y por los medios de comunicación social¹⁶⁸. No obstante, hay dos elementos que aumentan el riesgo sobre la seguridad: que uno de cada seis uruguayos tenga en su casa un arma legalmente registrada (sin formación de ninguna clase para usarla), y la legalización de la marihuana con el efecto atracción que eso podría suponer tanto de consumidores como de narcotraficantes.

Esta historia ha tratado de explicar cómo los tupamaros perdieron la guerra contra el ejército uruguayo, pero terminaron ganando pacífica y democráticamente las elecciones, al precio de abandonar la lucha armada (aunque no su pasado guerrillero al que la mayoría de ellos están dispuestos a no volver jamás) y renunciar a sus principales objetivos políticos (aplazándolos *sine die*, pero sosteniendo que alguna vez los conseguirán).

¹⁶⁸ J. Bordas: "El miedo al delito y la expansión del Derecho penal", Cuadernos de la Guardia Civil nº 41, Madrid, septiembre de 2010.

A pesar de renunciar al *motivo revolucionario* de su existencia y a la *forma armada* de alcanzarlo, que era lo que los diferenciaba de los otros partidos de izquierda, los tupamaros han conseguido hasta la fecha colocar a José Mujica como Presidente de la República después de haber sido Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, a Luis Rosadilla como Ministro de Defensa, a Eleuterio Fernández Huidobro como Ministro de Defensa, a Eduardo Bonomi como Ministro de Trabajo y como Ministro del Interior, a Julio Baraibar como Ministro de Trabajo, a Ricardo Ehrlich como Ministro de Educación y a Daniel Olesker como Ministro de Salud Pública. Además, han conseguido la derrota judicial de los dictadores militares que los vencieron y torturaron entre los que sin duda destacan Juan M^a Bordaberry, el general Gregorio Álvarez y el mayor José Gavazzo.

Es probable que en las próximas elecciones de noviembre de 2014 vuelva a triunfar el Frente Amplio sin que se atisbe motivo alguno para el renacimiento de “blancos” o “colorados”; pero en esa difuminación de los partidos tradicionales pueden entrar los propios tupamaros y que su victoria, representada por la Presidencia de Mujica, haya sido una victoria *pírrica* por cuanto que el socialista Tabaré Vázquez regresará a la Presidencia de la República con su propio programa y los tupamaros, con la retirada de Mujica, con las nuevas generaciones que no recordarán ninguna historia, ni tan siquiera romántica; con los nuevos problemas de prioridad energética, sanitaria, de seguridad ciudadana, más los problemas financieros y comerciales tradicionales, y las nuevas soluciones de carácter tecnológico dentro de un planeta fragmentado y cambiante que se manifiesta como un calidoscopio, tendrán que evolucionar aún más y más rápidamente,

separando completamente al MPP y liberándolo del MLN-T, incluso refundándolo hasta hacerlo irreconocible. Tal vez la competencia futura será entre el Frente Amplio y el Partido Blanco-Colorado.

5. Conclusiones.

Cada una de las conclusiones van acompañadas intencionadamente por una somera explicación, ya que este epígrafe puede funcionar como “libreto” y facilitar al lector la lectura de un libro tan lleno de personajes y de fechas que es conveniente tener una síntesis del contenido en la cabeza antes de empezar a leerlo.

1. Los Tupamaros surgieron embrionariamente en 1958 en unas circunstancias espacio temporales concretas.

El contexto en el que surgen los tupamaros es un Uruguay “amortiguado” y “adormilado” en el que la *Arcadia Feliz* del interior termina por manifestarse como el infierno dantesco de los peones del campo, y la *Suiza de América*, representada por Montevideo, empieza a hacer aguas por todos los lados, dentro de un mundo en *guerra fría*, enmarcado por la *desestalinización de la Unión Soviética*, la *Revolución Cubana*, la *Alianza para el Progreso* de Kennedy y el *Mayo del 68 francés*; en el que surge una *Nueva Izquierda*, menos dogmática y más revolucionaria, y en el que nadie confía en soluciones democráticas; ni siquiera bajo la insólita dirección de un gobierno “blanco”.

2. Los Tupamaros empezaron a organizarse en 1958 ni se constituyeron en 1966 para hacer frente a un inminente golpe de Estado militar ni como ocurrencia de unos estudiantes de Montevideo que querían emular al Ché Guevara.

El golpe militar presuntamente patrocinado por los Estados Unidos, respaldado por Brasil y dirigido por militares rebeldes no ocurriría hasta

1973 y la presencia de estudiantes de Montevideo de clase media entre los tupamaros empezó a ser significativa con la represión de Pacheco.

3. Los Tupamaros se organizaron originalmente por motivos sindicalistas en el sector agropecuario, un año antes de la Revolución Cubana y nueve años antes de la asunción de Pacheco.

El motivo original era apoyar las reivindicaciones de los jornaleros dedicados a la zafra de la caña de azúcar y a la recolección de remolacha (la Unión de Trabajadores Azucareros de Artigas UTAA, dirigidos por Sendic, alias el “Bebe”), localizados en el norte de Uruguay y con unas condiciones de higiene y seguridad en el trabajo inaceptables, vacaciones inexistentes, jornadas interminables, viviendas de paja, sin agua potable ni electricidad y salarios de hambre. Además, estos salarios no se materializaban en una nómina ya que no estaban dados de alta en ningún tipo de Seguridad Social, careciendo de paro y pensión en consecuencia. No recibían dinero alguno, ya que sólo percibían unos vales que tan sólo podían canjear en la cantina del patrón; es decir, que tampoco podían, ni hipotéticamente, ahorrar. Que no tuvieran paro, ni pensión, ni ahorros, ni tierra, significaba que no tenían autonomía ni futuro. El problema no es que fueran pobres y analfabetos, es que eran siervos de la gleba, iban como parte inseparable del attrezzo del paisaje. Eran los pastores de Poussin.

4. El antecedente organizativo de los Tupamaros no es el Partido Socialista, es el Coordinador.

Con la experiencia sindical desde 1958 y en el contexto del segundo gobierno “blanco” de 1962, con Luis Alberto Herrera ya fallecido y con la esperanza frustrada de una reforma agraria que nunca ocurrió, Raúl Sendic, Jorge Manera, Julio Marenales, Carlos Mejías, Eleuterio Fernández Huidobro, José Mujica, Mario Robaina, Carlos Lores, Jorge Zabalza, Mauricio Rosencof, Gerardo Gatti, Washington Rodríguez, Rubén Navillat y Martínez Platero, y con el objetivo de apoyar a los cañeros en sus reivindicaciones, crearon el Coordinador en 1962, que incluía cuatro grupos: el encabezado por Sendic y engrosado por los cañeros de la UTAA, el Movimiento Revolucionario Oriental, que pronto cambió el nombre por Movimiento de Apoyo al Campesinado, fundado por Eduardo Pinela, el prochino Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) y un grupo de la Federación Anarquista Uruguaya.

La primera acción armada del Coordinador, el asalto al Tiro Suizo para hacerse con fusiles con los que apoyar las reivindicaciones de los cañeros resultó un fracaso porque se llevaron los fusiles sin los cerrojos y porque la policía los descubrió teniendo Sendic que pasar a la clandestinidad.

Bajo la estructura del Coordinado empezaron a realizar atracos, secuestros y “mexicanadas” con el fin de financiar la actividad armada, sufragar las “ollas populares” que alimentaban a las familias de los peones del campo y financiar las marchas de los cañeros.

5. Los Tupamaros nacieron como agrupación, como collage más que como amalgama, de varias organizaciones de la izquierda uruguaya revolucionaria.

Con la experiencia del Coordinador y con la reflexión del Parque del Plata El MLN-T se formó, en 1966, básicamente a partir de tres grupos de militantes. Un primer grupo provenía del Partido Socialista. Estaba integrado, entre otros, por Raúl Sendic, Jorge Manera, Julio Marenales, Amodio Pérez, Alicia Rey, Ismael Bassini y Tabaré Rivero, un segundo grupo había sido forjado por Raúl Sendic en su militancia en la UTAA, y el tercer grupo (La Teja) provenía en su mayoría del Movimiento Revolucionario Oriental que cambió su nombre por el de Movimiento de Apoyo al Campesino, cuyo principal referente era Fernández Huidobro, a los que se sumó José Mujica, que (procedente del Partido Nacional y del equipo de Erro) simpatizaba con el anarquismo.

El MLN-T se dio a conocer el 22 de diciembre de 1966, cuando la policía detuvo a varios de sus integrantes cuando iban a efectuar un robo en la empresa FUNSA y cayó herido de muerte el tupamaro Carlos Flores, procedente de la Asociación Cristiana de Jóvenes.

6. Los Tupamaros crearon una organización formal estructurada en cuatro niveles aparentemente basada en el centralismo democrático pero con una estructura operativa plana y con tracción delantera, en forma de banda de jazz no de cadena de montaje, y con un esqueleto “mercurial”.

La organización contaba con una Convención, un Comité Ejecutivo central, las Columnas, que en realidad eran clones del MLN-T y se dividían en sectores militar, político y logístico; y Células, que era la unidad básica y bastante autónoma de la organización.

Sin embargo, su esqueleto era “mercurial”, con tres de sus características fundamentales: a) es una organización *líquida*, se descompone ante la presión y se recompone ante el alivio de la presión colándose por cualquier resquicio con la peculiaridad de que cualquiera de sus “bolitas” mantiene las mismas propiedades que el conjunto; b) es *inoxidable*, porque no es fácil atacarla ideológicamente por su inconcreción, por la poca importancia que conceden a la teoría y a su envoltorio valorativo de llamativos colores ideológicos y por una heterogeneidad ideológica tan laxa que en buena medida incluye valores centrales del ideario de sus principales enemigos; y c) es *superconductora*, manteniendo siempre el contacto aun en las peores circunstancias y garantizando así la difusión de sus mensajes, en forma de mancha de aceite, que al fin a la postre era lo importante: hablar en uruguayo coloquial en lugar de castellano de “telediario” y subrayar los mensajes mediante la propaganda armada era lo importante.

Como la perspectiva principal de la organización era la militar, destacaban dentro de ella los aspectos de seguridad entre los que debemos destacar dos: a) que cuando caía preso un dirigente automáticamente dejaba de serlo, y b) que toda la información estaba compartimentada de forma que nadie supiera quiénes formaban parte de la organización ni sus instalaciones, equipamiento ni misiones.

Como la forma de actuar era muy discrecional y autónoma, su organización en vez de asemejarse a una cadena de montaje se parecía a una orquesta de jazz, con gran importancia del debate entre sus miembros, del

ensayo y del virtuosismo de la actuación del último de sus intérpretes; teniendo “tracción delantera” en lugar de “tracción trasera”.

7. La ideología de los Tupamaros no era doctrinaria ni dogmática: era un coctel sincrético.

Dicha ideología “líquida” estaba compuesta por un fondo socialista espartaquista, una dosis generosa de nacionalismo uruguayo, otra de federalismo latinoamericano, sobre todo, abundante anarcosindicalismo soreliano en la versión de Mariategui, aroma a comunidad cristiana agrícola, coloración que recordaba al comunismo, el del Manifiesto Comunista no el de la Unión Soviética, y todo ello agitado según la receta foquista de la Revolución Cubana original, con algún adorno chileno y envasado en proyectiles de propaganda armada utilizados siguiendo los criterios *más prácticos según las circunstancias*.

El Programa de Gobierno de los tupamaros se hizo esperar hasta marzo de 1971 y era similar al del resto de la izquierda revolucionaria:

- a. Planificación de la economía con supresión de la competencia y de la intermediación.
- b. Reforma agraria con expropiación sin justiprecio de los grandes latifundios, capitalización del campo, desarrollo de la industria agropecuaria y mejora de las condiciones laborales de los trabajadores de este sector; respetándose las pequeñas explotaciones agropecuarias.
- c. Socialización de las grandes fábricas industriales.

- d. Control del comercio exterior por parte del gobierno.
- e. Nacionalización de la banca.

8. Los Tupamaros crecieron y se desarrollaron gracias a determinadas circunstancias políticas improbables, malhadadas e inesperadas.

La asunción de Pacheco a la Presidencia de la República en 1967 fue la gota que colmó el vaso y sucedió por dos episodios malhadados: En primer lugar porque el moderado y prestigioso político colorado Zelmar Michelini, el mismo al que asesinaría la dictadura argentina en 1976, no aceptó ir de vicepresidente en la candidatura del general demócrata y colorado Oscar Gestido, abriendo el camino a la vicepresidencia a un hombre oscuro y sin carisma como Pacheco Areco, periodista y boxeador. En segundo lugar, ocurrió que Gestido murió fulminantemente de un infarto permitiendo que Pacheco, que por entonces era un vicepresidente invisible, llegara sin mérito alguno a la Presidencia de la República. La llegada de Pacheco en diciembre de 1967 tuvo varias consecuencias: creación de un “gobierno empresarial”, devaluación del peso, congelación de precios y salarios, aumento del precio de las matrículas universitarias, transformación de las tan constitucionales como excepcionales “medidas prontas de seguridad” en la forma habitual de gobernar, militarización de los empleados de banca, cierre de los periódicos de izquierda, prohibición de los partidos de izquierda, entrada del ejército en la universidad, muerte de varios estudiantes a manos de la policía, huelga general y la detención de 800 sindicalistas internados en cuarteles.

9. Los Tupamaros eran un partido político armado que para conquistar el poder del Estado, a fin de desarrollar su política social inespecífica, no utilizaba las elecciones pacíficas y democráticas sino la lucha armada.

Esta lucha armada tenía originalmente dos manifestaciones concretas: a) la propaganda armada, como herramienta originalmente anarquista para que sus acciones, generalmente contra el patrimonio no contra las personas, denuncien la corrupción y den notoriedad y presencia a la organización y, b) la aplicación de la teoría “foquista”, según la cual un puñado de hombres se alzan en armas en una posición defendible, en las montañas, a fin de denunciar las injusticia y contradicciones del sistema, de forma que al conocerse su pronunciamiento el pueblo se subleva en su apoyo acompañándolos hasta las mismas puertas del poder. Su “foquismo” tenía dos peculiaridades que hacían que lo desaconsejara expresamente el Ché Guevara: a) se producía dentro de una democracia por lo que no era previsible que el pueblo se levantara en su apoyo y b) era urbano no rural con los problemas técnicos que ello conllevaba.

No obstante, podemos señalar cuatro carencias importantes propias de cualquier organización guerrillera: a) la planificación meticulosa de las operaciones aunque aparentemente fueran espontáneas e imprevisibles, b) la ocupación del territorio para conseguir zonas liberadas bajo su jurisdicción que hiciera verosímil la existencia de un contrapoder, c) el apoyo político y logístico de la población civil por más que aparentemente fuera no beligerante y d) su presentación pública formal “con armas a la vista” aunque no fueran uniformados.

Sin embargo, hacia el final de su existencia y con más influencia de los estudiantes de Montevideo que de los sindicalistas cañeros, podemos encontrar en las acciones del MLN-T algunas características propias de las organizaciones terroristas políticas o nacionalistas tipo “víbora”: a) cometen atentados indiscriminados, sobre personas indefensas y no relacionadas con sus objetivos, para generar miedo y condicionar la conducta de determinados segmentos de la población (vecinos de Carrasco, bancarios, policías en general), b) todos los atentados y secuestros que cometen los coreografían y los difunden marketinariamente con la intención no de ocupar el territorio sino de ocupar cerebros, c) pretenden crear la alucinación colectiva de que existe una dualidad de poder entre ellos y el Estado y d) pretenden provocar la reacción desmedida e ilegal de las Fuerzas Armadas en forma de terrorismo de Estado, con la intención de derrotarlas o para que su victoria retroalimentara una espiral de acción-reacción-acción que legitimara su actividad, o justificara una tregua o un final negociado o, en última instancia, permitiera procesarlos ejemplarmente en caso de obtener la victoria política.

10. El Movimiento Independiente 26 de Marzo (M26) lo crearon los Tupamaros como brazo político legal de su organización.

El Movimiento de Independientes 26 de Marzo, que celebraba el izado de la bandera independentista por el coronel Otorgués, que es lo mismo que celebraba la logia “Tenientes de Artigas” por parte de los militares golpistas, era una extensión de la Columna 70, de Rosencof y se dividía en sectores

como el estudiantil, el barrial y el obrero bajo la dirección orgánica de Kimal Amir y la representación política de Mario Benedetti.

Este movimiento era la correa de transmisión de consignas políticas, el sistema de canalización y encuadramiento de los movimientos sociales vecinales y sindicales, estos últimos tanto estudiantiles como obreros y, también, actuaba como caja de movilización y reclutamiento de nuevos tupamaros.

11. Los Tupamaros no querían ser considerados delincuentes comunes y plantearon una guerra civil revolucionaria anhelando la utilización de “medidas prontas de seguridad” y la “declaración de guerra interna” para que el ejército los reconociera como beligerantes.

- Diciembre de 1966, los tupamaros se dan a conocer en el intento frustrado de atracar la empresa FUNSA.
- Junio de 1967, aparece el Documento N^a 1 de los tupamaros reflejando la ideología y la estrategia de Sendic.
- Diciembre de 1967, Pacheco asume la Presidencia de la República.
- Julio de 1968 secuestro de Pereyra Reverbel, presidente de Teléfonos del Estado y amigo personal de Pacheco.
- Septiembre de 1968 secuestro de Pellegrini Gianpietro dirigente bancario.
- Febrero de 1969 atraco al Casino de San Rafael en Punta del Este.

- Octubre de 1969 ocupación de la ciudad de Pando, incluida la comisaría, la central telefónica, el parque de bomberos y tres bancos.
- Noviembre de 1969 asesinato del miembro de la Guardia Republicana Rubén Zambrano mientras viajaba en un autobús. Es su primer asesinato.
- Abril de 1970 asesinato del comisario Morán Charquero.
- Mayo de 1970 ocupación del Centro de Instrucción de la Marina y robo de 190 carabinas, 120 fusiles y 70.000 cartuchos.
- Julio de 1970 secuestro del cónsul de Brasil Aloysio Dias.
- Julio de 1970 secuestro del funcionario policial norteamericano especialista en torturas Dan Mitrione, del USAID. La opinión pública no fue muy reacia a los tupamaros a pesar de la ambientación y difusión del funeral del funcionario norteamericano.
- Agosto de 1970 asesinato de Dan Mitrione.
- Septiembre de 1970 explosión de una bomba en el Bowlin Club de Carrasco causando la muerte de dos tupamaros y gravísimas quemaduras a una de sus limpiadoras.
- Enero de 1971 asalto a la ciudad de Soca en la que resultan asesinados dos policías.
- Enero de 1971 secuestro de Geoffrey Jackson, embajador del Reino Unido en el Uruguay.

- Marzo de 1971 secuestro del Fiscal de la Suprema Corte de Justicia, Guido Berro.
- Marzo de 1971 segundo secuestro del empresario Pereyra Reverbel.
- Abril de 1971 secuestro del empresario Ricardo Ferrés.
- Mayo de 1971 secuestro de Carlos Frick, estanciero y antiguo Ministro de Agricultura.
- Julio de 1971 secuestro del empresario Jorge Berenbau.
- Julio de 1971 el Documento N^a 5 considera prioritario poner al país en situación de guerra.
- Julio de 1971 38 guerrilleras tupamaras, de acuerdo con la “Operación Estrella” se escapan de la cárcel de El Cabildo, dependiente del Ministerio de Educación y Cultura, no de Justicia o Interior.
- Septiembre de 1971, 111 tupamaros se escapan del Penal de Punta Carretas en desarrollo de la “Operación Abuso” a pesar de saberlo una policía que estaba sobornada o aterrorizada.
- Septiembre de 1971, el gobierno traspassa la función de perseguir a los tupamaros de la policía al ejército.
- Septiembre de 1971, Bordaberry prohíbe a los militares que sigan hablando y negociando con los detenidos por miedo a la “tupamarización” del ejército.
- Diciembre de 1971, secuestro y asesinato del peón de campo Pascasio Báez porque accidentalmente había descubierto una de sus tatuceras;

acción esta que pone a toda la opinión pública en contra de los tupamaros.

- Enero de 1972, los Escuadrones de la Muerte, de orientación fascista y con participación de civiles, policías y militares extorsionan, acosan y asesinan a cualquier persona significativamente de izquierdas, más obsesionados por los comunistas que por los tupamaros, y a la muchachas las suelen marcar con una esvástica.
- Enero de 1972, conquista del aeropuerto de Paysandú y declaración formal de guerra al ejército por parte de Sendic.
- Febrero de 1972, secuestro del fotógrafo policial integrante de los Escuadrones de la Muerte Nelson Bardesio, quien confesó la existencia de dichos escuadrones, su organización y sus principales miembros a los que los tupamaros condenaron a muerte.
- Febrero de 1972, los Escuadrones de la Muerte asesinan al tupamaro Ibero Gutiérrez.
- Febrero de 1972 asume la Presidencia democráticamente Juan M^a Bordaberry.
- Abril de 1972, Fernández Huidobro, Rosencof, Engler y Candán Grajales acuerdan el “Plan Hipólito” para ejecutar en día 14 por la mañana a los condenados por pertenecer a los “Escuadrones de la Muerte”: el capitán de corbeta Ernesto Moto, el subcomisario Oscar Delega, el conductor Carlos Leites, el escolta Sagunto Gonis y el subsecretario de Interior Armando Acosta y Lara.

- Abril de 1972, día 14 por la tarde. La respuesta de los “Escuadrones de la Muerte” con apoyo policial y militar respondieron asesinando a ocho tupamaros.
- Abril de 1972, día 16, el Parlamento declara el Estado de Guerra Interno, suspendiéndose las garantías individuales.
- Abril de 1972 cae preso Piriz Budes y comienza a dar información a los militares.
- Mayo de 1972, los tupamaros asesinan a cuatro soldados que tomaban mate mientras hacían guardia en el domicilio del jefe de ejército. La reacción de la opinión pública fue muy contraria a los tupamaros.
- Mayo de 1972, cae preso Amodio Pérez.
- Julio de 1972, asesinato del coronel Artigas Álvarez, hermano del que luego sería el gran dictador, Gregorio Álvarez.
- Agosto de 1972 efectivos de la Armada detiene a Raúl Sendic y la exigua pero acaudalada dirección tupamara se exilia a Chile.
- Junio de 1973, Bordaberry disuelve ilegalmente el Parlamento y constituye una dictadura cívico-militar con el apoyo de las Fuerzas Armadas.

12. Los Tupamaros fueron derrotados militarmente por las Fuerzas Conjuntas (ejército y policía) en menos de un año.

Con el respaldo del Parlamento democrático, en el marco de sistemáticas “medidas prontas de seguridad” primero y con la declaración

después del “estado de guerra interno”, figura no prevista por la Constitución, las Fuerzas Conjuntas, utilizando la tortura, el soborno y la traición derrotaron al MLN-T, descubriendo y desarticulando su infraestructura logística y humana y encarcelando a todos sus dirigentes a los que la posterior dictadura utilizó como “rehenes”.

La victoria de los militares se debió a varios factores: a) los tupamaros eran buenos políticos pero muy malos guerreros, sin instrucción militar, sin doctrina y sin armamento, b) los militares torturaban psicológicamente a todo el mundo que capturaban tuvieran relación o no con los tupamaros o, aún peor para su criterio, con los comunistas. De esta manera transmitían miedo a la sociedad porque cualquiera podía ser detenido y torturado y transmitían aún más miedo a los tupamaros que muchas veces hablaban antes de padecer torturas físicas, c) practicaban la tortura física como electrocuciones, quemar párpados y encías, desnudar a las mujeres y pincharlas en pechos y genitales, mantenerles colgados desnudos durante horas, patadas, ahogamientos y simulacros de fusilamientos, d) eran insensibles a la reacción de los tupamaros consistente en amenazarlos con matarles si seguían torturando, cosa que les funcionó con la policía pero no con el ejército, e) Los sobornos, en general, tampoco dieron con el ejército los mismos frutos que abundantemente habían dado con la policía, e) Amodio Pérez y Piriz Budes, dos de los principales y más aguerridos dirigentes militares de los tupamaros traicionaron a su organización, dieron nombres e instalaciones así como la interpretación de la documentación incautada por la policía hacía años pero que no entendían. Se cree que les traicionaron por miedo a ser torturados ellos y sus familiares y amigos y en

el caso de Amodio por discrepancias de fondo con la dirección de la organización. Además debieron sobornar a los militares con grandes cantidades de libras esterlinas para conseguir que los liberaran en la frontera con Brasil y les dieran una nueva identidad en Paraguay en el caso de Piriz y en España en el caso de Amodio.

13. Los militares del SID generaron durante los gobiernos de Bordaberry, tanto el democrático como el dictatorial, un auténtico terrorismo de Estado tanto contra los Tupamaros como, especialmente, contra los comunistas.

Efectivamente El terrorismo “leucémico” o “parapolicial” es una forma de terrorismo de Estado organizado y financiado por el propio aparato gubernamental, ejecutado por sus propios funcionarios o por mercenarios contratados al efecto, ejercido contra su propia población y a pesar de prohibirlo su hipócrita e ilegítima legislación en vigor.

Su objetivo, obviamente, es político y pretende acallar cualquier tipo de disidencia interna definiendo a sus conciudadanos adversarios políticos u opositores al régimen como enemigos a los que vencer, dominar y, sobre todo, acallar. El terrorismo de Estado tiene las siguientes características añadidas a las de cualquier clase de terrorismo: a) es un terrorismo fundamentalmente interno, b) quien lo organiza, financia, ejerce y justifica es el propio aparato del Estado, c) como en todo terrorismo la propaganda es fundamental, pero aquí se multiplica su importancia y su sofisticación por el diseño de la comunicación desde el Estado y por especialistas ajenos por completo a las actividades terroristas lo que da a sus mensajes mayor verosimilitud, d) la ejecución de las acciones terroristas por los órganos del

Estado son sistemática y premeditadamente hipócritas en el sentido de disimular sus acciones clandestinas e incluso condenar algunos “excesos” ya que, teóricamente, algunas de estas prácticas serían ilegales desde el punto de vista de la legislación penal interna, e) se presentan como salvadores de la inmensa mayoría, f) como en todos los casos de terrorismo, y en este caso más que nunca, los terroristas de Estado defienden su acción inquisitorial, calumniadora y criminal en la defensa de unos presuntos valores positivos, universales y eternos, asociados a la patria y a la cultura, g) la verosimilitud de dichos valores la deducen de una sui generis legitimación tecnoeconómica de su poder en el sentido de realzar sus acciones económicas, culturales, infraestructurales, humanitarias, etc., saturando la comunicación de gran cantidad de cosas, muchas de ellas “bien hechas”, pero sin dejar lugar a la duda sobre la legitimidad y competencia jurídicas para hacerlas, h) el terrorismo parapolicial del Estado tal vez sea el más degradado moralmente de todos los tipos de terrorismo puesto que quien lo diseña y ejecuta son los encargados de defender la seguridad y la libertad de sus conciudadanos.

14. La dictadura cívico-militar no se produjo como consecuencia de la actividad de los Tupamaros ni como forma de erradicarlos puesto que cuando Bordaberry disolvió las cámaras y los militares sacaron los carros a la calle hacía un año que los Tupamaros estaban completamente derrotados.

La dictadura cívico-militar fue un efecto secundario nefasto de la presidencia de Pacheco que propuso como su sustituto a Bordaberry y se implantó en dos etapas: a) en febrero de 1973 el ejército y la fuerza aérea (con excepción de la Armada que permaneció leal) se negaron a aceptar el

nombramiento el nombramiento del general Francese como Ministro de Defensa ante lo que Bordaberry convocó al pueblo en su apoyo no acudiendo ni cien personas, decepción esta que aprovechó el ejército para sacar sus comunicados 4º y 7º, con su programa político y b) en junio de 1973 Bordaberry emite un decreto por el que disuelve el Parlamento y lo sustituye por un Consejo de Estado, inaugurándose una dictadura que llegaría hasta 1985. La dictadura empezó a ser exclusivamente militar en julio de 1977 cuando Bordaberry fue cesado por los militares que le habían acompañado pero que le consideraban demasiado radical en sus postulados corporativistas y antidemocráticos.

15. Los Tupamaros no propiciaron ni contribuyeron al restablecimiento de la democracia en Uruguay.

El restablecimiento de la democracia en Uruguay se produjo por el desistimiento de unos militares que habían sido derrotados en su propio referéndum de 1980 para la consolidación de su sistema, por presiones de los mismos Estados Unidos que un día les alentaron y ahora los criticaba y porque tanto el pueblo como el propio ejército querían volver al sistema tradicional de democracia “amortiguada”, liberal y tranquila a la uruguaya.

El restablecimiento de la democracia y de un gobierno civil se acordó en el Pacto del Club Naval y se materializó en la elecciones de 1984 donde triunfó, como tradicionalmente, el Partido Colorado liderado por un antiguo colaborador de Bordaberry, Julio M^a Sanguinetti, quien recibió en 1985 la banda presidencia de manos del Presidente de la Suprema Corte de Justicia y no del Presidente de facto saliente, Gregorio Álvarez.

16. La primera metamorfosis política de los Tupamaros fue el abandono de las armas “sin cartas en la manga” y no lo hicieron por arrepentimiento sino porque era lo más práctico.

Poco antes de que los “rehenes” salieran de la cárcel como consecuencia de la ley 15.737, de amnistía, postulada por el gobierno de Sanguinetti, y antes de que ofrecieran la rueda de prensa de Conventuales, la noche de su liberación; en los primeros días de enero de 1985 y “después de la visita especial de fin de año Victoriano Sendic accedió a un programa de radio en el que leyó una carta de su hermano Raúl. En esta carta Sendic abogaba por la pacificación, proponía la profundización de la democracia y ofrecía la inserción del MLN en la legalidad abandonando las armas “sin cartas en la manga”.

Cuando renunciaron sinceramente a la violencia, cosa que se lleva demostrando durante treinta años, con gran énfasis por parte de Mujica y Fernández Huidobro, no renunciaron a algo trivial sino a lo principal y más significativo y lo hicieron porque Sendic tenía razón, en la realidad actual las armas les hubieran impedido llegar a ningún sitio y lo práctico era abandonar semejante lastre si se quería salir a flote, políticamente hablando.

Este pragmatismo no suponía un cambio tan sustancial, ya que adoptar las decisiones oportunas y llevarlas a cabo de la forma más práctica posible de acuerdo con las circunstancias era la quintaesencia de la táctica tupamara. Cuando eligieron la lucha armada no fue por militarismo, sino porque era lo más práctico y cuando abandonan la lucha armada no era un arrepentimiento ni una traición o una desertión, lo hacían por la misma

razón; porque era lo más práctico políticamente hablando, que es el marco fundamental de su actividad.

No renegaron teóricamente de sus armas ni se arrepintieron de haberlas utilizado incluso durante la democracia; pero sí las abandonaron de hecho, y ya sabemos que para los tupamaros lo importante son los hechos y no las palabras y los uruguayos entendieron su gesto sin palabras, cambiando la valoración de la imagen de los mismos.

17. Al salir del penal los Tupamaros se reorganizaron y crearon un partido político democrático y legal: el Movimiento de Participación Popular (MPP), que tardó varios años en ser aceptado dentro del Frente Amplio.

Cuando salieron de la cárcel los miembros del MLN-T se dividieron en dos corrientes de opinión y media: a) los proletarios, de Marenales y Zabalza, de ideología sindicalista revolucionaria que mantenían sus objetivos políticos originales y advertían sobre la necesidad de mantener una estructura armada por si fuera necesario ante un hipotético retorno de los militares o como sistema de autodefensa, y b) los frentegrandistas de Sendic y el Frente Juvenil que postulaban la apertura a otros sectores de la sociedad si es que se quería ganar democráticamente y la participación en las instituciones, c) la media, es la corriente intermedia de Mujica y Rosencof que en lugar de estar con unos o con otros estaban con los puentes que los comunicaban.

En la conferencia del Platense Patín Club de 1987 Fernández Huidobro pone claros los postulados frentegrandistas y hace hincapié en

solicitar la incorporación del MLN-T al Frente Amplio, cosa que su líder, Liber Seregni, no veía claro.

En abril de 1989 se presentó el MPP y en mayo, dos años después de la solicitud y cuatro de la excarcelación de los “rehenes” el Frente Amplio aceptó la incorporación del MLN-T, aunque decidiera no presentar candidatos propios en las listas del MPP a las elecciones de 1989 dentro de la coalición del Frente Amplio.

Desde mayo de 2002, con el gobierno “Batllista” y en plena crisis económica, el MPP se convierte en la primera fuerza política del Frente Amplio, que se ensanchó, haciendo buena la antigua teoría de Sendic sobre el “frente grande”, mediante el acercamiento de los tupamaros a los que no les habían votado nunca: Fernández Huidobro empezó a acercarse a los militares y policías y José Mujica empezó a ganarse la simpatía popular de los espectadores de la televisión en general y de los pequeños agricultores en particular. En las elecciones de octubre de 2004 la lista al Senado encabezada por José Mujica fue la más votada.

18.La segunda metamorfosis política de los Tupamaros fue la difuminación de su horizonte utópico y la prioridad de una política socialdemócrata pragmática que les permitiera ganar las elecciones.

Para vencer electoralmente no sólo hacía falta el abandono de las armas, aunque se hizo sin pedir disculpas a las víctimas por el sufrimiento padecido, que indiscutiblemente fue importante; también hacía falta, dicho sea en términos comerciales, adaptar la oferta a la demanda y para ello el

primer paso era abandonar las armas, pero el gran paso era la difuminación del horizonte utópico de los tupamaros y su disolución en el programa del Frente Amplio, había que “bajar el precio simbólico” y sin que fuera una abjuración verbal de sus principios, quedara claro, kinésica e icónicamente, códigos de comunicación tan usados y tan bien decodificados e interpretados por los uruguayos, que habían pospuesto sine die su programa máximo y que su política concreta en el tiempo y el espacio presente iba a ser pragmática y centrada.

“Lo primero que hay que lograr –dice Mujica- es una economía que genere valor y hasta donde se pueda que sea más clara y más honrada. Eso no quiere decir que sea socialista; va a seguir siendo capitalista, colocando el lucro como paradigma”.

“Ay de aquellos compañeros- continúa Mujica- que confundan estrategia política con estrategia electoral. Son cosas distintas. Acá no se puede ser nabo en el campo electoral. Estamos obligados a jugar en toda la cancha con una delantera bien a la antigua, cubrir toda la cancha, esa debe ser la estrategia electoral”. Lo que resuena nítidamente a una oferta del catch all party, del partido atrápalo todo; a un partido escoba. Para ganar electoralmente había que perder políticamente, como decía Zabalza.

Con esta segunda metamorfosis tenía que quedar claro que el gusano no se había convertido en una avispa, sino en una mariposa y que iba a hacer lo que se esperaba de ella, eso sí, con una política con palabras nacionalistas y laboristas que no tenían que recordar a Mariategui sino al patriotismo constitucional de Habermas y a un laborismo, mezcla de los planteamientos de Tony Blair e Ignacio Lula da Silva. Eso sí, aunque las palabras y los

hechos cambiaran, debían conservar cierta imaginería en torno a Raúl Sendic, fundador de los tupamaros.

19. Los Tupamaros fueron los que en mayor medida rentabilizaron simbólicamente la derrota judicial de la dictadura cívico-militar a pesar de que los más perjudicados fueran los comunistas.

Los tupamaros habían perdido la guerra pero llegó el día que gracias a la ley 15.737, de amnistía, estaban libres y sin antecedentes mientras que los policías y militares encarcelados seguían en prisión y poco a poco los más importantes de ellos fueron procesado, condenados y encarcelados, incluido el promotor del golpe de Estado, el Presidente Bordaberry, el último Presidente de facto de la República, Gregorio Álvarez y el más afamado de sus torturadores, el mayor José Gavazzo.

Todo ello ha ocurrido a pesar de la ley 15.848 de caducidad de la pretensión punitiva del Estado, ratificada por referéndum de 1989 que pretendía haber sido una ley del olvido según el planteamiento de los primeros presidentes de la restauración democrática que hicieron lo posible por no procesar a los responsables de la dictadura cívico-militar y, sobre todo, hicieron que pasara el tiempo con el riesgo que suponía para la prescripción de los crímenes que se hubieran cometido.

No obstante, cuando el Frente Amplio de Tabaré Vázquez llegó al poder, la Secretaría de la Presidencia agudizó el ingenio primero para tener que supervisar sistemáticamente la aplicación o no de la ley de caducidad de la pretensión punitiva del Estado y; en segundo lugar, para ver de encontrar

fórmulas legales para procesarlos no por delitos de lesa humanidad, como pretendían los fiscales por ser imprescriptibles, pero atentando ellos en cambio contra el principio de legalidad y el *non bis in ídem*; sino por delitos comunes como el secuestro, el homicidio muy especialmente agravado y el atentado contra la Constitución, interpretando que los desaparecidos no estaban ausentes sino muertos y asesinados y que dichos crímenes no habían prescrito.

En la primera tesis la Secretaría de la Presidencia no informaba favorablemente a la aplicación de esta ley de caducidad (que llevaba una especie de indulto implícito) a) si se trata de delitos económicos, b) si están involucrados jefes de la dictadura cívico-militar, c) si cualquier juzgado está realizando una investigación preliminar sobre un hecho expresamente denunciado, y d) en el caso de que los hechos denunciados hubieran ocurrido en el extranjero.

En la segunda tesis, la de que los crímenes hubieran prescrito, les llevó a darse cuenta de que la solución no era la aplicación de tipos penales internacionales, cuya analogía está además expresamente prohibida por el Estatuto de Roma (muy posterior a la comisión de los delitos juzgados); sino que el paso del tiempo que hubiera llevado los delitos juzgados a su extinción por prescripción, ya que había transcurrido mucho más tiempo del previsto por el Código Penal uruguayo, se hubiera interrumpido: a) suspendiéndose mientras duró la dictadura por cuanto que sometió a los tribunales al Poder Ejecutivo, b) porque los encausados no habrían llevado una conducta intachable durante el tiempo de la posible prescripción, y c) porque el

ordenamiento jurídico uruguayo permite prolongar por un tercio más el plazo de prescripción cuando los sujetos son considerados peligrosos.

El caso es que los responsables de la dictadura cívico-militar fueron condenados y su derrota jurídica fue rentabilizada por los tupamaros, sobre todo en su papel de “rehenes”; aunque no se corresponda exactamente con las condenas de unos delincuentes cuyas víctimas, en la mayoría de los casos, además del algún renombrado líder del Partido Colorado y del Partido Nacional, eran comunistas de los GAU (Grupos de Acción Unificadora), del PVP (Partido por la Victoria del Pueblo) y del propio Partido Comunista de Uruguay y no del MLN-Tupamaros.

20. Los Tupamaros vencieron pacífica, legal y democráticamente las elecciones de 2009 llevando a José Mujica a la Presidencia de la República Oriental del Uruguay.

Las elecciones de marzo de 2009, con un censo de 2.563.250 electores y una participación del 89,91% llevaron a José Mujica (alias comandante Facundo) a la Presidencia de la República Oriental del Uruguay. El Frente Amplio obtuvo 1.105.262 votos, seguido por el Partido Nacional con 669.942 y por el Partido Colorado con 392.307 sufragios.

Que José Mujica, ciclista, jardinero, nacionalista, de alma “blanca”, ex anarquista y ex jefe militar de los tupamaros, además de varias veces miembro de su dirección central, haya alcanzado la Jefatura del Estado de la República Oriental del Uruguay con un prestigio popular altísimo se debe, como síntesis, a cinco motivos: a) en primer lugar por haber abandonado la lucha armada, b) en segundo lugar por haber aplazado *sine die* sus objetivos

políticos más radicales, c) en tercer lugar por la popularidad mediática personal de José Mujica, d) en cuarto lugar por que hizo el recorrido electoral en un vehículo de lujo: el Frente Amplio de Liber Seregni y, e) en quinto lugar, al eficaz trabajo de su equipo de campaña dirigido por Eduardo Bonomi, que a pesar de proceder de los proletarios, diseñó una campaña más light que si la hubiera diseñado un fretengrandista atrayendo electorado de hábitats rurales y urbanos, de varias clases sociales y distintos antecedentes ideológicos.

En este sentido conviene señalar dos decisiones políticas de alcance: llevar de vicepresidente al contador Astori, muy apreciado en los barrios ricos de Pocitos y Carrasco y hacer caso a Bonomi y no presentarse a la Intendencia de Montevideo sino haciendo una campaña por todo el territorio nacional, con presencia especial en el campo, que aunque despoblado, tenía mucha repercusión en los medios de comunicación y en la conciencia colectiva uruguaya que se imagina agraria.

6. Bibliografía:

- C. Alddrighi: *La izquierda armada. Ideología, ética e identidad en el MLN-T*; Ed. Tricle, Montevideo, 2001.
- A. Alfonso: *El revés de la trama*; Ed. Fin de Siglo, Montevideo, 2001.
- J. Alonso y M. Figueredo: “El casos de los renunciantes”; Cuadernos de la historia reciente N° 6, Montevideo, 2010.
- G. Bardazano: “Los efectos de la ley. Entre la amnistía en la tradición nacional y Núremberg en la conciencia de la humanidad”, en VVAA: *La ley de caducidad. Un tema inconcluso*; Ed. Tricle, Montevideo, 2013.
- N. Bilbeny: *El idiota moral*, Ed. Anagrama, Barcelona, 1993.
- S. Blixen: *Sendic*; Ed. Tricle, Montevideo, 2005.
- J. Bordas: “Identidades y reivindicaciones de los nuevos movimientos sociales” en J.F. Tezanos: *Tendencias en identidades, valores y creencias*; Ed. Sistema, Madrid, 2004.
- J. Bordas: “Reflexiones sobre la organización mercurial del terrorismo yihadista en la sociedad calidoscópica actual”, *Revista de Derecho Penal y Criminología*, 2ª época, n° 18, Madrid, julio de 2006.
- J. Bordas: “La personalidad del terrorista en la sociedad calidoscópica actual”, *Revista de Policía y Criminalística* n° 18, Buenos Aires, abril de 2007.
- J. Bordas: “El miedo al delito y la expansión del Derecho penal”, Cuadernos de la Guardia Civil n° 41, Madrid, septiembre de 2010

- J. Bordas, J. C. Baeza y C. Alba: *Temas de Sociología Criminal. Sociedad, delito, víctima y control social*; Ed. UNED, Madrid, 2011.
- J. Bordas: “La lucha contra el terrorismo- La extinción de ETA” en César Colino y Ramón Cotarelo (compiladores): *España en Crisis*; Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2012.
- E. Burke: *Reflexiones sobre la Revolución Francesa*; Ed. Alianza, Madrid, 2003.
- G. Caetano y J. Rilla: *Historia contemporánea del Uruguay*; Ed. Fin de Siglo, Montevideo, 2008.
- M. A. Campodónico: *Mujica*; Ed. Fin de siglo, Montevideo, 2005.
- M. Cancio: *Los delitos de terrorismo: estructura típica e injusto*; Ed. Reus, Madrid, 2010
- M. Cavallo Quintana; *Guerrilleras*; Ed. Arca, Montevideo, 2011.
- D. J. Corbo: *El Plebiscito Constitucional de 1980. La derrota del proyecto militar para legitimar un régimen autoritario*, Ed. Fundación Ciudad de Montevideo, Montevideo, 2006.
- D. J. Corbo: “La transición de la dictadura a la democracia en el Uruguay”; Ed. Humanidades, año VII, diciembre de 2007.
- Corte Electoral:

<http://www.corteelectoral.gub.uy/gxpsites/hgxpp001.aspx?1,26,294,O,S,0,MNU>

- R. Debray: “El Castrismo: La larga marcha en América Latina” en VVAA: *Ensayos Sobre América Latina*; Ed. ERA, México, 1969.
- A. De Giorgi: “¿Sólo con mi pueblo?”; *Cuadernos de Historia Reciente* N° 6, Montevideo, 2010.
- A. De Giorgi: “El Frente Amplio y su laberinto. La izquierda uruguaya frente a la ley de caducidad”, en VVAA: *La ley de caducidad. Un tema inconcluso*; Ed. Tricle, Montevideo, 2013.
- E. Fernández Huidobro: *Actas Tupamaras*; Ed. Tae, Montevideo, 1987.
- E. Fernández Huidobro: *Historia de los Tupamaros*, Vol. II, Ed. TAE, Montevideo, 1995.
- E. Fernández Huidobro: *En la nuca*; Ed. Banda Oriental, Montevideo, 2001.
- Gaceta de Montevideo de 10 de marzo de 1812.
- A. Garcé: *Donde hubo fuego*; Ed. Fin de siglo, Montevideo, 2006.
- A. Garcé: “Ideologías políticas y adaptación partidaria: el caso del MLN-Tupamaros”; *Revista de Ciencia Política*, volumen 31, Montevideo, 2011.
- A. Garcé: *La política de la fe*; Ed. Fin de Siglo, Montevideo, 2012.
- E. González Guevara: Discurso en la Universidad de la República pronunciado el 17 de agosto de 1961: “No hay revolución sin sacrificio”; Ed. Cuadernos de Marcha, Montevideo, 1961.
- L. E. González: *Uruguay: una apertura inesperada*; Ed. Ciesu, Montevideo 1984.

- L. Haberkorn: *Historias tupamaras*; Ed. Fin de siglo, Montevideo, 2010.
- J. Harari: *Contribución a la historia del MLN-T*; Ed. Mario Zancocchi, Montevideo, 1986.
- C. Herrero: *Criminología*, Ed. Dykinson, Madrid, 2001.
- B. Hoffmann: *A mano armada. Historia del terrorismo*, Ed. Espasa, Madrid, 1999.
- Instituto Nacional de Estadística www.ine.gub.uy
- S. Israel: *Mujica: el florista presidente*; Ed. Fin de Siglo, Montevideo, 2010.
- O. Jaime: “Genealogía del terrorismo moderno”; en J. Beriain: *Modernidad y violencia colectiva*, Ed. CIS, Madrid, 2004.
- G. Jakobs: “Criminalización en el estadio previo a la lesión del bien jurídico” en *Estudios de Derecho penal*; Ed. Civitas, Madrid, 1997.
- B. M. Jenkins: “International Terrorism: A New Mode of Conflict” en David Carlton y Carlo Schaerf: *International Terrorism and World Security*, Ed. Croom Helm, Londres, 1975.
- A. Labrousse: *Una historia de los tupamaros*; Ed. Fin de Siglo, Montevideo, 2010.
- A. Lessa: *Estado de Guerra*; Ed. Fin de Siglo, Montevideo, 1996.
- A. Lessa: *La revolución imposible. Los Tupamaros y el fracaso de la vía armada en el Uruguay del siglo XX*; Ed. Fin de Siglo, Montevideo, 2004.
- M. Mazze: *MPP: orígenes, ideas y protagonistas*; Ed. Trilce, Durazno, 2005.

- S. Milgram: *Obedience To Authority: an sperimental view*; Harper Collins, New York, 1983.
- N. Miller: *Soviet relations with Latin America*; Ed. Cambridge University Press, Cambridge, 1989.
- A. Pellegrino: *La población de Uruguay*; Ed. Fondo de Población de Naciones Unidas, Montevideo, 2010.
- J. Pérez: *El ocaso y la esperanza. Memorias políticas de medio siglo*; Ed. Fin de Siglo, Montevideo, 1996.
- M. Pérez González: “Terrorismo y conflictos armados. La prohibición de los actos terroristas por el Derecho internacional humanitario” en *VVAA: Lucha contra el terrorismo y Derecho internacional*; Ed. Ministerio de Defensa, Madrid, 2006.
- W. Pernas: *Comandante Facundo*; Ed. Aguilar, Montevideo, 2013.
- T. J. Peters R. H. Waterman: *En busca de la excelencia*; Ed. Folio, Barcelona, 1991.
- F. Pignatelli y Meca: “El terrorismo como crimen de lesa humanidad y crimen de guerra en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional”, en *VVAA: Lucha contra el terrorismo y Derecho internacional*, Ed. Ministerio de Defensa, Madrid, 2006.
- C. Real de Azúa: *Uruguay ¿Un sociedad amortiguadora?*; Ed. CIESU, Montevideo, 1984.
- E. Rey Tristán: *A la vuelta de la esquina*; Ed. Fin de Siglo, Montevideo, 2006.

- J. M. Sanguinetti: *El temor y la impaciencia. Ensayo sobre la transición democrática en América Latina*, FCE, Buenos Aires, 1991.
- R. Sendic: “¿Un revólver o la Constitución?”; El Sol, Montevideo, viernes 22 de marzo de 1963.
- G. Tagliaferro: *Fernández Huidobro: De las armas a las urnas*; Ed. Fin de Siglo, Montevideo, 2004.
- VVAA: *Mujica en búsqueda*; Ed. Fin de Siglo, Montevideo, 2009.
- F. Wördemann: *Terrorismus. Motive, Täter, Strategien*. Munich, Zurich, 1977.

7. Documentación original de los Tupamaros y los militares rebeldes:

7.1. Artículo publicado por Raúl Sendic el 22 de marzo de 1963 en El Sol titulado ¿Un revolver o la Constitución?

El otro día –luego de estar más de una semana enfermo y en cama- me levanté a hacerme un análisis en el laboratorio. La fiebre no cedía, a pesar de todos los tratamientos y el médico me mandó a hacer un análisis por probable tifus.

En mi camino debía pasar frente a la Jefatura de Policía de Paysandú, o mejor dicho frente a la Sección Investigaciones de la misma. Cuando lo hacía, fui seguido por un policía, que me detuvo. Allí ya estaban detenidos varios compañeros, entre los cuales recuerdo a Fermín Ramos, León Cosoy, Srta. Castro, Juan Jesús, un compañero de UTE y algunos jóvenes del Centro de Estudiantes. De pronto entraron dando y recibiendo puñetazos dos compañeros más de la Juventud de la Unión Popular, los hermanos Zanouiani.

Se nos alojó en un calabozo frío (por lo menos lo sentimos así los que estábamos enfermos) donde se nos detuvo hasta la mañana del día siguiente.

¿Razones?

Al darnos la libertad el Sr. Jefe de Policía nos dio una explicación. Dice que no era por halagarnos, pero que nosotros éramos personas influyentes, que podíamos promover una huelga solidaria con la de UTE en cualquier momento. A todos les dijo lo mismo, tratando de apagar nuestra indignación exaltando nuestra vanidad.

Saquemos conclusiones. Objetivamente y sin pasión.

Los socialistas ya no tenemos en este país Derechos Individuales.

La Constitución de la República no nos protege. Las leyes que consagran derechos y garantías, no nos son extensibles.

Pensar de otra forma es ser ilusos e ingenuos.

Si ante cualquier conflicto, aun los que por razones de salud u otra cualquiera, no intervenimos en absoluto en él se nos detiene a nosotros con preferencia, aunque más no sea que para hacer creer al pueblo que somos los promotores de aquel conflicto, hay que concluir definitivamente que nosotros no tenemos ningún derecho ni garantía constitucional.

Hoy día nos podría dar más garantías individuales un revólver bien cargado que toda la Constitución de la República y las leyes que consagran derechos, juntos.

Esto debemos entenderlo todos, antes que sea tarde. Que nadie se crea que porque no lo tocaron esta vez, siempre los van a respetar. Ahora bien, ¿hasta cuándo soportaremos?

¿No habrá llegado la hora de devolver los golpes, de escarmentar a los aprendices de fascistas antes de que se reciban de fascistas?

¿No tendremos que reprocharnos más tarde de haber fomentado la violencia con nuestra tolerancia infinita?

Ahora que no podemos esperar, -consuelo tonto al fin-, de que nuestro diputado socialista proteste por nosotros en Cámara, podríamos ponernos a pensar en serio. Pensar en protegernos ya que no podemos pensar que nadie lo haga por nosotros. Tal vez así lleguemos a asumir nuestro propio rol en la historia.

7.2. Reglamento del MLN- Tupamaros 1966.

I.-Fines

Art.1-El MLN aspira a ser la vanguardia organizada de las clases explotadas en su lucha contra el régimen: es la unión voluntaria y combativa de quienes son conscientes de su deber histórico. Por lo tanto, el MLN trata de guiar al pueblo uruguayo por el verdadero camino de su liberación de todo el continente americano.

II.- Miembros

Art. 2-Puede ser miembro del MLN cualquier persona que, aceptando su programa y el presente reglamento, milite organizadamente en él. El ingreso al MLN deberá contar con la aprobación del C. Ejecutivo.

Art.3-Todo individuo que se incorpora al MLN adquiere el compromiso de no separarse de él sin el consentimiento del C. Ejecutivo.

III.-Derechos y deberes

Art. 4-Los miembros del MLN tienen el deber de:

- a) Participar activamente en la vida política del MLN y luchar por el cumplimiento de sus resoluciones,
- b) Militar en el lugar, momento y de la manera que el MLN lo indique.
- e) Observar la disciplina del MLN, igualmente obligatoria para todos, independientemente de los méritos y de los cargos.
- d) Ser sinceros y honrados, sin permitir que nadie omita o desvirtúe la verdad.
- e) Hacer uso de la crítica y la autocrítica para poner de manifiesto los errores y aciertos en el trabajo y luchar por eliminar los primeros, dejando siempre de lado toda consideración de amistad o fidelidad personal.
- f) Elevar su nivel político y técnico y ayudar a otros a elevarlos

Art. 5-Los miembros del MLN tienen derecho a,

- a) Elegir o ser elegidos para los cargos de dirección; elegir o ser elegidos para la Convención Nacional.
- b) Participar en la vida política del MLN, en sus reuniones o en sus medios de difusión.
- c) Exponer en las reuniones del MLN críticas a cualquier compañero o miembro del mismo, como asimismo presentar propuestas, iniciativas y observaciones sobre defectos en el trabajo, a cualquier organismo superior.
- d) Exigir el funcionamiento de todos los organismos del MLN.
- e) Participar en las reuniones donde se discuten o se adopten decisiones sobre su trabajo.

IV.-Estructura y funcionamiento

Art. 6 -El carácter del MLN es clandestino, por lo tanto su estructura deberá adaptarse a su carácter.

Art.7 -El organismo base del MLN es la célula. Esta puede constituirse en cualquier lugar. El mínimo de miembros que pueden integrarla son dos.

Art. 8 -Cada célula debe tener un responsable y para el caso de su ausencia, un segundo responsable, ambos nombrados por el C. Ejecutivo. La célula podrá solicitar la remoción de los mismos, fundada en su conducta o errores en la forma de conducción.

Art.9 -Para resolver actividades, recibir informes, resolver iniciativas, críticas, etc., el responsable deberá reunir a la célula que en esos casos funcionará como organismo colegiado para cumplir las actividades resueltas por el C.E. o la célula, y para los casos y situaciones

de emergencia el responsable o en su ausencia el segundo responsable, tienen jerarquía sobre los otros compañeros de la célula.

Art. 10 -Las células se vincularán con el C. Ejecutivo directamente o a través de organismos intermedios. o en su defecto por un enlace, nombrado a través de aquél. Art. 11 -La dirección ejecutiva del MLN será ejercida por el C. Ejecutivo, cuya integración se crea, y sólo podrá ser cambiada por la Convención á Nacional, o por el propio C. Ejecutivo por unanimidad.

Art. 12 -El C, Ejecutivo deberá prever la designación de uno de sus miembros para ejercer la dirección del MLN en caso de emergencia.

Art. 13 -El C, Ejecutivo dirigirá al MLN desde la realización de una Convención Nacional a otra y deberá responder ante ella de sus actos.

Art. 14 -El C, Ejecutivo tendrá facultades para:

- a) Ampliar, crear o disolver los organismos que considere necesarios.
- b) Establecer franquicias militares dentro del MLN.
- e) Dividir el MLN en sectores y delegar atribuciones,
- d) Establecer el grado de autonomía de cada sector y la forma de conducción y funcionamiento de los mismos,
- e) Crear o disolver organismos intermedios entre él y la célula.

Art. 15 -La máxima autoridad del MLN es la Convención Nacional. En ella deben estar representados todos los organismos y miembros del MLN, de acuerdo con normas de representación adecuadas, de acuerdo a las condiciones históricas en que tenga que realizarse, y adecuarlas a salvaguardar la seguridad interna, Los participantes en la Convención Nacional serán designados por las células.

Art. 16 -Son tareas de la Convención Nacional:

- a) Modificar el reglamento.
- b) Elaborar el programa del MLN.
- c) Disolver el MLN.

Art. 17 -La Convención Nacional deberá reunirse:

- a) Cada 18 meses, siempre que las circunstancias lo permitan.
- b) A la solicitud del C. Ejecutivo.
- c) A pedido de una tercera parte de los miembros del MLN, cuando un organismo cualquiera solicite la reunión de la C. Nacional, Dicha solicitud deberá llegar a todos los organismos del MLN acompañada de las razones que se indican para efectuarla.

Art. 18 -Podrán existir en el MLN miembros que desarrollen su militancia individualmente. Se vincularán con el C. Ejecutivo como las células (Art. 10) Y deberán tener garantizadas las posibilidades de participación en la C. Nacional.

Art. 19 -El MLN debe estar preparado para aplicar, cuando sea necesario, el principio del centralismo estratégico, con autonomía táctica, para lo cual cada sector y cada organismo debe tener posibilidades de operar automáticamente.

V.-Células periféricas

Art. 20 -Dichas células podrán crearse:

- a) Con personas que no estuvieran en condiciones de integrar el Movimiento. Desempeñarán tareas de apoyo, crecimiento, propaganda, finanzas, información, etc. Se vincularán con la Organización por contactos personales autorizados por el C. Ejecutivo y no se registrarán por este reglamento ni serán considerados miembros del MLN

b) Con miembros del MLN para realizar trabajos semisecretos o públicos, si el C. Ejecutivo lo estima conveniente.

VI.-Seguridad

Art. 21 -La compartimentación es uno de los principios fundamentales de la seguridad Movimiento. Ella debe practicarse aún entre los integrantes y para tareas de un mismo organismo. Se practicará asimismo a todos los niveles del MLN.

Art. 22 -El responsable de célula o el C. Ejecutivo en ese caso, deciden qué cosas son compartimentadas.

Art. 23 -Es obligación del C. Ejecutivo proporcionar a todos los organismos y compañeros en forma orgánica, toda información que no esté compartimentada.

Art. 24 -Los organismos de base del Movimiento o los militantes aislados, tendrán derecho a presentar críticas e iniciativas por escrito, que serán circuladas por todo el Movimiento, en tanto que esto no signifique descompartimentación de una información.

VII.-Disciplina

Art. 25 -Cada miembro de la Organización deberá observar la más estricta disciplina, obligatoria por igual para todos. Dicha disciplina presupone la obligación del miembro de aplicar rápida, tenaz y escrupulosamente las decisiones de los organismos correspondientes.

Art. 26 -Cada miembro tiene el derecho y el deber de discutir en su organismo todas las cuestiones y sostener su punto de vista, pero una vez adoptada una decisión, es obligatorio su cumplimiento. No hacerlo es violar la disciplina y hacerse pasible de sanciones.

Art. 27 -Los organismos inferiores estarán subordinados a los organismos superiores. Las directivas de éstos serán obligatorias para aquellos; su no cumplimiento es violar la disciplina, del mismo modo la minoría de cualquier organismo deberá cumplir lo decidido por la mayoría.

Art. 28 -Será motivo de sanción la violación del programa o reglamento; el incumplimiento de las resoluciones; el divisionismo y todo atentado contra la unidad; la falta de honestidad y sinceridad; la difusión de calumnias; la crítica fuera de los organismos correspondientes; la disolución de costumbres; la indiscreción; los vicios; la traición; y todo cuanto dañe al movimiento ya su autoridad ante el pueblo; la pérdida de materiales proporcionados por el Movimiento o de propiedad de un miembro de la célula, debido a negligencias, o a su uso indebido, o en actividades ajenas a la militancia del Movimiento.

Art. 29 -Según la gravedad de la falta cometida, los organismos correspondientes podrán aplicar las siguientes sanciones: 1) Censura. 2) Obligación de entregar los materiales en su poder o a su cargo. 3) Separación del cargo que ocupa. 4) Separación del MLN 5) Expulsión del MLN. 6) Medidas especiales.

Art. 30 -Las medidas 1,2 y 3 pueden ser tomadas por el responsable de la célula o por la célula por simple mayoría, sin necesidad de ratificación del C. Ejecutivo. Las medidas 4 y 5 deberán ser tomadas en reunión de la célula y por unanimidad, debiendo ser ratificadas por el C. Ejecutivo.

Art. 31 -El C. Ejecutivo puede aplicar cualquier sanción.

El involucrado puede apelar ante su célula, quien resolverá por unanimidad sólo en caso que se aplique la sanción 4 y 5.

Art. 32 -Todos los miembros pueden brindar antecedentes para la discusión de la conducta de cualquier miembro del MLN.

Los miembros no podrán mantener relaciones con personas expulsadas del Movimiento.

Art. 33 -En caso de litigio y a todos los efectos que escapen a previsiones de este reglamento, podrán formarse tribunales arbitrales, designado por cada una de las partes en forma equitativa y con un miembro designado por el C. Ejecutivo.

VIII.-Las finanzas del M.L.N.

Art. 34 -los recursos financieros del MLN están constituidos por:

- a) Las contribuciones mensuales de sus miembros, proporcionales a sus ingresos, según la escala que fijara la célula.
- b) Donaciones y otras actividades o campañas que los organismos correspondientes acuerden realizar.

IX.-Reglamento moral

Art. 35 -En la acción revolucionaria es inevitable que violemos la moral burguesa, pero esto no significa que debemos actuar sin ninguna guía o norma de orden moral; por el contrario, un militante revolucionario debe actuar en su vida diaria de acuerdo con los principios que sustenta o defiende en la acción política. No alcanza que tenga una ideología revolucionaria, debe vivir como revolucionario.

Este principio no sólo vale para la autenticidad e integridad del militante, sino que su cumplimiento importa para la salud de la Organización.

En el caso del militante clandestino, porque la desatención de esas normas de vida afecta el correcto funcionamiento del núcleo de compañeros con quien convive.

En el caso del militante legal, porque en su conducta ejemplar, expresada en todas las manifestaciones de su vida, va depositando el prestigio de la Organización.

En el transcurso de nuestra lucha debemos procesar acciones que como hechos aislados pueden considerarse delito, aún dentro de una sociedad socialista.

Debemos tener, entonces, conciencia clara de que esas acciones se justifiquen por ser imprescindibles para el logro de las transformaciones que procuramos.

De lo contrario, caeríamos en deformaciones o en la simple criminalidad.

A -Expropiaciones

Art. 36 -Debemos hacer una distinción clara entre el significado que debe tener para nosotros la propiedad burguesa y la propiedad de los trabajadores, los pequeños comerciantes y pequeños productores.

Debemos proceder con absoluto respeto y, cuando por razones de fuerza mayor, nos vemos obligados a utilizarla, debemos crear para ello un mecanismo de reintegro.

Atentados

Art. 37 -Entendemos por atentado aquellas acciones que tienen por finalidad la integridad física de los individuos. Dichas acciones sólo podrán ser procesadas luego de un concienzudo, exhaustivo y pormenorizado análisis.

Sólo para salvar valores muy importantes para la Revolución serán justificados.

Una variante del atentado es el atentado terrorista, en el que se afecta indiscriminadamente a muchas personas. Esta forma de atentado se descarta por considerarla inhumana, al segar vidas inocentes y ser de efecto político negativo.

Sabotaje

Art. 38 -Distinguimos aquí dos tipos de sabotaje:

- 1) que sólo persiguen fines de agitación política, y
- 2) los motivados por necesidades de táctica militar.

Sabotajes políticos

Serán realizados después de un cuidadoso estudio de las circunstancias procurando medir con absoluta objetividad sus resultados, y así evitar que los efectos de la acción propagandística de la reacción, los torne negativos.

Se tomarán especiales precauciones para no afectar vidas humanas al concretarse este tipo de acciones.

En la realización de todo tipo de sabotaje destructivo se pondrá especial cuidado en evitar el cierre de fuentes de trabajo, desechándolas totalmente en el caso de buscar efecto propagandístico.

Sabotajes militares

Estarán en su oportunidad, condicionados por razones exclusivamente políticas.

7.3. “Treinta preguntas a un tupamaro”, entrevista realizada a Raúl Sendic por la revista chilena Punto Final en el número de julio de 1967.

1.- ¿Cuál ha sido el principio fundamental en que se ha basado la actividad de su organización hasta el presente?

El principio de que la acción revolucionaria en sí, el hecho mismo de armarse, de prepararse, de pertrecharse, de procesar hechos que violen la legalidad burguesa, genera conciencia, organización y condiciones revolucionarias.

2.- ¿Cuál es la diferencia fundamental de la organización de Uds., con otras organizaciones de la Izquierda?

La mayoría de estas últimas parecen confiar más en los manifiestos, en la emisión de enunciados teóricos referentes a la Revolución para preparar militantes y condiciones revolucionarias, sin comprender que fundamentalmente son las acciones revolucionarias las que precipitan las situaciones revolucionarias.

3.- ¿Me puede poner algún ejemplo histórico ilustrativo de cómo funciona el principio de que la acción revolucionaria genera conciencia, organización y condiciones revolucionarias?

Cuba es un ejemplo. En lugar del largo proceso de formación del Partido de masas, se instala un foco guerrillero con una docena de hombres, y este hecho genera conciencia, organización y condiciones revolucionarias que culminan con una verdadera Revolución Socialista. Ante el hecho

revolucionario consumado todos los auténticos revolucionarios se ven obligados a lanzarse detrás.

4.- ¿Quiere decir que lanzada la acción revolucionaria, la famosa unidad de la Izquierda puede darse en la lucha?

Si, las fuerzas que se llaman revolucionarias se ven obligadas a optar entre apoyar o desaparecer. En Cuba, el Partido Socialista Popular optó por apoyar una lucha que no había iniciado ni dirigido y subsistió. Pero Pío Socarras, el que se llamaba principal opositor de Batista, no apoyó y desapareció.

5.- Esto es con respecto a la Izquierda. ¿Y con respecto al pueblo en general?

Para el pueblo —realmente disconforme con las injusticias del régimen—, la opción es mucho más fácil. Quiere un cambio y tiene que elegir entre el improbable y remoto cambio que le ofrecen algunos por medio de proclamas, manifiestos o acción parlamentaria y el camino directo que encarna el grupo armado y su acción revolucionaria.

6.- ¿Quiere decir que la lucha armada al mismo tiempo que va destruyendo el poder burgués, puede ir creando el movimiento de masas que necesita una organización insurreccional, para hacer la Revolución?

Sí, sin considerar esfuerzo perdido el que se realice para crear un Partido o Movimiento de masas antes de lanzar la lucha armada, hay que reconocer que la lucha armada apresura y precipita el movimiento de masas. Y no es sólo el ejemplo de Cuba; también en China el Partido de masas se fue creando en el transcurso de la lucha armada. Quiere decir que la fórmula rígida de ciertos teóricos, "primero crear el Partido para después lanzar la Revolución", históricamente, reconoce más excepciones que aplicaciones. A

esta altura de la historia ya nadie puede discutir que un grupo armado, por pequeño que éste sea, tiene mayores posibilidades de éxito para convertirse en un gran ejército popular, que un grupo que se limite a emitir "posiciones" revolucionarias.

7.- Sin embargo, un movimiento revolucionario necesita plataformas, documentos, etc.

Desde luego; pero no hay que confundir. No es sólo puliendo plataformas y programas que se hace la Revolución. Los principios básicos de una Revolución Socialista están dados y experimentados en países como Cuba y no hay más que discutir. Basta adherir a esos principios y señalar con hechos el camino insurreccional para lograr su aplicación.

8.- ¿Considera que un movimiento revolucionario debe prepararse para la lucha armada en cualquier etapa, aun cuando las condiciones para la lucha armada no estén dadas?

Sí, por dos razones al menos. Porque un movimiento armado de Izquierda puede ser atacado por la represión a cualquier altura de su desarrollo y debe estar preparado para defender su existencia...Recordar Argentina y Brasil.

Y porque si a cada militante no se le inculca desde el principio la mentalidad del combatiente, iremos elaborando otras cosas: un mero movimiento de apoyo a una Revolución que harán otros —por ejemplo—, pero no un movimiento revolucionario en sí mismo.

9.- ¿Esto puede interpretarse como un menosprecio de toda otra actividad, salvo la de prepararse para combatir?

No, el trabajo de masas que lleve al pueblo a posiciones revolucionarias también es importante. De lo que el militante —incluso el

que está en el frente de masas—, ha de ser consciente, es que el día en que se dé la lucha armada él no se va a quedar en su casa esperando el resultado. Y debe prepararse en consecuencia, aunque su militancia actual sea en otros frentes. Esto, además, dará autoridad, autenticidad, sinceridad y seriedad a su prédica revolucionaria actual.

10.- ¿Cuáles son las tareas concretas de un militante en el movimiento de masas que pertenezca a su organización?

Si se trata de un militante en gremio o movimiento de masas debe tratar de crear un ámbito, sea un grupo dentro del gremio, sea todo el gremio, donde se pueda organizar el apoyo para la acción del aparato armado y la preparación para ingresar al mismo. Formación teórica y práctica, reclutamiento, serán las tareas concretas principales dentro de ese ámbito. Además, la propaganda de la lucha armada. Y en caso de que sea posible, llevar al gremio a luchas más radicales y a etapas más definitorias de la lucha de clases.

11.- ¿Cuáles son los objetivos fundamentales en general, del movimiento en esta etapa?

Tener un grupo armado, lo mejor preparado y pertrechado posible, probado en la acción.

Tener buenas relaciones con todos los movimientos populares que apoyan esta clase de luchas.

Crear órganos de propaganda destinados a radicalizar las luchas y crear conciencia.

Tener un eficiente aparato de captación de militantes con posibilidades de formación teórica y grupos dentro del movimiento de masas que cumplan las funciones antes mencionadas.

12.- La importancia que le da el movimiento a la preparación para la lucha armada, ¿implica la afirmación de que un combatiente no se puede improvisar?

La lucha armada es un hecho técnico que requiere, pues, conocimientos técnicos, entrenamiento, práctica, materiales y psicología de combatiente. La Improvisación en este terreno, se paga onerosamente en vidas y fracasos. El espontaneísmo que propician los que hablan vagamente de la "revolución que hará el pueblo" o "las masas", o es mera dilatoria o es librar a la improvisación, justamente, la etapa culminante de la lucha de clases. Todo movimiento de vanguardia, para conservar ese carácter en el momento culminante de la lucha, debe intervenir en ella y saber encauzar técnicamente la violencia popular contra la opresión, de modo que se logre el objetivo con los menores sacrificios posibles.

13.- ¿Considera que los partidos de Izquierda pueden cumplir esa preparación para la lucha armada manteniendo un pequeño grupo de choque o de autodefensa?

Ningún partido cumple con los principios revolucionarios que enuncia si no encara seriamente esta preparación en toda la escala del Partido. De otra forma no se logra la máxima eficiencia posible para enfrentar a la reacción en cada etapa, lo cual puede resultar una negligencia fatal (cabe recordar a Brasil y Argentina), o el desperdicio de una coyuntura revolucionaria.

No encarados para su fin específico, los pequeños grupos armados partidistas pueden transformarse en triste masa de maniobras políticas. Un mísero ejemplo de recordar en tal sentido, son los incidentes sucedidos en la manifestación del último Primero de Mayo: grupos armados rebajados a la

tarea de proteger el reparto de un manifiesto donde se ataca a otros grupos de Izquierda y grupos armados rebajados a la tarea de impedir que se repartan manifiestos.

14.- ¿Qué le parece que podrían exigir los militantes de los aparatos armados partidistas a sus respectivas direcciones?

Que su acción sea dirigida solamente contra el enemigo de clase, contra el aparato burgués y sus agentes. Ningún aparato armado puede cumplir su fin específico si su dirección no reúne, al menos, estos requisitos mínimos:

1) que sea consecuente y demuestre con hechos su adhesión invariable al principio de la lucha armada, dándole la importancia y los medios materiales necesarios para su preparación.

2) que ofrezca las condiciones necesarias de seguridad y discreción para los militantes que desarrollan tareas ilegales.

3) que por su amplitud y correcta línea, tenga posibilidades —las más inmediatas posibles—, de constituirse en dirección de masas proletarias.

15.- ¿No cree que un aparato armado debe depender de un partido político?

Creo que todo aparato armado debe formar parte de un aparato político de masas a determinada altura del proceso revolucionario y en caso de que tal aparato no exista debe contribuir a crearlo. Esto no quiere decir que sea obligado, en el panorama actual de la Izquierda, adscribirse a uno de los grupos políticos existentes o se deba lanzar uno nuevo. Esto es perpetuar el mosaico o sumarse a él. Hay que combatir la mezquina idea en boga de Partido, que lo identifica con una sede, reuniones, un periódico y posiciones sobre todo lo que lo rodea. El conformismo de esperar que los otros Partidos

de Izquierda se disuelvan ante sus andanadas verbales, y sus bases y el pueblo en general vengan un día a él. Esto es lo que se ha hecho durante 60 años en Uruguay, y el resultado está a la vista. Hay que partir de la realidad. Hay que reconocer que hay revolucionarios auténticos en todos los Partidos de Izquierda, y muchos más que no están organizados. Tomar estos elementos y grupos donde estén y unirlos, es una tarea para la Izquierda en general, para el día en que los sectarismos queden atrás; cosa que no depende de nosotros, pero mientras esto no suceda, la Revolución no se puede detener a esperar. A cada revolucionario, a cada grupo revolucionario sólo nos cabe un deber: prepararse para hacer la Revolución, Como dijo Fidel en uno de sus últimos discursos: "... con Partido o sin Partido", La Revolución no puede esperar.

16.- ¿Me puede detallar la estrategia para la toma del poder en el Uruguay?

No, no puedo darle una estrategia detallada. En cambio, puedo darle algunas líneas generales estratégicas y esto mismo sujeto a modificaciones, con el cambio de circunstancias. Es decir, líneas generales estratégicas válidas para el día, mes y año en que se enuncian.

17.- ¿Por qué no puede darme una estrategia detallada y definitiva?

Porque una estrategia se va elaborando a partir de hechos reales básicos y la realidad cambia, independientemente de nuestra voluntad. Comprenda que no es lo mismo una estrategia basada en el hecho de un movimiento sindical fuerte y organizado, que una basada en el hecho que ese movimiento haya sido desbaratado, para poner un ejemplo ilustrativo.

18.- ¿Sobre qué hechos reales básicos funda su organización las líneas estratégicas generales en este período?

Para no citar más que aquellos más importantes:

La convicción de que la crisis, lejos de irse superando, se ya profundizando día a día. El país está fundido y un plan capitalista de desarrollo para aumentar la producción de artículos exportables, en caso de que se pudiera aplicar, no dará rendimiento sino muy menguado y dentro de varios años. Quiere decir que tenemos varios años por delante donde el pueblo deberá seguir apretándose el cinturón. Y con 500 millones de Deuda Externa no es previsible que vengan desde el extranjero cuantiosos créditos capaces de devolverles su mediano standard de vida a los sectores que lo han perdido. Este es un hecho concreto básico: habrá penuria económica y descontento popular en los próximos años.

Un segundo hecho básico para una estrategia, es el alto grado de sindicalización de los trabajadores del Uruguay. Si bien todos los gremios no tienen un alto grado de combatividad —sea por su composición, sea por sus dirigentes— el solo hecho de que prácticamente todos los servicios fundamentales del Estado, la Banca, la industria y el Comercio están organizados, constituye de por sí un hecho altamente positivo, sin parangón en América. La posibilidad de paralizar los servicios del Estado ha creado y puede crear coyunturas muy interesantes desde el punto de vista de la insurrección porque —para poner un ejemplo— no es lo mismo atacar a un Estado en la plenitud de sus fuerzas, que a un Estado semiparalizado por las huelgas.

Otro factor estratégico a tener en cuenta —éste negativo—, es el factor geográfico. No tenemos lugares inexpugnables en el territorio como para instalar un foco guerrillero que perdure, aunque tenemos lugares de difícil acceso en campaña. En compensación tenemos una gran ciudad con más de

300 Kms cuadrados de edificios, que permite el desarrollo de la lucha urbana. Esto quiere decir que no podemos copiar la estrategia de aquellos países que por sus condiciones geográficas pueden instalar un foco guerrillero en las montañas, sierras o selvas con posibilidades de estabilizarse. Por el contrario, tenemos que elaborar una estrategia autóctona adecuada a una realidad diferente a la de la mayoría de los países de América.

Además, siempre para un estudio estratégico debemos tener en cuenta las fuerzas de la represión. Nuestras fuerzas armadas, de unos 12.000 hombres precariamente armados y preparados, constituyen uno de los aparatos represivos más débiles de América.

Otro factor estratégico importante lo constituyen nuestros poderosos vecinos y los Estados Unidos, siempre potencialmente dispuestos a intervenir contra cualquier revolución en el continente. Y por fin, un factor estratégico fundamental es el grado de preparación del grupo armado revolucionario.

19.- ¿De qué manera incide el factor crisis y descontento popular en una estrategia?

En las condiciones objetivas y subjetivas para la revolución. Es fundamental que la mayoría de la población, aunque no esté para lanzarse a la insurrección, por lo menos tampoco está para hacerse matar por un régimen que la golpea. Esto, entre otras cosas, reduce los cálculos estratégicos respecto a las fuerzas del enemigo, prácticamente, a sus Fuerzas Armadas organizadas y posibilita un clima favorable para las primeras medidas de un gobierno revolucionario,

20.- ¿Y en cuanto a las fuerzas represivas?

Deben ser evaluadas teniendo en cuenta su grado de preparación para la lucha, sus medios y su distribución en el país. En el interior hay una unidad militar (valor 200 hombres) cada 10.000 kms cuadrados aproximadamente, y una comisaría de policía cada 1.000 kms cuadrados, aproximadamente. Las FF. AA. deben cubrir todos los objetivos que pueden ser atacados por un movimiento insurreccional, con 12.000 hombres de las fuerzas armadas y 22.000 de la policía, de los cuales la mitad de los primeros y 6.000 de los segundos están concentrados en la capital. Dentro de la policía solamente cerca de un millar ha sido capacitado y pertrechado para la lucha propiamente militar.

21.- La posibilidad de una intervención extranjera, ¿puede ser motivo para posponer toda lucha armada en el Uruguay?

Si así fuera, Cuba no habría hecho su revolución a 90 millas de los EE. UU., ni habría guerrillas en Bolivia, país que limita con Brasil y Argentina, como nosotros. La intervención extranjera puede constituir un revés militar inmediato, pero un avance político que se traduciría en un avance militar con el tiempo. Imagínese la ciudad de Montevideo ocupada por tropas extranjeras, con su consiguiente agravio para el sentimiento nacional, molestias para la población, y frente a ello un grupo armado revolucionario con buenas bases dentro de la ciudad...Podrá hacerse una idea cabal de lo que significa política y militarmente la tan temida intervención extranjera.

Además, en todo caso, nuestra estrategia se inscribe dentro de la estrategia continental de "crear muchos Vietnam", y los intervencionistas tendrán profuso trabajo en muchos y dispersos frentes.

22.- ¿Cómo gravitan los altos índices de sindicalización en una estrategia revolucionaria?

Los sindicatos, aun con sus limitaciones actuales, han comprometido y pueden comprometer a la mayoría de la población trabajadora en una lucha frontal contra el gobierno que muchas veces ha sido resuelta por éste apelando a las FF. AA. De existir un grupo armado revolucionario capaz de llevar a etapas superiores la lucha de clases, podemos tener una lucha en mejores condiciones: con una gran parte de la población a favor y con los servicios fundamentales del Estado deteriorados.

23.- Nuestra geografía, ¿es completamente adversa para la lucha en la campaña?

No es estrictamente así. No tenemos lugares inexpugnables como otros países, pero existen precarios accidentes naturales que permiten refugios transitorios a un grupo armado. El latifundio es un gran aliado. En zonas de latifundio, es decir, en 2/3 de la superficie del país, los índices de población bajan a 0,6 habitantes por km cuadrado, lo que facilita el desplazamiento clandestino de un contingente armado; compárese con el promedio general de Cuba, más de veinte habitantes por km cuadrado, y aun de las zonas de chacras de nuestro país, como Canelones y sur de San José, con igual promedio.

Al mismo tiempo, el latifundio ganadero resuelve el arduo problema logístico de la alimentación, que en otros lados necesita de una cadena de abastecimientos lograda con una gran complicidad de la población.

Por otra parte, las tremendas condiciones de vida de los asalariados rurales, algunos ya organizados en sindicatos, han creado un sector espontáneamente rebelde que puede ser muy útil en la lucha rural. Si nuestra campaña no puede servir para instalar un foco permanente, por lo menos puede servir para maniobras de dispersión de las fuerzas represivas.

24.- Y para la lucha urbana, ¿hay condiciones?

Montevideo es una ciudad lo suficientemente grande y polarizada por las luchas sociales como para dar cobijamiento a un vasto contingente de comando en actividad. Constituye un marco mucho mayor que el que tuvieron otros movimientos revolucionarios para la lucha urbana. Desde luego, toda organización que pretenda perdurar en la lucha urbana debe construir pacientemente sus bases materiales y el vasto movimiento de apoyo y cobertura que necesita un contingente armado para operar o subsistir en la ciudad.

25.- ¿Cómo gravita el hecho de la existencia de un grupo armado preparado, en un planteamiento estratégico?

Si no hay un grupo medianamente preparado, simplemente las coyunturas revolucionarias se desaprovechan o no se capitalizan para la revolución. Suceden cosas como el "Bogotazo".

El grupo armado le da eficacia y cohesión a la lucha, y la conduce a su destino. Además, el grupo armado puede contribuir a crear la coyuntura revolucionaria o, para decirlo con palabras de Raúl Castro, puede ser el pequeño motor que pone en marcha el gran motor de la revolución.

El grupo armado va creando o ayudando a crear las condiciones subjetivas para la revolución, desde el mismo momento en que empieza a prepararse, pero sobre todo, desde que comienza a actuar.

26.- ¿Cuáles serían, pues, las líneas generales estratégicas para el momento actual?

Crear una fuerza armada con la mayor premura posible, con capacidad para aprovechar cualquier coyuntura propicia creada por la crisis u otros factores. Crear conciencia en la población, a través de acciones del

grupo armado u otros medios, de que sin revolución no habrá cambio. Fortificar los sindicatos y radicalizar sus luchas, y conectarlas con el movimiento revolucionario.

Echar bases materiales para poder desarrollar la lucha urbana y la lucha en el campo.

Conectarse con otros movimientos revolucionarios de Latinoamérica, para la acción continental.

27.- ¿Este es un plan de trabajo, exclusivamente, de su organización?

No. Es para todas las organizaciones auténticamente revolucionarias y para todos los individuos que realmente anhelen una revolución.

28.- ¿Considera que todas estas tareas son igualmente revolucionarias?

Sí. Algunos creen que solamente cuando estamos entrenándonos para combatir o cuando se entra en acción, estamos haciendo una tarea revolucionaria, pero todas las tareas que ayuden a un plan estratégico son igualmente importantes para la revolución.

29.- ¿Me puede poner algún ejemplo ilustrativo?

El que hace un mandado para adquirir material necesario para una base de operaciones, el que recaba finanzas, el que presta su automóvil para las movilizaciones, el que presta su casa, está corriendo tanto riesgo y a veces más, que el integrante de un grupo de acción. Debe tenerse en cuenta que la mayoría de los revolucionarios han ocupado la mayor parte de su tiempo en estas pequeñas cosas prácticas sin las cuales no hay revolución.

30.- ¿Quiere decir que una posibilidad estratégica se puede abrir con nuestro esfuerzo cotidiano?

Sí. Una estrategia para la revolución depende en parte de las condiciones que podamos crear con nuestro esfuerzo orientado por un plan para la toma del poder, además de no perder de vista las condiciones que nos da la realidad.

7.4. Documento N° 1 del MLN-T de junio de 1967.

Una regla general que siempre deberá tenerse en cuenta, es la de conservar las casas limpias de papeles y documentos. Todo documento que no sea necesario o haya cumplido su función, deberá ser quemado.

Otra regla general sería la de no llevar nunca encima papeles comprometedores.

En caso de tener que guardar papeles o documentos, se tendrán en un lugar bien disimulado y todos juntos en un bolso o portafolios, de modo que puedan evacuarse rápidamente. Incluso, tienen que estar en un sitio que pueda ser indicado a alguien para que los evacue en caso de nuestra imposibilidad de hacerlo.

De tener que llevar encima estos papeles, que sea el tiempo más breve posible.

Cuando los compañeros viajen en vehículos, (principalmente en motos y bicicletas), deben prever que en caso de accidente, al quedar inconscientes o heridos, alguien puede revisar los bolsos o la ropa en busca de documentos de identidad, y encontrar los papeles comprometedores.

Nota: Este tipo de documento, de vigencia prácticamente permanente -de ser posible- en lugar de destruirlo devuélvaselo a quien se lo entregó para

que pueda seguir cumpliendo su función en forma controlada. De no ser posible o muy dificultoso, entonces destrúyalo.

Ampliación del Documento n° 1 en junio de 1968 y mayo de 1969.

El presente trabajo corresponde a la tercera impresión del "Documento Nro.1" elaborado y distribuido por primera vez en junio de 1967 a nivel de toda la militancia a fin de que sirviera como base de discusión de grandes líneas que se hacía necesario acordar, de ciertas pautas generales y diversos temas que se consideraron fundamentales y que, a la postre de tal discusión, pudiésemos marchar en forma más unida y coherente.

La elaboración teórica no comenzó y menos aún, no terminó con la discusión de este documento, por el contrario, la elaboración teórica continúa y continuará, ha de ser una tarea permanente, de preocupación constante, y ha de trasuntarse en CEME - Centro de Estudios Miguel Enríquez - Archivo Chile las "Circulares", en los manifiestos, en la propaganda, en las discusiones, en el trabajo en los organismos o compañeros especialmente dedicados a ello, en fin en todos los casos, oportunidades y aspectos de nuestra vida militante.

El Movimiento se enriquece teóricamente con el aumento del nivel de sus militantes, por el crecimiento, por la afluencia de nuevos compañeros y con ellos, nuevos aportes, nuevas perspectivas.

Lo que hasta ahora hemos logrado es poco, quizás siempre sea poco, deberá ser mejorado, completado y constatado diariamente y aún, revisado si es necesario.

Obedece a esta disciplina de trabajo el "Suplemento de Enero de 1968", que aumenta el contenido inicial de este Documento.

De conducirnos con este estilo de trabajo, de someternos a tal disciplina, estaremos contribuyendo a elevar el nivel y la calidad de todos nosotros y de nuestro acervo teórico, en definitiva estaremos dando un paso adelante.

Continentalidad.

1. Es un derecho y un deber que las organizaciones revolucionarias colaboren con sus máximas posibilidades en la construcción y elaboración de la estrategia continental.

2. Las tareas nacionales e internacionales se complementan. Es necesario coordinarlas y conectarlas. No deben perjudicarse mutuamente.

3. La represión y la contrarrevolución se continentalizan. La revolución no debe detenerse en las fronteras nacionales.

4. América Latina, y por lo tanto nuestro país, forman parte del sistema imperialista mundial. Su liberación, entonces, depende de la derrota a escala continental del imperialismo.

5. La derrota a escala continental del imperialismo implica su derrota definitiva.

6. Por ello el imperialismo se apresta a librar una guerra a muerte por su supervivencia en nuestro continente.

7. Es por lo tanto dable esperar una dura y prolongada lucha.

8. Mientras no se modifique esta situación, es imposible pensar en la liberación en términos nacionales, independientemente del resto de América Latina.

9. La posibilidad de intervención del imperialismo en cualquier país, directa o indirectamente, es por el momento indiscutible.

10. Obligar al imperialismo a intervenir directamente si bien puede significar un inconveniente militar transitorio, puede significar un avance político y una ventaja militar a largo plazo.

11. Hay que hundir al imperialismo en una guerra de desgaste en América Latina. Transformar cada palmo en un terreno de lucha, en una zona que les sea hostil, "crear varios Vietnam en América".

12. Es correcto orquestar una estrategia continental que racionalice la aplicación de fuerzas y recursos en donde mejores rendimientos puedan proporcionar.

13. Dicha estrategia no debe ir en desmedro, dentro de lo posible, de las luchas y el trabajo que hay que realizar en cada país.

14. El desarrollo exitoso de la lucha, en cualquier país, ayuda al desarrollo de la lucha en los demás.

15. Suscribimos en todos sus términos el último documento de Guevara.

16. El hecho de contar con dos poderosos vecinos "gorilas", no imposibilita el desarrollo de la lucha en nuestro país. (Cuba está a 90 millas del imperio; Bolivia también limita con Argentina y Brasil).

17. La mejor forma de anular o disminuir las consecuencias negativas de la intervención imperialista es obligar a las fuerzas intervencionistas a cubrir muchos frentes.

18. Por ser la revolución continental, la estrategia será continental.

19. Estamos dispuestos a hacer los máximos esfuerzos por insertar nuestra estrategia nacional en el marco de una estrategia continental común.

20. La situación interna de los EEUU, su situación económica y financiera, la carga que significa su papel de gendarme mundial, permiten afirmar que no podrá correr en auxilio de los gobiernos cipayos de América con préstamos o ayudas que permitan superar realmente la crisis económica, impulsar el desarrollo u obtener nuevos márgenes para la maniobra. Por el contrario, todo concurre a demostrar que se apresta a expoliar, -aún más- al continente a través de inversiones y préstamos leoninos que, lejos de mejorar la situación de nuestros países, la empeoran aún más.

21. La actual política de la URSS, de conceder ayuda económica a los gobiernos reaccionarios de América, no solamente es una forma inconducente de pretender sustituir la hegemonía económica de los EEUU, sino una manera de apuntalar a regímenes deteriorados por sus respectivas crisis económicas.

22. Transformar América Latina en un campo de lucha y de desgaste en lugar de una cómoda retaguardia proveedora, contribuirá a agudizar la crisis interna de los EEUU y, posiblemente a precipitar en su frente interno la lucha decisiva.

Estrategia

1. Como es una elaboración previa a los hechos, debemos estar prestos a modificarla y a corregirla. Sirve como hipótesis, se va construyendo en la práctica, se rectifica o ratifica con ella. Debe ser revisada constantemente.

2. La estrategia guía nuestra acción en todos los terrenos.

3. Las concepciones estratégicas no surgen de laboratorios, sino de la práctica.

4. Del estudio de las experiencias históricas, podemos obtener ideas o concepciones fundamentales que llevaron a la victoria, principios generales que si bien no nos enseñan a triunfar, por lo menos nos evitarán fracasos.

5. La estrategia está determinada:

a. Por la situación histórica concreta.

b. Por la situación económica, social y política (en nuestro caso nacional y continental).

c. Por las características geográfica-demográficas de la(s) organización(es) revolucionaria(s).

6. No se debe confundir estrategia con vaticinio o profecía. La estrategia puede y debe dar solamente líneas generales válidas para el momento en que se enuncia.

Ello se debe a que una estrategia se elabora a partir de hechos reales básicos, y la realidad cambia independientemente de nuestra voluntad.

Factores o Hechos Reales Básicos que Condicionan la Estrategia Nacional

1. Crisis económica.

- * Estancamiento productivo
- * Deuda externa
- * Presión del imperialismo económico y dependencia
- * Crisis financiera
- * Devaluación-inflación

2. Crisis Social.

- * Desocupación
- * Aumento del costo de vida
- * Descenso del salario real (pérdida del poder adquisitivo)
- * Descenso del standard de vida del 8% de la población que vive de ingresos fijos
- * Subempleo
- * Crisis de la previsión social
- * Miseria de vastos sectores de la población
- * Agudización de las tensiones sociales y radicalización espontánea de algunos sectores

3. Crisis Política.

* Incapacidad por parte de las clases dominantes para dar una solución a la crisis.

* Incapacidad de los partidos políticos de la oligarquía para gobernar el país y solucionar sus problemas

* División, crisis internas y corrupción en ascenso de los partidos políticos de la oligarquía

7. La crisis se agudiza día a día. Es nuestro mejor aliado.

8. Habrá penuria económica y descontento popular en ascenso.

9. Alto grado de sindicalización de los trabajadores.

10. No todos los gremios tienen un alto grado de combatividad -sea por composición, sea por sus dirigentes-, pero el solo hecho de que casi todos los servicios fundamentales del Estado están organizados sindicalmente, es altamente positivo además de excepcional en América Latina.

11. Debilidad y atomización de las fuerzas de izquierda.

12. Existe democracia representativa, régimen "legal", y gobierno electo.

13. El ocultamiento de la explotación, la violencia y la dictadura de clases detrás de formas legales constitucionales, etc., táctica que a la oligarquía le ha rendido y ha operado casi un siglo en nuestro país, es uno de los factores que más contribuye a impedir la toma de conciencia revolucionaria a grandes sectores del pueblo. En los últimos tiempos le cuesta cada vez más a la oligarquía mantener ese disfraz ante la presión del pueblo y por la necesidad que tiene de descargar sobre ésta, como

única salida, las consecuencias de la crisis. Este círculo vicioso originará mayores presiones populares ante mayor miseria que la oligarquía se apresta a distribuir, mayor represión para ello y, por lo tanto, mayores riesgos para la legalidad vigente.

14. El triunfo de la reforma constitucional y el de Gestido, crearon en el pueblo una expectativa esperanzada que congeló el descontento y la conciencia revolucionaria de amplios sectores. El descongelamiento se va produciendo en forma paulatina y es previsible que esta situación no dure mucho.

15. Una minoría -600 familias- controla la mayor parte de los recursos económicos del país, tierra, industria, finanzas, comercio exterior. Esa minoría está representada en el Gobierno por los partidos tradicionales que lo detentan más que mayoritariamente y es una estrecha aliada del imperialismo.

16. Una infraestructura incapaz de sostener una superestructura montada en épocas de auge y bonanza. Superestructura falsa que hoy se viene al suelo.

17. Una superestructura que impide y frena el desarrollo de las fuerzas productivas.

18. No existen en el país lugares geográficos inexpugnables o con características que posibiliten la instalación de un foco guerrillero rural que perdure.

19. Existe una ciudad de 300 kilómetros cuadrados de edificación que concentra más del 70% de los capitales, las comunicaciones y transportes y más de la mitad de la población del país. La población del país es un 64% urbana, de la cual un 65% vive en Montevideo y zonas cercanas.

20. Uruguay se encuentra ubicado entre dos países gigantes controlados por dictaduras gorilas.

21. Nuestro país es un natural refugio para militantes y combatientes revolucionarios de los países cercanos. Este hecho provocará la intervención cada vez más descarada de los gorilas vecinos y del imperialismo, como asimismo presiones cada vez mayores a los efectos de que se adopte la posición favorable a la internacionalización de la represión.

22. Es de prever que la solidaridad internacional revolucionaria jugará un papel importante en nuestro país. El desarrollo de las luchas revolucionarias en los demás países de América y la intervención cada vez mayor del imperialismo será un factor de esclarecimiento y formación de conciencia.

23. El ejército tiene muy poca injerencia en asuntos políticos. Es burocrático y de tradición civilista, con corrientes internas mayoritarias de orden legalista.

El aparato represivo es relativamente débil (con relación al resto de América Latina) ya que ejército, marina y aviación suman 12 mil hombres, de los cuales seis mil tienen asiento en Montevideo. Su organización es para la guerra clásica. El reclutamiento se efectúa entre

desocupados rurales fundamentalmente. No existe servicio militar obligatorio, lo que significa que no existen reservas movilizables. Depende para su aprovisionamiento en materia de armamento y aprovisionamiento, en forma total, del exterior. La policía -22 mil hombres- cuenta con tres cuerpos militarizados que en total reúnen 1300 hombres.

Conclusiones generales

1. En nuestro país hay condiciones objetivas para la acción revolucionaria.
2. En nuestro país no hay condiciones subjetivas (conciencia, organización, dirección)
3. Las condiciones subjetivas se crean luchando.
4. Descartamos la posibilidad de tránsito pacífico hacia el poder en nuestro país (pensamos en términos de años y no de siglos)
5. La única vía para la revolución socialista será la lucha armada. No hay casi posibilidades de radicalización de la lucha de clases que no desemboque en la violencia. Las verdaderas soluciones para nuestro país implican un enfrentamiento directo y violento con la oligarquía y sus órganos de represión. La lucha armada no sólo es posible en el Uruguay, sino imprescindible: única forma de hacer la revolución.
6. La lucha armada será la principal forma de lucha de nuestro pueblo, y a ella deberán supeditarse las demás.

7. La lucha armada no será solamente instrumento para el asalto al poder burgués, sino que, como el resto de América Latina, será el mejor instrumento para crear condiciones revolucionarias.

8. El hecho de la existencia de un gobierno surgido de elección popular es un inconveniente para justificar a escala de las grandes masas la necesidad de la lucha armada, pero ni esta situación es permanente porque el Uruguay ha estado varias veces en los últimos años al borde del Golpe de Estado Militar, ni siempre un gobierno electo goza de autoridad. Para nosotros es más bien un problema de prestigio del gobierno, independientemente de sus formas. Lo fundamental es crear conciencia en la población a través de la lucha armada y otras formas de lucha, crear conciencia de que sin revolución no habrá cambio.

9. Es necesario crear una organización político-militar revolucionaria. Ella se construirá en la lucha.

10. La actual situación es sólo un intervalo del enfrenamiento definitivo. La nueva Constitución y el nuevo Gobierno no significan ningún cambio de fondo. La actual legalidad se irá agotando a medida que la represión se vaya efectuando sobre los sectores golpeados por la crisis.

11. En Uruguay también -al decir de Debray- "el acento principal debe ponerse en el desarrollo de la guerra de guerrillas y no en el fortalecimiento de los Partidos existentes o en la creación de nuevos partidos. El trabajo insurreccional es hoy, el trabajo político número uno".

12. En el Uruguay "lo decisivo para el futuro es la apertura de focos militares y no políticos. Se va de un foco militar al movimiento político".

13. Entendemos que es necesario para las organizaciones revolucionarias rebasar el marco de los manifiestos, de las declaraciones, de los enunciados teóricos referentes a la revolución, etc. comprendiendo que son fundamentales las acciones revolucionarias, las que precipitan las condiciones revolucionarias.

14. La tarea fundamental de hoy es la construcción de un aparato armado.

15. El pueblo realmente disconforme con las injusticias del régimen y que desea un cambio, optará mucho más fácilmente por el camino directo que encarna la organización armada y por su acción revolucionaria que, por el improbable y remoto camino que se ofrece por medio de proclamas, manifiestos o acción parlamentaria.

16. Es necesario fortificar los sindicatos, radicalizar sus luchas y conectarlas con el movimiento revolucionario.

17. La lucha armada será, en el Uruguay, predominantemente urbana. La lucha en el medio rural cumplirá tareas auxiliares. Por lo tanto es necesario crear las bases para desarrollar la guerra en los dos terrenos.

18. Podríamos definir la línea militar de nuestra lucha como una estrategia de guerra prolongada, de lucha predominantemente urbana, en la que la guerrilla rural jugará un papel auxiliar. Guerra prolongada será, porque no existen condiciones, hoy, para la insurrección victoriosa,

porque el Estado no ha sido deteriorado por ninguna derrota militar y porque el movimiento de masas no está preparado militarmente para el asalto al poder. Debemos pues empezar una lucha que será prolongada, y no esperar prolongadamente una guerra que será corta.

19. Es imposible prever si una coyuntura revolucionaria se puede dar en la cresta de un conflicto sindical, de una protesta popular, por un golpe de estado reaccionario, por una intervención extranjera, por una guerra mundial, por invasión a Cuba, por iniciativa de un grupo armado, etc. Entendemos por coyuntura revolucionaria el "momento" en el cual se pasa a formas superiores lucha, en el cual se rompe el equilibrio dictadura-oligarquía-presión popular, del que nos habla Guevara cuando dice: "este momento es importante. En los procesos sociales la diferencia entre la violencia y la no violencia no puede medirse por la cantidad de tiros intercambiados; responde a situaciones concretas y fluctuantes. Y hay que saber el instante en que las fuerzas populares, conscientes de su debilidad relativa pero, al mismo tiempo, de su fuerza estratégica, deben obligar al enemigo a que dé los pasos necesarios para que la situación no retroceda. Hay que violentar el equilibrio dictadura-oligarquía-presión popular. La dictadura trata constantemente de ejercerse sin el uso aparatoso de la fuerza; obligarla a presentarse sin disfraz, es decir, en su aspecto verdadero de dictadura violenta de las clases reaccionaras contribuirá a su desenmascaramiento lo que profundizará la lucha hasta los extremos de los cuales ya no se pueda regresar. De cómo cumplen su función las fuerzas del pueblo abocadas a la tarea de obligar a

definiciones a las dictaduras, retroceder o desencadenar la lucha, depende del comienzo firme de una acción armada de largo alcance".

20. No podemos decir en qué momento exacto va a empezar la lucha armada en el Uruguay, porque es inútil hacer pronósticos estratégicos para una situación que no depende de nosotros.

21. Fases de la lucha: (Llegamos al esquema sólo por razones de claridad en la exposición; estas fases deben ser encaradas sólo como signos generales del desarrollo, con criterio dialéctico, dinámico).

a. La tarea principal es desarrollar el aparato armado, crear la infraestructura de apoyo, capacitar y probar su organización de combate, desarrollar los servicios fundamentales. Implica acciones de pertrechamiento, ejercitación, propaganda (destinada a ganar apoyo de la población, fundamentalmente de sus contingentes más combativos), acompañamiento, apoyo y radicalización de la lucha de clases (con los mismos objetivos, y para la creación de condiciones subjetivas). Al procesar hechos que violentan la legalidad burguesa se genera conciencia, se organiza el aparato, se consolidan y desarrollan las condiciones que posibilitan la creación del movimiento político que debe rodear al aparato armado y que es su brazo semilegal.

b. La realización de la fase anterior significa que la represión se generalice y el aparato pase al enfrentamiento directo de los organismos de la represión de la oligarquía, profundizando sus consignas y en defensa de los intereses del pueblo y, con su apoyo, el aparato armado

actuará en defensiva estratégica, pero en constante ofensiva táctica. Hará una guerra de desgaste.

c. La tercera etapa significa la inversión de la relación de fuerzas y el pasaje de la ofensiva estratégica al asalto definitivo de poder.

Repetimos que no creemos que las luchas se van a dar exactamente dentro de esos carriles, que establecemos sólo por razones de claridad de exposición.

La Lucha Urbana

1. La necesidad y viabilidad de la guerrilla urbana en nuestro país deviene del análisis concreto de la situación, de las experiencias internacionales y de nuestra propia experiencia.

2. Nuestra propia experiencia demuestra que hemos pasado la etapa del exterminio antes de nacer. Nos hemos organizado sin medios, sin ayuda, sin experiencia, hemos aprendido de los fracasos y de los éxitos pero sobre todas las cosas, podemos mantenernos, durar en el tiempo con capacidad operativa: aspecto principal de la guerra revolucionaria. Nuestra organización ha superado en las circunstancias más difíciles la etapa en que la mayoría de las organizaciones revolucionarias son destruidas. La etapa en que aún no han logrado arraigarse profundamente en las masas. Abundan ejemplos en el sufrido escenario de América Latina que muestran cómo muchas organizaciones similares han caído bajo la dureza de la represión al alto costo de muchos mártires y de mayores dificultades para comenzar otra vez.

3. Nuestra experiencia empero, es limitada: explica cómo se puede organizar un movimiento armado, no explica cómo se gana el apoyo del pueblo, de las grandes masas; explica sí, cómo se gana el apoyo de los sectores más combativos y esclarecidos.

4. No podemos reducir las condiciones objetivas para la revolución a meras condiciones geográficas. Uruguay carece de condiciones geográficas para la guerrilla rural, pero no por eso la revolución debe esperar. A este respecto dice Douglas Bravo: "sin embargo no podemos por ello sustentar la teoría de que en aquellos países donde la población campesina no es mayoritaria la guerra de guerrillas no jugará un papel importante".

5. No pretendemos discutir cuál debe ser el factor en la relación guerrilla rural-guerrilla urbana, en cada uno de los países americanos, lo que sí nos proponemos demostrar es que la lucha armada en el Uruguay es posible y que existen condiciones para profundizarla. Partimos de la base de que la lucha armada no podrá atarse en el Uruguay a concepciones estratégicas clásicas.

6. Es posible encontrar refugio en la ciudad, y hasta verdaderas zonas de refugio en lugares de escasa vigilancia policial.

7. Será difícil transformar a la guerrilla urbana en un ejército regular, pero no imposible. Hay que tener en cuenta la continentalidad del proceso y que esta transformación es sólo dable en la etapa final.

8. Si bien en la ciudad no se puede operar con unidades numerosas, se puede concentrar a partir de unidades pequeñas, el

número de combatientes que se desee en un punto dado, siempre que se observen las leyes generales de carácter táctico que a nuestro juicio rigen la lucha urbana.

9. La ciudad ofrece condiciones buenas para las comunicaciones y los enlaces, sirviéndose adecuadamente de los medios públicos a esos efectos.

10. Las fuerzas enemigas concentran el mayor peso de su ejército y policía -como es lógico- en la ciudad. Pero su poder se asemeja al de un gigantesco cerco inmovilizado por la defensa estática. Casi un 50% de los efectivos enemigos están paralizados en la custodia y defensa de objetivos fijos.

11. La ciudad ofrece una solución al problema logístico, menos compleja que en el campo. no son necesarias redes de abastecimiento; todas las vituallas están al alcance de la guerrilla.

12. El combatiente "trabaja de día y pelea de noche". Hace vida normal. Este hecho característico de los países de alta densidad de población rural, en los que la población campesina colabora y participa en la lucha, es de vital importancia.

13. El combatiente no se trasplanta de una zona que le es hostil, sino que está habituado al medio y, en la gran mayoría de los casos puede abastecerse.

14. Vivir en locales, significa aferrarse al terreno no más que un campamento guerrillero si se establece una cuidadosa vigilancia de dentro y de fuera, que alerte movimientos sospechosos.

15. La adaptación al terreno es la etapa más difícil de la guerrilla, y en la ciudad tiene sus leyes específicas: es la etapa de aprendizaje de las reglas de seguridad, de los accidentes de los primeros choques, de las primeras negligencias. La clandestinidad no es tan heroica como parece y está llena de pequeñas responsabilidades y tareas que parecen insignificantes y tediosas. En la ciudad todo pasa más rápido y (pero) los errores se pagan caros.

La Lucha Rural

1. Nuestro campo no sirve para instalar un foco guerrillero permanente, puede servir perfectamente para refugio, reclutamiento y operaciones militares de dispersión y hostigamiento.

2. Una regular población vacuna y lanar y en todo el territorio (150 ovejas y 50 vacunos por kilómetro cuadrado), resuelve un arduo problema logístico para grupos operantes que, en otros lugares se ha resuelto solamente, con complicidad de la población y un vasto aparato de aprovisionamiento.

3. Un bajo índice de población en las zonas de latifundio (2/3 partes del país) que da un promedio de 0,6 habitantes por kilómetro cuadrado, con una casa cada 142 kilómetros cuadrados permite desplazamientos de contingentes sin ser localizados.

4. Si bien no existen suficientes cadenas montañosas, hay en el país zonas de montes agrestes que permiten refugios precarios y que, combinadas con formas artificiales de defensa, pueden ser muy útiles para la lucha rural.

5. En el campo es donde se refleja el bajo nivel represivo, un contingente militar -valor 200 hombres cada 10 mil kilómetros cuadrados- y una comisaría -valor 30 hombres cada mil kilómetros cuadrados-. El litoral marítimo está vigilado por 600 hombres de la prefectura, de los cuales 400 están en Montevideo.

6. Las tremendas condiciones de vida de los asalariados rurales, algunos organizados en sindicatos, han creado un sector espontáneamente rebelde que puede resultar muy útil en la lucha rural.

Las Tareas en el Frente de Masas

Por ahora, el movimiento sindical es la principal forma de organización de las masas uruguayas.

1. La CNT es el más alto grado de organización lograda por el movimiento obrero, en su historia.

2. Adquiere mayor importancia si se tiene en cuenta que en su seno participan, además de organizaciones de obreros, industriales de la actividad privada, organizaciones sindicales de la clase media (empleados públicos y privados, estudiantes, maestros, obreros de dependencias estatales), incorporados a la lucha en virtud de la crisis que los pauperiza.

3. Los principales objetivos de la lucha de la CNT han sido las reivindicaciones salariales, pero se han inscripto en su programa de reivindicaciones de orden político, soluciones de fondo a los problemas del país, que han motivado algunas movilizaciones importantes.

4. El Estado ha enfrentado repetidas veces el movimiento obrero con violencia y no ha logrado quebrarlo organizativamente (en los últimos tiempos).

5. El programa actual de la CNT llevado adelante, implica un enfrentamiento directo con el régimen que no tiene otra salida que la violencia.

6. Se asiste a una radicalización espontánea cada vez mayor de las luchas a raíz de la situación económica que genera la crisis.

7. La CNT cuenta en su seno con trabajadores (obreros y empleados) de los sectores claves del Estado burgués. Los resortes claves del Estado están representados pues en la CNT a través de sus trabajadores. Ya hemos asistido a duros enfrentamientos entre estos y el Estado por motivos salariales que han provocado la paralización de resortes vitales para el país, y por ello han desatado las mayores represiones.

8. Los sindicatos, aún con sus limitaciones actuales, han comprometido y pueden comprometer a la mayoría de la población trabajadora en una lucha frontal contra el gobierno que muchas veces ha sido resuelta por éste apelando a las FF.AA. De existir una organización revolucionaria con posibilidades de llevar adelante a etapas superiores la

lucha de clases, podemos tener una lucha en mejores condiciones, con gran parte de la población a favor y los resortes del Estado deteriorados.

9. Cuando se afirma que el movimiento obrero está controlado actualmente por tendencias "reformistas", se hace obligatorio, a nuestro juicio, efectuar las siguientes precisiones:

a. Se asiste últimamente a la adjudicación fácil e indiscriminada de dicho término a todas o casi todas las direcciones sindicales, cosa que consideramos equivocada y negativa, y que hace necesaria la mayor precisión al respecto.

b. Los objetivos de la lucha de los trabajadores son casi siempre circunstanciales y pueden ser satisfechos por las clases dominantes. La organización de los trabajadores está adecuada a sus fines transitorios y predominantemente economicistas. A veces es posible organizar o movilizar un sindicato a instancias de reivindicaciones económicas, exclusivamente. El sindicato se fortalece a través de las luchas por reivindicaciones económicas y sociales.

c. El contenido predominantemente economicista de la lucha de los trabajadores, no hace otra cosa que reflejar el mundo circundante. La clase trabajadora, por sí sola es incapaz de ir más allá de esa lucha; para que lo haga es necesario sumarle, adjuntarle otros elementos que la enriquezcan. Esto último es responsabilidad de las organizaciones revolucionarias.

d. Los métodos de lucha de los trabajadores, son predominantemente pacíficos, la violencia, cuando aparece, es

espontánea, irracional y no constituye un método. Las etapas de la lucha de la clase trabajadora que se avecinan están desde ya marcadas por la violencia de la clase dominante. Que será replicada por formas espontáneas de violencia por parte de los trabajadores. La tarea de los revolucionarios es apoyar esa violencia espontánea, constituirse en su apoyo y su guía y cuando no hubiera violencia espontánea en un conflicto de clases, producirla. La violencia como método de apoyo a las clases trabajadoras, constituye una herramienta táctica de las organizaciones revolucionarias.

e. Los sindicatos pueden, aún por reivindicaciones económicas, y lo han hecho, llevar la lucha hasta extremos en que se desate sobre ellos la violencia directa de las clases dominantes. Es responsabilidad de los revolucionarios preparar al pueblo y a la clase trabajadora para poder desarrollar su lucha aún en esos extremos y crear las condiciones para oponer a la violencia reaccionaria, la violencia revolucionaria.

10. Las tendencias "reformistas" a que nos referimos no actúan de acuerdo a estos principios. No realizan el trabajo en el seno del movimiento obrero con perspectivas insurreccional revolucionaria, sino por el contrario:

a. Lo utilizan para campañas electorales como si no fuera más importante que cuatro, cinco o diez bancas parlamentarias.

b. Lo mantienen sin movilización durante meses.

c. Fomentan el espontaneísmo económico que fragmenta la lucha en combates aislados.

d. Impiden y traban la unidad real, -por la base- del movimiento obrero.

e. Paralizan de hecho la aplicación de planes de lucha conjuntos, por objetivos comunes.

f. Por no preparar las condiciones necesarias (al trabajar sin perspectivas revolucionarias), llevan a veces a la clase trabajadora a callejones sin salida, a derrotas sin lucha, altamente desmoralizadoras.

11. Dichas tendencias responden fundamentalmente al PC y asientan su control sobre una sólida y eficaz burocracia. Esa burocracia no será desalojada en base a declaraciones y manifiestos radicales en su contra. No será desalojada a fuerza de teoría sino, anteponiendo a su inacción la acción revolucionaria de los sindicatos más aguerridos obligándola como sucedió muchas veces, a definirse en apoyo a esa acción o quedar por el camino. Anteponiendo el trabajo metódico y sin lugar a dudas eficaz de sus agentes y su aparato, el trabajo más eficaz de los revolucionarios.

12. No se debe transformar la lucha contra esas tendencias en un fin en sí, olvidando quienes son nuestros enemigos fundamentales. Y en ese sentido, transcribimos lo que dice Debray: "... si la lucha armada de masas contra el imperialismo es capaz de crear a largo plazo, ella sola, una vanguardia apta para llevar a los pueblos al socialismo, no se puede hoy día definirse con relación al reformismo o a tal o cual organización política existente sino con relación al imperialismo, fundamentalmente. Regular el paso de su acción sobre la base de la inacción de los

reformistas es no solamente perder el tiempo, es paralizar lo decisivo en nombre de lo secundario. Más aún, el mejor medio de acabar con las vacilaciones es pasar a un ataque frontal al imperialismo y sus capataces allí donde las condiciones están dadas. De esta forma el problema se invierte. Corresponderá a los que concilien, definirse con relación a los revolucionarios y no a la inversa. Son ellos los que deberán definirse en la realidad y con relación a un hecho consumado. O entran en la lucha contra el imperialismo y eso es lo mejor para todos, o se resisten y será lo peor para ellos. La historia se encargará de dejarlos a la orilla del camino. Una emboscada lograda, un torturador abatido, un lote de armas recuperado, son las mejores respuestas a las veleidades reformistas que pueden surgir en tal o cual país de América. Después de la Revolución Cubana, después de la invasión a Santo Domingo, existe en América un estado de emergencia. Los marines disparan sobre todo lo que se mueve sin distinción de Partidos. Razones de emergencia y razones de principio imponen el frente armado revolucionario. Donde quiera que el combate ha seguido una línea ascendente, donde quiera que las fuerzas populares se han puesto a tono con la emergencia, han entrado en el campo magnético de la unidad. En las demás partes se diseminan y se debilitan. Todo ocurre en la organización práctica de la lucha armada para contribuir a la unidad sobre la base de los principios del marxismo leninismo".

13. Además de los objetivos ya enunciados, serán objetivos del trabajo en el movimiento obrero y en el frente de masas en general:

a. Llevar al pueblo a posiciones revolucionarias radicalizando sus luchas. Crear condiciones revolucionarias. Fortificar las organizaciones sindicales.

b. Proporcionar cobertura, información, medios y hombres para la guerrilla.

c. Hacer la propaganda de la guerrilla y su acción a fin de crear un ámbito favorable lo más amplio posible.

d. Conectar u coordinar a la guerrilla con todos los sectores del pueblo y sus luchas.

La Organización Revolucionaria

1. La organización debe ser político-militar. Debe poner el acento en el aspecto militar de su desarrollo.

2. La organización deberá ser armada porque la lucha armada es el único camino posible para lograr la liberación nacional y derrotar a los enemigos del pueblo. Deberá ser armada para garantizar la lucha de las masas y posibilitar el triunfo.

3. Es imposible el desarrollo de una organización revolucionaria que sea puramente militar, que no se conecte a través de todos los mecanismos posibles con el pueblo, que no lo movilice, que no actúe en su interés, en su defensa, estrechamente ligada a él.

4. Solamente las necesidades de carácter técnico de un aparato militar, hacen necesario que deba contar con un amplio apoyo que constituye su infraestructura, el "agua territorial" en que se pueda mover

con entera confianza, donde se encuentran los cuadros de reemplazo, el refugio, la solución de las necesidades materiales, etc.

5. A la inversa, es imposible el desarrollo de una organización puramente política; necesidades elementales obligan a un movimiento revolucionario que sea consecuente, a resolver problemas técnicos-militares que le permiten acompañar y llevar la lucha de clases a niveles superiores. De otra manera sus planes, su militancia quedan en el vacío. No concebimos cómo un movimiento revolucionario puede plantearse la toma del poder sin contar con encarar la preparación militar necesaria para ello y quedar con la conciencia tranquila. Nos parece aventurero, inconsecuente e irresponsable llevar al pueblo y a la militancia a un callejón sin salida, a derrotas sin luchas.

6. No existe, ni puede existir pues, ninguna diferencia esencial dentro de una misma organización entre los aspectos políticos y militares; en lo esencial es muy difícil establecer dónde termina lo estrictamente militar y dónde comienza lo estrictamente político. No se puede oponer ambas cosas, pues en la práctica están íntimamente relacionadas, pertenecen a un todo inseparable.

7. Las diferencias deben ser sólo las derivadas de la necesidad de especialización, de división del trabajo, de economía de fuerzas, de seguridad interna.

8. Cada militante deberá tener una concepción mental que no le permita olvidar las necesidades técnico-militares de su organización, aún cuando su militancia personal sea puramente política, y a la inversa.

9. En resumen: no se puede oponer lo político a lo militar. No se puede oponer línea política a estrategia militar. No se puede concebir un cuadro político que no sea a la vez un cuadro militar.

10. Hoy, en América Latina, lo que define el carácter revolucionario de una organización es su relación con la lucha armada.

11. Creemos necesario contar con un Partido Revolucionario profundamente arraigado en las masas, para hacer la Revolución Socialista; ese Partido hoy no existe como tal, si bien puede existir embrionariamente o potencialmente. Creemos que es tarea de la organización revolucionaria contribuir a crearlo.

12. Sin embargo no podemos vaticinar en qué etapa del proceso se logrará el Partido Revolucionario. Ni siquiera sei será antes o después de la toma del poder. Tampoco podemos vaticinar a través de qué caminos se acumularán las fuerzas, los medios y las voluntades necesarios para crearlo. La construcción del Partido Revolucionario es un producto de la lucha de clases y no se pueden adoptar recetas sobre el mismo.

13. Es indudable que si contamos con un partido fuerte y numeroso, será infinitamente más fácil la tarea. Pero creemos que el grado de desarrollo del Partido Revolucionario no puede ser condición principal para iniciar la lucha armada.

14. No podemos hacer de la construcción del Partido un fetiche, y con el pretexto de construir el Partido, pretender que la lucha de clases y la lucha antiimperialista se detenga, hasta que nosotros tengamos el suficientemente pulido y numeroso Partido. Las experiencias históricas

confirman este planteo en el sentido de que la violencia sistemática puede ser iniciada sin la construcción a priori del Partido y este se conforma en el transcurso de la lucha.

15. La inexistencia del Partido revolucionario no supone la inexistencia de la organización revolucionaria. Muy por el contrario: la creación del Partido Revolucionario pasará por el desarrollo de los embriones de la organización revolucionaria.

16. Debemos combatir la mezquindad en boga del Partido, que lo identifica con una sede, con reuniones, periódicos y posiciones sobre todo lo que lo rodea, con el conformismo de esperar pacientemente que los otros "Partidos" se disuelvan ante las andanadas verbales y pasen a sumarse a él con sus bases y el pueblo.

17. Esto es lo que se ha hecho durante 60 años en el Uruguay y, el resultado está a la vista.

18. El mayor compromiso de los revolucionarios debe ser con el pueblo y lo objetivo es que el pueblo en su mayoría aún sigue siendo blanco y colorado. Hay que reconocer que hay revolucionarios auténticos en todos los sectores de izquierda y muchos más que no están organizados. Tomar todos estos elementos o grupos, donde estén y unirlos, es una tarea para cuando los sectarismos queden atrás. Mientras esto no suceda, la Revolución no puede esperar. A cada revolucionario, a cada grupo revolucionario, sólo le cabe un deber:

Preparase para hacer la revolución "con o sin Partido" (incluido en enero de 1968).

1. El deterioro del prestigio del gobierno y la agudización de la crisis -hechos enunciados en el documento precedente- se dieron vertiginosamente. A un año de su inauguración, el Gobierno ha defraudado la esperanza popular que acompañó su instalación y se puede decir que el estado general es de inorgánica protesta y rechazo ante la carestía y el deterioro del nivel de vida.

2. El cambio del Presidente Gestido por el Presidente Pacheco, le quitó al Gobierno la influencia directa de las FFAA que tenía el primero. Pacheco se vio obligado a espectaculares medidas represivas, disolución de partidos de izquierda y clausura de órganos de prensa para calmar a los gorilas que creyeron que el cambio de Presidente era su oportunidad.

3. La frustrada ofensiva política llevada a cabo por los sectores gorilas del ejército en esta oportunidad, que culminó con la Asamblea del Centro Militar donde fueron ampliamente derrotados, permitió calibrar su fuerza y extraer dos conclusiones importantes, por lo menos para nosotros:

a. Que la división entre un sector legalista y progresista, y un sector golpista en las FFAA ha adquirido caracteres nítidos y públicos.

b. Que dado el panorama en el mando de las unidades no cabe esperar un golpe militar inmediato, sino medidas dictatoriales tomadas por el gobierno legal, como hasta ahora. La división en el seno de las FFAA y el cultivo de las contradicciones entre sus miembros debe ser un factor estratégico a tener en cuenta en nuestra acción contra las fuerzas represivas.

4. Las medidas económicas tomadas por el equipo superderechista que se ha instalado en la Casa de Gobierno permiten vaticinar que en el proceso de crecientes dificultades económicas para sectores asalariados y de clase media, sin aumento de producción ni cambio de estructuras, conocerá etapas aún más agudas que las que hemos vivido. En el futuro, habrá coyunturas de descontento popular aún mayores que las que se han dado hasta el presente.

5. El decreto que disolvió varios grupos políticos de izquierda, confiscó sus bienes y clausuró "Epoca" y "El Sol", no ha creado por el momento el cambio cualitativo que era de esperar. En lugar de aceptar este pasaje a la clandestinidad como un paso lógico de toda organización que proclama la lucha armada para liquidar al régimen, las direcciones de algunos grupos se han dado a luchar por un estatuto anterior, lo que hace imposible una lucha común de todos los grupos para pasar a una etapa superior de la lucha. (Lo dijimos en 1967: "lo verdaderamente aventurero es proclamar la lucha armada sin montar una organización capaz de afrontarla".)

6. La línea del PC ha dado un sensible vuelco a la derecha, reflejado en su posición en la Conferencia de la OLAS y sobre todo, en sus claudicaciones en el campo sindical frente a los atentados antiobreros del Gobierno que ha llevado a la CNT, al nivel más bajo de lucha de los últimos tiempos. Frente a la amenaza que significa el decreto contra Organizaciones de Izquierda, no cabe sino esperar más claudicaciones en el futuro.

7. Los acontecimientos sucedidos en los últimos meses, que ha tenido como protagonista al MLN lo han puesto en el tapete de la publicidad nuevamente, pero en condiciones más favorables que en situaciones anteriores dado el nivel combativo demostrado y la situación general del país. Se puede decir que se ha logrado a través de estos hechos que toda la población del país conozca ahora el Movimiento, hacer saber que vive aún, y perdura en sus propósitos, y frente a sectores radicalizados se ha ganado cierto respeto y prestigio. Tampoco hay que despreciar el temor que empezamos a inspirar en la reacción y en las fuerzas represivas.

8. El Movimiento ya ha realizado contactos internacionales que le permiten asegurar que su lucha dentro del país forma parte de una estrategia continental de acuerdo a sus aspiraciones formuladas en el Capítulo 1 del documento anterior.

Conclusiones

1. Constituimos en este momento un grupo armado conocido amplia y públicamente como tal, que podríamos decir, atraviesa una etapa intermedia entre el grupo conspirativo y la guerrilla en acción. Sin haberse lanzado en abierta lucha contra las fuerzas represivas ha procesado acciones que han concitado la prosecución de éstas. Estas acciones no siempre se pueden clasificar como de "propaganda armada" para las masas. Como decíamos, sobre todo en las últimas acciones, este panorama se ha comenzado a modificar.

2. Por las condiciones del país, por la situación del Continente, por la expectativa creada a nuestro alrededor de pasar a una etapa posterior de lucha, que en nuestro caso es la instalación del foco armado operante, al menor plazo posible.

3. Lanzar un foco armado que pueda inscribirse en la estrategia de "crear muchos Vietnam" significa un foco de tal importancia como para absorber toda la capacidad represiva de las FFAA vecinas y al imperialismo. Que no pase lo que en otros focos armados que no logran este objetivo y mantienen intacta la capacidad represiva de estas fuerzas no solo para represiones tipo Santo Domingo, sino para pensar en acciones de mayor envergadura, como puede ser una invasión a Cuba.

4. Debemos prepararnos pues, para una guerra en gran escala, no para el atentado o el petardo. Esto significa una actividad silenciosa y paciente para crear los elementos materiales necesarios para sostener una lucha de gran envergadura con pertrechamiento suficiente como para soportarla largo tiempo.

5. Prepararnos para la guerra de guerrillas prolongada, significa crear muchas bases para la lucha armada urbana y crear zonas para la lucha rural. Significa crear un respaldo mínimo de población para un contingente que lancemos en la ciudad o en el campo. Significa muchos talleres que estén en condiciones de preparar armas y explosivos, no ya para la lucha de una semana sino para meses de actividad incesante, significa poner a punto un complejo sistema de comunicaciones radiales, escritas y personales, implica tener montado un servicio de propaganda y captación, pertrechamiento. Preparación de combatientes. Construir

fachadas y coberturas para nuestras bases, etc. Hay todavía mucho trabajo perseverante y silencioso, para hacer que el foco armado en el Uruguay sea posible.

6. Desde luego que además del trabajo silencioso tendremos el otro, crear una base popular significa que habrá que procesar acciones que conciten la simpatía popular; pertrecharse significa que habrá que salir a veces a la luz pública en acciones. Además salir a la luz pública no dependerá solamente de nosotros: un golpe de Estado, un ataque al MLN -para no poner más que dos hipótesis- nos puede obligar a actuar antes de lo previsto. Pero en cualquier caso, siempre es la eficiencia de nuestro trabajo de hoy, lo que decidirá si mañana podremos salir golpeando con éxito o no.

Movimiento de Liberación Nacional - Tupamaros

7.5. Documento N° 2 del MLN-T de enero de 1968.

El problema de la acción.

Estas deformaciones, fundamentalmente dos, aparecen a cada momento, salpican la vida del movimiento, la jalonan. No estamos libres de caer en ellas dado el tipo de nuestra militancia y de ahí la importancia que tiene hacer conciencia de ellas y del riesgo que implican para el Movimiento. Riesgo que puede ser fatal.

Que quede constancia además que esas deformaciones aparecen tanto en la base como en los organismos de Dirección.

a) Una la definiríamos como militarismo. Consiste en poner algunas cuestiones técnico-militares por encima de todo en forma desmesurada, olvidando por completo el sentido especialmente político de nuestra lucha y de nuestra organización. Un afán de preservación desmesurado del aparato, como si fuera un fin en sí. Un cariño casi enfermizo por los bienes materiales logrados en forma que nos coloca en servicio de ellos y no a la inversa. Ello lleva a olvidar que a veces es necesario arriesgar, que a veces por preservar podemos perderlo todo, que en determinados momentos políticos aún a riesgo de perder lo logrado, se garantiza la multiplicación de logros para el futuro.

b) La otra, más importante que la anterior por haber cundido entre filas, la definiríamos como 'izquierdismo". Consiste en creer que todo radica en espectaculares acciones gloriosas; en reaccionar con tremendismo frente a acontecimientos políticos o de otro tipo que suceden en el exterior. El infantilismo, la impaciencia, el idealismo de plantearse acciones de cualquier tipo y en cualquier momento, perdiendo de vista a veces la realidad interna y otras la realidad externa. Es la pose guerrillera que desvaloriza vanidosamente todo lo demás, todo lo que sea no dar tiros o realizar grandes acciones.

Es la tendencia a creer que constituimos el monopolio del coraje.

Esta deformación pierde la perspectiva de nuestra larga y dura lucha, que estará llena de fracasos y derrotas, creando por eso condiciones para que cunda la desmoralización, la desilusión. Vestida de un ropaje de firmeza y de dureza, es la que mayor vacilación y blandura puede traernos. Es necesario hacer carne en todos nosotros de que nos

espera una dura y larga lucha que en ella tendremos que batimos en retirada quizás muchas veces, que no puede haber por el momento salida cortoplacista.

La prudencia ha sido una de nuestras mejores virtudes. Podrá parecer demasiado largo 5 años como tiempo de preparación, elaboración, fortalecimiento. Sin embargo hay experiencias lamentables que no podemos perder de vista de lo que significa la falta de prudencia, la impaciencia, el "embalaje".

¿Cuántas organizaciones como la nuestra han caído víctimas de un error de cálculo para no volverse a levantar?

En eso nos diferenciamos de ellas y eso ha sido factor principal del triunfo que significa estar, perdurar.

La experiencia ha demostrado que la cosa no es tan fácil como parecía después de 1959; no basta con desear fervientemente la Revolución, con tener enorme fe, un gran coraje; la lucha necesitará gran inteligencia, un gran despliegue técnico, gran circunspección, más aun en nuestro medio donde no podemos contar con las facilidades que brinda una geografía amiga sino que debemos pelear en medio del enemigo, en el lugar donde sus mayores y mejores fuerzas están agrupadas.

En resumen: creemos que ambas deformaciones son causadas por una falta de perspectiva, de una visión global.

Es necesario que aprendamos de una vez por todas que la acción no sólo consiste en realizar cosas que salgan en las primeras planas.

A medida que crecemos crece también el abanico de posibilidades de actuar en distintos frentes y de muy diversas formas, no sólo a través de la acción directa. Esta deberá ser gradual y simultánea con otras formas de acción a veces más sutiles, pero casi siempre tan importantes e imprescindibles: el crecimiento, la propaganda en sus diversas formas, los sindicatos, el fortalecimiento interno, los servicios, la elaboración técnica, la infraestructura de apoyo, la influencia.

Las condiciones para desarrollar nuestra lucha se nos imponen de afuera, pero nuestra situación interna nos condiciona con igual fuerza. No debemos confundir deseos con realidades. Los compañeros conocen las actuales carencias, los principales problemas a resolver.

A nuestro juicio esas son dificultades del momento, transitorias, circunstanciales.

Hoy podemos decir: "no las tenemos todas con nosotros aún", sin embargo hemos avanzado considerablemente; ese avance nos permitirá nuevos avances y así sucesivamente.

Es decir: hemos iniciado hace 5 años un proceso gradual, de ascenso que debemos seguir desarrollando, pero sabemos que ese ascenso no plácido, continuo, fluido, estuvo, está y estará lleno de saltos, retrocesos parciales, rápidos y abruptos avances y aún puede detenerse y retroceder.

Esa línea que de cerca parece abrupta, zigzagueante, irregular, en perspectiva es una línea ascendente.

No podemos pues esperar siempre una plácida y continua línea ascendente en el desarrollo del Movimiento y su accionar. Debemos analizar las cosas dialécticamente.

Nuestros errores, la acción del enemigo, pueden hacernos retroceder o estancar parcial o definitivamente. La situación mundial, de América, de nuestro país, que es una situación coyuntural y de crisis puede en un momento cualquiera obligarnos, brindarnos las condiciones para dar un gran salto, para un gran avance.

Creemos que somos capaces de sentir plenamente eso que hemos hecho que no es más que lo que hemos vivido.

Es nuestra experiencia.

Algunas cuestiones sobre funcionamiento y organización.

El MLN no es un organismo acabado y estático. Es dinámico, es además una escuela donde todos nos autoformamos para la lucha y la nueva sociedad. Provenimos de una sociedad determinada y por lo tanto traemos de ella grandes deformaciones, toda una ideología. Dentro del Movimiento debe haber una constante lucha contra esa deformación, tendiente a ir creando el hombre del mañana en cada compañero.

Esa lucha se inicia hoy en las organizaciones revolucionarias para continuarla mañana en la sociedad socialista.

Esa lucha es en puridad de verdad, la forma más alta de la lucha de clases. Todas las ideas. Todos los esquemas mentales (que se trasuntan en hechos) que arrastramos de la vieja sociedad deben ser combatidos y

derrotados por cada uno de nosotros en nosotros mismos y en los demás compañeros para que triunfen las ideas socialistas.

Es por ello que la actitud de todos nosotros en la Organización debe ser proclive al cambio. Debemos estar dispuestos a cambiar y ayudar a cambiar.

No debemos escandalizarnos ni desanimarnos cuando presenciemos grandes errores, grandes fallas de los compañeros; ello es propio de quienes quieren ver al Movimiento como algo perfecto, acabado y por tanto estático.

Eso es idealismo, falta de realidad.

Para desarrollar esta lucha dentro del Movimiento, tenemos un mecanismo: la autocrítica.

Ella debe ser empleada lealmente, comprendiendo que la lucha no es contra los compañeros sino contra determinadas ideas, contra las fallas y los errores del trabajo y a la inversa para destacar los aciertos. Eso deberá ser siempre así entre aquellos a los que el Movimiento considere compañeros; nadie, absolutamente nadie, tiene derecho a decidir por sí y ante sí, quien es compañero y quien no lo es dentro del Movimiento, quien sirve y quien no sirve. Pensar así es pensar con las ideas del enemigo, es ser individualista y paradójicamente implica, a lo mejor, no servir.

Centralismo, disciplina, democracia.

El carácter político-militar de nuestro Movimiento entorpece la comprensión de cuáles deben ser los criterios generales en materia de organización. A los efectos de tener una referencia y definir nuestra posición manifestamos que el concepto que se debe tener de Organización, es el concepto Leninista. A nuestro juicio eso debe ser así porque la experiencia nos indica que es el mejor.

Los principios del centralismo democrático adaptados a cada etapa histórica en que debemos desarrollar nuestra acción son los que deben regir el Movimiento. Y decimos "adaptado a cada etapa histórica" porque su aplicación debe ser analizada en forma concreta y no en forma abstracta.

El centralismo democrático como sistema organizativo implica una contradicción insoluble entre centralismo y democracia; contradicción que no es antagónica o no puede serlo porque se da en el seno de una organización revolucionaria o de una sociedad socialista.

El ideal buscado es el de que haya un equilibrio entre los dos polos de la contradicción. Pero en determinadas etapas o momentos históricos se debe producir necesariamente un desequilibrio entre ambos.

Por ejemplo, en el momento actual debe predominar en el Movimiento el centralismo sobre la democracia. ¿Por qué? porque somos un movimiento en plena lucha contra un enemigo poderoso, perseguido, que debe por necesidad vital ejecutar prestamente. Podemos agregar cantidad de datos concretos, de detalles que todos los compañeros conocen, que coartan las posibilidades de desarrollar plenamente la

democracia Interna y que nos obliga a usar un acentuado centralismo en las cuestiones organizativas.

Evidentemente otra sería la actitud si nos encontráramos construyendo la sociedad socialista, luego de haber derrotado militarmente a nuestros enemigos. En esas condiciones históricas, sí se puede garantizar el casi perfecto funcionamiento del centralismo democrático. Pero aún en esas condiciones y puesto que no cesa la lucha de clases cuando se está construyendo la sociedad socialista, hay ejemplos por todos conocidos que demuestran que es necesario establecer determinados niveles y por lo tanto si nos ponemos exquisitos, coartar las posibilidades democráticas.

Sin embargo los problemas que antes del triunfo revolucionario quizás no era dable discutir, luego de esto pueden ser discutidos con plena participación y con mecanismos propicios para un buen ejercicio de la democracia.

Por supuesto puede haber otras etapas que históricamente nos planteen la vida, en las cuales se pueda o no ejercer los principios del centralismo democrático a cabalidad.

Debray dice lo siguiente sobre este problema: "La reconversión del Partido en un organismo director y eficaz a la altura del momento histórico, le impone también romper con la plétora de comisiones, secretariados, congresos, conferencias, ampliados, plenos, reuniones, asambleas de todos los escalones: nacional, provincial, regional y local, para citar los más importantes. Frente a un estado de urgencia y frente a

un enemigo organizado militarmente, semejante maquinaria se revela paralizadora en el mejor caso y homicida en el peor. Es el origen de ese vicio deliberativo que habla Fidel, opuesto a los métodos centralizados y verticales combinados con la gran independencia táctica de los organismos subalternos que reclaman la conducción de las operaciones militares. Esta conversión exige pues la abolición temporal de las reglas del centralismo democrático que aseguran la democracia interna en el partido, suspendiéndola provisoriamente. Aun siendo voluntaria y consciente y siéndolo más que nunca, la disciplina del partido se transforma en disciplina militar. Una vez analizada la coyuntura, el centralismo democrático sirve para fijar una línea, elegir un estado mayor de dirección y luego se suspende a fin de poner esa línea en práctica. Los organismos subalternos se aíslan unos de otros, reducen al mínimo sus contactos con la dirección, según las reglas tradicionales de la clandestinidad, utilizan lo mejor posible el mayor margen de iniciativa que se les deja para poner en práctica la línea general".

Y dice Lenin: "Llamaremos democrática a la organización del Partido Socialista Alemán, porque en él todo se hace públicamente, incluso las sesiones de su Congreso, pero nadie llamará democrática a una Organización que se oculte para todos los que no sean miembros suyos, tras el velo del secreto. Por lo tanto, ¿qué sentido tiene proponer "un amplio principio democrático", cuando la condición fundamental de ese principio es irrealizable para una organización secreta? El "amplio principio" resulta ser una mera frase, sonora pero vacía. Aún más, esta frase demuestra una incomprensión completa de las tareas urgentes del

momento en materia de organización..." ¿Es acaso conciliable entre nosotros que todo el que acepte los principios del programa del partido y ayude al partido en la medida de sus fuerzas, controle cada paso del revolucionario clandestino? ¿Qué todos elijan una u otra persona entre estos últimos, cuando en interés de su trabajo revolucionario está obligado a ocultar su verdadera personalidad a las nueve décimas partes de esos todos? "Reflexionad aunque sea un momento acerca del verdadero sentido de las palabras y veréis que un "amplio democratismo" de una organización de partido en las tinieblas de la autocracia, cuando son los gendarmes los que seleccionan, no es más que una futesa vana y perjudicial. Es una futesa vana porque en la práctica nunca ha podido ninguna organización revolucionaria aplicar el amplio democratismo, ni puede aplicarlo por mucho que lo desee. Es una futesa perjudicial porque los intentos de aplicar en la práctica un "amplio sentido democrático" sólo facilitan a la policía las grandes redadas y consagra para una eternidad los métodos primitivos de trabajo dominantes distrayendo el pensamiento de los militantes dedicados a la labor práctica de la seria e imperiosa tarea de forjarse como revolucionarios profesionales. Desviándolos hacia la redacción de detalles, de reglamentos burocráticos sobre el sistema de elecciones. Sólo en el extranjero donde no pocas veces se reúnen gentes que no pueden encontrar una labor verdadera y real, han podido desarrollarse en alguna u otra parte, especialmente en pequeños grupos, ese "juego al democratismo".

Por último cabe agregar: las circunstancias en que nos estamos moviendo hacia una gran división del trabajo y hacia una rápida

ejecución de las tareas. Ello hace, junto a otras cosas (como las propias carencias del organismo) que a veces resulte inconveniente, sino imposible, una amplia y prolija discusión.

La democracia interna, más que una cuestión formal es una actitud de la base y de la dirección.

Pueden existir acabados estatutos que garanticen teóricamente un pleno ejercicio de la democracia, pero si no hay una actitud proclive a ello habrá un abismo entre la teoría y la realidad. Basta recordar, por ej.: estatutos tan buenos como los del PS o los del PC e incluso la Constitución de la República y la realidad de esos partidos y del país.

No existe ningún sistema democrático perfecto; está fuera de todo sentido exigir o pretender que nuestro Movimiento lo tenga.

En adelante cada compañero debe ser consciente de que mientras dure esta situación abdica de una cantidad de posibilidades democráticas.

Fundamentalmente deben tenerlo claro quienes ingresan. Debe ser una condición para el ingreso. De esta forma no engañaremos a nadie y evitaremos grandes problemas. De la misma forma debe quedar claro el concepto de disciplina y la necesidad de su custodia y preservación permanentemente como única garantía de efectividad. Enfrente tenemos un enemigo peligroso que se organiza sobre la base de una extremada disciplina. Nosotros no le podemos otorgar ninguna ventaja en ese terreno. De todas formas, ambos aspectos, centralismo y disciplina, no pueden ser impuestos a nadie; es imposible que así sea. Ambos

presuponen un acuerdo unánime, su respeto consciente y, por lo tanto, suponen el cambio de ideas, la discusión.

En resumen, no habrá mecanismos orgánicos ni reglamentos de funcionamiento con las respectivas sanciones que garanticen por si solos la unidad del Movimiento y el respeto de la disciplina. Será necesario que haya en todos y cada uno de los compañeros de dirección y de base, conciencia clara y decisión firme de defender la unidad interna, de observar la disciplina dando todo de sí para ello. La disciplina debe ser consciente y voluntaria.

Debe tener siempre un porqué.

La formación de los compañeros.

Para enfocar el tema de la formación de los compañeros que integran el Movimiento, podríamos comenzar por dar una idea del militante que el movimiento necesita. Las características de ese militante las da fundamentalmente el carácter político-militar de nuestro Movimiento. Por lo tanto el militante revolucionario integrante del Movimiento debe ser un individuo consciente y convencido de la lucha que debe desarrollar, capacitado técnicamente para llevarla adelante.

El cuadro revolucionario será aquél que reúne en su persona:

a) la capacitación Política que le habilite para comprender y a la vez enseñar cual es la situación política del momento y sus soluciones.

b) Que entregue todas sus posibilidades al desarrollo de la lucha expresando así su voluntad revolucionaria.

c) la capacitación técnica y la experiencia producto de la acción que deberá llevar a cabo para imponer su ideología.

En la medida que se den esas condiciones, el militante del Movimiento se estará acercando a ser un cuadro revolucionario cabal. Hacia ello debemos tender cuando intentamos formar un compañero.

Los compañeros entran al Movimiento provenientes de una sociedad que los ha formado para sus fines. Traen consigo una serie de carencias, de déficits, con respecto a lo que debe ser un militante. De ahí la necesidad de formar a ese compañero que ha tomado conciencia de la injusticia del régimen y ha llegado a la conclusión de que la única vía para que ella desaparezca es la lucha armada. Esos déficits serán tanto en el plano ideológico como en el práctico y militar. En es aspecto ideológico podemos citar: el individualismo, el verbalismo, las deformaciones que han engendrado otros tipos de militancia, la falta de capacitación mínima, etc. En el orden práctico o militar podemos señalar déficits de capacitación física y técnica.

¿Cómo se plantea entonces, concretamente, el Movimiento llevar a cabo esta formación?

Formarse en la práctica.

Este será nuestro gran principio.

Concretándolo, deberá contemplar cuatro espectros fundamentales a desarrollarse en forma lo más equilibrada posible: entrenamiento, capacitación, estilo de trabajo y fogeo.

El entrenamiento contempla los aspectos físicos y militares.

La capacitación política, los aspectos imprescindibles para poder calibrar correctamente una situación determinada: informativos, históricos, doctrinarios.

El estilo de trabajo es un poco la experiencia que a lo largo de cinco años ha recogido el Movimiento y que ha marcado su militancia cotidiana, experiencia que es importante transmitir. Ella nos indica que son los menos los momentos heroicos y los más los de militancia oscura y callada pero imprescindible para crear el aparato que posibilite, la comprensión de nuestros fines.

El fogeo es la formación, sobre todo de la psicología del combatiente; es psicología que se crea únicamente en la acción directa. Pero es necesario agregar que la acción directa no necesita ser de enorme envergadura para cumplir con ese cometido, donde desde la más pequeña basta la más importante, todas aportan nuevos elementos.

Las consideraciones anteriores no son más que grandes coordinadas, fruto de grandes necesidades que han ido surgiendo a lo largo de cinco años de trabajo. Y decimos que son solamente grandes coordinadas porque es imposible elaborar un plan altamente detallado sin tener en cuenta las dificultades materiales que se presentan diariamente en el Movimiento.

Sobre dichos principios y sobre las necesidades del Movimiento, sus posibilidades, se van elaborando los planes según cada circunstancia.

El Movimiento que está en lucha, inmerso en una sociedad capitalista que nos ataca y que debemos derrotar, tiene necesidades perentorias, escollos difíciles de salvar que indefectiblemente condicionarán todo plan que nos tracemos.

Habrán momentos, por lo tanto, en que se dediquen grandes energías a la formación interna y puede haberlos en que sea necesario suspenderla casi totalmente para realizar tareas más urgentes.

Algunas tareas concretas de vigencia constante.

Queremos precisar aquí algunas ideas generales con respecto al funcionamiento. En primer lugar creemos que la aspiración de cada grupo integrado al Movimiento debe ser transformarse al impulso de su propio trabajo, en una organización capaz de llevar adelante por sí sola la mayor cantidad de tareas posibles, munido para ello de los elementos prácticos y de la capacidad técnica necesaria.

Este hecho permitirá que cada grupo o célula pueda desarrollar al máximo su iniciativa y pueda operar con autonomía. Además de ello, contribuirá al máximo a eliminar el peligro de que las fuerzas represivas puedan de un solo golpe eliminar el Movimiento, desde el momento que cada organismo de él estará facultado para llevar el trabajo adelante y reconstruir lo destruido. De todas formas, cada grupo, cada célula, debe comenzar desde ya a desarrollar su iniciativa.

No esperar todo de los organismos de dirección. A veces sólo una parte del Movimiento está en condiciones de ver o notar una necesidad que el resto no puede ver ni notar. Acciones, tareas concretas,

propaganda, etc., toda una gama de aspectos que se prestan perfectamente e incluso hacen necesario que sólo sobre la base de la iniciativa de cada organismo del MLN se encaren.

Existen, por otra parte, en el Movimiento una serie de tareas de vigencia constante, que por sí solas pueden ocupar gran parte de la energía disponible. Veamos por ej., algunas de ellas.

La formación: la ímproba tarea de transformarnos en cuadros revolucionarios, insume más tiempo y energía de lo que a primera vista parece necesario. La experiencia del Movimiento a lo largo de 5 años de trabajo ininterrumpido permite hacer esta afirmación y permite calibrar y conocer realmente lo que cuesta un cuadro revolucionario, cuánto cuesta ganar la mentalidad del combatiente.

Implica una tarea práctica e ideológica.

Más arriba hablamos de la tarea de construir, ya en el seno de la Organización, el hombre nuevo; nada menos que en eso consiste la tarea de formación.

La información: a pesar de que existe un equipo especializado en la tarea, a nadie escapa que por la escasez de cuadros revolucionarios por un lado y, por otro lado las posibilidades que todos y cada uno de nosotros podemos desarrollar, es necesario transformar a cada militante en un informante.

Esto implica un constante estado de alerta y una tarea fundamental y mínima, el conocimiento del terreno en que cada

compañero o grupo se mueve, relevamiento de la zona, conocimiento profundo, etc. Lo ideal sería que nuestro Servicio de Informaciones estuviera recibiendo día a día de todos los compañeros informes objetivos y precisos de todo tipo. Cosas que para un compañero carezcan de importancia pueden tenerla y mucha para el Movimiento.

En esta tarea los márgenes para iniciativa son ilimitados.

Reclutamiento: el crecimiento es vital para el Movimiento.

Organización revolucionaria que no crece, perece. El crecimiento puede darse en distintas formas y puede expresarse en compañeros nuevos o en nuevos colaboradores, o simplemente en nuevo apoyo a nuestra lucha en nuevos sectores del pueblo. Nuestro Movimiento debe tener ojos, oídos y boca en todas las organizaciones de masas si es posible y los compañeros saben cómo desarrollamos nuestro trabajo en esas organizaciones. Cómo sin tener local público, periódico legal, audiciones, etc., se puede capitalizar crecimiento en ellas y se puede imprimir nuestra influencia.

Por otra parte, eso no lo hemos demostrado nosotros; está demostrado históricamente en el ejemplo de las organizaciones clandestinas que no tuvieron otra manera de desarrollar sus trabajos de masas que esa.

Nuestro objetivo debe ser ganar nuevos cuadros y extender nuestra "agua territorial".

Suministro: el Movimiento tiene una cantidad de necesidades materiales que no siempre es posible cubrir con finanzas. De ahí que sea una preocupación constante de sus militantes el muñirla de todo tipo de bienes.

Hay algunos rubros de especialísima importancia por su incidencia en las posibilidades operativas; ellos son: enterraderos, vehículos y documentos. La obtención de cualquiera de estas cosas significa una victoria de importancia en el trabajo de cualquier núcleo del MLN.

Propaganda: Todos conocemos las limitaciones que tenemos en este aspecto y la necesidad de difundir nuestras ideas a los más amplios círculos. Por esas limitaciones, por el riesgo que significa distribuir nuestra propaganda debemos educarnos en la tarea. En esta cuestión la iniciativa es también ilimitada.

Cuanta más propaganda logremos "colocar" cada vez que sea necesario y cuanto mejor la "coloquemos", más estaremos contribuyendo a no quedar aislados, a entrar en el interés de nuestro pueblo y a obtener buenos resultados de ello. Las limitaciones nos obligan a idear nuevas formas de difusión: en ello cobra especial importancia la iniciativa de todos y cada uno de nosotros.

No debemos olvidar que a nosotros no solo nos sirve el apoyo con que contamos en un individuo o en un grupo de individuos. Un volante bien entregado puede significar un nuevo compañero o una nueva colaboración concreta.

Finanzas: Debemos explotar adecuadamente las posibilidades que nos brinda la recolección "legal" de finanzas. Dicha recolección se ha dado espontáneamente y la experiencia indica que puede cobrar gran importancia.

Podríamos seguir detallando otros aspectos similares y de tanta importancia pero no podemos extendernos demasiado. Cabe agregar para finalizar esta cuestión.

Todos debemos ser conscientes de que para el Movimiento de Liberación Nacional la lucha ya ha comenzado.

Que el momento para nosotros esta acá y todos los días; no hay que ir a ningún lado.

Que, en definitiva, salvando las distancias, todos los días vamos a arriesgarnos en un pequeño "Moncada".

Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros)

7.6. Documento N° 3 del MLN-T de mayo de 1968.

Apuntes sobre la acción frente a las masas.

Nuestra estrategia implica la instalación de la lucha armada sistemática, apenas estemos preparados para sostenerla y haya condiciones para ello.

Esta estrategia condiciona nuestra acción cotidiana. No es lo mismo actuar para un movimiento que proclama la lucha armada y

además ha tomado la iniciativa de prepararla, que actuar para otra clase de movimiento cualquiera.

Dicha estrategia consiste esquemáticamente en lo siguiente: un grupo armado como para sostener una lucha prolongada, es decir, preparado como para no ser destruido de inmediato inicia las acciones.

Ante el hecho consumado, el resto de la izquierda y el pueblo se ven ante estas alternativas: o sumarse a la lucha armada o permanecer indiferente a la misma, o servir de "soldado tranquilo" de la contrarrevolución. Para ver qué posibilidades hay de mantener airoosamente cada una de estas actitudes, tenemos que ubicarnos en el nuevo panorama político que crea la instalación de la lucha armada dentro del país. Esquemáticamente también, si la fachada democrática es insostenible ya ahora con períodos de crisis, entonces no es previsible que huelgas, manifestaciones y libertades sindicales puedan ser permitidas cuando se ha pasado a la etapa de la lucha armada.

Será cuando la represión no sólo golpeará a los izquierdistas que tomaron las armas, sindicalista, al simple huelguista y aún al mero manifestante.

Ahora bien, si el momento para desatar la lucha armada ha sido bien elegido, si se ha tomado una etapa de gran penuria popular y las huelgas y manifestaciones populares son inestables...En el caso particular de nuestro país donde el aparato sindical es extenso, donde a cada ajuste presupuestal los gremios paralizan el funcionamiento de gran parte del aparato estatal, entonces la alternativa de la represión es de hierro: o

enfrentar la lucha armada con el aparato del Estado deteriorado, o liquidar a los gremios persiguiendo a sus dirigentes y prohibiendo huelgas y manifestaciones.

Y aunque en menor grado que en diciembre de 1966 (porque los servicios de inteligencia se han afirmado) frente a un brote de lucha armada también se dará el golpe ciego a todo el que ha hablado de lucha armada.

Quiere decir que se dará la secuencia clásica de todos los lugares donde se ha aplicado la estrategia: el grupo armado golpea a un sector extenso de la izquierda, sino a toda la izquierda.

Esto transforma en muy incómoda la posición de los izquierdistas que no hayan optado por apoyar la lucha armada o unirse a ella. Quedan marginados del verdadero foco de la lucha de clases y (pero); sufriendo las consecuencias del mismo. Políticamente, la historia ya no pasa por ellos. No es ya su declaración pública, su acto de repudio, su discurso admonitorio, lo que concita la atención del pueblo disconforme, en aquellos momentos en que medidas más eficaces para destruir el régimen están ya en marcha.

La alternativa para estos izquierdistas es unirse al convoy de la Revolución, aunque sea como furgón de cola, o perder definitivamente el tren.

Trabajemos pues para iniciar acciones que van a crear este panorama.

Nuestra acción presente debe tender a facilitar nuestra acción futura, no a entorpecerla.

No debemos organizarnos gremial o políticamente en forma pública, aunque hacer política o gremialismo hoy sea lícito y no sancionable penalmente. En el futuro no va a ser así y de no tenerlo en cuenta estaremos facilitando ya el trabajo a nuestros enemigos. Ellos tendrán a través de nuestros gremialistas públicos actuales, la lista de quienes nos dan respaldo y posibilidades dentro del Movimiento de masas y ya no golpearán a ciegas. Eso significa "entrega", por un afán de la hora, a los cuadros que permitirán el crecimiento del Movimiento en los momentos peores de batalla y darles puntería a los golpes de la represión.

Hoy sería más cómodo y más fácil no organizar a los gremialistas en células clandestinas sino públicas; pero es comernos el futuro.

Y también implica comernos el futuro, ceder a la tentación de participar en la eterna polémica menuda de nuestra izquierda como lo ha hecho tradicionalmente toda organización que haya tenido más de una hora de vida. Esto no significa que no tengamos grandes discrepancias con muchas organizaciones políticas y gremiales de la izquierda, sino simplemente que no creemos en la polémica como medio para superarlas. Inútil discutir si es conveniente o no hacer movilizaciones de tipo de una "marcha de peones rurales" por reclamo de tierras para trabajar. Hay que hacerla y, la misma conmoción pública que crea, obligará a los sectores con quienes discutimos en vano a seguirla de atrás.

Inútil discutir si hay que lanzar o no la lucha armada.

Hay que lanzarla y que se atrevan a discutirla entonces. La polémica, sobre todo cuando ocupa el 80% de nuestras energías revolucionarias, no hace más que volver más recalcitrantes a los sectarios.

Esto es también comerse el futuro porque nosotros sabemos que dentro de cualquier fuerza hay valores útiles para la revolución. Y echarnos prematuramente encima a esos valores por cuestiones del momento, es restar fuerzas a una empresa futura que sólo saldrá con el esfuerzo de todos.

Esos hombres, o no están maduros o están mal orientados, pero ¿para qué aislarnos de modo irreconciliable con ellos por sus posiciones de hoy, si está dentro de nuestras posibilidades hacer sonar a corto plazo la hora de la verdad, donde los revolucionarios auténticos podrán encontrarse? ¿Por qué crear prejuicios o prevenciones contra nosotros, por la forma de llevar las pequeñas luchas de hoy, si está de por medio la gran lucha por el Poder, donde la unidad significará ahorro de sangre y sacrificios y mayores posibilidades de éxito?

Creeríamos en una polémica objetiva y constructiva dentro de la izquierda sí, pero como nunca la hemos visto practicar la consideramos imposible. Tal como se da la polémica actualmente, cada vez es más remota la posibilidad de que haya una verdad universal para toda nuestra izquierda, antes bien, cada sector enarbola "su verdad".

La variante que podría admitirse es que algunos sectores la vociferan por diez mil bocas y otros solamente por cien. Recuérdese el ataque de Arismendi a la FAU acusándola de traición y connivencia con la patronal por el conflicto de FUNSA. En dicho conflicto dirigido por compañeros de FAU hubo una toma de fábrica con resistencia al desalojo policial, pero culminó dejando la decisión del conflicto a la Suprema Corte de Justicia que aplicó una multa al Sindicato.

Esto crea un segundo problema, éste de economía de fuerzas y fácil de resolver aplicando principios militares tal como el de dar batalla solamente cuando el sacrificio no va a resultar totalmente estéril.

Es ésta una polémica estéril de la izquierda en la que hemos rehusado intervenir desde diciembre de 1966, - en los cinco años que tenemos de existencia.

Diciembre de 1966 sólo nos permitió constatar un logro parcial de esta política: el hecho de que no nos hubiéramos dedicado a cultivar enemigos "irreconciliables" dentro de la izquierda a través de polémicas estériles permitió que un grupo incipiente recibiera el apoyo de los más dispares sectores que de hecho actuaron como cobertura, lo que es de por sí mucho más importante y valioso que 400 manifiestos revolucionarios. En síntesis: en lugar de las palabras .revolucionarias, nosotros proponemos cambiar la gente con hechos revolucionarios.

Ahora bien, esto puede implicar en la acción cotidiana por ejemplo, el sacar una posición de lucha dentro de un gremio y la

consiguiente polémica con otros sectores. Esta es una discusión necesaria que nosotros consideramos útil y digna dentro de nuestros esfuerzos porque tiende a definir modos de actuar, hechos concretos, porque tienden a una radicalización de la lucha, y nada tiene que ver con la vieja querrela teórica matizada de copiosos adjetivos a la cual nos referíamos anteriormente.

Y volviendo a los términos "militares", no nos interesa una batalla general en el campo de la polémica verbal, porque no es en ese terreno donde se va a definir la vanguardia revolucionaria ni la revolución, pero si nos puede interesar una escaramuza en el lugar donde tenemos fuerza, con el fin de sacar una posición de lucha concreta. No perder de vista la estrategia general que nos permite resolver una serie de problemas que se dan en la lucha de masas diaria.

Por ejemplo: si nosotros sabemos que al desatarse la lucha armada, las direcciones sindicales pueden verse obligadas a ocultarse y ser detenidas por la represión, entonces no debemos darle tanta importancia a la gravitación negativa que tienen actualmente muchas de esas direcciones.

Su reinado absoluto, termina con el status que hay entre las clases; cuando la lucha pasa a la etapa violenta, esas direcciones pierden el control de las masas y muchas veces hasta el contacto con ellas, pues el aparato sindical actualmente en nuestro país, no está preparado para funcionar indefinidamente en formas clandestinas.

Por lo tanto, es más importante montar un aparato de funcionamiento clandestino que nos permita actuar en las masas, que no se despegue de ellas, que las mantenga en la lucha aún en los periodos de mayor represión y no "copar" direcciones legales de sindicatos. Decimos "es más importante" en el entendido de que tampoco es despreciable la dirección de un sindicato desde donde se pueden radicalizar las luchas y crear el aparato clandestino que permita la continuidad de éstas, pero no hacer de la lucha por el poder el único objetivo de nuestros militantes.

Pasando a otro aspecto; para nuestros compañeros que tengan gravitación en los gremios:

La consigna es contribuir a apresurar el proceso de la radicalización de las luchas. Para ello nada más eficaz que trasladar la técnica de la lucha armada al campo gremial.

Doscientos cañeros actuando como foco de repudio activo a la embajada de los EE.UU. obligó a una manifestación de miles de trabajadores el 1 de Mayo a enfrentarse a la policía cuando los planes de los, al parecer, omnipotentes dirigentes de la CNT eran muy otros. Incluso obligaron a estos dirigentes a refrenar al otro día todo, lo que trastocó sus planes hasta decretar un paro general para la jornada siguiente. Es a esto a lo que llamábamos " furgón de cola " para no perder definitivamente el tren.

Unos centenares de estudiantes franceses actuando en un momento propicio, convierten en cruento uno de los habituales choques con la policía.

Al otro día son todos los estudiantes los que luchan contra la policía en las calles de París. Y luego un par de centrales obreras anquilosadas cuyos dirigentes no han hecho otra cosa que ajustar salarios desde tiempos inmemoriales, se ven obligados a sacudirse el polvo y decretar el paro más grande de la historia de Francia.

Y la onda se expande; también los campesinos se suman a la movilización y el gobierno se tambalea.

Y si no cae es porque el movimiento no cuenta con una organización atrás para el asalto al poder de modo definitivo, en momentos en que el Estado se hallaba completamente paralizado.

En fin, esto ilustra también sobre todo lo que hemos venido diciendo respecto a la importancia relativa del hecho de detentar la dirección sindical cuando la lucha pasa a otra etapa.

En conclusión: nuestra estrategia determina una serie de pautas generales para la acción en el frente de masas a las cuales debemos ajustarnos estrictamente.

El hecho de que no entremos en polémicas con otras fuerzas de izquierda, no quiere decir que transemos con sus métodos.

No discutimos, pero demostramos en la práctica que los nuestros son mejores.

La teoría del conocimiento marxista exige que cada hipótesis de trabajo sea cotejada con la práctica para comprobar su validez.

Nosotros debemos hacer lo propio.

Ver -a la luz de la práctica- los resultados de nuestros métodos de trabajo.

Para poner un ejemplo en el campo gremial: la acción de UTAA frente a la acción de otros activos grupos minoritarios como los trotskistas.

La práctica demuestra que a igual esfuerzo un movimiento se expande, en tanto otros se enquistan y aíslan.

Y esa es la mejor demostración de la corrección de una línea gremial.

Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros)

7.7. Documento N° 4 del MLN-T de enero de 1969.

Parte 1 – Informe.

Los acontecimientos sucedidos en los últimos meses, que han tenido como protagonista al MLN, lo han puesto en el tapete de la publicidad nuevamente, pero en condiciones más favorables que en situaciones anteriores, dado el nivel combativo demostrado y la situación general del país.

Se puede decir que se ha logrado, a través de estos hechos, que toda la población de país conozca ahora al Movimiento, hacer saber que vive aún, y perdura en sus propósitos; y frente a sectores radicalizados se ha ganado cierto respeto y prestigio. Tampoco hay que despreciar el temor que empezamos a inspirar en la reacción y en las fuerzas represivas. (Suplemento de Enero de 1968 al Documento 1).

"En oportunidad de las revoluciones nuestro el gobierno sabía quiénes eran los revolucionarios, dónde estaban y para qué luchaban. Ahora todo es oculto, no se sabe cómo, ni dónde, ni cuándo van a actuar". (Alfredo Lepro, Ministro del Interior, ante el Parlamento, 8/1/69).

Con esta y otras afirmaciones, Lepro argumentaba frente a la oposición parlamentaria, la necesidad de mantener las Medidas de Seguridad. En la reunión, él y Francese se dolían del hecho de que (los tupamaros) "cuentan con la simpatía de algunos sectores de la población, la prensa y el Parlamento".

Por los mismos días, el Comisario Rodríguez Moroy declaraba a la prensa que teníamos una célula en cada barrio y que iban a necesitar 2 ó 3 años de trabajo intensos para liquidarnos. El diario BP COLOR reconocía en su página editorial que contábamos con el apoyo de la población postergada, mientras el Presidente de la República consideraba los resultados del allanamiento de la calle Caramurú.

No es la primera vez, desde hace un año a la fecha, que el Presidente y aún el Consejo de Ministros se reúne para considerarnos. Los mismos políticos que hace un año se referían a nosotros con una sonrisa irónica y de lástima, comienzan no sólo a preocuparse sino a reconocer públicamente en sus editoriales que "lamentablemente hemos entrado en la historia política del país" (Acción y El Diario, Agosto 1968).

Algunos de esos políticos han recibido directamente los golpes del MLN.

Una encuesta universitaria nos adjudicaba a mediados del año pasado un respaldo popular superior al obtenido por toda la izquierda junta en las últimas elecciones.

El MLN ha tenido y tiene resonancia internacional.

A todo lo que esto significa y trasunta, hemos llegado después de cinco años de trabajo silencioso, y después de un año de lucha como fue 1968. No es nuestro mérito el fundamental, sino que en todo caso es debido a una situación peculiar de nuestro país en la que nadie creyó. (Releer el libro de Debray y "El Uruguay no era una excepción", Ariel Collazo, Revista América Latina, No. 2, 2da. época).

Mientras tanto hemos asistido:

-Al agotamiento de los partidos políticos tradicionales como soluciones políticas de las clases dominantes. Estas se constituyen directamente en resortes del poder sustituyendo a los políticos profesionales.

-Al agotamiento de las posibilidades de lucha reales del sindicalismo dentro de la actual legalidad. A ello hemos llegado pasando por la represión y por la instalación de la COPRIN.

-Al agotamiento y finiquitación del Uruguay "batllista" o de la "Suiza de América"

-A la irrupción de la violencia y aún de la lucha armada como única alternativa en la conciencia de los sectores de vanguardia, mientras en el pueblo cunde el escepticismo luego de la represión incontestada y la

lucha estéril. Las vanguardias buscan afanosamente nuevos caminos y formas de lucha para afrontar los nuevos tiempos, mientras la masa asordina su disconformidad a la espera de una alternativa que aún no ve. En este último aspecto es en el que quizás hemos estado omisos durante 1968, año que ofreció oportunidades y condiciones propicias para "salir" y construir la alternativa.

Eso no puede volver a pasarnos.

Pero aparte de los éxitos, el MLN ha recibido en los últimos meses duros golpes de la represión, y es necesario que los tengamos en cuenta. Para ello es imprescindible hacer un poco de historia.

En Setiembre de 1968 se realizó una reunión de Comité Ejecutivo del MLN ampliado con varios compañeros con responsabilidades de conducción para considerar algunos problemas, analizar la situación y sacar algunas conclusiones de futuro.

Las conclusiones más importantes y las que interesan al análisis de los últimos golpes recibidos son:

a) Cuando "aflojen" las luchas callejeras y las tensiones sociales, la represión se dedicará a nosotros plenamente, le demos o no motivos inmediatos para ello.

b) A raíz del crecimiento del MLN y de la descentralización necesaria que se reafirmaba en esa reunión como necesidad organizativa impostergable, se abre un margen de fallas posibles que van a constituir un tributo insoslayable del crecimiento.

Hoy asistimos a la confirmación de estas conclusiones y entonces se hace necesario profundizar el análisis de esta nueva situación tan peculiar en que estamos.

Hasta hoy el MLN se ha dedicado primordialmente a ganar el apoyo mínimo necesario para desarrollarse a nivel de vanguardias, ha ido preparando las condiciones organizativas internas mínimas y ha tratado por todos los medios posibles de modificar la imagen casi exclusivamente policial que el pueblo tenía del Movimiento. Esto es lo que ha pautado los esfuerzos de la Organización y fundamentalmente su acción militar.

En esta tarea se ha logrado el éxito y simultáneamente se ha creado una nueva situación. Los hechos nos han colocado justamente en el polo opuesto a las clases dominantes, cada vez más como su principal enemigo. Estamos en su punto de mira, justamente porque hemos obtenido éxitos. Estamos en el tapete en forma cada vez más seguida. Los triunfos y derrotas tácticas siempre se transforman en victorias estratégicas para nosotros, por lo menos por ahora.

Al crecer hemos cambiado, generado nuestra propia dinámica, nuestras propias y nuevas contradicciones, nuestras propias y nuevas necesidades. (Por ej.: antes podíamos decidir actuar o no actuar, de acuerdo a nuestra conveniencia. Ahora, querámoslo o no, hemos contraído compromisos que debemos respetar y asumir a veces indefectiblemente).

Con el crecimiento y los éxitos hemos adquirido nuestro propio "peso", que asimilado y utilizado correctamente puede ser una fuerza útil

a la Revolución, pero que de lo contrario puede transformarse en peso muerto, "obesidad" estéril, que se vuelve en nuestra contra.

Algo de esto último nos está sucediendo. Paradójicamente estamos recibiendo golpes porque somos demasiado grandes, porque significamos e importamos demasiado. Este fenómeno, que se expresa en mil formas distintas, es la "causa final" estratégica, diríamos, de los golpes recibidos. Causa que está en el fondo de todos los errores o fallas que puedan explicar en lo inmediato cada golpe. (Sobre esto volveremos en la Parte 3).

Asistimos, pues, a una ofensiva sistemática de las fuerzas represivas; la primera de una larga serie que ya no se detendrá hasta nuestro triunfo (o el de ellos).

En el futuro será siempre así o peor, en la medida -repetimos- en que signifiquemos algo políticamente hablando.

A esta altura es casi seguro que el enemigo tiene en su poder un panorama de indicios (léase ficheros) lo suficientemente amplio como para abarcar la Organización totalmente.

Esto no quiere decir que la mayoría de los miembros del MLN esté detectada. Pero sí quiere decir que muchos de sus sectores están "tocados" en mayor o menor grado por el enemigo. Esta situación con el tiempo se irá agravando...

Aún es legítimo pensar que puede haber en manos del enemigo en muchos casos, pruebas e indicios suficientemente serios como para

adelantarse a 'proceder' con perspectivas de éxito contra muchos compañeros.

Es natural. Máxime en una etapa como ésta, en la que reclutamos casi exclusivamente del seno de las vanguardias que más se han "quemado" en la lucha, o entre viejos militantes de nuestra izquierda y nuestros sindicatos, cuyas posiciones son sabidas o imaginadas por los servicios de Inteligencia. Máxime en una etapa en la que cada vez son más tajantes y claras las definiciones, y entonces, para el enemigo es también fácil clasificar a la gente: hoy, quien honestamente está con la revolución, está con la lucha armada, y quien está con la lucha armada...

Puede preguntarse entonces: si es así, ¿por qué no actúan?

Ellos no lo hacen porque saben que es inútil, que lo único que ganarían en la mayoría de los casos es mostrarnos lo que saben, o lanzar a la clandestinidad, y por lo tanto perderle la pista, a un número cada vez mayor de gente.

Y eso no les conviene. Ellos tienen que guardar -como el avaro- y utilizar con máximo rendimiento los datos que manejan. Ellos tienen, en fin, que golpear duro y si es posible en la cabeza. (La Organización es para ellos una tenia: de nada vale capturar o destruir segmentos mientras quede la cabeza siempre cabeza siempre capaz de reproducirlos).

Además les conviene 'guardar' para mantener la iniciativa táctica y para usar lo que tienen en respuesta adecuada a algún golpe nuestro.

El crecimiento, el grado de desarrollo alcanzado, etc., significa además mayores posibilidades, también mayores riesgos: distensión de los controles internos por mayor cantidad de Compañeros, mayores posibilidades de infiltración, mayores fallas a la discreción y la compartimentación, proliferación de enlaces y movimientos peligrosos, etc. En fin, un mayor margen de riesgo.

Todo ello lo podemos menguar con medidas tácticas, pero nunca eliminar, porque es inherente al peso alcanzado. Como medida de fondo, la única que podemos tomar es la de invertir pronto ese capital de forma que rinda más de lo que la represión nos va quitando sistemática e inexorablemente

Frente a todo esto tenemos dos respuestas:

Una, táctica: la clandestinidad y las condiciones que la hagan posible y útil

Otra, estratégica: el MLN hoy, ya con lo que tiene, con lo ganado debe jugar la carta de las masas. Apostar a las masas antes de que nos hagan polvo lo que tenemos, lo que hemos ganado.

En fin, ellos juegan pero nosotros también. Nosotros a favor de la historia; esa es nuestra única ventaja.

Si no contamos con el pueblo deberemos enfrentar los aparatos represivos solos, mano a mano, como ellos. Ese pleito lo perdemos.

Si contamos con el pueblo entonces ellos no tendrán que derrotar al MLN: tendrán que derrotar al pueblo.

Lo peor, -o lo mejor- es que ya no se puede retroceder. Hemos engendrado una dinámica en la que el retroceso es igual a la claudicación o sólo se compadece con ella. Ahora, si tenemos fe y confianza en el pueblo, en nosotros, en nuestras ideas, sólo cabe ir para adelante en una opción de hierro planteada una vez más y ya sabida desde hace mucho tiempo, pero quizás nunca con tanto calor. Esa opción alguien la expresó así: "En las revoluciones, cuando son tales, se triunfa o se muere".

Parte 2 - La carta de las masas

1.- "Por las condiciones del país por la situación del Continente, por la expectativa creada a nuestro alrededor, debemos pasar a una etapa superior de lucha, que en nuestro caso es la instalación del foco armado operante, al menor plazo posible".

2.- "Lanzar un foco armado que pueda inscribirse en la estrategia de "crear muchos Vietnam"... (Suplemento de Enero '68 al Doc.1).

3. - "Nuestra experiencia, empero, es limitada; explica cómo se puede organizar un movimiento armado, no explica cómo se gana el apoyo del pueblo, de las grandes masas; explica sí cómo se gana el apoyo de los sectores más combativos y esclarecidos".

La alternativa es justamente explicar o demostrar cómo se gana el apoyo de las masas como condición indispensable, no sólo del triunfo, sino ya de la mera perduración. Ello significará para nosotros en cambio un aumento de nivel de la lucha. Es iluso pensar que todavía podemos hacer retroceder la situación.

Desde el punto de vista represivo, la guerra contra nosotros está desatada independientemente de nuestra acción o inacción. Ahora sólo se trata de golpear más que el enemigo.

De la misma forma siempre se puede pensar que una organización puede ser mejor mañana que hoy. Pero postergar el pasaje a la acción -o a otro nivel de acciones- a la espera de ese mejoramiento, es ignorar aquel principio que dice que es imposible mantener por mucho tiempo una organización clandestina sin pasar a la acción. Ese principio está actuando sobre nosotros con todas sus fuerzas.

¿En qué consiste para nosotros pasar a la acción o pasar a otro nivel de acción? En rigor el MLN ya ha pasado a la acción. ¿A qué nos referimos entonces cuando ahora hablamos de ello? ¿Cómo se producirá ese salto?

Las dificultades de comprensión o de exposición del asunto se deben a las condiciones peculiares de nuestro país. En otros países (Cuba y Argelia, por ej.), el "momento" fue de relativa fácil elección para los revolucionarios. Eran países donde las condiciones objetivas externas se daban en forma clara. La elección del momento del pasaje de la lucha a otro nivel del inicio era fácil; dependía casi totalmente de las condiciones internas de las organizaciones revolucionarias, o más genéricamente de las condiciones subjetivas mínimas. Una vez reclutados los cuadros mínimos, los medios mínimos, (armas, etc.), era mucho más fácil que acá trazar los planes, y aún fijar las fechas exactas: 26 de julio de 1953 en Cuba, 1 de Noviembre de 1954 en Argelia).

La necesidad de la lucha armada en esos países no era cosa discutida por los sectores progresistas. La posibilidad de apoyo popular era inmensa y dependía exclusivamente de la corrección de los planes revolucionarios.

En nuestro país no es así. Además de tener que respetar y medir las posibilidades internas, nosotros tenemos que medirnos constantemente con la situación política externa o más genéricamente con las condiciones objetivas. En ese terreno hemos avanzado mucho en los últimos tiempos. Pero la situación, a pesar de que cada vez es más clara para la conciencia de la población, todavía no lo es en la medida de lo que era en esos países.

Noventa años de tranquilidad, estructuras políticas que, aunque cada vez más desnudas, todavía encubren el carácter dictatorial de la dominación de las clases dominantes y el factor imperialista. Fuertes tendencias reformistas aún actuantes llenan el panorama de falsas salidas, entorpecen la comprensión de las grandes masas, las confunden. Lo tendencial es que esa situación evolucione en favor de la revolución. Puede hacerlo paulatinamente o puede hacerlo a través de saltos bruscos. El año pasado con su secuela de lucha y represión ha sido una demostración de ello.

Este hecho ha pautado el accionar y los planes del MLN desde su nacimiento (1963). La acción militar y política se ha debido adecuar a esa realidad, y así si nos analizamos y analizamos nuestra acción veremos algo muy distinto a lo que sucedió por ej. en los países citados. Avanzamos hacia la instalación de la lucha armada en forma gradual, con

retrasos y aceleramientos dependientes de nuestra situación interna, de los golpes recibidos, etc. y a veces de la situación externa. En nuestro país y para nosotros el proceso ha sido ambivalente: hemos tenido que trabajar para construirnos internamente (conseguir hombres, medios, lo mismo que Cuba y Argelia) y hemos tenido que trabajar y actuar adecuándonos a la situación externa y aun laborando sobre ella. No podemos fijar fechas con la exactitud de los ejemplos aludidos pero podemos predecir si que avanzamos a un salto de la misma calidad o categoría de los saltos que en la historia se conocen con fecha como el 26 de Julio, elegido por nosotros a la vuelta de cualquier esquina del desarrollo de los acontecimientos o quizás debamos construir este 26 (en cuanto salto cualitativo) a lo largo de días y meses de labor graduada y cuidadosa. Todo eso es propio del Uruguay de hoy. En definitiva, si tuviéramos que definir el salto, el pasaje a otro nivel de acción diríamos: ahora se trata de actuar en todos los frentes de lucha para lograr un solo objetivo:

Captar y movilizar al pueblo para y en la lucha armada revolucionaria. Este viejo objetivo estratégico del MLN puesto ahora en primer orden implicará cambios importantes de todo tipo en la Organización y en el accionar. Hasta ahora hemos actuado pautados por la tarea central de construir el MLN, ganar el apoyo de los sectores de vanguardia, crear condiciones mínimas y contrarrestar los embates represivos y propagandísticos del enemigo, que siempre son peores o más peligrosos al principio. Hemos entonces hecho acciones espectaculares, de alta calidad técnica y cuidadosamente seleccionadas para obtener los

fines buscados: o un buen lote de materiales necesarios o buenos resultados propagandísticos. Pero cuando se trata de encuadrar al pueblo, forzosamente se cambia el ritmo y la categoría.

Ya no se trata de grandes acciones periódicas, aunque se sigan haciendo, sino de ataques sistemáticos donde puedan participar sectores cada vez más amplios de compañeros y de pueblo.

"Desde el punto de vista periodístico las acciones de guerrillas no alcanzan generalmente el brillo de una noticia espectacular: son casi infantiles esos incendios de plantaciones, los postes caídos en el camino, los ataques nocturnos a puestos militares, los camiones que "saltan" o los trenes descarrilados. Sorprenden la primera vez y entonces son noticia. Después se repiten a diario" (Argelia, 1954).

Quizás el valor real de esa forma de actuar no residía en la espectacularidad o en la resonancia periodística tanto como en la repetición y en la cantidad, con lo que significa para el pueblo participante o testigo y para el enemigo impotente.

Esta alternativa que tiene para nosotros el valor que ya hemos señalado, acusa para el pueblo mayor valor aún.

Hemos aportado el embrión de la organización armada, herramienta imprescindible para comenzar la lucha. Pero como revolucionarios tenemos ahora un déficit con el pueblo. El año 1968 ofreció condiciones para pasar a la acción y no pudimos, por errores, por limitaciones. No corresponde aquí analizar por qué.

Hemos concitado esperanzas y expectativas; la realidad va más rápido que nosotros. Antes no importaba tanto como ahora actuar o no actuar en el momento oportuno.

La lucha armada es la única alternativa que le queda al pueblo. Además de haberlo predicado nosotros y otras fuerzas políticas, el pueblo lo va comprendiendo, a través de sus vanguardias especialmente.

La principal forma de organización de las masas, el movimiento sindical, ha resultado ineficaz, con los métodos tradicionales de lucha, para enfrentar los nuevos tiempos preñados de represión, las medidas represivas de todo tipo, de mayor o menor grado de violencia, según lo ha necesitado el Gobierno. La "legalización" de la represión, plantea la necesidad de nuevos encuadres organizativos y nuevos métodos de lucha para el movimiento popular, que se va insinuando espontáneamente o se va desarrollando a través de la labor consciente de las vanguardias revolucionarias. Hemos llegado al punto de agotamiento total de las posibilidades del sindicalismo del viejo estilo. Ahora resta para mantener la actividad sindical dentro de la legalidad, sólo la claudicación y la colaboración en mayor o menor grado con el régimen. Las masas buscarán y encontrarán, -aún para luchar por sus reivindicaciones más elementales formas y métodos nuevos, dadas las condiciones del país, el propio sindicalismo honesto trascenderá sus específicos marcos para transformarse en otra cosa: en la lucha política armada y revolucionaria para voltear al régimen. Eso sucederá más tarde o más temprano, pero sucederá.

Aquí como en Cuba, Argelia, Vietnam, etc., las masas se expresarán -aún para las luchas más elementales- a través de la lucha armada y de los movimientos que la llevan adelante, (ML 26, FLN argelino, FLN Vietnam, etc.). Las huelgas generales en definitiva serán llamadas desde esos organismos y no desde centrales obreras legales puesto que si estas representan verdaderamente los intereses de las masas trabajadoras dejarán de ser centrales legales, por obra y gracia de las clases dominantes. Se terminó definitivamente el Uruguay batllista y hay que comprenderlo y actuar en consecuencia.

¿Por qué estos planteamientos? ¿Por qué esta dilapidación de energías populares? Por una razón: en las fuerzas progresistas de algunos países de América existe una confusión terrible entre objetivos tácticos y estratégicos; en pequeñas posiciones tácticas se ha querido ver grandes objetivos tácticos y estratégicos. Hay que atribuir a la inteligencia de la reacción el que haya logrado hacer de estas mínimas posiciones ofensivas el objetivo fundamental de su enemigo de clase.

"En los lugares donde ocurren estas equivocaciones tan graves, el pueblo apronta año tras año sus legiones para consultas que le cuestan enormes sacrificios y que no tienen el más mínimo valor. Son pequeñas colinas dominadas por el fuego de la artillería enemiga.

La colina parlamento, la colina legalidad, la colina huelga económica legal, la colina aumento de salarios, la colina constitución burguesa, la colina liberación de un héroe popular... Y lo peor de todo es que para ganar estas posiciones hay que intervenir en el juego político del Estado burgués, y para lograr el permiso de actuar en este peligroso

juego, hay que demostrar que se es bueno, que no se es peligroso, que no se le ocurrirá a nadie asaltar cuarteles, ni trenes, ni destruir puentes, ni ajusticiar esbirros, ni torturadores, ni alzarse en las montañas, ni levantar con puño fuerte y punitivo la única y violenta afirmación de América: la lucha final por su redención". (Che Guevara: Táctica y Estrategia de la Revolución Latinoamericana).

Parte 3: ¿Cómo procesaremos la alternativa, o que hacer?

Según Lenin, tres condiciones objetivas, que no dependen de la voluntad de los revolucionarios, configuran "una situación revolucionaria".

Veamos si ellas pueden detectarse en el Uruguay de nuestros días:

"Primera condición: imposibilidad para las clases dominantes de conservar su dominación sin producir cambio alguno; crisis en las alturas, crisis de la política de la clase dominante, que abre una grieta por la que se filtran el descontento y la indignación de las clases oprimidas. Para que la revolución se produzca no es bastante que los de abajo no quieran sino que se requiere además que los de arriba no puedan vivir como antes (...)"

"Segunda condición: una agudización superior a lo ordinario, de las necesidades y calamidades de las clases oprimidas (...)"

"Tercera condición: una elevación considerable, en virtud de las causas anteriores, de la actividad de las masas, que en una época de paz se dejan expoliar tranquilamente, pero que en tiempos turbulentos son

incorporadas, tanto por todo el ambiente de la crisis, como por las propias alturas, a una acción histórica independiente (...)"

En suma, de las 3 condiciones, la primera se da plenamente, la segunda se da como tendencia exultante y muy cercana a la plenitud, la tercera como tendencia aunque menos acusada que la anterior. De modo que si el Uruguay no está viviendo ya una situación revolucionaria, se acerca a ella inexorablemente (...).

Pero en cambio, si hay situación revolucionaria puede haber revolución, pero no necesariamente.

Lenin es también muy claro a este respecto. Para que a la situación revolucionaria siga la revolución, deben sumarse a las condiciones objetivas otras condiciones de carácter subjetivo. Puesto, explica, el poder opresor no cae por sí mismo si no lo tiran.

Esas otras condiciones de carácter subjetivo consisten, en esencia, en la existencia de una alternativa de poder revolucionario, de un Movimiento o Partido o Fuerza con los atributos ideológicos y políticos necesarios para derivar la situación revolucionaria en revolución" (Vivian Trias: "Economía y política en el Uruguay contemporáneo" - Conclusiones - Julio 1968).

1. - La organización

Para poder llevar adelante lo que nos planteamos y aún para meramente continuar, necesitaremos realizar una verdadera proeza organizativa. Así lo determinan las condiciones del país y

fundamentalmente las leyes de la lucha urbana. La gran batalla inmediata será pues organizativa. Debemos cuidarnos empero de no transformar la Organización en un objeto en si, encerrándonos en nosotros mismos. La organización que hoy necesitamos surgirá justamente de lo contrario. La población deberá darnos los medios para una nueva etapa. Más valdrán entonces los hombres que los materiales, la población que los medios.

a) Análisis crítico de los últimos golpes recibidos:

Ya hemos analizado en la primera parte de este trabajo cual es a nuestro juicio la causa de fondo de los mismos. Veremos ahora las causas inmediatas, diríamos tácticas, a través de las cuales se expresa, adoptando distintas formas, la causa estratégica.

a. 1 - Posibilidad de una infiltración: Por una razón de método y de principios, jamás debemos descartar esa posibilidad. Siempre tenerla en cuenta a los efectos de estar siempre vigilantes. Tampoco la podemos descartar dado el grado de crecimiento de la Organización. Lo que si podemos descartar con total seguridad es que estos últimos golpes (desde Octubre a la fecha), sean motivados por la actividad de un infiltrado. Los hechos, analizados a la luz de esa hipótesis y el análisis, han demostrado que ello es imposible. No hay un infiltrado al nivel que haga posible por sí sólo esos golpes. Lo que puede haber actuado -y sobre ello debemos tomar medidas- en todos los casos es la delación inconsciente, producto de la falta de discreción y las fallas de la compartimentación. Esas fallas fueron notadas en el correr de los últimos tiempos e incluso motivaron una circular interna. Ellas pudieron determinar que llegara a "oídos receptivos" ubicados dentro (aunque a un nivel muy alejado) o fuera de a

Organización, información que sirviera para articular alguna de las medidas represivas.

a. 2 - Descuido de las medidas de seguridad y/o menosprecio del enemigo. Este factor o causa ha actuado sí intensamente en todo este proceso. En la mayoría de los casos se nota. Al punto que consideramos que la mayoría de los golpes han sido fruto más de nuestros propios errores que de la labor represiva. Ya sea porque hemos creado el campo propicio para que el enemigo actuara, ya sea porque cuando el enemigo trabajó mal, delatándose, no respetamos las alarmas que lo anunciaban.

Lo más lamentable es que esta falla reaparece periódicamente dentro de la Organización. Es decir, lo notamos siempre que hemos recibido algún golpe, en virtud de ello nos corregimos y luego volvemos a aflojar las guardias, volviendo a ser golpeados.

A esta altura cabe hacer una apreciación de fondo. Explicar algo que debe ser una ley del trabajo clandestino en la lucha urbana: cuando una guerrilla rural avanza o acampa, se rodea de una serie de medidas de seguridad que aseguran el aviso con tiempo de cualquier enemigo o elemento extraño que se acerque. Esto opera perfectamente en terreno perfectamente conocido, amigo, donde además reside población que apoya y donde por otra parte el enemigo es un elemento extraño que cuando viene se nota. En la ciudad eso es imposible. No podemos tener vigías, ni vanguardias, ni retaguardias, ni flancos, que cuiden el paso del núcleo central. Nos movemos en medio del enemigo, en un ámbito donde puede encontrar cómplices, donde no es un elemento extraño. La labor del enemigo y la nuestra es esencialmente de inteligencia. Así como

nosotros podemos golpearlos fácilmente, ellos nos pueden golpear con la misma facilidad.

La labor, que en la guerrilla rural es cumplida por el vigía o centinela que avisa con suficiente antelación que el peligro se acerca y que permite tomar las medidas necesarias, al no poder efectuarla en la ciudad, debemos sustituirlos por una actitud de constante vigilancia y de inmediato respeto a cualquier signo alarmante.

El enemigo en la ciudad no se presenta (salvo cuando culmina su acción) en forma aparatosa. Realiza una labor de pesquisa que debe necesariamente ser sigilosa para no echarlo todo a perder. Por ello el enemigo se presenta o se advierte la mayoría de los casos por pequeños signos, "cosas raras", intuiciones, caso en el que el militante tiene que dar aviso. En esos casos vale mucho más pecar por subjetivismo, tomar una medida de seguridad inútilmente, que desperdiciar el único aviso previo que pudo haber de la acción inmediata y casi siempre irremediable del enemigo. En materia de seguridad, es la única oportunidad donde la minoría vale tanto como la mayoría.

Un compañero que afirme haber visto algo y pida medidas de seguridad debe ser escuchado y atendido teniendo en cuenta todo lo antedicho. Por supuesto que no debemos incurrir en el error de transformar la seguridad en un objetivo en sí, paralizando el accionar del Movimiento para el cual casi siempre hay un margen de riesgos que queda sin cobertura, que es necesario correr. El ejemplo más claro de esto último es la acción militar en sí, a la cual se va con una serie de medidas de seguridad tomadas (todas las que es posible tomar) pero con un

enorme margen de riesgos que se acuerda correr para que la acción se efectúe.

a. 3- Fallas referidas a la compartimentación y a la discreción: hay compañeros que parecen creer que la compartimentación se refiere exclusivamente a la identidad de otros, la ubicación de algunos locales; actuando en consecuencia con eso, manejan con ligereza otra serie de datos e informaciones, que deberían ser bien administradas en algunos casos y en otros completamente secretos. Como en el Uruguay somos pocos y nos conocemos, a veces bastan pequeños indicios para llegar a saber grandes cosas. En resumen, se anotan fallas en el cumplimiento de la regla "conocer sólo lo necesario para actuar" y un no respeto de los canales orgánicos especialmente cuando se producen por circunstancias fortuitas o por razones de funcionamiento, contactos "horizontales"...

a. 4- La descentralización última y sus consecuencias: este factor ha actuado especialmente en lo que tiene que ver con la falta de experiencia de algunos compañeros que han tenido que asumir nuevas responsabilidades. A raíz de la descentralización, muchos compañeros están haciendo un aprendizaje en muchos campos de la militancia, que acarrea o puede acarrear fuertes golpes. Además, por la descentralización, el crecimiento y la compartimentación, se han distendido algunos controles internos y se hace difícil a veces unificar criterios acerca de aspectos que pueden resultar claves (por ej. el reclutamiento realizado ahora por compañeros relativamente nuevos).

a. 5 - Por último y a raíz de los recientes sucesos, se ha notado en algunos ámbitos del MLN signos de desmoralización. La crítica ligera

sobre los sucesos es uno de esos signos. Esto es propio de una Organización que venía de "ganar" desde hace tiempo y donde de pronto no había preparación (en algunos ámbitos) para recibir golpes. Un arduo trabajo contra la idealización de la Organización junto a otras medidas, deben preparar el terreno para seguros golpes futuros quizás más graves que los actuales. Es de primer orden tener en cuenta que justamente estas circunstancias difíciles son las que sirven para realmente conocernos. Debemos abrir las puertas de la Organización para que todos aquellos que se sientan débiles frente a los nuevos tiempos, puedan recusar compromisos apresurados, contraídos en tiempos de bonanza. (Releer Doc. 2 de II Convención Nacional.)

b) Descentralización

Este principio regirá el trabajo organizativo inmediato. Ya se ha recogido alguna experiencia, puesto que se está llevando a la práctica desde abril de 1968. Conviene hacer hoy algunas puntualizaciones: el objetivo que buscamos con las medidas de descentralización es que la Organización no dependa vitalmente de una cabeza que pueda ser fácilmente ubicable y golpeable para el enemigo.

La descentralización que se busca actualmente se basa en el principio de centralismo estratégico con autonomía táctica planteado en el Art. 19 de nuestro Reglamento. Como estamos haciendo una nueva experiencia debemos avanzar con cuidado a los efectos de ir aprendiendo todos a funcionar de acuerdo a la nueva situación; ya hemos visto cómo algunas de las causas directas de los golpes recibidos provienen justamente de esta medida. La descentralización es fundamentalmente

administrativa, de ningún modo puede serlo política, pues de otra forma estaríamos creando varias organizaciones. Para comprender bien esto, no debemos perder de vista que el objetivo que buscamos con la descentralización es puramente técnico, está vinculado a la seguridad interna, a garantizar la supervivencia del MLN, a facilitar su acción, su funcionamiento. La base orgánica para obtener los resultados buscados es la COLUMNA; concebida como unidad orgánica político-militar que reúne en sí misma las posibilidades (todas) de autonomía (servicios, grupos de acción, agitadores, infraestructura, periferia, etc.). El objetivo máximo de la Columna es: poder ejercer la autonomía creando para ello las condiciones que lo posibiliten. La consigna de cada Columna debe ser: capacitarse para estar en condiciones de mantener la lucha en nombre del MLN aun cuando el resto de la Organización haya sido destruida, y contar con los medios internos como para reconstruir lo destruido. En la medida que el crecimiento lo indique (cuando se entorpece la administración, cuando sobran fuerzas productivas, etc.) debemos crear nuevas columnas como única forma de ajustarnos a los nuevos tiempos y garantizar organizativamente la perduración de la lucha sea cual sea la suerte que corre tal o cual parte del MLN.

Esta descentralización nos obliga además a ser vigilantes en cuanto la preservación del estilo de trabajo. Nos obliga además a trabajar rápidamente en el sentido de trasladar a la mayor cantidad de Compañeros la experiencia recogida por el MLN en varios años de trabajo.

En esta labor deberán cumplir el papel preponderante los compañeros más veteranos.

Una forma de trabajo que se ha llevado a la práctica en toda la historia de la Organización adopta a esta altura de los acontecimientos, carácter de principio inviolable: La dirección colectiva, los órganos colegiados de dirección. Esta forma de trabajo deberá ser aplicada en todos los niveles de dirección del MLN. La lucha será larga y dura. En ella caerán muchos dirigentes. Debemos tener cuadros de recambio y condiciones organizativas que permitan paliar esas contingencias. La lucha será contra enemigos poderosos. El MLN necesitará la capacidad de varios equipos de dirección para poder enfrentarlos con éxito.

c) La politización interna

La lucha urbana tiene sus propias leyes. Una de ellas es la necesaria politización de los cuadros que la llevan adelante. Durante su transcurso es inevitable que en varias oportunidades se produzcan cortes en la vinculación estrecha que de ordinario existe entre la dirección y las bases, ya sea con referencia a la Columna entera, o con referencia a la célula. La única garantía para que la autonomía pueda no sólo ser ejercida, sino ser ejercida bien, es el grado de politización de los combatientes, sea cual fuere la tarea que desarrollen. En una organización donde los grupos de base pueden tener con el tiempo importante capacidad operativa y donde por las mismas circunstancias del medio donde se procesa la lucha, puede haber dificultades para los contactos durante mucho tiempo, es necesario que los grupos militares posean un nivel político mínimo que les permita seguir adelante

golpeando al enemigo aun cuando estén aislados, sin cometer grandes errores.

Que les permita, en fin, tomar resoluciones que pueden ser graves en nombre de toda la Organización con la misma responsabilidad y justeza con que serían tomadas por la dirección central del Movimiento. Ya dijimos que uno de los objetivos buscados con la organización por columnas es que haya en el seno de cada una de ellas posibilidades de autonomía y reproducción; una de esas posibilidades, quizás la básica, es la necesaria madurez política al nivel que permita quedar con toda la responsabilidad del MLN sin mayores problemas.

La politización deberá darse fundamentalmente a través de la participación de los Compañeros en la discusión y dilucidación de todos aquellos problemas que puedan ser considerados sin lesionar la disciplina, la compartimentación interna y la seguridad.

Es decir: hacer conciencia de los grandes problemas del MLN, de su resolución; la participación en la discusión de ellos; la descentralización y el ejercicio de la autonomía, son los hechos que le van dando madurez al militante y lo van preparando para cosas cada vez más graves.

Todo esto puede parecer una herejía para una organización político-militar como la nuestra. En verdad los ejemplos que más conocemos, que son los de la guerrilla rural, no han practicado este tipo de vida política interna. Nosotros decimos: no lo han necesitado o no lo han podido hacer. Una guerrilla rural no necesita hacerlo con la vitalidad

que lo necesitamos nosotros, porque los militantes conviven en grandes núcleos comparados con las células de la lucha urbana. Conviven con sus dirigentes, el control mutuo se ejerce directamente, el aprendizaje es mutuo también.

La organización argelina urbana para la batalla de Argel (1957) era centralizada; una pirámide que pudo ser destruida. No hubo más remedio por el tipo de gente que se encuadraba en ella: el pueblo mismo, con bajo nivel no sólo político sino intelectual. Era necesario un gran control central, era difícil la práctica de la autonomía. Algo de eso sucede en la guerrilla rural que recluta campesinos con bajo nivel político, que deben ser formados durante un tiempo de convivencia con los combatientes. Nuestro país ofrece posibilidades peculiares. Hemos heredado del régimen que cae fuerzas productivas calificadas que tendrán importancia en el desarrollo de la lucha. Este fenómeno particular ya ha operado notoriamente en la experiencia interna. Incluso el nivel intelectual de nuestro pueblo (que tarde o temprano comenzará a ser encuadrado en el MLN) difiere substancialmente del nivel medio de la mayoría de los países latinoamericanos y permite que la autonomía sea posible, además de necesaria.

La politización y la austeridad o proletarización en la forma de vida de los combatientes, serán las vallas principales que podremos poner a las deformaciones propias del medio urbano.

d) Nueva mentalidad de combate

La nueva etapa de lucha exigirá y creará una nueva mentalidad en los combatientes. Mejor diríamos exigirá y creará la mentalidad de combate. Ello sucederá a nivel de cada combatiente, a nivel general, al nivel de la forma y el estilo con que se planificarán y ejecutarán las acciones militares del MLN en el futuro inmediato. Debemos estar adaptados para ello y prontos al cambio de la mentalidad actual que es producto de una forma de trabajo y de acción. Es decir que nueva etapa de lucha necesitará nueva mentalidad. Debemos estar prontos a cambiar. Debemos exigir "dureza", disciplina y compromiso a todos y cada uno de los militantes.

e) La división del trabajo

Este punto, como veremos, está muy relacionado con la necesidad de los órganos colectivos de dirección, con la necesidad de organismos colegiados de dirección a todos los niveles.

Al ir creciendo la Organización ha ido creciendo la cantidad de trabajo y con ello se han ido dividiendo por necesidad las tareas, puesto que han ido cobrando mayor envergadura y complejidad. Tareas que en un principio pudieron y debieron ser encaradas por un mismo Compañero u organismo aunque fueran distintas, ahora no pueden ser encaradas. Su envergadura propia requiere especialización y dedicación total de Compañeros y organismos. Ello no sólo es necesario sino también posible puesto que con el crecimiento han llegado también los Compañeros a mayor capacidad y en número suficiente.

La envergadura actual del MLN requiere la división a todo nivel de 3 grandes tareas o aspectos del trabajo: labor política, labor militar, labor de los servicios.

Repetimos: esta subdivisión antes no era necesaria ni posible, por eso no se dio. Ahora debe comenzar a producirse por los organismos de conducción primero, dividiendo las responsabilidades por especialidad para trasladarse de inmediato, aunque gradualmente a toda la organización.

Esa división del trabajo deberá darse fundamentalmente al nivel de Columna. A los efectos de eliminar los riesgos de deformación que tanto hemos visto en otras organizaciones, cada Columna deberá desarrollar las tres tareas. Es decir: no puede haber una Columna política, o militar o de servicios. Sino que cada organismo de dirección en el seno del cual se subdividen estos tres grandes aspectos, deberá ser la suma de los mismos puesto que, como veremos, las tres tareas se complementan e interdependen. En suma, la organización es el fruto equilibrado del desarrollo de los tres aspectos íntimamente unidos interinfluenciados.

¿Qué papel cumplirá cada una de las responsabilidades a nivel de Columna, que es donde se expresarán cabalmente?

-Responsabilidad militar:

Se ocupará de todo lo referido a la acción militar: la acción misma, los equipos de combate, el entrenamiento, el mejoramiento técnico, las

bases de operaciones, las escuelas de cuadros, tenencia y administración de los medios de combate, etc.

-Responsabilidad técnica:

Desarrollar los servicios, distribuir las tareas a toda la Columna, administrar los equipos especializados, locales, medios, etc. Suministrará los recursos técnicos para la labor militar y la labor política.

-Responsabilidad política:

Administrará todos los equipos que no tengan un encuadre militar o técnico, se encargará de la formación mínima, reclutamiento, labor sindical y en el frente de masas, administrará la periferia, desarrollará acciones militares adecuadas al nivel de los Compañeros que están bajo su jurisdicción, etc.

Cada uno de estos aspectos deberá montar su propio aparato. Se compartimentará uno del otro, con lo cual se aumentará la compartimentación general.

Quizás no se comprenda hoy a cabalidad la necesidad impostergable de esta subdivisión. Para comprenderla debemos pensar en el futuro. En un futuro quizás no muy lejano, cuando la acción militar adquiera envergadura propia distinta (mayor) a la actual, será necesario contar con Compañeros y organismos dedicados totalmente a la tarea, y lo mismo sucederá a los otros aspectos. En ese entonces las 3 etapas no deben molestarse ni interferirse (cosa que puede pasar si no las dividimos adecuadamente), sino complementarse.

f) La creación de los equipos de combate

La experiencia ha demostrado la utilidad de equipos especialmente dedicados a la acción. Cuando son necesarias respuestas rápidas, cuando se necesita alto grado de especialización para tareas complejas, resulta imprescindible contar con equipos especializados que tengan además los medios necesarios para actuar eficaz y rápidamente.

Esta será la tarea central de la responsabilidad militar a nivel de cada Columna. Seleccionar, capacitar y crear las condiciones que permitan contar a la brevedad con dichos equipos. Ellos conformarán la base del futuro ELN, estarán constantemente en orden, serán rápidamente movilizables, se dedicarán totalmente a la actividad militar entendiendo por tal no sólo la acción, sino la administración de los recursos militares de cada Columna, la capacitación de los demás Compañeros para la acción, etc.

Esto no quiere decir que en el MLN habrá en adelante Compañeros que actúen y Compañeros que no actúen militarmente. Significa que habrá niveles de acción y para cada nivel se requerirá determinada especialización.

La acción militar deberá "gradarse" de forma que en ella participen o puedan participar todos los Compañeros, sean o no del aparato militar.

Pero ahora el MLN necesita contar con resortes organizativos de tipo militar o suficientemente rápidos como para golpear e intervenir allí donde sea necesario sin pérdida de tiempo. Ese mecanismo estará

formado por los equipos de combate que serán pues una verdadera reserva estratégica, base del futuro ELN.

2. - La tareas políticas inmediatas

"Sea de izquierda o de derecha, el Movimiento de los Tupamaros es sin duda terrorista y de negación. La acción desarrollada por los grupos que lo integran y la fragmentaria exposición de principios a la que puede llegarse luego de conocidos los documentos que sus mismos integrantes han creído oportuno dar a conocer, permiten afirmar en efecto, que no se busca sino el caos por el caos mismo, sin nada que deba sucederlo, ni una sola afirmación sobre el orden a venir una vez logrado el objetivo" (La Mañana 16-1-69).

El MLN debe publicar a la brevedad su manifiesto-programa. Ya están creadas las condiciones para ello. Además es imprescindible; de la misma forma el MLN debe contar a la brevedad con un instrumento periódico de contacto con el pueblo.

Ambas medidas se encuadran perfectamente y surge de todo lo dicho anteriormente.

Debemos despertar y encauzar en la medida de nuestras posibilidades la mayor cantidad de energía sociales de forma de no quedar solos en la lucha. Eso lo haremos primero a través de la acción, pero luego necesitaremos de instrumentos de consolidación sean ellos organizativos o teóricos.

El MLN ha concitado el apoyo de vastos sectores. Es imposible meterlos a todos en los cuadros internos. Ante ello nos queda el encuadre político a través de la línea y de la influencia que podemos trasladar mediante documentos.

La Organización no sólo debe orientar a los hombres que la integran, sino también al pueblo. Nuestro crecimiento se orientará en la próxima hacia el pueblo.

Toda nuestra propaganda deberá continuar pautada por la seriedad y la sobriedad.

"La propaganda no es la agitación que se caracteriza por la violencia verbal y a menudo estéril y sin futuro. En este momento en que el pueblo argelino está maduro para la acción armada positiva y fecunda, el lenguaje del FLN debe traducir su madurez, bajo formas serias, medidas, sutiles sin que por eso falte la firmeza, el ardor revolucionario y la franqueza" (F.L.N.. - Argelia, agosto 1956).

Paralelamente a estas medidas debemos tomar otras de tipo organizativo. Debemos "gradar" el MLN hasta el pueblo mismo dibujando para ellos los niveles necesarios (de la misma forma que gradamos la acción militar).

La tarea consistirá en crear a nivel del pueblo mismo una infraestructura política que reduzca el desequilibrio de fuerzas, que sea el basamento del MLN, que haga fracasar las tácticas del enemigo.

Es así como ganaremos y movilizaremos al pueblo.

Debemos tejer con paciencia una inmensa telaraña política a nivel del pueblo, conectándonos con él si es preciso a través de células MLN a su nivel.

Debemos dar organicidad a la base de apoyo lograda. De otra forma dicho apoyo será difuso y no se podrá expresar útilmente.

Sin contacto con el pueblo, -como hemos visto- nos destruirán fácilmente.

Debemos sustituir las formas actuales a través de las cuales se expresaba el pueblo y que hoy se vienen al suelo, por otras nuevas.

De ahí sacaremos el avituallamiento para la lucha, la cobertura, la información, los nuevos cuadros, etc.

Debemos crear formas de autodefensa popular, umbral de la acción militar, más consciente y organizada.

Esta será la clave del triunfo.

Esta será la tarea central del aparato político del MLN.

Movimiento de Liberación Popular (Tupamaros)

7.8. Documento N° 5 del MLN-T de julio de 1971.

El viernes 16 de julio de 1971, en conferencia de prensa iniciada personalmente por el Jefe de Policía de Montevideo, Cnel. Legnani y en la que ofició de "relator" el propio Director de Información e Inteligencia, Inspector Castiglioni, fue distribuido el folleto de 17 carillas oficio

mimeografiadas, caratulado "Documento Nro.5 del M.L.N. incautado en la Avenida Centenario Nro. 4115".

La conferencia de prensa tuvo por objetivos fundamentales exhibir el poderoso -y novedoso- armamento incautado a los tupamaros y la entrega a los distintos órganos de prensa, para su difusión pública, del referido documento. Dada la importancia que el propio Ministro del Interior asignó al documento y su difusión parcial, en síntesis o incompleto, por todos los diarios de la capital, Cuestión ha entendido que cumple con su público entregándole el texto completo del "Documento Nro. 5".

Situación continental

1. La situación del "bloque andino" se ha modificado favorablemente. En muchos aspectos estos países podrán ser considerados como neutrales. En otros, podrán ser aliados objetivos nuestros e introducirán una cuña diplomática, económica, política y militar en los engranajes del imperio.

2. La situación mencionada contribuirá a modificar el proceso político de otros países vecinos. Las modificaciones posibles en Ecuador, Colombia y Venezuela no tendrán incidencia directa en nuestro proceso. Debemos así estar atentos a los cambios posibles en Brasil y Argentina. Diversos hechos hacen más crítica la situación Argentina, entre ellos: su situación geográfica, sus tendencias militares nacionalistas de antigua data, el peronismo, etc. Un cambio de la política de estos países que los neutralice o los sume a posiciones progresistas tendría una gran repercusión acá.

3. Los "modelos" recientemente exitosos inciden ideológicamente en nuestro proceso:

a) Las fuerzas armadas: ya se han constatado sectores con simpatías peruanistas pero no se puede pensar que cuenten con una fuerza como para adueñarse del poder. Sí se puede pensar en su toma de posiciones con respecto a hechos de importancia revolucionaria y/o política: nuestra acción, el "Frentismo", el imperialismo, la represión, etc.

b) En las fuerzas políticas: la constitución del Frente Popular y los grupos "nacionalistas" de algunos sectores de los partidos tradicionales.

4. El gobierno gendarme, gorila pro-yanqui parece no tener perspectivas en este momento y en esta parte de América, lo cual no quiere decir que no puede darse en algún país.

5. Los procesos peruano y boliviano son en líneas generales positivos y pueden devenir en plenamente revolucionarios; en el caso boliviano se combinan: un sector de fuerzas políticas con apoyo de masas armadas y sectores progresistas fuertes en el seno de las FF.AA.; la situación parece estar esperando un desenlace pero ha demostrado la peculiaridad del proceso boliviano que repite la tradición insurreccional de 1952.

6. El triunfo electoral de la U.P. en Chile ha permitido alcanzar el gobierno y por lo tanto importantes resortes del poder. Pero la cuestión del poder está pendiente y se dilucidará cuando se defina la posición de la fuerza armada. La situación es tensa y los primeros pasos del gobierno popular parecen ir bien encaminados. Sea cual fuere el tránsito futuro en Chile nosotros no tenemos nada que perder frente a esa experiencia. El triunfo electoral ha demostrado la factibilidad de esa estrategia (frentista y electoral)

para llegar al gobierno y aproximarse al poder en países de alta organicidad política (Argentina, Brasil y Uruguay la tienen).

7. Los últimos hechos (Perú, Bolivia y Chile) han replanteado el problema de las vías de aproximación al poder y han demostrado la gama posible. La validez o no de estas vías para procesar cambios revolucionarios sólo podremos definirla en un período más largo de tiempo. No se puede afirmar aún que ellas sean pacíficas, aunque sí que son poco cruentas y que posibilitan, en caso de ser necesario, la violencia. Partir con un caudal de masas y resortes de poder que pueden hacer mas rápida y segura la victoria.

8. Las FF.AA. de algunos países han demostrado que frente al atraso de las masas y a la inexistencia de un fuerte proletariado pueden asumir el rol de vanguardia y de partido (por ser el sector más poderoso, moderno, templado, coherente y disciplinado), desempeñando un buen papel en la defensa de la soberanía, la independencia y el desarrollo. Por ello, las FF.AA. no pueden ser descalificadas masivamente y no puede renunciarse a la política en su seno.

9. Las declaraciones de dirigentes peruanos y bolivianos proclaman que su ideología es la del "nacionalismo revolucionario". Así subestimando otras cuestiones ideológicas ha reverdecido un poderoso movimiento anti-imperialista. Esto demuestra la necesidad de plantearse los problemas del nacionalismo y el socialismo, del carácter de nuestra revolución y de sus formas ideológicas.

Debemos comprender que en nuestro proceso, el nacionalismo no es una mera cobertura teórica para engañar burgueses y capas medias: América

Latina puede ser una gran nación: significa una unidad geográfica y económica, cultural y lingüística. Racialmente somos la fusión de tres pueblos. Sin problemas raciales, y lo que es más importante, históricamente existimos en común, fuimos balcanizados, fragmentados por los imperialismos y sojuzgados, convertidos en semicolonias productoras de materias primas y en algunos casos en bases industriales o en zonas dependientes y deformadas.

Hoy como ayer, surgen en estos países nacionalismos que se plantean eliminar la dependencia, entroncar su acción con el pasado y construir una economía libre y una sociedad libre.

No podemos dudar de la legitimidad de esos procesos ni de su valor, por el contrario, debemos profundizarlos hasta el socialismo como palanca esencial aun para el crecimiento económico y por supuesto para el nuevo orden social.

La nación es el pueblo: asumir el nacionalismo es asumir las tareas históricas de ese pueblo.

La historia de las sociedades ha sido la lucha de las clases oprimidas contra las opresoras y también la lucha de los pueblos oprimidos contra los opresores, por eso serán siempre diferentes los nacionalismos de los países opresores que los de los oprimidos. Por eso nuestra "cuestión nacional" es parte de la cuestión de la independencia y reunificación latinoamericana.

La contradicción fundamental hoy es imperialismo-nación, de ahí la importancia de la liberación nacional como tarea, para solo después poder plantearnos la construcción plena del socialismo.

El socialismo en América Latina será nacionalista y a la inversa. Esta misma problemática la han abordado hoy los cristianos, los movimientos nacionales, los militares y coincide con el resquebrajamiento del monolitismo ideológico del bloque socialista, resquebrajamiento que ha llegado incluso a posiciones antagónicas, coincide también con las vías heterodoxas hacia el socialismo seguidas por países árabes y africanos.

Para nosotros el quid está en aplicar el marxismo-leninismo en nuestras condiciones concretas.

Las teorías del socialismo nacional son varias, nos encontramos ante una gama que conserva empero, una identidad esencial: la nación y el socialismo.

10. La intervención directa del imperialismo se torna problemática, casi imposible. Factores de distinto signo contribuyen a ello, veamos:

- Prefiere recurrir a la estrategia de los "satélites privilegiados", en nuestro caso Brasil, donde radican el núcleo de sus inversiones. Impulsan el desarrollo relativo y afianzan sus posiciones a cambio del servicio de gendarmería internacional y otros. Es por ello mucho más previsible una intervención brasilera.

- Monopoliza la nueva tecnología que hace que los productos avanzados (que ya no son el acero y las máquinas) sólo pueden ser fabricados por superpotencias. La automatización informativa (satélites, computadoras, cerebros, etc.) la energía nuclear, las nuevas metalurgias (titanio, berilio, zirconio, etc.), los cohetes, la astronáutica, etc. nos están vedados.

Hoy con los que antes eran consideradas conquistas revolucionarias no lo afectamos. La brecha entre ellos y nosotros es inmensa (la tercera parte de los estudiantes del mundo son yanquis).

- La coexistencia real con la URSS le simplifica el panorama estratégico.

Los cohetes han modificado los significados de la estrategia (las bases territoriales son cada vez menos importantes).

- Su frente interno está muy deteriorado, entre otras cosas, por su papel de gendarme mundial.

Situación nacional

"Aunque es difícil prever los cambios futuros y cuanto más lejos se pone la mirada, más borrosas aparecen las cosas, de todos modos, es posible hacer un cálculo general y es necesario tener una apreciación de las perspectivas lejanas". Mao.

"La práctica del pueblo, la experiencia, son las que determinan cuándo una política es correcta o no y hasta qué grado lo es". Mao.

"El análisis concreto de las condiciones concretas y la solución de las contradicciones concretas, son el alma viva del marxismo". Mao - Lenin.

1. La contradicción principal es la que opone al imperialismo con los países sub- desarrollados y que, en nuestro caso, se expresa a través de la contradicción oligarquía-pueblo. La oligarquía aliada, apoyada y representando al imperialismo y a las oligarquías vecinas. El pueblo aliado, apoyado y representando a los demás pueblos de América y el mundo. En

función de esto corresponde aliarse contra el enemigo (ver tesis política) pero manteniendo nuestra diáfana diferencia y autonomía para la revolución socialista, por el programa, los métodos y la organización.

La fuerza motriz de la revolución es pues el pueblo y dentro de él aquellos sectores más golpeados por la oligarquía y aquellos más esclarecidos (obreros, asalariados rurales, estudiantes, intelectuales, desocupados, empleados).

La correlación de las fuerzas que componen esta contradicción es la cuestión determinante de nuestra estrategia. No hay otra. Igual para la táctica.

2. Toma del poder para la revolución socialista es el objetivo y la tarea estratégica del MLN. Para ello la lucha armada será el camino fundamental. Ello lo determina la situación nacional y mundial, la experiencia de todos los pueblos del mundo, el éxito de la nuestra y las perspectivas futuras; sin ella no tiene sentido desarrollar otras formas de lucha. Ella es la única garantía de llevar la revolución hasta el fin.

Sin embargo, o gracias a ello, la Organización puede y debe usar todas las formas de lucha en cuanto ellas contribuyan a la principal y a los fines revolucionarios.

3. La Organización como tal es en sí un logro fundamental y ello actúa sobre las perspectivas tácticas y estratégicas. Hay que tener conciencia de ese nuevo fenómeno derivado del desarrollo alcanzado. Ya somos un hecho que a su vez determina otros.

4. Como vanguardia revolucionaria tenemos dos retos históricos planteados que son los principales hoy y que constituyen el quid de nuestra estrategia a corto y mediano plazo. Ellos son:

- Cómo la Organización y su método pasan a ganar las grandes masas.
- Cómo la Organización y su método pasan a una etapa superior de guerra, a una etapa donde se destruya el aparato armado que sostiene a la oligarquía.

Podría resumirse en una cuestión:

¿Qué hacemos con el foco? Contestando a estas dos cuestiones trataremos de definir nuestra estrategia de mañana a la luz de la situación general y los objetivos finales.

5. Dividimos esa respuesta en capítulos por una cuestión de orden aclarando que esa división en la práctica no se da. Del mismo modo es preciso llamar la atención en cuanto a que no habrá un proceso fluido sino sobresaltado y lleno de vaivenes.

Tesis política

1. "La política es el arte de lo posible". Cualquier organización revolucionaria, desde que nace, se plantea como objetivo ganar a las masas, pero sería iluso exigirle obtener ese objetivo al otro día de su fundación o como condición para su trabajo. Ganar a las masas es una tarea ardua, difícil, engorrosa y de tanta significación, que cuando una Organización puede decir que lo ha logrado, puede afirmar también que tiene media (o

más) revolución hecha. A veces incluso se termina la tarea desde el poder mismo.

Nuestra experiencia nos ha enseñado que en esta empresa se avanza lentamente, por escalones, venciendo dificultades y limitaciones, cometiendo errores y que sólo se puede esperar una afluencia masiva de apoyo consciente cuando se da una situación revolucionaria.

2. Al principio cuando éramos una docena, el escalón máximo que nos podíamos plantear en lo inmediato para llegar a las masas era.. otra docena y así se fue haciendo. En 1966 (enero) se discutía y nos dividíamos porque unos proponían -para ganar las masas- fundar un partido, hacer actos, abrir locales, sacar un manifiesto, sacar un diario, etc., y recién después de estar arraigados en ellas, empezar la lucha armada. Otros propusieron la clandestinidad, el trabajo sordo, preparatorio y la lucha armada como método para la toma del poder y para ganar las masas. Estos son hoy el MLN y todos conocemos el resultado del camino trazado; (en aquella ocasión nos superarían los 30 o 40 militantes en hablar de la repercusión de su labor de masas) aquéllos son hoy menos de 30 y su labor de masas sólo la conocen ellos. A pesar de lo cual nos siguen gritando que no tenemos apoyo de masas, que estamos aislados, etc.

3. Al principio la tarea de masas era (sí) construir el aparato y los hechos que permitieran que significáramos algo, lo demás es una historia que todos los compañeros conocen y en la cual la tarea de masas es una táctica y una estrategia correcta pero también y fundamentalmente el trabajo sordo y paciente, callado, sin bullas, engorroso, cabeza a cabeza de muchos

camaradas: es mucho sudor concreto y poca especulación abstracta. Es mucho avanzar palmo a palmo y poco soplar y hacer botellas.

4. Podríamos decir para ser gráficos que existe una relación dialéctica sin solución de continuidad entre: la organización, la lucha armada y las masas. Que una cosa nos da las otras y a la inversa. Y ello cada vez más. Que una vez se sembró arduamente para luego poder cosechar, pero que hubo y habrá que seguir sembrando para poder ir cosechando cada vez más. Y así se gana a las masas.

5. El trabajo político no es una abstracción ni debe ser un fetiche paralizante. Es el conjunto del trabajo de toda la organización, es su resultado, y el resultado total es el fruto de infinidad de tareas individuales concretas. Por un lado grandes acciones, por otro lado el contacto personal, el volante, la radio, la labor del compañero en su gremio, en su agrupación, la labor del compañero intelectual, etc.

6. Sostener que la clandestinidad impide el "trabajo político" es ignorar la mejor experiencia histórica, y acá, luego de nuestra experiencia, una estupidez primordial.

7. Definir quiénes son nuestros amigos y quienes nuestros enemigos es cuestión primordial. Para ello debemos tomar dos puntos de referencia:

- El status económico.
- La actitud frente a la revolución.

En consecuencia, enemigos: la oligarquía y todos cuantos ocupan un estatus y tienen una actitud en función de ella, el imperialismo, las

oligarquías vecinas. Amigos: el pueblo en general y dentro de él los más golpeados (estátus) y los más conscientes (actitud), obreros, estudiantes, empleados, asalariados del campo, desocupados, jubilados, intelectuales, profesionales progresistas. Hay sectores capitalistas golpeados por la crisis, el imperio y la actual política oligárquica que pueden ser aliados según sea su actitud hacia la revolución. Finalmente los pueblos vecinos y el pueblo de USA.

8. La necesidad de un veraz aparato de reclutamiento (para paliar las pérdidas crecientes) por un lado y el creciente apoyo popular concitado (la necesidad de organizarlo y movilizarlo para paliar la correlación desfavorable de fuerzas) por otro, obligan a afirmar cada vez más los mecanismos y criterios de reclutamiento y encuadre. En esa afirmación es necesario contemplar dos aspectos contradictorios: la necesidad de no desperdiciar a nadie y la necesidad de no correr riesgos graves ni rebajar el nivel cualitativo de la organización.

Para ello es lo mejor montar estructuras organizativas para todos los niveles necesarios.

9. Elegir para el trabajo político más intenso determinados lugares con criterio político-militar estratégico. Racionalizar y seleccionar así nuestro trabajo. Pueden ser sectores sociales, sindicatos, lugares de trabajo, zonas, barrios, etc.

10. Los cantegriles y rancheríos que forman un collar alrededor de Montevideo y lo salpican por dentro deben llamar nuestra atención inmediata pues concentran un tipo numeroso de gente que no es posible

conectar con los ámbitos tradicionales y que forman parte del sector más golpeado y por tanto potencialmente más revolucionario: los desocupados.

11. Muchas ideas propuestas en la parte 1-3 y 1-4 de este trabajo deben ser incluidas como tareas concretas inmediatas.

12. Los sindicatos, el movimiento estudiantil y la clase obrera, deben estar constantemente "atendidos" y "trabajados" por la Organización. Pueden sufrir altibajos según como sea la represión, pero no desaparecerán como movimiento espontáneo y primario de organización y expresión popular y por tanto como canteras inmejorables de combatientes. Los CAT y los Farolitos son, entre otros, dos mecanismos apropiados para este trabajo.

13. Debemos estar atentos a nuevas e inesperadas formas de lucha popular y adecuarnos a ellas.

14. Los CAT son una herramienta fundamental para el futuro y deben ser alentados y dinamizados. Constituyen una respuesta política y organizativa al nuevo y mayor apoyo concitado. Son también un punto de partida para mayores conquistas.

15. El Frente de liberación Nacional como idea, como política y como estructura organizativa es la primera forma de respuesta del MIN a la cuestión "¿Cómo ganar las grandes masas?" Pasa a ser el núcleo y el norte de nuestra estrategia política a corto y mediano plazo. Su necesidad está determinada por los problemas de agitación, movilización y organización que se nos plantean cuando pensamos en términos de grandes masas. Es además una posibilidad cierta.

16. Lo definimos como la expresión orgánica y política de la alianza indispensable de todos los sectores sociales (potencialmente revolucionarios) que antes definimos como amigos: su contenido será entonces anti-imperialista y anti-oligárquico.

17. El MLN debe actuar dentro del FLN como dinamizador, pero no diluirse en él. Por el contrario, debe mantener su diáfana autonomía y diferencia por su propio programa final (socialista), su metodología y su organización.

18. Viene a ser una graduación más MLN-PUEBLO. Como los CAT, viene a dar una respuesta pero a otro nivel. Hasta hoy reclutamos principalmente en el seno de la izquierda y por tanto a gente básicamente formada. En la medida que ponemos nuestros ojos en el pueblo se plantea, incluso en el reclutamiento, un problema grave de formación y filtro básico difícil o imposible de resolver en la estructura del MLN mismo.

19. En la medida de nuestro éxito hasta hoy no sólo hemos concitado apoyo sino que de hecho hemos generado un polo magnético hacia la unidad, hacia la polarización. Ello puede tener expresiones "espectaculares" (el FP puede ser una de ellas) pero tiene expresiones menos espectaculares aunque más firmes que ya hemos experimentado y que vienen bastante tiempo atrás creciendo: la relación de prestigio e influencia con casi toda la izquierda. La relación especial que se da con aquellos individuos y grupos que hemos dado en llamar "amigos", los profesionales e intelectuales de nota, los miembros de partidos tradicionales, de las FF.AA., de las iglesias, etc. Se trata, nada más ni nada menos, que de darle un encuadre y una función en términos de

absoluta lealtad política a esos hombres, grupos y sectores que nos merecen confianza.

20. Se trata de formar la fuerza social de la Revolución paralelamente al proceso de violencia revolucionaria, armonizando ambas cosas; junto a la pureza y combatividad de la línea, especialmente a través de la lucha armada. Amplitud y flexibilidad para ganar, neutralizar, organizar y movilizar a todos cuantos puedan ser amigos, sin enajenarnos torpemente a nadie. Antes era imposible plantearse esto, no había condiciones y éramos débiles. Ahora es posible: hay condiciones y somos fuertes.

21. Debemos distinguir "política de Frente" (una cosa que hemos venido haciendo y podemos seguirla haciendo en nuestra relación con mucha gente) del FLN mismo como hecho estructurado. Son dos cosas diferentes pero que concurren (la primera a la segunda). El FLN es una tarea concreta, un reto; costará -como siempre-, mucho sudor, habrá múltiples posibles formas y escalones que llevarán a él. Habrá aciertos y errores pero si tenemos el Norte claro tenemos la mitad del trabajo hecho.

22. Los CAT pueden ayudar en la empresa actuando hacia y en el FLN.

23. Con respecto al P.C. cabe confirmar la línea de conducta seguida hasta ahora porque la experiencia ha sido buena, por razones tácticas y por no enajenarnos a los militantes honestos que lo integran. Esto sin desmedro de que cada compañero en cada lugar como individuo o agrupación (p.ej.) de base los combata en su actitud paralizante y negativa (en cuanto lo sea) a los fines de la Revolución.

24. Con relación al resto de la izquierda hacer uso de nuestro peso e influencia en actitud dinámica buscando unificar fuerzas a los fines revolucionarios con los sectores honestos. La honestidad se define en la práctica.

25. En el plano internacional gozamos de un sólido prestigio a partir del cual debemos asumir una actitud dinámica, especialmente en esta parte del Cono Sur, buscando sustituir carencias emanadas de la inexistencia de un verdadero aparato coordinador de las luchas. Debemos ayudar a montarlo y pasar a coordinar hechos concretos con decisión.

Tenemos infinitas posibilidades para ello, y las estamos desaprovechando. Para ello lo mejor es conectarse a todas las fuerzas existentes, incluso como modo de conocerlas realmente y de conocer a fondo peculiaridades de las realidades hermanas. En este capítulo debe merecer atención una política de acción concreta con relación al pueblo de los EE.UU. y sus organizaciones de vanguardia. Hay allí un terreno abonado que espera.

26. Planteada la idea general del FLN corresponde tomar medidas que tiendan a preparar su orquestación concreta. Para empezar creemos necesario crear una comisión en el organismo que se dedique a centralizar y coordinar la actual política de frente y las energías de todos los hombres y grupos acercados en esas condiciones.

27. Con relación a la Propaganda, corresponde señalar que en adelante ella no debe limitarse a explicar nuestras acciones y la razón de nuestra lucha, sino que debe ser vehículo de organización y movilización

concreta de sectores que nos apoyan. En adelante debemos cada vez más dar línea, proponer organizarse y actuar de formas concretas al pueblo.

Análisis de los sectores fundamentales

1. Sindicatos

Su poder relativo se ha debilitado en estos dos años, en especial en 1970. La parte final de este año parece presentar un reverdecimiento (paro 14/10, conflicto FUS), movilización general que puede concretarse en 1971 en cuanto haya un afloje represivo por las elecciones. La causa principal de este retroceso ha sido la crisis económica y política oligárquica emergente. De menos importancia ha sido la línea reformista predominante, aunque ha cumplido un rol retardativo. En medio de una tal crisis debemos tener una línea sindical mejor para superar el retroceso en ese ámbito. Violencia de ambas partes ha pautado los pocos conflictos habidos.

El sindicato no desaparecerá. Sus expresiones de lucha variarán según cada situación concreta; en contrapartida al debilitamiento relativo puede haber estallidos de diversos tonos, ya sean generales o aislados.

2. Estudiantes

Han sido lo más firme del movimiento de masas. Sufrieron un cese "esclarecedor" en 1969, motivado por la "nueva" represión de 1968. Hubo un buen repunte de 1970, vanguardizado por Secundaria; en ese repunte el sector universitario ha sido la cola; ello se explica por la procedencia clasista diferente a Secundaria y la política relativa de pacificación que el gobierno ha ejercido hacia ellos: Fleitas retiró al COSUPEN, etc. Paradojalmente, el

conflicto de becarios ha sido un conflicto contra las autoridades universitarias. Secundaria libró en 1970 la gran batalla contra la intervención que ligó a estudiantes, padres y profesores, duró todo el año y culminó con el cierre de los liceos populares, arrastrando a universitarios y a UTU. Ha habido en algunos sectores un apoyo casi oficial a la Organización: consignas, reimpresiones, pintadas, pegatinas, peajes y gran movilización a favor (Uitrionc y muerte de Rhon, por ej.). La violencia ha pautado la lucha de este sector. El Movimiento Estudiantil no se inhibe del combate por la crisis, antes bien, cobra auge con ella. Es expresión del problema más general de una juventud desocupada y sin horizontes en un país en crisis. Es hoy por hoy el sector social que más sólidamente nos apoya.

3. Movimiento popular

La lucha popular, antes centralmente canalizada por el Movimiento Sindical, al mermar este y agudizarse la represión, se canaliza por otros cauces, pero se da de todos modos. Adopta -a veces- formas inesperadas y está pautada también por la violencia. Movimiento de resistencia a los aumentos de UTE (marzo-junio); paro 14/10; paro del pequeño comercio; gran venta de diarios y revistas de oposición; avides por nuestros volantes y apoyo registrado en COTEX, NOVELTY, etc., liceos populares, atentados y formas de violencia espontánea.

4. El interior

Si bien presenta zonas tradicionalmente combativas: Bella Unión, Paysandú, Constitución, F. Ben tos, Juan Lacaze (que puede ser explosivo a corto plazo por la crisis textil), expone en líneas generales un panorama

político atrasado con relación a Montevideo. Una simpatía medio intuitiva a la política de "Orden" es el reducto del latifundio al que más apoyo ofrece a Pacheco. El único ámbito donde llegaron a realizarse manifestaciones anti-tupas cuando Mitrione (Mercedes-Melo) y contra la movilización de Secundaria.

5. Partidos tradicionales

Se polarizaron entre oposición y apoyo a Pacheco y su línea por encima de divisas. Como siempre, esa polarización se limará un tanto en vísperas electorales. Pero se registraron definiciones y desprendimientos que importan, como así también contradicciones violentas, duelos, interpelaciones, escándalos, choques Parlamento-Ejecutivo, etc. Ya vimos que la crisis está en el fondo de los sucesos. El Parlamento y el Poder Judicial se han debilitado en beneficio del P. Ejecutivo. Oligarcas y empresarios han ocupado directamente cargos públicos claves en desmedro de los políticos profesionales.

Se han registrado formas de apoyo a la Organización en su seno y por primera vez contactos directos que constituyen todo un reconocimiento a nuestra fuerza.

6. Las iglesias

Le corresponden las generales de la ley señaladas en toda América Latina, incluso en el informe Rockefeller, cuando señala que uno de los pilares donde tradicionalmente se apoyó la dominación no sólo se tambalea, sino que se vuelve -a veces- activamente en contra. Irrumpe pues a favor de la Revolución con la lógica gama y matices aún reaccionarios que se dan

como expresión de la lucha de clases. Podemos decir que nos apoyan, que nuestra experiencia en relación a ellas es altamente positiva, hemos penetrado en ellas del mismo modo que hombres de allí provenientes son excelentes compañeros y aún mártires nuestros como Indalecio Olivera.

Constituye pues un ámbito obligado para nuestra acción a varios niveles.

7. Fuerzas armadas

Se politizan aceleradamente. Ofrecen contradicciones y posibilidades aprovechables, por tanto ofrecen ámbito para nuestra acción política. Esto se debe:

- A los fenómenos internacionales.
- A su arribo a la represión (textos, cursos, práctica) que se vuelve a veces en su contrario.
- A su creciente participación política, cargos de gobierno: Seregni, Rivas, Baliñas, Malán, Aguerondo.
- A nuestra acción y al apoyo contado (Garin).
- A sus propias contradicciones, insubordinación (junio), allanamientos a Badora y Ballestrino, etc.

8. Policía

Ofrece contradicciones, debilidades y fisuras generales, incluso en los "servicios".

La "metro" es el cuerpo más coherente, eficiente y de élite en materia represiva. Nuestra política de represalias ha dado excelentes frutos y no debe ser abandonada. 1969 fue el año del dibujo claro de la función de la "metro" y de la proliferación de los "servicios". 1970 el año del fracaso de los "servicios" con crisis que tomaron inmenso estado público (Otero, R. Moroy) y de consolidación de la "metro" en las labores más sucias. Constituyen un fenómeno muy rico y peculiar y requiere una inteligente acción táctica y política por parte nuestra.

9. Izquierda

El Partido Comunista es la fuerza más importante y la que más opera realmente en la realidad política. Nuestra táctica en relación a él ha demostrado ser inmejorable y corresponde mantenerla. Su fuerza: 16.000 en 1966; crecimiento en 1968/69: 18.900; crecimiento hasta octubre del 70...; cifras públicas y correspondientes a su política de afiliación de masa. Su posición pública y teórica hacia nosotros es de respeto y de discrepancias "tácticas". No descartar una alianza con nosotros, pues nos consideran una explosión legítima de una clase revolucionaria (la pequeña burguesía) que incluso puede llevar la vanguardia en determinadas fases de la lucha (ver págs. 369-72 y 440-44 del último libro de R. Arismendi). Sus críticas fundamentales "la acción directa es de una gran indigencia táctica ya que no resuelve el problema principal de toda la táctica revolucionaria: la conquista de las masas. Se pretende sustituir la acción y experiencia de las masas por el heroísmo y la iniciativa de un grupo". No es -como sabemos- una crítica exclusivamente suya. Sus tesis:

- Carácter de la revolución: democrática y anti-imperialista en su primera fase pero avanzada incorporando desde el pique objetivos anti-capitalistas.

- Hegemonía del proletariado y del Partido en la práctica, aunque en la etapa de aproximación lleven otros la vanguardia.

- Vía: la lucha armada, pero las formas obedecen a razones tácticas y hoy es la "acción legal" la forma principal.

- Estrategia y táctica. Situación revolucionaria (en un sentido amplio) general en toda A.Latina. Acumulación de fuerzas en Uruguay. Esquemas de lucha armada: insurrección más o menos (como en 1917).

El P.C. se destaca por su ambigüedad teórica, su flexibilidad y su dualidad teórico-práctica. "No se ata de manos". En ese sentido es hábil y difícil de combatir. Practica una relativa independencia (ni se compara con los otros P.C. de estos lugares). Tiene un gran peso a nivel de A. Latina. R. Arismendi está catalogado por los soviéticos incluso como el "cerebro del Marxismo-Leninismo mundial". El resto de la izquierda: FAU, PS, MIR, GAU, MRO, MS, Marcha, FP, nos respeta y su base nos apoya. Tenemos mucha influencia en su seno. Somos junto al P.C. la real fuerza de ella. Esa fuerza e influencia puede ser utilizada conscientemente en función de objetivos concretos.

La izquierda parece haber entrado en un proceso de "unidad". El fenómeno electoral abriría la legalización de varios grupos proscritos y ello podrá modificar el panorama, los métodos y las contradicciones.

10. Gran polarización social

El dilema Pacheco-sediciosos la expresa. El FP y las alianzas y solidaridad de clases "arriba" también. El asado a repartir es poco, la pelea será mayor.

Tesis económica

1. El país está en una crisis de fondo debido al estancamiento de la ganadería y la industria.

2. La inflación es una expresión de esa crisis y constituye un mecanismo de re- distribución del producto social a favor del capitalista. Ese mecanismo. cuando escapó a todos los controles, adquiriendo un ritmo vertiginoso, se tomó peligroso por lo cual se pasó (en 1968) a una etapa de supuesta estabilidad que no es más que la inflación controlada.

3. "La nueva política" iniciada en 1968 persigue otros objetivos también, a saber:

- Una mayor dependencia de la "región" en beneficio de capitales aliados o capitales extranjeros.

- Promover inversiones espontáneas por confianza en la moneda (más ahorro, se detiene la fuga de capitales, retornan los capitales emigrados, llegan capitales extranjeros).

- Mayor inversión más selectiva de modo que las actividades que naturalmente no marchan se funden y se generan otras.

- Están en condiciones de pagarle al imperio las deudas contraídas, lo cual es además una necesidad impostergable de ésta, dada sus crisis en la balanza de pagos. (Ver nota).

4. Un objetivo básico de esa política y a la vez una condición para obtener sus objetivos más ambiciosos es "poner la casa en orden", eliminando supuestamente el estado de agitación y lucha social que se daba en la época de inflación galopante.

5. La mera política económica implicó el garrote, por ser congeladora, antisindical y en última instancia una fuerte vuelta de tuerca sobre la mayoría de la población. Presupone la aceptación pasiva por parte de esa mayoría (que incluyó también a sectores de las clases dominantes). Pero, por el contrario, hubo resistencias, luchas, expresadas también en el plano político, especialmente a través de la organización revolucionaria. La resistencia popular se vio agudizada y precipitada por la brutal rebaja del salario real que significaron las medidas económicas de congelación salarial tomadas en julio de 1968. Disminución que con pocas variantes se mantuvo hasta hoy. Para llegar a ello la oligarquía "hiló fino".

Desde que comenzó el proceso inflacionario los salarios corrieron detrás de los precios, ajustándose mal que mal en cada convenio, en cada consejo de salario luego de varios meses de venir "galgueando", volviendo siempre a recomenzar la carrera al otro día del "ajuste". Pero en este caso la oligarquía "se pasó". Decidió una devaluación a fines de 1967, y otra en abril de 1968, ambas de alto porcentaje. Determinó con ello una rebaja automática del valor real de los salarios en esos altos porcentajes. La primera fue malamente paliada con los aumentos peleados en diciembre y enero

1967/68, pero la segunda fue toda pérdida porque los aumentos semestrales a ajustes en junio fueron prohibidos. Hubo dos agravantes: uno que los coeficientes por aumento de costo de vida se calculan sobre los seis meses pasados (por ejemplo) y no sobre los futuros y como los precios y costos que inciden en ese coeficiente suben después de las devaluaciones, de hecho la mayoría de los trabajadores se tragaron sin, derecho a protestar, la merma salarial de las devaluaciones. Otra: lo anterior no pasa con los precios, porque el comerciante, el industrial. etc., no tenía que consultar a nadie para remarcar sus precios, calculando la incidencia futura en ellos de las devaluaciones y de los aumentos de salarios, con anticipación a veces semestral. Esto pasó en 1968. En los primeros meses remarcaron previendo, entre otras cosas, el aumento de salarios que se iba a producir en julio y que no se produjo, lo cual les dio un margen de ganancias que explica por qué aguantaron sin mayores protestas la congelación de precios. Todo esto explica por qué la gente que vive de salarios vive mal y protesta. Si la actual política se mantiene, seguirá habiendo tensiones, desocupación, emigración, menos nivel de vida.

Habrà polarización social en aumento, aun en el seno de las clases dominantes por ser más chico el "asado" a repartir. Asistimos a nuevos agrupamientos de clases dominantes y explotadas, arriba más selectivo abajo más generalizado. Las contradicciones "arriba" se expresan en las divisiones (aun en los duelos) por devaluar o no (crisis de octubre del 70), los perjuicios al sector lanero, la polarización en los partidos tradicionales, los bancos y comercios fundidos, las industrias nacionales, ídem, el crack Ferrés, etc.

Quienes más ganan son los grandes banqueros, ganaderos (especialmente carne), industriales y comerciantes vinculados al capital extranjero y en última instancia -como siempre- el imperialismo, porque esta es una política de entrega agudizada, concentración bancaria, reestructuración de la industria frigorífica, etc.

6. Como se desprende, no es posible estabilizar realmente subsistiendo la crisis de fondo y esto sólo se supera a través de profundas modificaciones estructurales. Más imposible aún es "crecer". Un proceso de crecimiento y desarrollo debería apoyarse en nuestras dos actividades básicas, que tal como se dan ahora son la ganadería extensiva y la industria manufacturera y ambas -tal como se dan- no caminan más en el marco del capitalismo, porque no son rentables. Un desarrollo industrial basado en la producción para un mercado ampliado tampoco es concebible porque no se pudo poner la casa en orden y porque Argentina, Brasil y Méjico (por ejemplo) ofrecen condiciones más ventajosas. Las grandes corporaciones industriales no han venido, por el contrario, se van y es posible que ello siga sucediendo en la medida que la actual situación subsista.

Ver nota final.

7. De ahí surge la importancia de la organización revolucionaria y su táctica. El poder sindical se ha debilitado al contexto social por la crisis. La paz social es una necesidad vital aún para mantener el estatus actual. La situación política tiene mucho que ver con la economía porque la actual "estabilización" es muy precaria -aún el clima puede derribarla-. Podemos volver en cualquier momento a la espiral inflacionaria aguda y/o estamos sobresaltados por agudas crisis.

8. La crisis sigue siendo nuestro mejor aliado.

Notas al punto "3" de tesis económica

Cuando hablamos de una mayor dependencia de la región, estamos haciendo alusión a la inserción "armoniosa" (para los intereses del imperialismo) del Uruguay en los planes geo-económicos, políticos y militares que conforman la estrategia actual del imperio. Este ha entrado en una fase de su desarrollo en el cual su capitalismo se internacionaliza (y, a la inversa el capitalismo mundial se norte-americaniza) como resultado del fabuloso desarrollo de sus fuerzas productivas.

El proceso del desarrollo del capitalismo mundial tiende a ser único, se unifica y organiza a escala mundial bajo la hegemonía de EE.UU. Como consecuencia natural de esta hegemonía, el capitalismo mundial abandona el equilibrio de poderes y las viejas contradicciones antiimperialistas (aunque éstas no cesan del todo desde el momento que se trata de un proceso) y se interna en la era de la integración. Antes los imperios dividían para reinar. Ahora integran. Ello expresa también el desarrollo brutal alcanzado por las fuerzas productivas modernas que requieren mercado "pensado" y organización a nivel regional superior al que establecían en el pasado las fronteras nacionales.

Este proceso se inició luego de la segunda Guerra Mundial. A partir de ese momento EE.UU. copó las áreas desarrolladas del mundo capitalista y por ende, las subdesarrolladas, pasando luego a integrarlas en un conjunto lo más armonioso posible del punto de vista económico, político y militar. En eso está. Los "mercados comunes", los pactos militares bi y multilaterales,

los acuerdos económicos y financieros, las organizaciones políticas. (OEA, MERCADO COMÚN EUROPEO, SEATO, OTAN, BID, FMI, BIRF, el sistema monetario, el GATT, etc.)>

Para realizar esta tarea utiliza "piezas maestras" para cada región (Alemania-Inglaterra "Caballo de Troya yanqui" -según De Gaulle- en Europa, Japón en Asia, Brasil en América Latina).

Kennedy al Congreso en 1962: "La producción y el poder adquisitivo combinados de EE.UU. y Europa Occidental es de aproximadamente tres trillones de US\$ anuales. Es decir, representan más del doble del total correspondiente al mundo Chino-Soviético. No obstante que poseemos sólo la mitad de la población y mucho menos de la mitad del territorio con que cuenta dicho bloque, podemos reunir todos nuestros recursos en una sociedad de "libre comercio" lo suficientemente fuerte para vencer cualquier desafío y con el poderío necesario para encarar en el mundo todas las empresas que la conservación y el progreso de la libertad requieran. Si logramos dar este paso, las predicciones marxistas acerca de los imperios "capitalistas" que luchan entre sí por la conquista del mercado y la supresión de la competencia, se derrumbarían para siempre, se frustrarían las esperanzas comunistas de una guerra comercial entre estos dos gigantes económicos, al mismo tiempo que sus intentos de dividir a Occidente se verían condenados al fracaso". Dice W.W. Rostow (consejero y planificador del Dpto. de Estado, miembro del Consejo de planeamiento político; y asesor directo del Presidente) en su libro "Estrategia para el Mercado Libre": "Los norteamericanos comprometidos en alianza formal con 42 naciones, y vinculados estrechamente con muchas más, sabemos esto mejor que nadie.

En cada paso que damos debemos tener en cuenta los hechos ineludibles de la independencia. La naturaleza de los armamentos, la inmediatez de las comunicaciones modernas, el alcance y la fuerza de las acometidas comunistas, y, acaso por sobre todo el hecho de que virtualmente todo este planeta por primera vez en la historia, configure una comunidad política de íntima integración, todo revela claramente que tenemos un sólo camino por delante, si hemos de preservar los valores y los intereses de la civilización de una Comunidad del Atlántico de la que forma parte integrante una Europa cada vez mas unida". Con respecto al Japón dice: "Si bien en el plano de los asuntos militares nuestras relaciones con el Japón difieren un tanto de las que tenemos con Europa en cada una de las otras dimensiones de nuestra política de alianza (comercio, reservas y ayuda) aquel país se halla en vías de integrar una asociación con el Norte Industrializado".

Con respecto al todo dice: "Es la mayor obra de Arquitectura internacional que jamás se haya emprendido en tiempos de paz".

Los planes concretos son desarrollo de la cuenca del Plata a 350 mil kilómetros cuadrados (la segunda del mundo) desde 1963 se trabaja. Cuenca de la L. Merin 62.250 Kms. cuadrados, costo U\$S 300.000. Uruguay además aporta una buena plaza financiera. Un buen puerto (Montevideo o Coronilla), carreteras, puentes, intercomunicación eléctrica, ferroviaria, turismo, problema petrolero.

Nota final

"Tesis Económica" los puntos 3 y 6 pueden ser muy polémicos. Las cuestiones serían: ¿Es realmente esa la estrategia de U.S.A.?

¿El gobierno de Pacheco ha aplicado esa estrategia? Estas con relación al punto 3, y con relación al punto 6 sería:

¿No hay realmente posibilidades de aumentar la producción ganadera en el marco de las actuales estructuras?

Tesis militar

1. Hoy por hoy podemos afirmar que la lucha será prolongada pero que puede haber en ella agudizaciones bruscas del proceso (insurrecciones, estallidos, crisis, etc.) que impliquen el pasaje a fases superiores - intervención, por ejemplo- donde nuevamente puede haber agudizaciones bruscas del proceso, para seguir avanzando. Esas agudizaciones pueden darse entre más o menos largos periodos de "desgaste" el hostigamiento durante los cuales el pueblo en esencia junta y guarda armas, hombres, experiencias, ideas y victorias para esas agudizaciones y en última instancia para la toma del poder, o dicho de otro modo, durante los cuales el pueblo y organizaciones esperan y contribuyen a modificar la correlación de fuerzas en el plano estratégico. Esto a pequeña escala ha sido nuestra experiencia y está determinando la lucha, por la crisis de fondo y su secuela, por la situación internacional y los enemigos actuales.

2. Los saltos y avances en el plano militar dependen de la correlación de fuerzas en el plano estratégico. En nuestra experiencia la situación internacional influye mucho, puede ser incluso decisiva. Dice Mao: "los partidarios de la teoría de la victoria rápida, sin embargo, no comprenden que la guerra es una pugna de fuerzas y que es infundado dar batallas estratégicamente decisivas para acortar el camino de la liberación antes de

que se haya producido cierto cambio en la correlación de fuerzas entre los dos contendientes". No se puede predecir cuánto durará esa espera.

3. Debemos estar en condiciones de realizar una guerra de guerrillas prolongada pero también realizar campañas "de decisión rápida". El proceso será abrupto, sobresaltado con saltos y aun pautas. No podemos optar por una u otra cosa exclusivamente, por tanto desarrollamos ya la lucha armada adecuándonos a cualquier instancia posible. Por ej. no podemos optar por un planteo insurreccional porque la correlación de fuerzas internas y externas no nos es favorable.

4. La insurrección como mecanismo posible está ingente hoy en América Latina incluso a impulsos de la guerrilla. Pero nunca se han repetido las condiciones de Octubre de 1917 y es difícil que se repitan aunque sí se han verificado las leyes generales de la insurrección dictadas en aquella época.

5. Cuando afirmamos que la lucha será prolongada lo hacemos en relación a nuestro objetivo final, el socialismo. No lo hacemos en relación al acceso al gobierno y aun al poder, en fases intermedias al proceso, no con relación a los posibles modos de aproximación al poder. En este último sentido debemos estar siempre atentos a aprovechar cualquier alternativa que nos plantee la historia en un ramillete que puede ser variado e imposible de vaticinar.

6. Generalmente se nos imputa -a partir de una deformación de las posturas teóricas de Mao- una fatal limitación que nos impediría pasar del estatus guerrilla al "estatus" ejército revolucionario. Dicho pasaje incluso en

las referidas postulaciones depende esencialmente de la correlación de fuerzas en el plano estratégico. Por ejemplo, -en China- según Mao pasar a la etapa de guerra de posiciones dependía de la correlación internacional y mientras esa correlación no se tornaba favorable (2da. guerra mundial) correspondía esperar... sin poder decir cuánto. Actuar como guerrilla o ejército depende fundamentalmente de la situación objetiva y sus evoluciones y no de factores o deseos subjetivos, fatales, mecánicos. Cuando las circunstancias lo permitan o aconsejen: ejército. Cuando lo prohíban: guerrilla. No hay impedimentos organizativos, técnicos, etc., de fondo para pasar de un modo a otro, lo que hay son dificultades lógicas. El "estatus" guerrilla durará lo que sea necesario y luego... veremos. No es una tragedia paralizante, tampoco lo es su duración. Es un medio igual que el "status" ejército. Para el tamaño de China el ejército era posible, necesario, imprescindible. Aquí es distinto. Por fin no se debe olvidar que el fin de la guerrilla es destruir las fuerzas vivas del enemigo y ganar al pueblo, el territorio importa poco. Recomendamos ver al respecto "Problemas de la guerra y la estrategia" de Mao, "Grivas Rebelión en Tierra Santa" de Beguín, pág. 572-576 (aquí hay un ejemplo claro de dicho paso en una guerrilla urbana pero también de cómo es la correlación, el contexto, el factor determinante), todo esto sin olvidar que no corresponde el traslado dogmático de guerras.

7. La lucha armada y la organización correspondiente ofrecen la única salida política coherente. Otros no pueden hacerlo. Eso es lo que importa para el futuro. Por encima de vaivenes y contradicciones sea cuales fueren las salidas agitadas por el reformismo y el oportunismo.

Sin estrategia y organización militar no hay estrategia y organización revolucionaria posible en el Uruguay de ahora.

8. China, Cuba, Argelia, etc. demostraron la facultad de crear conciencia y condiciones revolucionarias a través de la lucha armada, aun antes de que se dieran las condiciones "clásicas" para una insurrección - únicas, que según sostienen algunos, permiten la lucha armada-: nuestra experiencia va enseñando lo mismo. Aquellos procesos demostraron también la ligazón de esa lucha armada con la insurrección generalizada y el poder revolucionario. Nosotros tenemos el reto planteado.

9. Históricamente está demostrado que los procesos que han llegado a más profundos y revolucionarios cambios son aquellos en que las masas estuvieron armadas y arribaron por la violencia a sus objetivos. América Latina muestra también ejemplos en ese sentido. La teoría revolucionaria expresa lo mismo: sólo nuestras armas y la destrucción de las del enemigo de clase son garantía de última instancia. Para Lenin y Mao la lucha armada no es una cosa viable sino también deseable: una ventaja. Además sin ella no es concebible nada, ni organización, ni masas, ni las otras formas de lucha.

10. La Organización como vimos tiene un reto histórico planteado, consistente en un nuevo salto cualitativo en el proceso de su lucha. Debemos pasar de la actual etapa a una superior de guerra generalizada de insurrección al poder. Ese sería "el salto" máximo concebible, pero a los efectos que más nos importan en lo inmediato debemos manejarnos con categorías de menos envergadura.

11. En ese sentido podemos definir el salto próximo como aquel que nos conduce a más y mejores niveles de lucha armada, a una mayor generalización de la guerra, al hostigamiento y destrucción directos de las fuerzas armadas del enemigo, por tanto a un aumento de la polarización, a una radicalización mayor del proceso y a un uso más pleno de las armas y la gente disponible.

12. Debemos tener clara conciencia del tamaño de ese salto que es de envergadura estratégica, para ello haremos un poco de historia. Debemos señalar que la cosa no se plantea acá por primera vez, por el contrario, desde que se elaboró la "línea de hostigamiento" lo hemos venido "buscando" y lo mismo podemos decir en cuanto a nuestra consigna actual: "Patria para todos o Patria para nadie" lo expresa. También es bueno puntualizar que es imposible concebirlo sólo militarmente, el "salto" es político-militar.

Historia

Vamos a ser sintéticos.

Al principio (1962) el salto consistía en pasar del mero "garganteo" a una acción por lo menos que confirmara las intenciones que se anunciaban, la posibilidad, la aptitud del pequeño grupo, etc. Se buscó durante un año con muchos avatares hasta que se logró a fines de julio de 1963, un "escruche" y unos fierros sin cerrojo. Pero la importancia del salto dado era tanta (relativamente) para la "organización" de aquel entonces como la del actual. Luego se trató (1963-64) de conseguir los pesos que permitieran pasar de la artesanía organizativa a niveles superiores: se discutió mucho, muchos entendieron, luego se pasó a la acción y hubo muchos errores,

fracasos, muchos compañeros presos y en consecuencia nuevas dudas, nuevas deserciones, hasta que al fin (1965) se logró la primera expropiación sustanciosa (\$100.000). Luego fue lograr la unidad organizativa y política de los distintos grupos (1964) nuevamente una búsqueda accidentada, llena de discusiones, avances y retrocesos hasta que al fin (enero 1966) se consiguió y nuevamente significó un gran avance de efecto multiplicador. Luego fue pasar a actuar como comandos en las acciones y resolver por un buen tiempo el problema pesos, que nos tenía alienados (1966), se fracasó en eso estrepitosamente (22-XII de 1966). Tanto que se creó una nueva situación y recién en el 69 (San Rafael) vinimos a resolver el aspecto pesos de aquella cuestión. Cuando hoy contemplamos los 1.000 millones de la Caja Nacional y su despliegue organizativo, cuesta creer que tuviera tanta importancia el salto (en pesos y organización) planteado en 1966. Luego se trató (1967) de poder soportar embates represivos sin que nos desquiciaran organizativamente y nos paralizaran en una clandestinidad poco "rentable" que era más bien un "desparramo" que se producía en cada golpe. Se logró, en noviembre de 1967 cuando luego del tiroteo del Pinar y a pesar de los cantones perdidos, los contactos siguieron funcionando, la organización no se paró, pudimos seguir creciendo. Luego la cuestión era que pudiera llegar el día en que sin subjetivismo pudiéramos decir "somos indestructibles" por los golpes represivos. Durante 1966, 1967 y 1968 la organización transitaba por el filo de la navaja, a veces pendía de un sólo cantón, otras de un vehículo, otras de un reducido grupo de compañeros que vivían juntos. A principios de 1969 le pudimos decir con total seguridad a "Rojo Vivo": "somos indestructibles". Durante muchos años fuimos para la mayoría aplastante del pueblo un grupo delictivo sin ninguna significación política, y

había que romper esa idea. Costó mucho, recién en 1968 con el P.Reverbel lo logramos y a gatas: si lo pudimos tener cuatro o cinco días -y todos éramos conscientes que nos estábamos jugando una parada brava- para algunos fue casi una aventura. Luego fue tomar la vanguardia (1968-69), luego fue el foco (1969-70). Pero ésta ya no es historia, es casi presente vivo que todos conocen, en el que todos han puesto el nombre.

Lo que queda claro es lo que cuesta cada salto y la distancia que hay de la teoría a la práctica. Y como luego de tomar y trazar la puntería general, una afanosa búsqueda en la mañana de los hechos llena de contradicciones, altibajos, vaivenes, etc., hasta que un día... Cuando hablamos de saltos entonces debemos tener claro todo esto y también que cada vez son más inmensos. No es lo mismo hoy que el "escruche" del Tiro Suizo en cuanto a envergadura, pero sí en cuanto a esencia.

14. Otro concepto que debemos tener en claro es la coyuntura (para ponerle un nombre). Si examinamos cada uno de los "saltos" dados en el pasado veremos como siempre, a pesar de tener el salto claro en la teoría, fue necesario que se dieran ciertas condiciones para que la cosa se plasmara en hecho, para que la teoría se hiciera práctica, para que el objetivo se alcanzara. Esas "ciertas condiciones" son las que componían la coyuntura. Son siempre de carácter externo y de carácter interno, multifacéticas, por tanto son políticas, económicas, organizativas, militares, etc. A veces la situación externa está madura pero nosotros no. A veces al revés. En la valoración -siempre difícil- de la coyuntura y los factores que la componen es donde se suele errar, a veces quedándose cortos, a veces pasándose. La cosa se complica aún más por tener que librar una lucha en un ámbito que como

el Uruguay es tan complejo. Toda la peculiaridad de nuestra guerrilla ha estado determinada por esa complejidad. Hemos tenido que dar la lucha armada pero "laborando" cuidadosamente sobre una realidad difícil: legalidad, 60 años de paz, etc. (ver doc. 4 y un trabajo que anda por allí llamado "algunas respuestas"). No ha sido como en otros países donde, ya fuera porque había una intervención directa de extranjeros, ya fuera por una tiranía intensa, etc. la lucha armada desde el principio tuvo sólo las limitaciones emanadas de las fuerzas disponibles. De allí la importancia del concepto de coyuntura y sus con-notaciones tácticas implícitas y la necesidad de valorar exhaustivamente, desde todos los ángulos, cada paso militar.

15. En la medida de nuestro crecimiento y de la significación política adquirida (somos un hecho que a su vez determina otros) se genera un fenómeno nuevo referido a esta cuestión de coyuntura. Cada vez puede ser más "construido" por nosotros, cada vez dependemos menos de las circunstancias externas en la medida que crece la importancia de las internas y de que -como hecho- formamos parte del contexto "externo" (ejemplo IM, STAN, etc.).

16. Hechas estas aclaraciones previas debemos decir que la idea central que debe regir nuestra estrategia en busca del salto inmediato más arriba definido, debe ser la de que corresponde golpear en un hostigamiento permanente a todos los sectores, grupos, instituciones e individuos (simples asalariados del régimen, esencialmente débiles) que sirven de apoyadura en todos los órdenes al actual régimen. En esa gama de objetivos deben ocupar lugar preponderante los represivos como es obvio. Con ello buscamos

construir terminantemente el concepto y el edificio de la dualidad de poder que ya se está esbozando. Para ello la lucha urbana ofrece posibilidades insuperables. Será la relación de fuerzas en lo político y en lo militar la que liquidará la cuestión en última instancia. Pero se puede y se debe, incluso, para llegar a esa correlación favorable ir poniendo desde ya ladrillo sobre ladrillo para llevar esta empresa de contenido estratégico.

17. Esta estrategia se desgrana en los aspectos que siguen. Con respecto a las fuerzas represivas debemos ir a un hostigamiento ascendente que estará limitado por los factores políticos que impiden pasar ya a un enfrentamiento directo e ilimitado. Ellos son: dificultades de comprensión popular derivada de 60 años de "paz social" etc. La necesidad de realizar una labor de aprovechamiento y agudización de las contradicciones existentes en el seno de esas fuerzas de las cuales ya hemos hablado y que pueden ser acumuladas por una táctica de nuestra parte.

18. Para armonizar los términos de este dilema parece que la aproximación indirecta es la táctica más adecuada; sobre ella ya hay algunos trabajos hechos y una experiencia recogida. Consiste sucintamente en no plantearse el ataque directo de los agentes represivos como objetivos de nuestra táctica de modo que estos no se sientan "injustamente" atacados, por lo menos hasta que se den las condiciones que permitan una comprensión popular y aún de los propios agentes represivos, adecuada a estos ataques indirectos. Por lo tanto corresponde sí el ataque directo a objetivos que representen la oligarquía y su política y/o que sean de fácil comprensión sin parar mientes en los efectivos que los puedan custodiar y sin eludir los choques con estos en cuanto intenten defender aquellas e impedir la acción

revolucionaria. De forma que las fuerzas represivas comprendan que no serán atacadas mientras no asuman una actitud de defensa del orden injusto pero que lo serán sin vacilaciones cuando la asuman y en cuanto tales (defensores del Régimen). El enfrentamiento directo podrá sobrevenir o no (es casi seguro que si) pero dependerá no sólo de nosotros sino también de ellos y estaremos contemplando las condiciones peculiares de nuestro país, la necesidad de una política correcta.

Todo esto sin olvidar tres cosas:

a) que la política de represalias contra torturas, asesinatos, muerte de militantes, etc. debe ser un verdadero culto de la organización y ella debe llevarse adelante con justicia pero sin contemplaciones; b) que escapan a las consideraciones de la aproximación indirecta aquellos que como la G.M. tienen definido perfil represivo y criminal; c) que la destrucción de las fuerzas vivas que sostienen al régimen es un objetivo estratégico militar de la organización, que esta destrucción sea más o menos cruenta dependerá de ellos.

19. Nuestra política de represalias tiene principal importancia. Ella debe ser expresión de justicia revolucionaria. Por tanto las represalias deben ser medidas adecuadas a cada caso concreto. En este terreno no caben soluciones fáciles o simples: ellas pueden ser aparentemente insólitas. Debemos montar posibilidades que nos permitan realizar la acción punitiva de nuestra justicia en todos los grados y matices que la hagan más perfecta. Para cada delito reaccionario una pena revolucionaria adecuada. En esto tiene capital gravitación la posibilidad de instalar una cárcel revolucionaria que funcione ágilmente y sin limitaciones, donde podamos detener por

plazos que se adecuen a los delitos cometidos y aún "hasta la toma del poder" a aquellos que lo merezcan.

20. Esta política de represalias no debe limitarse a los agentes directos de la represión. Puede y debe extenderse a todos cuantos sostienen de uno u otro modo el régimen. Por ej.: Jueces, Fiscales, Periodistas, delatores, fascistas, verdugos, funcionarios estatales, etc., etc.

21. Como ya queda dicho, el ataque directo en diversa escala a los oligarcas, a sus bienes y sus instrumentos es una posibilidad y una necesidad del momento actual, la guerra revolucionaria no se libra entre soldados y guerrilleros en lejanas selvas, pueden entrar directamente en la casa de ellos, los oligarcas. En igual forma corresponde la propaganda armada, secuestros (que no sean por represalias forzosamente) cobro de impuestos, control de zonas, etc., etc. es decir, todas las formas de acción que expresan y/o ayudan a construir la dualidad de poder son operantes en el momento actual.

22. La insurrección debe estar planteada como "hipótesis de trabajo" y como hecho concreto a ir preparando desde ya.

23. Teniendo como perspectiva una guerra generalizada, el paso al hostigamiento directo y las nuevas modalidades represivas, desde ya y como tendencia organizativa debe procurarse fijar grupos permanentes de combate a determinadas zonas urbanas, suburbanas y aún rurales, para combatir dentro de ellas, moverse, hacer propaganda armada, etc. Debemos contraponer a la plantilla territorial represiva, nuestra plantilla organizativa revolucionaria sin que ello signifique dejar de hacer lo que se está haciendo sino más bien crear una estructura y modalidad nueva. Administrar justicia,

patrullar zonas, hacer emboscadas, etc. permanentemente, al principio en los mejores lugares, luego en todos los que se puede, es una necesidad y una posibilidad de nuestros tiempos.

Conclusiones:

1. Somos el foco y como tal formamos parte de la superestructura instalada que a su vez actúa sobre la infraestructura. Si bien no es mayoritario tenemos apoyo en casi todos los ámbitos. Hemos expandido nuestras ramificaciones a casi toda la estructura social. Por primera vez ganaremos sectores sociales íntegros (aunque chicos). La "opinión pública" fluctúa pero el apoyo social crece en la perspectiva general y en los sectores más revolucionarios afirmándose aún poco en materia organizativa. Gozamos de un gran prestigio internacional que podía usarse más efectivamente en beneficio de avances de esta región.

- Foco indudable: Pacheco en su discurso de octubre dijo: "Enemigos: la inflación y los sediciosos". Rojo Vivo: "Cuando tomen el poder"; Ferreira Aldunate: miren lo que harán". Ustedes no nos harán lo mismo? Pacheco-sediciosos el dilema usado por todos hoy y lo mejor es que todos dicen seguir el camino del medio para hacer lo que sostienen los tupamaros.

- Superestructura determinante. Turismo "la casa en orden". Fracaso Rhonn:

Movilización de Medicina, Art.31: represión: gastos 10.000 por MS (tanto como el déficit fiscal que escandalizó en octubre), etc. Somos hoy por hoy el principal factor de resistencia y dinamización. Nos sustituirá en esa función el FP?

2. La tesis del Doc.4 que marcó el punto de partida de una nueva etapa era en lo general "jugar la carta de las masas" entendiendo por tal cosa el hecho de transformación en foco. En lo militar frente a la represión, actitud ofensiva. En lo organizativo: las columnas. En lo político: el programa, la propaganda y la gradación organizativa MLN-PUEBLO.

3. El foco está logrado: la cuestión ahora es, qué hacer en todos los aspectos con él? En lo Militar aquella proposición ofensiva se transformó en una ley, pero además la experiencia de estos dos años nos enseñó una gran flexibilidad en la táctica, y en la estrategia a corto y mediano plazo, como así también la imposibilidad de elaborar planes minuciosos de tipo militar en la lucha urbana. La cuestión hoy en este aspecto es como pasar a fases superiores. Estas "nuevas acciones" (como la "cárcel revolucionaria", las acciones de propaganda armada, la "aproximación indirecta" como mejor táctica para enfrentar a los agentes represivos, así como las de finanzas y pertrechamiento) deben pasar a ser acciones permanentes aun cuando se pase a etapas superiores de acción.

En lo Organizativo: se ha cumplido una verdadera proeza en esta materia. Deslumbrante en toda América Latina. La idea original fue enriquecida en la práctica. Debemos continuar mejorando y adaptando tendiendo a una mayor especialización en la medida en que la organización crece. Los pesos tienen una importancia crucial y una incidencia decisiva. Los golpes de agosto demostraron ciertas deficiencias, es una experiencia que debe estudiarse -fue un buen ensayo general- de modo de recomponer mejorando. Las caídas en gran cantidad a partir de 1968 fueron paliadas por el reclutamiento.

Necesitamos un veraz aparato de reclutamiento pero a fin de no rebajar el nivel debemos sistematizar diversos niveles de encuadre de tal forma que la consigna sea "no desperdiciar a nadie" sin que ello implique riesgos interiores graves.

En lo político: el Programa está y también la Plataforma inmediata. Ella implicó como sabemos resonancia nacional, fenómeno nuevo que expresa la categoría "hecho político" (del MLN). La propaganda no ha sido explotada al máximo. Últimamente se nota una mejora en la materia.

Como ganar a las masas. es la cuestión hoy y además el principal cuestionamiento que en este aspecto se nos hace. Sin embargo ello es injusto. Hemos logrado un sólido punto de apoyo y partida para esta tarea a nivel de masas en toda la estructura social.

Hemos penetrado en la clase obrera.

Encuadrar y movilizar a los que ya nos apoyan para ganar más, es la tarea. En ella se debe avanzar de a poco "bocado tras bocado". Los CAT expresan y dan respuesta a esa realidad, a ese "punto de partida" ya logrado; son herramientas fundamentales para consolidar lo existente y dar muchos pasos.

Son una respuesta concreta a la cuestión de la "gradación"; debe haber obras, seleccionar y racionalizar la labor política y el reclutamiento prestando preferente atención a la clase obrera.

Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros)

7.9. Programa de Gobierno revolucionario de los Tupamaros, marzo 1971.

El Movimiento de Liberación Nacional Tupamaros ha resumido los principales puntos de un programa revolucionario que no puede ser cumplido más que por un gobierno revolucionario inspirado en esta ideología.

El levantamiento de este programa no quiere decir que dejemos de apoyar cualquier otro programa de transición que tienda a los mismos fines como los que han levantado la CNT y otras fuerzas populares. El MLN tupamaros ha levantado una pequeña plataforma de 6 puntos que hubieran podido llevar el país a su normalización pero que fue rechazada por el gobierno. Incluía la restitución de las libertades, descongelación de salarios, reposición de los destituidos por las medidas de seguridad, liberación de los presos políticos, etc. Nuestros principales puntos para la etapa de reconstrucción del país por un gobierno revolucionario son:

Reforma Agraria.

1) Los grandes establecimientos ganaderos, las grandes plantaciones y los grandes tambos serán expropiados y su explotación será administrada por los trabajadores.

2) En el entendido de que la riqueza principal del país surge del campo se capitalizará y mecanizará su explotación para multiplicar su producción rápidamente.

3) La pequeña empresa rural les será respetada a los que la trabajan, a los trabajadores rurales que hoy tienen derechos precarios sobre la tierra como los arrendatarios, trabajadores y medianeros se les dará un derecho efectivo sobre ella. La tierra para quien la trabaja.

4) Habrá la mejor asistencia técnica para todos los productores rurales así como fertilizantes, semillas, alambres y demás instrumentos para una mejor explotación.

Industria:

1) Las grandes fábricas serán socializadas y pasarán a ser administradas por los trabajadores.

2) Se fomentará y protegerá la industria nacional, especialmente aquella que utiliza materia prima nacional, carne, lana, cueros, oleaginosos, etc., pero también toda aquella que tenga perspectiva segura en el mercado interno o en el exterior.

Comercio:

1) Las importaciones y exportaciones y el comercio exterior en general pasarán a ser administrados directamente por el gobierno.

2) El comercio mayorista, los grandes supermercados, almacenes, tiendas y mercados de carne, etc., serán socializados y administrados por sus trabajadores.

Crédito:

Tanto el ahorro como los préstamos serán centralizados por el estado que orientarán las inversiones hacia los sectores productivos o hacia las construcciones y servicios que interesan a la sociedad.

Reforma Urbana

1) Los grandes propietarios de viviendas serán expropiados de las que excedan las necesidades habitacionales de su familia, asegurándoles el techo a los que carecen de vivienda.

2) También serán expropiadas las mansiones de lujo que serán afectadas a fines culturales, educacionales u otros de utilidad pública.

3) Tendrá prioridad en la planificación económica la construcción de viviendas higiénicas para las familias que carecen de ella. Planificación, tanto la tanto la producción como el comercio, el crédito y la economía en general serán planificados minuciosamente de manera de habilitar la producción, de eliminar la competencia y de eliminar completamente la intermediación superflua y la especulación.

Capital Extranjero:

Las grandes industrias, comercios y bancos en poder total o parcial del capital extranjero serán expropiados sin indemnización.

Retribución del trabajo:

1) Se aumentará el nivel de vida de todos los trabajadores en base a la distribución equitativa de las riquezas del país y el aumento de la productividad nacional.

2) En la medida en que lo permita el aumento de la producción se instalará la norma distributiva a cada cual según sus necesidades.

Enseñanza:

1) el estado asegurará la total gratuidad de la enseñanza manteniendo y proporcionando materiales a los estudiantes hasta la culminación de sus estudios.

2) La enseñanza se orientará hacia aquellas especializaciones que tienen que ver con una producción altamente tecnificada.

3) Como en otros campos de la actividad nacional se buscará la administración de la enseñanza por los propios interesados.

Salud Pública:

Se pondrán los mejores medios técnicos de atención al enfermo al servicio de todo el pueblo sin distinciones, por ejemplo, se expropiarán los sanatorios particulares y los grandes laboratorios de productos farmacéuticos. Vejez e invalidez: Toda persona invalidada para el trabajo será mantenida en todas sus necesidades.

Justicia:

1) Los códigos actuales concebidos para la vigencia de la propiedad privada y del régimen capitalista en general serán sustituidos por otros que tengan en cuenta los valores humanos esenciales.

2) Se procurará la recuperación de los delincuentes por medio de la educación y el trabajo antes y después de su liberación.

3) Las sentencias penales dictadas por la justicia burguesa sobre personas que hayan incurrido en los llamados delitos comunes serán revisadas en su totalidad, asimismo serán revisadas las absoluciones de delitos que han sido cometidos por algunos personajes del régimen.

4) Todas las personas que colaboren en la contrarrevolución como por ejemplo los que hayan cometido asesinatos y otros delitos al servicio del actual régimen o los que valiéndose de los medios de prensa hayan incurrido en calumnias y mentiras contra la causa del pueblo serán penados con cárcel de acuerdo con la gravedad de su delito. Defensa Armada de la Revolución: Tanto el ascenso al poder como el cumplimiento hasta el fin de los objetivos de la Revolución solo se garantizará armando al pueblo para su defensa.

Libertad o Muerte

Movimiento de Liberación Nacional Tupamaros

7.10. Comunicado del MLN-T al Movimiento de Participación Popular (MPP) de mayo de 1996.

1.- El MLN entiende que el enemigo principal es el imperialismo, que para poder dominar necesita, y por ahora logra, por un lado someter a los pueblos bajo sus respectivos Estados Centrales, y por el otro, contar con aliados en cada uno de los Estado sometidos.

2.- Definimos como 'oligarquía', a los sectores económicos y sociales que en nuestro país operan como aliados del imperialismo.

3.- Lo anterior, y por actuar en el seno de un Estado sometido, instala la 'Cuestión Nacional' en nuestra estrategia.

4.- Pero también define al conjunto de los enemigos principales (el imperialismo y sus aliados 'nativos') y al conjunto de los aliados posibles.

5.- Definimos (a los efectos de ser claros) al conjunto de las fuerzas sociales y políticas que pueden aliarse en esta empresa histórica como 'pueblo'. Dicho concepto abarca a nuestro entender: al proletariado, al conjunto de los trabajadores, a los mal llamados marginados, a los intelectuales patrióticos, a los pequeño burgueses, a los pequeños y medianos burgueses y aun a los burgueses cuyos intereses se enfrenten a los del imperialismo sea por la razón que sea.

Al conjunto de los segmentos sociales no sólo explotados sino sometidos, sea por lo que sea: mujeres, jubilados, etc. Ese 'etcétera' depende del análisis concreto de las situaciones concretas y puede ser cambiante.

6.- Esa es (el concepto 'pueblo' así definido) la 'fuerza motriz' de la revolución históricamente posible en su primera fase.

7.- No creemos en la existencia, estratégicamente operante, de una 'burguesía nacional' en Uruguay y, por lo tanto, en 'etapas de la revolución posible y deseable. Pero sí constatamos la presencia activa de burgueses y, a veces, de sectores burgueses, que por un lado son golpeados en sus intereses concretos por las políticas imperiales y, por otro, desarrollan actividades estrechamente vinculadas a la producción de bienes reales, la creación de fuentes de trabajo y, en fin, emprendimientos de valor estratégico para el pueblo. Por lo general, dichos sectores se ven enfrentados también al

cúmulos de actividades burguesas puramente especulativas, parasitarias y aun lisa y llanamente criminales, que fincan sus 'inversiones' en el área de la intermediación, la usura de los más variados tipos, y las estafas y negocios 'sucios'.

Con estos burgueses -o sectores de sus clase- podemos y debemos tener una relación de alianza basada, por lo tanto, en la lealtad. Pero al mismo tiempo que los apoyamos contra el imperialismo y contra otros burgueses, exigimos el respeto a los derechos laborales y a los compromisos que para cada momento histórico hayan contraído con sus trabajadores.

8.- Capítulo aparte merece el sector cada día más importante, de 'los mal llamados marginados'. Tanto el MLN como el MPP y sus fuerzas y sus compañeros/as integrantes, hemos, tal vez más que nadie, analizado esa nueva realidad social y, lo más importante, militando intensamente junto a ella en sus expresiones más activas. No podemos detenernos en este documento en las consideraciones más exhaustivas –pero aún insuficientes- que hemos hecho en otros, pero sí debemos señalar lo que ya todos sabemos: por imperio de las políticas hegemónicas hoy, dicho sector irá creciendo. No encuentra, hasta la fecha, expresión social y política organizada adecuada a su volumen y al de sus necesidades. Lo que en la materia existe, resulta a todas luces insuficiente. Constituye un gran desafío para nosotros y para la izquierda en su conjunto, dar cabal respuesta a esa demanda de los tiempos que corren. Respuesta positiva y de avance en todos los planos. De no hacerlo, se corre el riesgo estratégico de que esa potencia social sea canalizada hacia el campo enemigo.

9.- Se desprende de lo anterior, que las clases y sectores explotados y sometidos de los Estados imperialistas son 'objetivamente' aliados posibles en la empresa revolucionaria que se debe llevar a cabo. Esto supone una tarea de suma importancia: la acción internacional del MPP y su puntería: los pueblos de los países sometidos y los citados aliados potenciales de los países o estado dominantes.

10.- Que estas posibilidades existan objetivamente no quiere decir que automáticamente existan como fuerzas sociales y políticas organizadas, conscientes y operantes.

11.- Por el contrario, esa última necesidad o requerimiento es el desafío para nosotros de convocar, organizar y, a ser posible, ayudar a conducir a ese vasto conjunto de fuerzas.

12.- El MLN es, además, socialista. Con todo lo que ello implica: intenta ser expresión de los intereses de la clase obrera y por lo tanto sabe que además de la oligarquía hay otros sectores sociales que, aunque puedan ser antiimperialista, son explotadores. El carácter de país explotado introduce esa complejidad -de hecho la 'cuestión nacional'- en el análisis y las conclusiones para nuestra acción.

Compartimos por lo tanto plenamente, la consigna central del MPP: 'Por la liberación y el Socialismo' y proponemos que el presente Congreso la ratifique porque condensa la concepción estratégica que hemos resumido.

13.- El MLN no le exige a nadie, porque no debe hacerlo, que para esta fase de la revolución históricamente posible, sus aliados se definan socialistas ni, lo que sería peor, socialistas tal como lo entendemos. Lo que sí

exige, para el MPP, es la definición clara que emerge de dicha consigna: no habrá liberación nacional sin socialismo pero tampoco habrá socialismo sin liberación nacional. Ambas fases o aspectos de la 'cuestión' están para nosotros íntimamente ligados en el 'proyecto' MPP.

14.- El MLN participa en el MPP porque entiende que sus solas fuerzas no pueden ni deben plantearse como estrategia ninguna de las dos cosas: aglutinar por sí a los socialistas ni, menos, a los patriotas (palabra que refiere, en nuestro lenguaje, a los partidarios de la liberación nacional).

15.- El conjunto social, político, ideológico, militar y económico de los enemigos, es de tal fortaleza, que sin lograr aglutinar en conciencia y organización al mucho más vasto y poderosos conjunto de los pueblos, será imposible derrotarlo aun cuando se puedan lograr éxitos parciales de envergadura (incluso la toma de gobierno y hasta la del poder tal como se lo ha entendido hasta ahora).

16.- Por ende entendimos y entendemos que el proyecto político y social encarnado en el MPP, debía y debe ser la expresión de los sectores políticos y sociales que estén de acuerdo con lo anteriormente dicho. Jamás entendimos que esa tarea estuviera agotada. Todo lo contrario, faltaba y falta mucho. Puede, incluso, reconocer avances y retrocesos.

17.- Entre los que nos definimos socialistas hay discrepancias en torno a cómo lo entendemos. Y entre los que nos definimos por la Liberación también. Eso es lo que debemos discutir y elaborar juntos. Pero es suficiente para estar de acuerdo en ambos objetivos estratégicos para poder

plantearnos un proyecto conjunto. Lo demás es entera responsabilidad de nuestro trabajo.

18.- Por lo tanto, es en función de estas centrales apreciaciones de carácter estratégico, que debemos entender nuestra política de alianzas: el MPP como palanca –tal vez una de ellas-aglutinante de quienes coincides en esa gruesa apreciación de fondo. El Frente Amplio es la expresión máxima hasta hoy lograda en el plano político por el pueblo uruguayo, de aquella ‘fuerza motriz’ de la fase presente: la de la liberación nacional. De ahí la “vocación” frenteamplista claramente estampada en los documentos fundacionales del MPP.

19.- Nada está dado por sí solo. Que el Frente Amplio sea lo que a nuestro juicio debe ser, o que sea otra cosa, depende del devenir histórico y, también, de nosotros.

20.- En esa empresa, la de aglutinar en una sola organización a las fuerzas que integran el concepto “pueblo”, para la Liberación Nacional, el Frente Amplio puede y debería cumplir un gran papel que va mucho, muchísimo más allá de lo electoral. Y en él, forzosamente (se desprende de lo anterior) deberían estar integradas las fuerzas denominadas ‘reformistas’ desde que ellas expresan políticamente a sectores sociales que componen el ‘pueblo’.

21.- Entendemos por ‘reformismo’, a los efectos de ser bien claros, a esa corriente de pensamiento que cuestionando al sistema capitalista proponen como camino para llegar al socialismo (o en el caso de los social cristianos, nacionalistas de izquierda –y otros- a una sociedad diferente,

muy parecida al socialismo pero definida de otro modo) por la vía de las sucesivas reformas y la acumulación de cambios parciales.

22.- Por lo tanto, dichas fuerzas no son ni pueden ser nuestro enemigo. Por el contrario, nuestra tarea es ganarlas para el emprendimiento estratégico, que a nuestro juicio, la historia demanda.

23.- Que eso se logre o no, dependerá de muchas cosas pero también de nuestra acción. Si las ubicamos teóricamente entre los enemigos, objetivamente los empujamos, nosotros también, al campo enemigo. Dicho de otro modo: nuestra acción, ese caso, es objetivamente contrarrevolucionaria. Por más buenas intenciones que pavimente ese camino.

24.- Pero además y por sobre todo: nuestra concepción de la liberación nacional fundamentalmente del socialismo, hace base en un hecho de principios: todo aliado y toda alianza se basa en la lealtad sin cortapisas. De no ser así, no cimentamos la empresa histórica.

Lejos de nosotros ese grueso error, que tan caro le ha costado a la clase obrera y a los pueblos oprimidos, de manipular las alianzas; usar a las organizaciones y a la gente o a los sectores sociales aliados por 'un tramo del camino' para después –como lamentablemente oímos decir muy a menudo- tirarlos a la cuneta. Eso, además de una estupidez –desde que nadie es tan incapaz como para aliarse con quien predica tales cosas- es un crimen político y moral en base al que nada puede construirse.

25.- Por tanto, nuestra concepción de socialismo es pluralista. Lo determina una cuestión de principios: no negamos la posibilidad de que

existan todos los partidos y organizaciones proletarias que quieran existir ni nos consideramos únicos representantes de los intereses históricos de nadie.

Pero también lo determina el análisis concreto de la situación concreta en la que nos toca actuar: es inimaginable un Uruguay en el que no existan variadas corrientes de pensamiento, organizadas del diverso modo, tanto en el seno de la clase obrera cuanto en el seno del pueblo, y esa constatación objetiva evidente, es el punto de partida de toda política de alianzas, y por lo tanto la elaboración teórica que dé cuenta de esa cuestión crucial para el proceso revolucionario aquí.

En consecuencia, y con más razón todavía, nuestra concepción de la Liberación Nacional es también pluralista. Por lo tanto, el enemigo es el enemigo y los aliados son los aliados. No puede haber confusión al respecto.

26.- El pluralismo y la democracia, en el campo popular, debe ser cuestión de principios. Tratar de ganar las mayorías o aceptar ser minoría cuando se lo es, pasa a ser, ha sido sin claudicaciones, el estilo y la práctica predominante en la corriente de pensamiento de la izquierda uruguaya en la que siempre hemos estado aun a costa, muchas veces, de quedar a la intemperie y recibir ataques desde todos los flancos imaginables e inimaginables. Hay, por parte de dicha corriente, una larguísima historia de combates, que forma parte de nuestra herencia y tradición: de un pasado del que estamos orgullosos, contra las corrientes de pensamiento y acción que postularon y llevaron a la práctica cuando fueron aplastante mayoría, la concepción opuesta. La historia ha saldado, con su fallo inapelable y rotundo, esa vieja polémica. Se trata, a esta altura, de cosa juzgada. Costó,

sin embargo, carísimo a la clase obrera y a los pueblos explotados del mundo.

Todo otro intento, como una alargada y dolorosa experiencia lo ha demostrado, es desacumulador.

27.- Discrepamos en consecuencia, y no por capricho, con toda la ideología que creyéndose dueña de la verdad absoluta, ubica al enemigo dentro de las filas: no vacila en manipular las alianzas; en ‘acumular’ a expensas de ellas; en aprovechar aun de fomentar los problemas internos que puedan aquejar a las organizaciones aliadas; en tratar de reclutar en su seno; en presentar a los denominados –con razón o sin ella, generalmente por decreto interno- ‘reformistas’, como enemigos principales y a la lucha contra ellos como nuestra principal tarea histórica. Discrepamos también con esa otra actitud –directamente emparentada con las anteriores- consistente en aprovechar, manipular y usar las movilizaciones populares, incluso convocadas por otros, para el mismo tipo de fines exclusivistas por la vía del entrismo en ellas, y por los de los hechos consumados. Esas actitudes atentan contra el principal objetivo histórico. Lo trituran. Lo desmantelan. Cultivan la desconfianza del pueblo en sus propias fuerzas, lo dividen y desprestigian las ideas revolucionarias.

Muchas veces a lo largo de nuestra ya larga historia, fuimos acusados de reformista, a veces por las principales fuerzas reformistas y a veces por otros revolucionarios. No es momento ahora de refrescar, caso por caso, la memoria y preguntar dónde están la mayoría de esos acusadores. Baste decir por poner un ejemplo sublime de esa viciosa práctica, que la Dirección Colectiva más traidora que reconoce la historia del MLN, desertó en masa,

en los peores momentos, con ese 'argumento' dirigido contra toda la organización. Muchos de ellos, como tantos otros, hoy militan en el Partido Nacional. O base, a los mismos efectos, recordar que la tendencia sindical denominada 'Tendencia', recibió, y aún recibe en libros y teorías contemporáneos (porque así 'escriben' algunos la 'historia'), por parte de quienes fueron en ese entonces (1968-1969) la mayoría, el calificativo de 'reformistas' a la hora crucial de dilucidar el momento 'óptimo' para la Huelga General (obviamente votado en contra por los autocalificados 'revolucionarios'). Caro, muy caro, le costó a la clase obrera y al pueblo uruguayo ese error. Asunto que los crueles hechos saldaron para siempre a favor de los calificados entonces (nosotros) como 'reformistas', por quienes nosotros a su hora y hoy también cuando analizamos ese pasado, consideramos reformistas.

28.- Es por eso que para nosotros son muy importantes los procedimientos. Muy importante la lealtad en la discrepancia y en el acuerdo. No sólo por gusto sino por convicción estratégica, para nosotros, la confianza política y personal es de fundamental importancia. De nada valen papeles ni palabras cuando los hechos muestran otra cosa. La empresa de construir una fuerza motriz revolucionaria tan vasta como la señalada, hace que este asunto, el de la pureza en los procedimientos, y el de la lealtad en las alianzas, por parte de los revolucionarios, adquiera valor estratégico decisivo. Diríamos más: esa prueba de lealtad, en la que todos basen su confianza, es para nosotros la principal palanca de la creación, en especial para momentos muy duros, no sólo de la vasta alianza necesaria, sino de su voluntad de combate.

29.- EL pasado, el doloroso presente que puede verse en distintas partes del mundo, y una razonable previsión de futuro, indican que tanto la oligarquía como el imperialismo, no han vacilado, no vacilan, ni vacilarán , en recurrir a la violencia (nos referimos acá a la violencia militar, bélica, directamente cruenta ya que, como es sabido y sufrido, su política violenta también en casi todo los demás aspectos de la vida) cada vez que lo estimen necesario para la defensa de sus intereses parciales o totales cuando los crean amenazados por el avance de las mayorías populares. Lo que por lo tanto pone un revolucionario en su organización y en sus alianzas es la vida. La suya, la de sus seres queridos, la de sus aliados, la de mucha gente. Y cuando lo que se pone es eso, la confianza es base de todo. En los grandes momentos históricos, revolucionarios son decenas y centenares de miles de personas –no una élite- que, como la historia demostró llegan a dejar sus huesos en los campos de batalla. Porque, entre otras cosas, confiaban en sus compañeros/as. Incluso en los/as que no pertenecían a su organización política y ni profesaban sus mismas convicciones filosóficas.

30.- Resulta obvio, por lo dicho, que una vasta gama de fuerzas reformistas hoy, pueden formar parte de la fuerza motriz de la revolución históricamente posible. Hay una relación dialéctica entre reformismo y revolución para los países sometidos. Quien sea, todo trabajador lo es al principio de su lucha, sinceramente reformista, pronto comprenderá (por lo menos en los países sometidos: en los países centrales la cosa puede ser distinta y el reformismo tener destino como el tuyo), la naturaleza idealista de su filosofía. Creemos en eso y por lo tanto confiamos en la honestidad de todos esos compañeros. La historia concreta de la izquierda uruguaya ha

mostrado con creces ese proceso (Zelmar, Erro y hasta el mismo Sendic, para mencionar algunos, hubiera cabido –y los metieron allí, porque no faltan nunca aventureros con tanta audacia dentro de esa grosera denominación peyorativa tan generosamente desparramada).

31.- El Frente Amplio es hoy, o puede ser, poderosa herramienta para el aglutinamiento de esa imprescindible fuerza estratégica. El día que no lo sea, o que a nuestro leal entender agote sus posibilidades de serlo, no nos quedará más remedio que denunciarlo e irnos.

Todo lo demás caería en un oportunismo repudiable y de nefastas consecuencias porque devora el futuro.

Mientras entendamos que lo que es o puede serlo, nuestra acción en su seno, aun cuando seamos minoría, y con más razón cuando somos mayoría, debe ser pautada por la lealtad.

32.- Es en ese entendido que consideramos legítima toda la discusión sobre táctica y sobre estrategia en su seno porque sobre dichos asuntos nunca estará todo dicho. Hoy, como todos sabemos, el Frente Amplio se apresta a discutir ese tipo de cuestiones y sobre ellas el Congreso del MPP deberá fijar posición.

Una importante corriente de pensamiento dentro del Frente propone como línea (estrategia intermedia y táctica inmediata) la que, resumiendo mucho, ha sido denominada de los acuerdos o del “acuerdismo”; con el gobierno actual, con algunos sectores de los Partidos Tradicionales y con el Nuevo Espacio.

Nosotros entendemos dos cosas: A) como línea es a nuestro juicio errónea y perjudicial para el Frente Amplio y para el pueblo. Pero hasta la discusión es sobre táctica y sobre estrategia intermedia. B) Sin embargo de lo anterior, la propuesta entraña a nuestro entender otros riesgos, más graves, desde que se ha hecho notorio que muchos de los compañeros que la sostienen están dispuestos, para lograr esos acuerdos, a otorgar puntos programáticos de tanta relevancia que, otorgados, desvirtuarían el carácter del Frente Amplio y lo transformarían no sólo en una fuerza política inútil para alcanzar los objetivos históricos del pueblo, sino también en una fuerza funcional al sistema, o sea, al mantenimiento de la dominación imperial y oligárquica. Esa es nuestra opinión que nada tiene que ver con valorar subjetivamente las intenciones de nadie. Aun cuando las intenciones fueran las mejores del mundo, el análisis objetivo es el que nos lleva a esa convicción.

Este último aspecto de la polémica es el que a nuestro juicio la transforma en decisiva. Porque sobre tácticas y estrategias intermedias podremos discutir y hemos discutido mucho; ganar y perder: equivocarnos y pagar altos precios por nuestros errores, pero siempre habrá tiempo para corregirnos y, lo más importante, la propia práctica, los hechos descarnados e inapelables, serán los encargados de mostrar el camino de la verdad. La historia –los pueblos- comprenden y perdonan esos errores cuando ellos han sido cometidos en aras de la lucha. Es más: muchos errores de lucha y por la lucha, han enaltecido la confianza popular en sus fuerzas sociales y políticas.

Para renunciar a nuestros objetivos finales, a la razón de ser del Frente Amplio, negociar nuestro destino irrenunciable, sería algo irreparable y definitorio.

33.- Aceptar ser minoría, entre otras cosas, aceptar que el camino hacia la liberación nacional y el socialismo es largo y pluralista, y será una realidad cuando ganemos la mayoría no porque todos pasen a formar parte de nuestra organización sino porque las ideas revolucionarias pasen a ser mayoría en las conciencias. De ninguna manera antes; sea cual sea la 'jugarreta' que inventemos para 'disimular' ser mayoría sin serlo. Ser mayoría depende de nosotros pero también las fuerzas sociales en presencia y de su nivel de conciencia. Pretender otra cosa es idealismo puro. Voluntarismo que puede derivar rápidamente –como la experiencia se encargó de mostrar- hacia un crudo autoritarismo reaccionario o a construir los peores desastres.

34.- Nosotros entendemos que el no acuerdo sobre estas cosas, constituye la base de la crisis del MPP que, a nuestro juicio por eso no ha logrado transformarse en el aglutinador de las personas y fuerzas partidarias de la liberación nacional y el socialismo. Por el contrario, luego de siete años de experiencia, no solo está lejos de ello, sino que, si no corrige sus errores, se alejará cada vez más de ese objetivo transformándose en un grupo estéril. Como tantos que, a lo largo de la historia de la izquierda nacional y mundial, han pasado de sectas a la desaparición absoluta o a la petrificación. Alguien, otros, tomarán a su cargo esa tarea y, de no ser así, el imperialismo y la oligarquía seguirán campeando por sus fueros conduciendo más pronto que tarde a la barbarie.

35.- El socialismo no está predeterminado por ninguna entidad metafísica aunque venga disfrazada de ciencia y, por lo tanto, no puede haber nadie –persona y organización- dueña de las llaves que conducen al Paraíso. Hay que partir de esa modestia para combatir la soberbia intelectual y comprender que el camino de la verdad teórica también es una elaboración colectiva que para ser genuina, debe ser contrastada obligatoriamente con la inapelable opinión de las grandes masas. Mientras tanto: puede ser una muy correcta teoría de carácter académico, con fecundidad potencial, pero sin carnadura en la historia.

36.- El MLN tiene una responsabilidad en la crisis del MPP y hace autocrítica de ello. La tiene porque las mismas discrepancias y errores que señalamos más arriba para el seno del MPP han existido y, tal vez existan todavía, en su seno. No haberlas resuelto en nuestra organización, nos impidieron contribuir a resolverlas en el MPP y, lo que es peor, transferimos a esa fuerza nuestros problemas.

Si nos guiamos entonces por nuestra propia experiencia, podríamos afirmar que este debate y estos errores recorren las filas de las fuerzas revolucionarias y de ahí un elemento más para señalar su importancia. No estamos hablando de algo en lo que no tenemos nada que ver. Este documento es, en primer lugar, una autocrítica.

37.- El MPP es un instrumento necesario para el pueblo siempre y cuando cumpla su rol. Puestos a rediscutir ese ‘proyecto’ en el Congreso de 1966, la afirmación rotunda que encabeza ese numeral, está a nuestro juicio fuera de discusión. El problema consiste en analizar si estamos cumpliendo el rol o lo estamos desvirtuando por la vía de los hechos.

Hemos perdido organizaciones integrantes y hemos perdido compañeros/as independientes. No hemos logrado aglutinar todo lo que podríamos. Que es mucho.

Porque el espacio convocable por el MPP es mucho mayor que el efectivamente convocado a la fecha.

38.- A nuestro juicio, hasta los vicios organizativos que no hemos sabido superar, tienen como causa de fondo las que veníamos señalando.

Ella nos impide acceder a muchos compañeros/as y organizaciones tanto políticas como sociales. Impide estrechar vínculos, mantener diálogos respetuosos y fructíferos, consolidar organizatividad y movilización. Elaborar ideas.

La 'estrategia' que aplicamos por vía de los hechos, nos aleja de esa que es –y ello no forma parte de un capricho sino de la realidad objetiva y el análisis de fuerzas en presencia –a justo título, 'nuestra gente'.

O el MPP es de ellos/as o sencillamente no es. Esta tarea es para el MPP un 'axioma de existencia'.

39.- La mal denominada 'lucha contra el reformismo' –que a nuestro juicio por lo general no es tal-, se transforma, por la vía de los hechos, en ataques virulentos, preocupación obsesiva, facilismo, agresividad y permisividad para la aplicación de cualquier procedimiento. Barrera infranqueable para llegar a quienes debemos llegar (toda discrepancia, incluso en el seno del MPP, es prontamente incluible, con razón o sin ella, bajo la etiqueta atacable) y. lo que es peor por sus consecuencias para el

proceso: imposibilita el diálogo y el verdadero debate, que debemos dar entre nosotros y con los verdaderos reformistas. Por si ello fuera poco, nos desautoriza lenta pero inexorablemente para dar con éxito ese y otros debates estratégicos. Resulta obvio que cuando se pierde la confianza es imposible discutir estrategia salvo que dicha discusión sea una farsa. Desnaturaliza, por fin, nuestra misión.

40.- Muchas veces, bajo la denominación de 'lucha contra el reformismo' se esconde lisa y llanamente una sorda lucha por el poder interno ya sea en el MPP o en el FA, al servicio, o bien de proyectos diferentes o bien de 'acumulaciones' sin destino. Es fácil caer en esa tentación cuando el clima enrarecido lo favorece. Y esa 'estrategia' a nuestro juicio, errónea, es errónea por eso mismo: porque enrarece todo clima imposibilitando la tarea central: organizar a los revolucionarios/as y organizar la 'fuerza motriz' de la revolución históricamente posible. Fuerza social y política que como vimos, debe ser multifacética, plural, e incluir en su seno a las corrientes reformistas. Lo determina así nuestro carácter de país sometido.

41.- El debate con el reformismo admite diferentes tensiones según el momento y los acontecimientos. Pero nunca puede pasar a ser una lucha sin cuartel con fuerzas caracterizadas erróneamente como antagónicas. No lo son.

Tal vez lo hayan sido en otros momentos históricos y en otras latitudes del planeta pero no vale extrapolar análisis que fueron hechos para otras realidades. Eso es demasiado fácil pero muy peligroso siempre.

Tratándose de fuerzas sociales y políticas actuando en la historia y no en la metafísica, es de suma responsabilidad hacer el esfuerzo de analizar nuestra propia realidad y sacar nuestras propias conclusiones.

Una cosa es utilizar los instrumentos metodológicos que nos legaron quienes nos precedieron en la lucha y otra, muy distinta, es descansar irresponsablemente sobre ellos sin usarlos creyendo que aquellos luchadores nos resolvieron de una vez y para siempre nuestros propios problemas.

Los reformistas si, muchas veces, utilizan y utilizarán contra nosotros aquellos malos procedimientos. Peor para ellos. Quedarán tarde o temprano, desmentidos por el proceso en su transcurrir.

42.- Nuestra principal táctica en ese debate necesario debe ser la lucha contra el enemigo principal como centro de nuestra acción. La organización de las fuerzas populares y su movilización contra el enemigo principal.

Paradójicamente, en esos casos y para esa crucial tarea, deberemos trabajar con sectores populares y aun con organizaciones, cuya conciencia posible es reformista. Y sabemos por experiencia que eso, haber avanzado hasta esa conciencia abandonando la ideología reaccionaria, es un gran avance en la larga marcha del pueblo.

Por otra parte, el reformismo conspicuo, organizado, ilustrado, militante y teorizador, viene casi siempre de la mano del oportunismo lo cual hace muy difícil discutir con ellos solo en el terreno de las palabras, los documentos o las teorizaciones. No vacilan, muchas veces, en aprobar lo que sostenemos y hasta ponerse a la izquierda de nuestras posiciones. Muchos

reaccionarios se disfrazan de reformistas y muchos reformistas de reaccionarios.

‘Es muy difícil cazar a un oportunista’ se dijo hace mucho.

‘Por las obras los conoceréis’ dijeron antes.

Entrar en ese tipo de polémicas es entrar en su corralito de ramas.

Generar movilizaciones, organización y combatividad por causas justas y contra el enemigo principal, además de ser una buena contribución a la lucha de todos, desnuda el carácter de la verdad y obliga a definirse. Coloca el debate donde debe estar.

43.- En los momentos que corren podemos y debemos ser muy ‘propositivos’.

El gran debate contra el enemigo principal, la acumulación lograda por el pueblo, y los momentos que se avecinan, así lo determinan. La izquierda radical, mejor dicho la izquierda a secas y por ende sus fuerzas revolucionarias, al aproximarse al gobierno y, de ser posible como es deseable y necesario, al poder, tiene la obligación histórica de levantar propuesta, programa, o como llamársele, para toda la sociedad tal como lo hizo en su hora, al comienzo tal vez de este último gran envión del proceso histórico, el congreso del pueblo. Serio, fundado, creíble. De otro modo quedaríamos desautorizados, y un largo periodo de enormes sacrificios sería tirado por la borda.

44.- Tenemos a disposición, en nuestro gran ‘mar territorial’ que espera –ojalá que no espere en vano-, las fuerzas y las compañeras/os

capacitadas/os por una también larga acumulación, que pertenece a todos, para levantar bien alto esas banderas programáticas, concretas y ciertas reformuladas para la hora actual de acuerdo a los cambios sucedidos. Es una herencia y un formidable arma para el inmediato futuro.

45.- Debemos ser, al mismo tiempo, muy organizadores, dinamizadores y movilizadores. No limitar nuestra acción a la denuncia. No quedarnos solamente en la crítica. Ambas cosas deben hacerse: el error está en que sean lo único. Hay posibilidades y necesidades de crecer, organizar y movilizar. No sólo nuestras sino de nuestro pueblo. Nuestro principal 'teatro de operaciones' está allí. Esa es nuestra tarea principal y también nuestro rol histórico.

46.- Debemos comenzar por una sincera autocrítica en el seno de cada fuerza integrante del MPP y por parte de cada compañero/a, este documento es un esfuerzo del MLN en ese sentido.

A renglón seguido, por un debate de fondo que defina claramente nuestras metas y nuestro rol como fuerza al servicio del pueblo. Después, tender una mano a los/as compañeros/as y fuerzas integrantes del 'Sublema' invitándolos/as a sumarse al emprendimiento colectivo y profundizando la relación.

Hacerlo con el espíritu que venimos proponiendo. Sin menospreciar a nadie. Respetando a todos. Con generosidad y altura de miras.

En suma: crecer. Crecer creando organización y movilización. Crecer estrechando relaciones con todas las fuerzas sociales y políticas organizadas

con las que podamos compartir niveles –los máximos posibles- de una unidad de acción.

Crece con los sectores sociales objetivamente aliados: la clase obrera, los mal llamados marginados, los jóvenes, los trabajadores en general y, en fin, todos aquellos que por su ubicación en la economía y en la relación de sometimiento, son objetivamente potenciales aliados.

El crecimiento no es sólo una necesidad para poder desempeñar las tareas que se deben hacer, sino una posibilidad emergente de la propia acción del enemigo. Las dos condiciones están dadas. Depende de nosotros hacerlo. Y, si lo hacemos, habrá Patria para todos.

Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros).

7.11. Primera carta de Amodio Pérez, mayo de 2013.

La psicología y la sociología han sido para mí, en los últimos 40 años, no sólo dos herramientas que me han valido para ganarme la vida; han sido también las que me han permitido, al principio desde la distancia y luego, a partir de 1998 de manera directa, conocer la evolución, estancamiento e incluso involución del pensamiento de gente que como yo, en aquel Uruguay de 1960, creímos que era posible cambiar el mundo y nos pusimos a ello, cegados por la luz del faro cubano que hoy, cincuenta y pico años después, sigue emitiendo luz, aunque sea mortecina y casi siempre a destellos.

El motivo de este escrito no es hacer un análisis del porqué ni del cómo lo hicimos. Existen muchos textos sobre esos aspectos, casi todos parciales, algunos bien intencionados, otros no tanto y demasiados, según

mi opinión, hechos con la única intención de mantener –incluso mantenerse– en la cresta de la ola a algunos de los supervivientes del MLN (Zabalza dixit), que han sabido amoldarse –o acomodarse– a los nuevos tiempos y defender hoy lo que antes negaron, sin que se conozcan los motivos de tal cambio. Es decir, ignoramos su autocrítica, si es que la hubo o es nada más que un cambio de chaqueta.

El motivo de este escrito es más modesto, acorde con mi escasa altura intelectual, ampliamente refrendada por muchos que ni siquiera tuvieron el disgusto de conocerme y los que lo tuvieron, desde Alba Bordoli al mismo Zabalza, pasando por Edith Moraes, Marenales, Sendic, Rosencof y Mujica, por referirme nada más que a los que más empeño pusieron para desprestigiarme y para que Hugo Fontana se hiciera con unos pesos a mi costa, con lo que algunos llamaron novela y no es más que un mediocre pastiche.

El motivo de esta carta es hacer una serie de puntualizaciones acerca de la entrevista que Gerardo Tagiaferro hizo a Jorge Zabalza en febrero de este año y que he conocido a través de internet. En dicha entrevista el Flaco Zabalza (desde hace un tiempo se hace llamar “Tambero”) vierte una serie de conceptos que evidencian una gran evolución en su desarrollo humano, y sin embargo no consigue dejar atrás su antiguo dogmatismo. Esa evolución he podido comprobarla a través del tiempo, leyendo sus declaraciones a Fontana, su carta a Carlos Caillabet de abril de 1995, sus encendidos requiebros amorosos a Monika Engler (en realidad la hija de Engler se llama Verónika no Mónica), pasando por Cero a la izquierda y culminando en la

entrevista de Tagliaferro, por no hacer mención a las múltiples apariciones en radio y televisión.

En el libro de Fontana el “Flaco” Zabalza dice dos verdades y paradojas de la vida, se lo agradezco, porque es el único que reconoce que participé en la elaboración del Abuso, fuga cuya paternidad pertenece al nunca reconocido en su justo valor, Juanito Almiratti. Da risa y un poco de vergüenza las intervenciones del “Ñato”, Mujica y Marenales en la entrevista de la televisión alemana... Aparecen como los adalides e ideólogos de la fuga, cuando la realidad es que cuando la propusimos se opusieron a ella y al final, de los tres, el único que trabajó fue Marenales, más por necesidades técnicas que por convencimiento. En fin.

La segunda verdad es que él, Sendic y Fernández Huidobro estaban conspirando para llevarse por delante a la dirección del MLN en marzo de 1972, pero no dice que esa conspiración viene desde antes de que iniciáramos los preparativos de la fuga, alrededor de noviembre de 1971. Desde aquí le recomiendo, ahora que se ha convertido en un firme defensor de la verdad, aproveche el libro que está escribiendo para decir que Fontana le entendió mal, que él en realidad quería decir otra cosa. Que haga un poco como el “Ñato” que era capaz de fundamentar una cosa por la mañana y otra por la tarde, cuando había vislumbrado que el viento soplaba en otra dirección (¿te acordás del Plan Cacao, verdad “Flaco?”), y que lo haga pronto, no sea cosa que le pase como a Mujica, que ha perdido la memoria y se le ha “olvidado” que la “Negra” Mercedes se entregó a la policía en los caños de Pocitos para que él y los que iban con él pudieran escapar la noche del 20 de mayo de 1972.

Sí, la “Negra” Mercedes, Alicia Rey, la misma que en octubre de 1968 presentó su renuncia al MLN porque su condición de mujer la relegaba en la asunción de responsabilidades. En esa misma reunión estaban tupas a los que es posible consultar, el Coco Recalde, Edith Moraes, el Beto Falero, Julio Marenales, si su esquizofrenia se lo permite y Lucas, el “Inge” Maneras, cuya cerrazón ante el machismo era tanta como su honradez personal.

Y estaba también la “Parda” Topolansky, María Elia, una oportunista monumental, que se aliaba con quien fuera con tal de escalar peldaños, a la que debimos expulsar en 1969, después de Pando, porque formaba parte de la Micro y no lo hicimos porque Sendic se opuso y lo tuvieron que hacer los compañeros que se hicieron cargo de la dirección después de la debacle de agosto de 1971, cuando ella y el resto de la Micro estuvieron a punto de atacar la casa de la calle Garibaldi donde se reunía la Dirección para ejecutarlos y quedarse con las armas y el dinero, y a la que pone como ejemplo de mujer guerrillera.

La “Parda” no es un buen ejemplo, es todo lo contrario. El “Flaco” se está dejando llevar por su enfrentamiento con Lucía y recae en un viejo defecto de la Columna del Interior, del que tanto él como Sendic hicieron uso a menudo, ensalzar a alguien para atacar a otro.

El tema del machismo, sobre el que también estaría escribiendo desde un punto de vista personal, es decir, desde el punto de vista del macho, “mirándome a mí mismo”, le dice a Tagliaferro, lo puede tratar poniendo como ejemplo al mismo Raúl Sendic, verdadero paradigma del “macho polígamo” que tantos problemas causara internamente por esa razón.

En lo que sí ha evolucionado, crecido como ser humano, es en el tema del amor. Ignoro cuánto de esa evolución se debe a su propio esfuerzo y cuánto se lo debe a Mónica Engler. Me atrevo a pensar que la influencia de ella debió ser muy importante, ya que el “Flaco” ha pasado de considerar a las mujeres como objeto de consumo a defender su condición de seres humanos en pie de igualdad con los hombres, cosa que algunos, entre ellos yo, ya defendimos en 1968, para burla y escarnio de quienes creían y practicaban lo contrario.

Lo mismo le pasa con la exteriorización de las emociones. En el MLN estaba mal visto hacerlo, y los que lo hicimos fuimos muy criticados por ello, incluso cuando lo que se exteriorizaba era dolor por la muerte de un compañero. Caímos en la aberración de la desvalorización de la vida de los militantes y por ello se descuidaron aspectos que fueron valores indiscutibles, como la planificación y la seguridad. Y no digamos las directivas impartidas desde la Dirección a partir de mayo del 72, que hicieron que compañeros armados con pistolitas de juguete se resistieran a ser detenidos por patrullas armadas hasta los dientes. Le sugiero este tema para un capítulo de su nuevo libro.

Pese a los aspectos en que ha evolucionado, se mantienen en el “Flaco” Zabalza algunos signos contradictorios y que a mi juicio se manifiestan claramente en relación con las polémicas que ha mantenido y todavía mantiene con el Ñato y con Ulpiano, donde emite juicios durísimos sobre ellos y sin embargo se resiste a llamarlos traidores, término que sin embargo no ha dudado en emplear contra mí, a sabiendas de que es falso, de que es un embuste monumental, aunque circulen distintas versiones

avaladas por algunos ex integrantes de las FF.AA que no han vacilado en refrendar las versiones que a los ex tupas les interesa mantener, seguramente a cambio de algún pequeño favor. No es este el lugar para opinar si las críticas que hace al hoy Presidente y a su ministro de Defensa son acertadas o no, y además, como ha quedado plasmado en el pastiche de Fontana, carezco de la capacidad política para hacerlo.

En un momento de la entrevista de Tagliaferro Zabalza admite que tiene secretos que se llevará a la tumba, pero no aclara las razones de tal decisión y como Tagliaferro da por buena su respuesta, llegamos al punto del arrepentimiento que pone punto final a la entrevista.

Los puntos de los secretos y el arrepentimiento están íntimamente relacionados y nos conducen al momento más importante (álgido, diría el “Ñato” Fernández Huidobro) de este mi escrito y que tiene que ver con la historia de “mi traición”.

Durante años, mis amigos y mi padre me convencieron de que era mejor mantenerme alejado del proceso político uruguayo, para que mis opiniones no produjeran consecuencias negativas en el proceso de superación de la dictadura.

Hoy, mi padre ya no vive y muchos de los amigos mencionados están hartos de las rencillas internas en el FA provocadas por los viejos tupas y me han dicho que haga lo que me dé la real gana. Y aunque no sea nada fundamental, he leído que una sobrina mía ha reivindicado su derecho a llevar el apellido Amodio, tan mancillado por su tío, seguramente en la ignorancia de que su tío ha sido acusado de traición precisamente por los

que ella vota y defiende y que lo han hecho y aún hoy lo mantienen para salvar su imagen.

Como dije anteriormente, a partir de septiembre de 1971 comienza a gestarse lo que será el proceso de disolución del MLN cuando compañeros que aun careciendo de la experiencia necesaria consiguieron reconstruir una organización prácticamente diezmada después de la caída de Almería.

Estos compañeros fueron blanco de las críticas de los presos de Punta Carretas, en especial de los de la Columna del Interior, con Raúl Sendic a la cabeza, por la sencillísima razón de que no atendían los múltiples planteos que les llegaban desde la cárcel. Yo era el encargado de la correspondencia, tanto con el exterior como con Cabildo, a través de Inés Capuccio, y sé que es así.

Cuando habían conseguido rehacer la Organización, los compañeros de la Dirección nos hacen llegar un pedido: por favor, dejar de atosigarnos. Estamos embarcados en un proceso de reorganización que nos absorbe todo el tiempo y lo que nos plantean no es prioritario para nosotros. Si no es textual, este era el sentido.

Ahora bien: ¿qué hicieron los compañeros de la Columna del Interior, con Sendic a la cabeza? ¿Atendieron la solicitud de los compañeros de la Dirección y esperaron a que el MLN estuviera en condiciones de encarar sus planes si los estimaba pertinentes? No. Montaron su propio servicio de comunicación con el exterior, a espaldas de la Dirección dentro del penal, violando las normas de disciplina establecidas. Así, los militantes de los grupos del Interior recibían las directrices de “Pico y pala” –Sendic– con el

“Flaco” Zabalza como principal amanuense y trabajaban para llevarlas adelante, muchas veces en contradicción con las directrices emitidas por la Dirección.

Esto no lo supe hasta que se produjeron las detenciones de Wassen y Blanco Katrás allá por julio de 1971. Un exceso de buena fe y el “buenismo” que guio muchos de mis actos me impidieron ver la gravedad de lo que se estaba gestando.

Producida la fuga, que en lo interno tuvo efectos nefastos, las diferencias, nunca bien planteadas y peor analizadas entre los compañeros del interior y la Dirección se fueron acentuando y los “disidentes” fueron ganando adeptos, al tiempo que el Comité Ejecutivo se fue desgastando.

A esas alturas, finales de 1971, Sendic y Zabalza ya contaban con un comparsa de lujo a dedicación plena: Eleuterio Fernández Huidobro, y otros que lo hacían a tiempo parcial, como Marenales y Mujica Cordano.

Tengo que reconocer mi responsabilidad en todo ese proceso por no haber ni siquiera sospechado que el MLN entraba en un proceso de disolución que sería irreversible a partir de abril de 1972, con la puesta en marcha de los planes Hipólito y Tatú, los planes estrella de los dos cabecillas divisionistas: Fernández Huidobro y Raúl Sendic, respectivamente.

En febrero de 1972 soy detenido por segunda vez, víctima de una serie de fallos de seguridad. Ya se habían abandonado la mayoría de los principios que deben regir la vida de una organización clandestina. En esos momentos soy el responsable de la organización de lo que será la fuga del mes de abril, a pedido de Zabalza y Mujica, detenidos con anterioridad.

Pasados unos días de mi detención se produce el episodio que dará la estocada de muerte al esquema organizativo que había propiciado el desarrollo interno. El Ejecutivo actuante en esos momentos, acosado por las críticas que le llegan desde los sectores bajo la influencia de Fernández Huidobro y Sendic, sin poner en conocimiento de los organismos intermedios ni de los grupos de base la situación de crisis organizativa que soportaba el MLN, acuerda con los divisionistas los cambios en los organismos de dirección que éstos le exigen, en una reunión que en la carta de 1995 a Caillabet, Zabalza fecha el 16 de marzo de 1972.

Así, se consuma el caos. La nueva Dirección, integrada mayoritariamente por voluntaristas carentes de todo criterio organizativo (Marenales, Sendic, Fernández Huidobro) se dedicó a desmontar los grupos de dirección intermedia, los grupos operativos y de servicios y volverlos a montar según sus particulares intereses. Así, las normas de compartimentación se convirtieron en papel mojado y el MLN terminó convertido en algo amorfo y deslavazado, como quedará patente en el período comprendido entre abril y septiembre de 1972.

En el libro de Fontana, Zabalza hace una descripción de mi reacción al conocer los cambios producidos, y aunque ignoraba las razones, vaticiné los resultados. Lamentablemente, no me equivoqué.

Cuando en abril de 1972 se pone en marcha el plan Hipólito, se hace sin tener en cuenta las consecuencias que traerá aparejadas, y pocas horas después de los sucesos se sigue funcionando como si nada hubiese pasado. El Gobierno declara el estado de Guerra Interno y concede a las Fuerza Armadas, con el apoyo de la mayoría de los grupos políticos, facultades para

participar en la lucha contra el MLN. El Estado de Guerra Interno introduce un cambio fundamental: los servicios de inteligencia policiales se retiran de la represión, pero antes entran a sangre y fuego en locales refugios del MLN que estaban siendo vigilados, con intervención telefónica incluida, con el apoyo del ejército, que no participó directamente en los procedimientos pero brindó apoyo cercando las calles.

Así, las muertes de Candán, Blanco Katras, Schoeder, Martirena, Ivette y Carlos Rovira son a mano de los departamentos 4 y 5 de Inteligencia, en lo que considero la última actuación relevante de los grupos policiales en materia represiva como cuerpos organizados, aunque muchos de sus integrantes, en especial sus jefes Campos Hermida y Castiglioni seguirán participando a título individual en los grupos paramilitares que se constituyeron al amparo del Estado de Guerra Interno.

La lucha contra el MLN quedó en manos de las FFAA y éstas, primero de forma aislada y a partir del 18 de mayo de 1972 de forma generalizada, instauró la tortura en el interior de los cuarteles y sus efectos se hicieron notar de inmediato. Los militantes detenidos conocían demasiado de todo, locales de servicios, casas, talleres, nombres, direcciones de otros militantes... Y las formas internas de organización estaban desaparecidas.

El MLN intentó justificar las acciones del plan Hipólito difundiendo las cintas con las declaraciones de Nelson Bardsio y trató de que llegara a la opinión pública el uso de la tortura por parte de las fuerzas armadas, con escaso éxito.

De manera paralela, se había puesto en marcha un supuesto Segundo Frente con la intención, según sus sostenedores, de aliviar la presión sobre Montevideo y obligar a las FFAA a diversificar sus acciones represivas. Este Segundo Frente también se ideó en Punta Carretas, sobre la base de las experiencias del general Grivas en Grecia y de Ho Chi Ming en Vietnam, como si las condiciones geográficas y políticas del Uruguay tuvieran algo que ver con los dos países mencionados.

Las bases operativas serían las tatuceras, otra adaptación de la experiencia vietnamita que con fórceps se quiso adaptar a la realidad uruguaya. El plan Hipólito no lo pude cuestionar porque se gestó mientras estaba preso, pero al Segundo Frente y a las tatuceras me opuse toda oportunidad que tuve, sobre todo cuando supe que las escasas armas que el MLN poseía se destinarían casi en su totalidad para llevarlo adelante contra viento y marea por un Sendic víctima de su propio mito, al que aún hoy se sigue reivindicando como guía y mentor por algunos, sin considerar que tuvo aciertos pero que sus errores fueron fundamentales.

El Comité Ejecutivo en esos momentos lo formaban Marenales y Engler (Fernández Huidobro había sido detenido el mismo 14 de abril) y decidieron, en base a las informaciones recibidas por contactos militares de dudosa fiabilidad, poner en marcha acciones de represalia, dirigidas hacia las FFAA. Se elaboró una lista de objetivos y se eligieron los grupos para llevarlos a cabo. No se procesó ni uno solo de los objetivos: los grupos que los tenían asignados, ya no existían, sus integrantes estaban en paradero desconocido, seguramente preso y torturado, pero al haber desaparecido las formas organizativas, el Comité Ejecutivo lo ignoraba.

Todo el MLN estaba en el aire, a punto de derrumbarse.

Quien había integrado el Ejecutivo hasta la debacle interna del mes de marzo, Píris Budes, es detenido a finales de abril, pero el MLN no se enteró hasta una semana después.

En esa semana llegó a un acuerdo con el coronel Trabal, jefe del Servicio de Inteligencia Militar y puso en su conocimiento el organigrama completo de la Organización, entregó los locales y a los militantes que conocía, realizó informes acerca de las personalidades de los tupamaros más destacados, hombres y mujeres, informó acerca de los contactos con políticos, tanto uruguayos como del extranjero y elaboró un listado con los nombres y/o seudónimos y grupos al que pertenecían los responsables de las acciones más relevantes: Morán Charquero, Mitrione y las más recientes del plan Hipólito.

En determinado momento, Engler acudió al local donde yo estaba refugiado y me consultó acerca de la conveniencia de dejar en libertad a Bardesio. La alternativa era ejecutarlo. Opiné que dadas las circunstancias era mejor liberarlo, para no aumentar la represión, que coincidimos había llegado a cotas insoportables.

Mientras tomamos unos mates estuvimos hablando de las circunstancias que nos habían conducido a esa situación. Tenemos que replegarnos, desaparecer de la calle, salvar lo que quede, le dije.

Engler opinaba igual, pero ni Sendic ni Marenales estaban de acuerdo, según sus palabras. Unos días después fue Marenales el que vino a verme, por sugerencia de Engler. Al principio, Marenales era partidario de poner en

marcha el plan de represalias en Montevideo y de continuar con el Segundo Frente en el interior.

Marenales siempre fue un voluntarista con una gran capacidad de trabajo personal y un esquemático radical en sus planteos teóricos. Como tal, despreciaba el trabajo organizativo. Me parece verlo gesticular y oír su verborrea tratando de justificar el plan de acción. Yo lo escuché mientras tomaba nota de los objetivos de dicho plan. Cuando acabó, le puse las notas delante. Muy bien, le dije, ya tenemos los objetivos. Ahora sólo nos falta ver qué necesitamos y a qué grupos se los adjudicamos.

Bueno, eso tenemos que verlo, fue su respuesta. ¿Y no será mejor hacerlo al revés, saber qué medios tenemos y después decidir? Me parece absurdo que se planifique algo que es imposible llevar adelante, no hay armas ni locales, hemos concertado encuentros con grupos cuyos integrantes están presos y no nos hemos enterado, se desarmó Montevideo para abrir el Segundo Frente en el interior. ¿Nos hemos vuelto locos?

Mujica tenía un dicho que a mí me pareció siempre muy acertado: “Se me quedó mirando como quien escucha un ruido”, decía, para describir a alguien que se queda estupefacto ante un planteo tan simple como elemental. Pues Marenales se quedó mirándome como quien escucha un ruido. Cuando reaccionó, me dijo “tenés razón”. “Al “Bebe” hay que pararlo, traerlo a Montevideo y rediscutirlo todo. Sería bueno que hicieras una nota con tu planteo para verlo en el Ejecutivo”.

Así lo hice. Es la nota que en algunos medios se ha publicado como mi carta renuncia.

Por unos días creí que sería posible rescatar algo de la organización, ya que tanto Engler como Marenales estaban de acuerdo en que era necesario un repliegue inmediato. Pero el efecto dominó de las sucesivas caídas no se detuvo. Por fin, un día se me anunció que Marenales y Sendic vendrían a discutir conmigo lo que dieron en llamar mis “discrepancias”, y pedían que Mercedes participara en la reunión. Yo no había hecho participe a Mercedes de mis planteos, por lo que lo hice en esos momentos.

No fue casualidad que se mostrara de acuerdo conmigo, ya que los criterios organizativos con que habíamos funcionado nos eran comunes. En la reunión, el que defendió las posiciones del Ejecutivo fue Sendic, quien repitió uno por uno los argumentos y objetivos que días antes expusiera Marenales, quien en esos días había variado de opinión y nuevamente apoyaba a Sendic.

A los argumentos conocidos Sendic agregó otro de su cosecha personal: “Tenemos que seguir actuando –dijo– porque si no lo hacemos, nos van a acusar de haber desatado una reacción no prevista”.

¿Así que te negás a aceptar la realidad? le dije. ¿Quién se va a hacer responsable de este desastre? ¿Vos, ustedes dos, el Ejecutivo?, pregunté. Según ellos, los informes recibidos por parte de militares avalaban las represalias, fundamentalmente contra el ejército. Poco a poco la discusión fue subiendo de tono y la cortó Sendic, anunciando que debía marcharse. Ojalá me equivoque, fueron mis palabras de despedida.

La noche del 18 de mayo un comando tupamaro ejecutó a cuatro soldados que hacían guardia en la casa del Comandante General del Ejército,

con el propósito de cortar las torturas en los cuarteles. El resultado conseguido fue todo lo contrario y Montevideo se convirtió en una ratonera sin salida. A Mercedes y a mí nos trasladaron a un local que había sido utilizado en la fuga de abril. Allí estaban Mujica, Wolff, Rodríguez Ducós y alguno más que no recuerdo. Antes de que pasaran 24 horas una patrulla de la Marina llegó al local y lo abandonamos huyendo por las cloacas.

Antes, Mujica me manifestó su preocupación por la situación y le conté la discusión mantenida con Sendic y Marenales y mi convencimiento de que el MLN, de no modificar su actuación, estaba en un callejón sin salida y que yo ya no tenía lugar en él.

Mujica se mostró de acuerdo conmigo y en ningún momento hizo mención a ninguna de las cosas que más adelante dirá en mi contra, tanto en el libro de Campodónico como en el ya mencionado de Fontana. ¿Qué pensás hacer?, me preguntó. Pedir la baja y el traslado a Chile, respondí. ¿Y la Negra? Decidirá lo que crea mejor. No lo hemos hablado, le dije.

En las cloacas por las que huíamos, la “Negra” Mercedes, a la que unos días antes le habían quitado el yeso de la pierna derecha, tenía muchas dificultades para moverse, sobre todo en los caños estrechos, que nos obligaban a avanzar gateando. Cuando estábamos a la altura de Pocitos, Wolff y yo decidimos salir a buscar ayuda en el exterior, no sin antes indicarles yo el recorrido a seguir y fijar un lugar de encuentro para el día siguiente. Nuestra salida señaló la ubicación del resto de los fugados y un grupo armado se introdujo en las cloacas.

Poco después la “Negra”, con la rodilla derecha sangrando y las palmas de las manos en carne viva le manifestó a Mujica su decisión de entregarse para así evitar la detención de los demás, cosa que se consiguió.

Este gesto de Mercedes que la muestra en su faceta humana y militante como lo que siempre fue, excepcional, se ocultó durante años, no solamente por el MLN en su conjunto, sino por el más significado tupamaro de los huidos en ese momento, el compañero “Ulpiano”, José Mujica Cordano, el que pasado el tiempo se convertirá en el adalid de la decencia, de la honestidad y de cuanto de valor sentimental el MLN dejó tras de sí, para convertirse en referente del Frente Amplio.

La detención de la “Negra” rompió el escaso vínculo que me unía con el MLN, en especial con el grupo de dirigentes que nos habían conducido a la debacle.

Yo me enteré del gesto de Mercedes en el Santiso, un lugar al que llegué por indicaciones de Wolff, ya que todos los locales que yo conocía habían caído ya. Es Mujica quien me lo comunicó, en ese momento emocionado hasta el llanto, que en ese momento creí sincero.

Es en el Santiso que mantuve la última discusión con Marenales y Sendic, a los que Mujica ya había informado de mi decisión de pedir la baja y el traslado a Chile. Les enumeré uno a uno los errores cometidos y la huida hacia adelante que emprendieron mientras ellos mantuvieron sus posiciones inamovibles, y Engler, que también se había manifestado de acuerdo conmigo, se mantuvo en silencio, incluso cuando le pregunté: ¿”Octavio”, que hacés con estos hijos de puta? ¿No te das cuenta que esto es el final? La

discusión fue a gritos, por lo que creo que el “Coco” Recalde y Efraín Martínez Platero, presentes en el local, tuvieron que oírnos.

Como tantas otras veces, la reunión terminó sin que se resolviera nada. Sendic y Marenales después dirán que se me dio la baja, pero es mentira. A un dirigente que había ocupado los puestos que yo ocupé, no se le da la baja, me dijeron.

Después dirán que se sospechaba de mí y de que mis actitudes hacían presagiar mi traición, pero también es mentira. Si así hubiese sido, yo no debí salir con vida de ese lugar. Por razones más triviales se había ejecutado a algún compañero.

Por contra, se me envió a otro local, y fui detenido junto con Wolff, por el batallón Florida, antes que pasaran 24 horas. Si me hubiera detenido cualquier otra unidad, hoy sería un héroe: me habrían masacrado y quizás matado o desaparecido, como a tantos otros, porque ya no quedaba nada que pudiera dar a cambio de no ser torturado.

Tuve la suerte de que en el Florida, el jefe S2 era Calcagno, familiar de una tía mía pero de cuya existencia no tenía ni idea y que había prometido a esa tía protegerme en caso de ser detenido. Pero yo no lo sabía, por lo que en un descuido de la guardia me tragué un tubo completo de Valium 10. Cuando desperté, en la enfermería del Florida estaban el médico que me rescató del coma, el capitán Calcagno y el teniente segundo Armando Méndez.

Estuve en la enfermería casi dos días, y cuando me recuperé me llevaron a una sala donde Méndez me fue pasando las carpetas con las declaraciones de Píris Budes, Fernández Huidobro, Rosencof, Maneras y

otros a quienes no conocía. En esos momentos me enteré del acuerdo de Píris Budes y Trabal y Méndez me propuso un acuerdo similar. ¿Para qué?, le dije a Méndez, aquí lo tenés todo. Todo no, falta mucho, para empezar la Cárcel del Pueblo. Ya ves que muchos dicen que sos vos el que la conocés. Pues estás jodido, no tengo ni idea, respondí. Pensátelo, me dijo. Ya hay detenidos que dicen que estás cantando. Si te mando a los barracones no durás ni media hora.

El mismo día Calcagno me dijo que Wassen quería hablar conmigo acerca de la Cárcel del Pueblo. Me llevaron a una oficina de la planta baja, donde me esperaban el mismo Wassen y Wolff. Wassen nos planteó que la Cárcel del Pueblo estaba casi ubicada y quería consultar con nosotros acerca de negociar su entrega y así evitar la muerte de los compañeros (había niños viviendo en la casa) y de los secuestrados. Luego de una breve deliberación, Wolff y yo dimos nuestra aprobación y Wassen fue conducido a otra oficina. Me despedí de Wolff con un abrazo antes de que se lo llevaran y nunca más volvimos a vernos.

Me trajeron un uniforme de soldado que tuve que ponerme y me sacaron al patio. La movilización era enorme y me condujeron a un camello donde ya estaba Wassen en la parte trasera, disfrazado de soldado, igual que yo. Hicimos el camino en silencio y cuando llegamos a la Cárcel comenzó a llorar. Lo abracé, tratando de consolarlo, pero fue peor, ya que comenzó a gritar y a gesticular como si tuviera epilepsia.

El viejo Cristi nos hizo bajar a los dos, pero Wassen no podía caminar, así que lo volvieron al camello. Un reflector iluminó una casa y Cristi me hizo llevar frente a una ventana para hablar con los compañeros, no sin antes dar

la orden que si desde la casa se abría fuego, yo debía ser abatido de inmediato. Desde mi posición, expliqué a los compañeros la situación sin recibir respuesta. Pasados unos minutos que se hicieron eternos, se encendió una luz en la ventana y al mismo tiempo oí una voz que anunciaba la entrega de la Cárcel y las armas que se amartillaban detrás de mí.

Cuando me llevaron de vuelta al camello, Wassen ya no estaba. A la mañana siguiente, los diarios dieron la noticia de la caída de la Cárcel del Pueblo y me adjudicaron a mí la caída, con lo que mi fama de entregador empezó a cobrar visos de realidad. A ello contribuyó que el Estado Mayor, haciendo sus pinitos en guerra psicológica, insinuaba lo mismo en sus comunicados cuando se refería a mí. Era lo que el Comité Ejecutivo del MLN, formado por Sendic, Marenales y Engler estaba esperando para poner en funcionamiento lo ideado por los dos primeros: la derrota fulminante del MLN era debida a la traición. ¿De Píris Budes? No, de Héctor Amodio Pérez. Y esto se mantuvo pese a que Wassen reconoció su responsabilidad ante los demás presos toda vez que le fue posible. Hasta Marenales ha terminado por reconocerlo...

Cuando las negociaciones en el Florida para la tregua, Wassen fue conducido allí y le pidió a Carlos Legnani, el jefe de la unidad, autorización para vernos. Legnani lo autorizó y en los quince minutos que nos concedieron, los dos llegamos a la misma conclusión: yo era el elegido para cumplir el papel de cabeza de turco y él me dio su palabra de que trataría de evitarlo. Coincidimos en que mientras se mantuviera esa situación yo no podía ir preso a ninguna cárcel ni a ningún cuartel, por lo que era mejor mantenerme en el Florida.

Legnani me hizo saber que en compensación por el trato que estaba recibiendo esperaba mi asesoramiento, dado el conocimiento que yo tenía de los que participarían por parte del MLN. A mí me preocupaba sobremanera la situación de Mercedes, detenida en Jefatura pero a disposición de la OCOA, organismo que en la práctica dirigía Armando Méndez, pese a su grado de teniente segundo, lo que me había permitido asegurarme que en el caso de que alguna unidad militar requiriera su traslado, OCOA lo impediría.

Yo trataba de todas maneras que Mercedes no fuera torturada, y el “pedido” que Legnani me hizo me dio la oportunidad de ponerla a salvo: aceptaría si Mercedes era sacada de jefatura y trasladada al Florida.

Eran tantas las expectativas que las Fuerzas Armadas tenían ante las inminentes negociaciones, era tanto el poder que creían en posesión del MLN y se valoró tanto lo que yo podría aportar, que ese mismo día Mercedes fue trasladada al Florida. Cuando pude verla, le trasladé todo lo que yo sabía había sucedido desde que nos separamos en los caños de Pocitos, mis discusiones con el Ejecutivo, la caída de la Cárcel del Pueblo, mi conversación con Wassen, las negociaciones que estaban a punto de iniciarse, el acuerdo de París Budes con Trabal y la oferta que Méndez, allí presente, me había hecho en el mismo sentido.

Esto es el fin, Negra. Se ha ido todo al carajo, hicimos todo lo posible por evitarlo, me han condenado sin motivos y pronto harán lo mismo contigo. Creo que tenemos derecho a salvarnos, no hay sitio para nosotros. Dirigiéndome a Méndez le dije: si hay acuerdo conmigo pongo como condición que la incluya a ella. ¿A cambio de qué? preguntó Mercedes. Que me ordenen los papeles, contestó Méndez señalando la mesa donde estaban

las carpetas con las declaraciones de Píris Budes. Esos y los que tengo en la OCOA. Nos miramos con Mercedes y le dijimos que sí.

En un aparte de las negociaciones, Fernández Huidobro y Wassen intentaron tenderle una trampa a Méndez para secuestrarlo como elemento de canje y eventualmente ejecutarlo.

Cuando Méndez nos contó los detalles de la conversación que había mantenido con Fernández Huidobro y Wassen advertimos la trampa y le salvamos la vida.

Este hecho hizo que un sector del ejército, encabezados por los oficiales del Florida, estuvieran de acuerdo en dejarnos fugar cuando las condiciones fueran propicias.

Las negociaciones se rompieron, ya que las posiciones eran irreconciliables, como yo había vaticinado. El MLN cometió entonces otro error mayúsculo, como fue el atentado que le costó la vida al coronel Artigas Alvarez, hermano del Goyo Alvarez, lo que desencadenó sobre los presos la más brutal represalia sufrida hasta esos momentos. Sus dirigentes no habían aprendido nada.

Durante un par de semanas pusimos los papeles en orden y nos enteramos de hasta qué punto el MLN se había descompuesto. Descubrimos entre las listas de detenidos a simples colaboradores, sin ninguna participación a destacar y conseguimos que los pusieran en libertad y a otros señalados para ser detenidos los quitamos de las listas, entre las que estaba Alba Bordoli, mi querida Estela, señalada por integrantes de la micro.

Cuando pudimos recibir visitas, nos enteramos que la situación de nuestras familias era muy mala y empezamos a madurar la idea de escribir un libro que sirviera para defenderme y que tuviera valor documental para poder cobrar por él. Cuando lo tuve escrito, hicimos una tentativa de que lo publicara 7 Días, una revista de Buenos Aires, que rechazó la oferta.

La familia de Mercedes llegó a una situación crítica y en un intento desesperado de publicar el libro, conecté con Fassano, a través de mi padre. Fassano había participado conmigo en la comisión interna del BP Color y lo consideraba mi amigo, aunque sabía que discrepaba con el MLN. Contactar con Fassano fue uno de los errores más grandes de mi vida.

Desde el principio se mostró muy interesado, pidió una copia del libro, y cuando lo leyó, me ofreció 150.000 dólares. Yo no tenía copia y lo que le entregué fue el manuscrito original.

Después pidió una entrevista conmigo. Con múltiples mentiras conseguí que lo dejaran entrar en el Florida. Cuando nos vimos, algo había cambiado: tenía que quitar del libro todas las referencias a los contactos con los políticos, sobre todo a Wilson Ferreira Aldunate. Los puteríos en el MLN me tienen sin cuidado, pero si no quitás lo de los políticos, no lo público.

Ante mi negativa a hacerlo, simulando que se lo volvería a pensar, nos despedimos con la promesa de hacerme llegar su respuesta definitiva a través de mi padre. Me había tendido una trampa y caí como un chorlito.

Había realizado fotocopias y se las hizo llegar a todos los políticos que eran mencionados, al general Martínez, comandante en jefe del ejército y al diputado Juan Pablo Terra.

Además, les dijo que la intención del libro era financiar un nuevo MLN con la participación de algunos militares “progresistas”, con lo que se terminó de montar el quilombo más grande nunca imaginado, quilombo que serviría para encumbrar a Fassano como el adalid de la democracia y a mí convertirme en la bestia negra de Cristi, que estaba convencido de que Fassano decía la verdad y estuvo a punto de defenestrar a medio Florida, de Legnani para abajo. Me llevó semanas convencer primero a Trabal, después a Queirolo y por último a Cristi de que el que mentía era Fassano.

De esa manera se terminó de montar la historia de mi traición. Ya no sólo había traicionado al MLN. También era “el cabecilla de una conspiración para acabar con la democracia”, según dijera Wilson Ferreira Aldunate, certificando así la entente anti natura que terminó formándose entre una clase política corrompida, que avaló el Estado de Guerra Interno, no hizo nada para evitar la tortura y el MLN, porque se necesitaban mutuamente para atacarme y así cada una de las partes lavar su responsabilidad.

Más adelante, serán los presos del MLN, encabezados por Eleuterio Fernández Huidobro quienes embarcarán a algunos oficiales del Florida en una disparatada caza de los responsables de varios escándalos económicos, con Jorge Batlle como principal imputado.

Creo que ya he explicado lo sucedido. No quiero decir que si el MLN hubiese actuado de la manera correcta en lo organizativo y no hubiese cometido los errores tácticos con posterioridad al plan Hipólito y los estratégicos que significaron la puesta en marcha del Tatú, el resultado

hubiese sido distinto. Ya estaban en marcha los planes de EEUU, con Henry Kissinger a la cabeza y muy poco podríamos haber hecho.

Pienso que este es uno de los secretos que el Flaco Zabalza pensaba llevarse a la tumba. Seguramente tendrá alguno más y quizás su mejor contribución sea sacarlos a la luz y así sí pasar a la historia por su aportación propia y dejar de vivir a la sombra del recuerdo de Sendic.

Y quizás decida contarnos la razón de su desencanto con Fernández Huidobro. Pero las verdaderas.

Héctor Amodio Pérez

7.12. 15 respuestas de Amodio Pérez a El Observador, mayo de 2013.

Hace unos días en su portal web El Observador publicó 15 preguntas que sería pertinente hacerle a Amodio. Desde entonces, el exdirigente tupamaro mantuvo varios contactos directos con el diario. En uno de esas conversaciones, se le plantearon dos preguntas con hechos poco conocidos extraídos del extenso periplo de Amodio como guerrillero y, sin dudarle, este dio las respuestas correctas.

En consideración de estas circunstancias es que El Observador publica a continuación las respuestas que Amodio Pérez hizo llegar por escrito al diario en relación a aquellas 15 preguntas publicadas el 11 de mayo:

“Sábado, 11 de mayo de 2013. Como todos los días, después de desayunar, abro el correo. El Observador ha decidido hacerme quince preguntas, una vez que se ha convencido que soy yo el autor de las cartas

que El País, la diaria, La República y Brecha han recibido desde marzo, además de la enviada a Marcelo Estefanell. No se menciona para nada una carta enviada el 26 de abril desde Córdoba, por lo que ignoro si no la han recibido o están dosificando la información, para ver qué pasa.

Paradojas de la vida. Un diario que ignoré como destinatario de mis cartas es el primero que está dispuesto a darme voz.

Aquellos que pregonan su condición de periodistas independientes y que se han hecho portavoces de una mentira histórica que no resiste un simple análisis hacen malabares para ocultar lo que digo, y me exigen a mí pruebas de lo que afirmo sin exigirle lo más mínimo a quienes durante estos cuarenta años se han servido de la mentira para ocultar su responsabilidad en la debacle del MLN, que alcanzó su momento culminante en 1972 pero que fue iniciada tiempo antes, en los patios y celdarios del Penal de Punta Carretas.

Mientras, cualquier aprovechado tuvo carta blanca para decir de mí lo que se le ocurriera, dando voz y credibilidad a todo aquel que estuviera dispuesto a encastrarme.

1. ¿En qué momento y por qué usted decide comenzar a colaborar con los militares?

1. En junio de 1972. Wassen había sido trasladado al Florida para participar en las negociaciones acerca de una posible tregua, iniciativa que partió de Fernández Huidobro. Como ya expliqué anteriormente, el que dio los datos para la ubicación de la Cárcel del Pueblo fue Wassen, lo que acordamos él, Wolff y yo, hecho que hoy es aceptado, asumido e incluso perdonado, pero que en mayo de 1972 fue el punto de partida para mi acusación. Wassen quiso informarme de que él ya había hecho

suya la responsabilidad, pese a lo cual el MLN mantuvo que era yo “el delator” y yo le informé acerca de las discusiones mantenidas por mí con Sendic y Marenales y juntos llegamos a la conclusión de que se me tomaba por “cabeza de turco”.

2. ¿En qué consistió esa colaboración?

2. Las FF.AA. entraron en la represión sin tener idea de nada. La Policía les pasó parte de la documentación que tenía acumulada, pero eso fue como si a un niño que está aprendiendo a leer y escribir se le pide un análisis de La Odisea. Cada unidad actuaba por su cuenta, en base a criterios propios, sin que hubiera ninguna coordinación entre ellas. Ello produjo en unos pocos días un caos total, ya que los detenidos lo eran por docenas y cada uno proporcionaba información en base a nombres y seudónimos que se repetían docenas de veces. Así, una unidad del interior tenía detenidos a militantes que eran buscados en Montevideo y viceversa. Lo mismo pasaba con los locales: el mismo local era señalado por tres o cuatro detenidos, lo que produjo allanamientos casi simultáneos, produciéndose enfrentamientos entre las unidades intervinientes, incluso con muertes de por medio entre las FFAA. El estado mayor de entonces había creado una repartición, la OCOA, pero sin dotarla de medios ni de personal capacitado. (Armando) Méndez, en esos momentos teniente segundo, era el único oficial que valoraba la importancia de la coordinación entre las unidades, y ya a poco de mi detención me propuso “ordenarle los papeles” a cambio de mi liberación posterior. Yo me di cuenta de que era una labor imposible, y así se lo manifesté a Méndez, y cuando Alicia (Rey Morales) fue trasladada al (Batallón) Florida (mi exigencia de su traslado coincidió con el pedido de

su presencia hecho por los otros presos que iban a participar en las negociaciones) retomé la iniciativa de Méndez como medio de lograr nuestra libertad. No nos quedaba otra alternativa. Méndez aceptó, previa consulta con (el general Esteban) Cristi. El intento duró apenas unos días, ya que a lo inútil de la tarea se unió el intento de secuestro de Méndez, fraguado entre Fernández Huidobro y el propio Wassen, que Alicia y yo desbaratamos. Esto fue lo fundamental, aunque Cristi puso como condición adicional que testificáramos contra (el senador Enrique) Erro, ya que dudaban que los demás que lo habían señalado como colaborador (Fernández Huidobro, Rosencof y Maneras) lo hicieran ante el juez.

3. ¿Por qué llegó al extremo de salir vestido de militar a marcar gente por la calle?

3. Eso forma parte de la estrategia para acusarme. Nunca lo hice. Como a todos los detenidos, se nos vestía de soldados para los traslados, ya fueran a los juzgados, al hospital o a visitar a nuestros padres, que de todo hubo y no he sido el único. ¿Por qué nunca se ha señalado a los que “marqué? ¿Por qué, si eso hubiera sido verdad el MLN no modificó nunca la forma en que se producían los encuentros callejeros?

4. ¿Qué dice a los rumores acerca de que usted era un infiltrado desde antes de empezar a colaborar?

4. Según todos los códigos éticos por los que la prensa se rige, los rumores exigen confirmación, y en lo que a mí respecta, esos no han sido confirmados nunca. Lo mismo sucede con las afirmaciones realizadas por historiadores, escritores, politólogos y comentólogos varios. Por el contrario, los rumores se han visto aumentados por maquinaciones de

todo calibre y que más bien responden a ajustes de cuentas personales de ex compañeros a los que en su momento tuve que enfrentarme por cuestiones organizativas y han pretendido “ajustarme las cuentas”.

5. ¿Es cierto que hizo trabajos para el Mossad israelí y para la CIA estadounidense?

5. Sí. Cuando en 1968, a iniciativa de Fernández Huidobro y Sendic me incorporo al Comité Ejecutivo del MLN, el Mossad me asigna la tarea de desarrollar el proceso de descentralización organizativa, que tendrá como exponente máximo de su éxito a la columna 15, antaño tan denostada y hoy ejemplo de trabajo eficaz.

El Mossad fue también el que me asesoró en todo lo que tenía que ver con la planificación de las acciones, seguridad de los locales en que funcionábamos, etc.

No desperté el interés de la CIA hasta la primera fuga de la Cárcel de Mujeres, en la que no participé pero contribuí a planificar. A partir de ahí todo mi accionar será supervisado por la CIA: (el comisario Héctor) Morán Charquero, General Motors, Pelegrini Giampietro y la negociación para su liberación, el Francés Italiano, la toma de Pando, el perfeccionamiento del servicio de documentación, la falsificación de cheques de grandes empresas que durante un tiempo nos permitió financiarnos sin asaltar bancos, la falsificación de los billetes de 5.000 pesos y la inconclusa de los de 100 dólares...Para por fin, a pedido de Zabalza y Mujica hacerme cargo de la segunda fuga de Punta Carretas. Producida la misma se me asigna la responsabilidad de organizar el Servicio de Inteligencia del MLN, tarea frustrada por el devenir de los hechos que se producirán de inmediato, consecuencia lógica de los

desmanes organizativos y estratégicos que se habían llevado a cabo, pese a mis planteos en contrario, sugeridos ya no por la CIA sino por el FBI.

6. ¿Cuánto pesó en su decisión de colaborar el hecho de que su pareja Alicia Rey Morales hubiese sido detenida?

6. Alicia no fue detenida: se entregó para facilitar la fuga de quienes la acompañaban en esos momentos, entre ellos el actual presidente uruguayo, el señor José Mujica Cordano, en esos momentos el compañero Ulpiano. Si bien el resultado es el mismo, hay diferencias entre ser detenido y hacerse detener para salvar a compañeros.

Pero reconozco que tuvo una importancia fundamental. Wolff y yo habíamos salido a buscar ayuda (hoy sé que a casa de Marcelo Stefanell) y Alicia tomó su decisión cuando yo ya no podía ayudarla. Los beneficiarios de la decisión de Alicia ni siquiera lo intentaron. Cuando mantengo la última discusión con Marenales, Sendic y Engler en el Santiso, ninguno de los tres tuvo alguna palabra de reconocimiento de su gesto, al contrario de los demás presentes en el local, entre ellos el Coco Recalde, Efraín Martínez Platero, Tabaré Rivero Cedrés, Wolff, Mujica y muchos más de los que ignoro su nombre.

7. A usted se le endilga parte de la derrota militar, ¿cuál era el estado de la organización guerrillera cuando usted cayó preso?

7. Según Zabalza, que da amplios detalles en (el libro de Hugo Fontana) “La piel del otro” de las actividades divisionistas de las que tomó parte junto al actual ministro de Defensa y a Raúl Sendic, de cuya biografía se han borrado todos los errores y horrores cometidos por él y/o en su nombre, se produjo el 16 de marzo de 1972 una reunión que acabará con las formas organizativas que habían permitido el desarrollo a

partir de 1968 y que hicieron posible superar las consecuencias de Pando y la debacle producida por las caídas de Almería. A partir del 14 de abril, como resultado de la forma desaprensiva en que se pone en marcha el plan Hipólito, la aventura descabellada del Segundo Frente y la desaparición de las formas organizativas, el MLN se autodisuelve. Pese a que se dice que estaba desconectado y que no recibía información, participé en varias reuniones donde se discutió qué camino seguir. Siempre propuse replegarnos, desaparecer de las calles y tratar de recomponer lo que quedara. En abril creí que algo era salvable. Prueba de ello es la nota que el Ejecutivo recibió a principios de mayo de 1972, y que algunos han publicado como mi pedido de baja. Después pude comprobar que no. El MLN estaba liquidado. El resultado hubiera sido el mismo. Quizás las FFAA habrían tardado un mes más, dos, en el mejor de los casos.

8 ¿Cómo y por qué fue dado de baja del MLN?

8. Nunca fui dado de baja. Es cierto que la pedí pero se me negó. A un dirigente que ha ocupado los puestos que ocupaste, no se le da la baja, palabras más o menos, de boca de Marenales y Sendic. Darme la baja hubiera sido tener que explicar las razones, y eso fue lo que se quiso evitar. Si como se dice estaba desmoralizado, pesimista, desplazado y ya se pensaba que iba a “traicionar”, quedaban dos soluciones: tenerme controlado en un local lo más seguro posible o pegarme un tiro.

Sin embargo, lo que se hizo fue ponerme en circulación, enviándome a un local que se sabía quemado. Lo demás vendrá por añadidura.

9 ¿Qué piensa del nivel de autocrítica que hizo el MLN sobre acciones como la ejecución del peón Pascasio Báez?

9. Hasta diciembre de 1971, fecha en que se produce la muerte de Pascasio Báez, todas las decisiones de esa envergadura eran consultadas por la Dirección del MLN con los organismos intermedios. Esa decisión no se consultó, ya que en esos momentos yo integraba el Comando General de Montevideo y me enteré de lo sucedido estando preso, creo que en el Florida. Ignoro los alcances de la autocrítica, ya que solo conozco lo que el MLN ha tenido a bien comunicar y las apreciaciones de Zabalza. Ahora bien, el MLN en su conjunto nunca hizo autocríticas profundas sobre ningún tema, y los que lo hicimos tuvimos que soportar algunas bromas provenientes de algún insigne líder, que nos bautizó como “los camióncríticos”, dando pruebas de lo mucho que le importaban. En cuanto a las apreciaciones de Zabalza, él desvía toda la responsabilidad hacia Píriz Budes, ocultando que la tatucera era de la columna del Interior, cuyo gran timonel era el compañero Raúl Sendic y dudo mucho, pero que muy mucho que su opinión no hubiera sido tomada en cuenta si hubiese sido en sentido contrario al adoptado. Nada tiene que ver la muerte de Pascasio Báez ni las otras posibles formas de evitar su denuncia ni con la Justicia Revolucionaria ni con el Segundo Poder que reivindicábamos como derechos. Responde a la desvalorización de la vida que de manera inexorable nos fue invadiendo, dándole más valor a las cosas materiales, todo lo contrario a los criterios que hasta entonces se habían mantenido y que arrancan en 1966.

Es, simplemente un crimen, no tiene justificación ninguna.

10 ¿Cómo ve actualmente un gobierno liderado por un tupamaro?

10. Lo veo coherente con la evolución política, no solo de Uruguay sino de América Latina. El triunfo electoral del FA es consecuencia de la suma de todo lo ocurrido por lo menos desde 1960, MLN incluido. De vez en cuando convendría aclarar, ante las críticas de que el MLN inició y desarrolló su accionar bajo gobiernos democráticos, que los mismos se sustentaban en leyes electorales tramposas, que permitían que solo los partidos tradicionales pudieran gobernar, para satisfacer sus intereses económicos. No me corresponde juzgar cómo lo hace.

11 ¿Cómo y hacia dónde fue su salida de Uruguay en los 70?

11. En auto y hacia Brasil. Nos dejaron en la frontera en Rivera.

12 ¿Qué hizo y de qué vivió estos 40 años?

12. He vivido de mi trabajo y aún lo sigo haciendo.

13. ¿Los militares sabían de su paradero?

13. Nunca, al menos por mi parte.

14 ¿Sabía que el MLN lo buscaba para matarlo?

14. Esta pregunta ya la contesté en la reunión del IMES, mayo de 1973. (Alude a una reunión con políticos en el Instituto Militar de Estudios Superiores, aunque El Observador no está en condiciones de aclarar cuál es la respuesta a la pregunta).

15 ¿Por qué piensa que quisieron matarlo a usted y no a Píriz Budes, el otro traidor que nunca se fue de Uruguay y todo el mundo sabe dónde vive?

15. La pregunta es capciosa, ya que se refiere a Píriz Budes como el “otro traidor”. La respuesta es bien sencilla: yo discutí las decisiones del MLN y las combatí en la medida de mis posibilidades, mientras que Píriz Budes es corresponsable de haberlas tomado.

Creo haber dado cumplida respuesta a su cuestionario.

Héctor Amodio Pérez”.

La respuesta 5 es una ironía

La respuesta que Amodio da a la pregunta 5 llamó la atención a muchos ya que reconoce haber trabajado para la CIA y el Mossad. Luego aclaró que era una ironía. “Reconozco que mi sentido del humor es delicado, pero creí que se entendía. Del contexto del resto de las cartas se desprende que estoy negando las acusaciones”, afirmó el hombre que por 40 años fue una especie de fantasma legendario.

7.13. Comunicado de las Fuerzas Armadas N° 4,
de 9 de febrero de 1973.

El viernes 9 de febrero de 1973 a las 22,30 horas el Ejército y la Fuerza Aérea a través de sus mandos dan a conocer el Comunicado Número 4 y el sábado 10 de febrero emitirían otro comunicado el Número 7. Ambos sin participación de la Armada Nacional.

Logran que se acepte la renuncia del Ministro de Defensa Francese y que Bordaberry ordene desbloquear la Ciudad Vieja por la Armada y sobre todo las Fuerzas Armadas entraban directamente a hacer política.

Los Comunicados Número 4 y 7 conformaban un verdadero Plan Político y con él, las Fuerzas Armadas lograrían que una buena parte de la izquierda uruguaya los apoyara.

El 9 de febrero de 1973 a las 22 y 30 por cadena de Radio y televisión los mandos del Ejército y la Fuerza Aérea dieron a publicidad un documento contenido en el comunicado N° 4/973 que llevaba al pie la firma del General Hugo Chiappe Posse y del Brigadier José Pérez Caldas, su texto era el siguiente:

Los mandos militares conjuntos del ejército y fuerza aérea, ante la crisis que afecta al país, y a los efectos de despejar hasta la última duda que pueda existir en el espíritu de todos los uruguayos sobre las causas que la han ocasionado, sienten el deber moral de informar lo siguiente:

1º) Si bien se ha manifestado la solicitud al Sr. Presidente de la República de que disponga el relevo y se ha declarado la decisión de desconocer la autoridad del Sr. Ministro de Defensa Nacional, se expresa con la más absoluta lealtad hacia el pueblo y sus autoridades nacionales que dicha posición, no obedece a que se cuestione la persona misma del mencionado jerarca, sino a lo que él representa y las graves consecuencias que derivarían del ejercicio de su cargo.

2º) Inmediatamente de asumido su cargo, el actual Ministro, puso de manifiesto encontrarse empeñado en cumplir la tarea de impedir, mediante la desarticulación de los Mandos que las Fuerzas Armadas cumplieran con la misión de alcanzar los objetivos que se han impuesto para restablecer el orden interno y brindar seguridad en el desarrollo nacional, en procura del bienestar general dentro del tradicional sistema

democrático republicano, de acuerdo a la filosofía actual de las Fuerzas Armadas.

3º) En consecuencia, es preciso establecer inequívocamente cuáles son los objetivos propuestos y qué metas se aspiran a alcanzar, para determinar en seguida, con diáfana claridad, las intenciones y propósitos que guiaron en los últimos tiempos, los procedimientos a que se ajustó la conducta de las Fuerzas Armadas y que son, sin duda, la causa principal motivo de la designación cuestionada, adoptada según se entiende, en un claro pero imposible intento de cerrar para siempre los nuevos caminos emprendidos, los que señalan una nueva mentalidad que fuera avalada por el Sr. Presidente en múltiples ocasiones a través de la aceptación de exposiciones verbales y documentos que le presentara oportunamente, la Junta de Comandantes en jefe.

4º) Los integrantes de las Fuerzas Armadas, a todos los niveles, tomaron conciencia plena de la problemática que afecta al país, a través de su especial participación en el que hacer nacional ocurrida en el último año y han valorado la gravedad de la situación la que exige una reacción firme, con la participación honesta de todos los sectores del pueblo uruguayo, porque en su defecto irremediablemente se llegará el caos total.

5º) Se han planteado entonces, procurar alcanzar o impulsar la obtención de los siguientes objetivos:

a) Establecer normas que incentiven la exportación, estimulando a los productores cuya eficiencia y nivel de calidad permita colocar la mercadería, en plazas del exterior a precios competitivos.

b) Reorganización del servicio exterior, adjudicando los hombres más capaces a aquellos distintos diplomáticos en los que una gestión inteligente, dinámica y audaz, permita al país obtener beneficios económicos crecientes, dando prioridad en su gestión al intercambio comercial exportador. Velar porque sólo sean designados en representación de la república, a todos los niveles, personas que procedan no sólo con entusiasmo y dedicación, sino que ostenten una moral acrisolada, indispensable para actuar con dignidad en su nombre.

c) Eliminar la deuda externa opresiva, mediante la contención de todos aquellos gastos de carácter superfluo, comenzando por la reducción de todos los viajes al exterior de funcionarios públicos de cualquier índole, salvo, que aquellas sean absolutamente indispensables y la concertación de créditos, sólo para su utilización en inversiones que aseguren un aceptable reembolso posterior.

e) Atacar con la mayor decisión y energía los ilícitos de carácter económico y la corrupción donde se encuentre, procurando que la moral privada y pública nuevamente constituya un elemento principal en la personalidad del hombre uruguayo, creando a los efectos tribunales especiales para tratar en la materia y dando participación decisiva a los Comandos Militares en el esclarecimiento de los hechos dada su grave incidencia en los problemas de seguridad interna.

f) Reorganización y racionalización de la administración pública y el sistema impositivo de modo de transformarlos en verdaderos instrumentos de desarrollo con el mínimo de esfuerzo para el erario público.

g) Redistribución de la tierra buscando la máxima producción por hectárea, mediante regímenes impositivos justos y técnicos y una tendencia más racional, de manera de asegurar el acceso a la propiedad a quien la trabaje.

h) Creación, fomento y defensa de nuevas fuentes de trabajo, y el desarrollo de la industria en base a las reales posibilidades y necesidades nacionales.

i) Extirpar todas las formas de subversión que actualmente padece el País, mediante el establecimiento de adecuada legislación para su control y sanción.

j) Designar en los Entes Autónomos y Servicios descentralizados a los hombres más capaces y con mejores aptitudes para el desempeño de la función que se considere, sin tener en cuenta para ello un criterio de cuotas por partidos o sectores, sino el elevado propósito de asegurar el mejor y más eficiente funcionamiento del servicio público.

k) Asegurar la intervención o la representación de las Fuerzas Armadas en todo organismo o actividad que tenga relación con aspectos concernientes a la seguridad y soberanía nacional.

l) Realizar los mayores esfuerzos, a fin de canalizar la mayor cantidad posible del ingreso nacional fortaleciendo la capacidad productiva de toda la población y aumentando simultáneamente el ahorro. En ese sentido, conscientes que la distribución del ingreso es de las cuestiones que más estrechamente se encuentran asociadas a la distribución de poder, asegurar paralelamente al aumento del ingreso nacional que se obtenga en cada periodo, un aumento en la participación

de los grupos menos favorecidos, tanto en términos absolutos como relativos.

m) Establecer disposiciones que permitan combatir eficazmente como sea posible los monopolios instrumentando medidas que posibiliten la mayor dispersión de la propiedad y un mayor control público de los medios de producción. Asegurar el interés obrero por impulsar y mejorar la producción, arbitrando soluciones que estimulen la participación de los mismos en la dirección de las empresas, tanto en el sector público como en el privado.

n) Apoyar a través de una política crediticia adecuada aquellos sectores de la economía que se estiman prioritarios dando preferencia a los medianos y pequeños empresarios y a las cooperativas de producción que deberán gozar de especiales beneficios conferidos por Ley para su expansión en todo el País.

o) Vigilar que todos los ciudadanos compartan en forma justa y de acuerdo a sus reales posibilidades económicas, la carga común representada por los gastos del estado, fiscalizando se recauden sin evasiones tributarias, especialmente los derivados de capitales improductivos.

p) Aceptar una inflación medianamente controlada, en tanto se estudian los cambios que permitan elaborar una táctica acorde con una concepción racional a largo plazo capaz de superar las causas estructurales y profundas, adoptando por ahora medidas de corto plazo que eviten descontentos excesivos y aseguren mantener por lo menos la posición relativa de los distintos grupos en la distribución del ingreso.

6º) Colaborar en alcanzar lo señalado precedentemente mediante el desarrollo de una política de acción conjunta de las Fuerzas Armadas que se ajuste a los siguientes preceptos.

a) Manteniendo permanentemente total cohesión en las Fuerzas Armadas vigilar la conducción nacional en procura de los Objetivos fijados gravitando en las decisiones que afectan el desarrollo y la seguridad, mediante el mantenimiento de un estrecho contacto con el Poder Ejecutivo, y la presentación oportuna a través del planteamiento de la posición que las Fuerzas Armadas, adopten en cada caso.

b) Manteniendo a las Fuerzas Armadas al margen de los problemas sindicales y estudiantiles salvo que lleguen por su intensidad a poner en peligro la seguridad. Previa anuencia del poder Ejecutivo, iniciar una política de realizaciones eficaces y concretas, apoyando o tomando a su cargo planes de desarrollo interés nacional, aprovechando sus capacidades técnico profesionales.

c) Proceder en todo momento de manera, tal, de consolidar los ideales Democráticos Republicanos en el seno de toda la Población, como forma de evitar la infiltración y captación de adeptos a las doctrinas y filosofías marxistas leninistas incompatibles con nuestro tradicional estilo de vida.

7º) En consecuencia quien ocupe la cartera de Defensa Nacional en el futuro, deberá compartir los principios enunciados, entender que las Fuerzas Armadas, no constituyen una simple Fuerza de Represión o vigilancia, sino que, integrando la sociedad, deben intervenir en la problemática nacional, dentro de la ley y comprometerse a trabajar,

conjuntamente con los mandos, con toda decisión, lealtad y empeño, a fin de poder iniciar la recuperación moral y material del país.

El Comandante Jefe de la Fuerza Aérea. Brigadier José Pérez Caldas.

El Comandante del Ejército en Operaciones General Hugo Chiappe Posse.

7.14. Comunicado de las Fuerzas Armadas N° 7,
de 10 de febrero de 1973.

Al día siguiente, el sábado 10 de febrero de 1973 los mismos mandos militares emiten un nuevo comunicado, el Número 7, efectuando precisiones sobre el programa político establecido en el Comunicado Número 4.

Los mandos militares conjuntos del ejército y fuerza aérea; dieron en el día de ayer a conocimiento del pueblo de la República, el comunicado N° 4/73 que sintetiza, en un primer documento, lo que constituye hasta el momento el pensamiento claro y la posición concreta adoptada por las Fuerzas Armadas ante diversos problemas que afectan a la realidad actual y particular del Uruguay. A dicha posición se ha llegado luego de meditados estudios y análisis pormenorizados, de cada uno de los temas considerados oportunamente, a nivel de los órganos militares de asesoramiento y planificación.

Entienden conveniente ahora efectuar las siguientes precisiones.

1ª) Aunque resulte obvio señalarlo, los diferentes campos de la problemática nacional en que se advierten situaciones conflictivas de gravedad variable, abarcan problemas, en algunos casos más amplios y diversos que los diecinueve objetivos ya considerados en el mencionado

comunicado. Estos también exigen adoptar de acuerdo a un orden prioritario de urgencia, las soluciones más adecuadas a la situación actual del país.

2º) Puede entonces pensarse que el documento considerado ha sido insuficiente, por lo parcial e inadecuado, por lo limitado de los objetivos allí establecidos. Total pensamiento, básicamente, debe ser compartido por todos los ciudadanos por ser estrictamente cierto. Indudablemente ello tiene una explicación clara y lógica que se desea precisar para que sea totalmente comprendida.

3º) Existen objetivos básicos permanentes, de gran alcance, que son igualmente deseados por todos los uruguayos y que sólo admiten pequeñas variantes en la estrategia a seguir para alcanzar su plena satisfacción por lo que aún, a pesar de ser de importancia fundamental, se creyó innecesario provisoriamente incluirlos en el documento.

4º) Tal el caso por ejemplo, de la preservación de la soberanía y la seguridad del estado, que a su indiscutible y singular vigencia permanente, une la condición de ser unánimemente procurada y deseada por todos los orientales. Quede sin embargo, perfectamente establecido que es punto, para las Fuerzas Armadas, invariablemente ha sido y será, con el mayor fervor determinación y empeño motivo esencial de su existencia y causa de sus mayores desvelos. Para ello, hasta sus últimas consecuencias, habrán de exigir de todos los orientales, en la medida de la responsabilidad individual de cada uno, no sólo la defensa territorial de la patria, sino también y muy especialmente, la de su más absoluta libertad de decisión. Esta deberá ejercerse tanto en los asuntos internos del estado, como en los variados problemas de las relaciones

internacionales, sin otra limitación que las libremente aceptadas en convenios suscritos por propia voluntad.

5º) No han pasado tampoco inadvertidos, ni fue descartada su consideración ninguna de los problemas esenciales de la actual coyuntura nacional, porque como es lógico quienes se encuentran profundamente preocupados por el futuro del país, no pueden descuidar, entre otros, algunos objetivos básicos de evolución tales como:

a) Desarrollo energético.

b) Desarrollo de vías de comunicación y transporte.

c) Modernización, tecnificación y adecuación de la enseñanza a las reales necesidades que exige el desarrollo nacional.

d) Establecer una política de precios y salarios que asegure el mantenimiento del poder adquisitivo a todos los niveles sin afectar la producción.

e) Garantizar a todos los habitantes del país la más alta calidad de asistencia médica, cualquiera sea su capacidad económica.

f) Fomento de la descentralización procurando radicar en el interior la mayor cantidad posible de empresas y servicios.

Estos objetivos no fueron incluidos en el documento, sin embargo, por encontrarse aún en etapas de estudio y análisis, que habrán de exigir todavía un proceso de elaboración, antes de que se llegue a adoptar una posición definitiva.

6º) Por último, se considera imprescindible establecer que las Fuerzas Armadas, ni se adhieren, ni ajustan sus esquemas mentales a ninguna filosofía política partidaria determinada, sino que pretenden adecuar su pensamiento y orientar sus acciones según la concepción

propia y original de un Uruguay ideal, meta inalcanzable pero intensamente deseada ya que ofrecería el mayor bienestar y felicidad para todos sus hijos.

Este concepto se complementa con la aspiración de crear y consolidar en la totalidad de los uruguayos la “mística de la orientalidad”, que consiste en la recuperación de los grandes valores morales de aquellos que forjaron nuestra nacionalidad y cuyas facetas son: el patriotismo, la austeridad, el desinterés, la generosidad, la honradez, la abnegación y la firmeza de carácter. Ello facilitaría fuera realidad el reencuentro de los orientales permitiendo que la República se proyecte hacia la consecución de sus más elevados destinos.

Resumiendo, en base a las exposiciones efectuadas sobre la mentalidad y posición adoptada por las Fuerzas Armadas, se declara que constituyen la resultante del esfuerzo inteligente de muchos hombres, que aún en posiciones ideológicas partidarias muy variables, propias de nuestra compleja realidad nacional, poseen en común dos elementos: anteponer el interés general al personal y ser integrantes de las Fuerzas Armadas.

Formados en sus duras disciplinas, no es de hoy el compromiso contraído con el pueblo a que pertenecen. Sus conciudadanos pueden tener pues la seguridad de que no improvisarán y que se encuentran profundamente convencidos de que no existen fórmulas milagrosas que puedan aplicarse por receta, sino que, sólo interpretando con el menor margen de error posible, los sentimientos y deseos generales del pueblo y conciliando con justicia los intereses opuestos podrán en cada caso particular, recomendar la adopción de las soluciones más adecuadas.

Saben que así estarán cumpliendo con su deber y con el ideario artiguista con el cual se encuentran doblemente consustanciados dada su simultánea cualidad de orientales y soldados.”

Y en esa misma página del Diario La Mañana se publica, como en los demás diarios, un nuevo comunicado mucho menos conocido y nombrado por la izquierda, se trataba del Comunicado N° 8/73.

7.15. Comunicado de las Fuerzas Armadas N° 8,
de 11 de febrero de 1973.

Poco después de emitir el comunicado N° 7, los mandos militares conjuntos de Ejército, Fuerza Aérea y Policía emitieron el N° 8, donde rechazan versiones aparecidas en cierta prensa.

Los mandos militares conjuntos del ejército, fuerza aérea y policía, ante versiones periodísticas que atribuyen la existencia de distintas corrientes de opinión en el Ejército y sus mandos, hacen saber a la opinión pública lo siguiente:

1º) La totalidad de los integrantes del Ejército en operaciones, La Fuerza Aérea y las Fuerzas policiales, sólo tienen una única y común posición frente a los problemas que afectan la realidad nacional actual, tal como se entiende en el Comunicado N° 4/73.

2ª) Rechazan categóricamente por calumniosa toda versión tendenciosa que pretenda presentar hechos o situaciones distintas a la expresada.

Montevideo, 10 de febrero de 1973.

7.16. Decreto 464/973 de 27 de junio de 1973 por el que
se disuelve el Parlamento.

Art. 1º: Decláranse disueltas la Cámara de Senadores y la Cámara de Representantes.

Art. 2º: Créase un Consejo de Estado, integrado por los miembros que oportunamente se designarán, con las siguientes atribuciones: Desempeñar independientemente las funciones específicas de la Asamblea General, Controlar la gestión del Poder Ejecutivo relacionada con el respeto de los derechos individuales de la persona humana y con la sumisión de dicho Poder a las normas constitucionales y legales, Elaborar un anteproyecto de Reforma Constitucional que reafirme los fundamentales principios democráticos y representativos, a ser oportunamente plebiscitado por el Cuerpo Electoral.

Art. 3º; Prohíbese la divulgación por la prensa oral, escrita o televisada de todo tipo de información, comentario o grabación que, directa o indirectamente, mencione o se refiera a lo dispuesto por el presente decreto atribuyendo propósitos dictatoriales y el orden públicos.

Art. 4º: Facultase a la Fuerzas Armadas y Policiales a adoptar las medidas necesarias para asegurar la prestación interrumpida de los servicios públicos esenciales.

Art. 5º. Comuníquese.